PERIÓDICO OFICIAL

"TIERRA Y LIBERTAD"

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén

El Periódico Oficial "Tierra y Libertad" es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y la Dirección General de la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos.	Cuernavaca, Mor., a 23 de Octubre de 2013	6a. época	5132

TERCERA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA

Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013 – 2015

Cuernavaca, Morelos

Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015

Jorge Morales Barud
Presidente Municipal Constitucional

Agosto 2013

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015, que aquí se presenta, tiene su origen en el Sistema de Planeación Democrática; fue construido con una amplia participación ciudadana a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 y 115; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículos 110, 111, 121 y 125; la Ley Estatal de Planeación, artículos 8, 18 y 21 y los correspondientes de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos en su capítulo V. Como parte del Sistema de Planeación Democrática, su contenido es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La Ley de Planeación para el Estado de Morelos, establece en su artículo 33, que compete a las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Cuernavaca, la responsabilidad de formular y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo; en razón de ello, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, convocó a foros de consulta popular, en donde la población de Cuernavaca expresó sus propuestas y opiniones, respecto a las necesidades y sus prioridades de atención, las cuales representan la base del presente Plan Municipal y las Dependencias y Entidades habrán de formular los programas operativos anuales, que instrumentarán la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

Con el rumbo de desarrollo municipal aquí definido, el desempeño del Gobierno Municipal, estará encaminado a garantizar que las actividades sociales y productivas que conjuntamente con la población se emprendan, se habrán de desarrollar en un clima de seguridad, paz y tranquilidad social, auspiciando así la gobernabilidad y la estabilidad en los Poblados y Colonias de las 13 Delegaciones Municipales.

Así, apoyados en la misma gente, el empeño del Gobierno Municipal estará enfocado a crear una fuerza vecinal de autogestión y lograr una mejor Administración, que con transparencia avance en la construcción de una cultura de combate a la corrupción, de rendición de cuentas; que con base en el trabajo de todos logre la transformación de Cuernavaca, con la finalidad de mejorar su productividad, de potenciar su vocación turística y mejorar su posicionamiento competitivo en el concierto de desarrollo estatal, nacional y mundial. Todos le daremos valor a Cuernavaca, para que se logre el aprovechamiento de las oportunidades que nos brinda la participación social y la madurez política de los Regidores, los Diputados Locales, los Diputados Federales y los Senadores de la República por Morelos; así como, los programas y proyectos que ejecuten los ámbitos de Gobierno Federal, Estatal y Municipales.

Con la suma de voluntades y recursos de todos, el valor que daremos a Cuernavaca, lo veremos traducido en mayores beneficios sociales e inversiones productivas, que nos permitirán avanzar con paso firme en la superación de los problemas de seguridad pública, de falta de empleos, de rezagos y carencias en los servicios públicos, a fin de estar a la altura de los legítimos anhelos que la población de Cuernavaca se merece.

Jorge Morales Barud
Presidente Municipal
Constitucional de Cuernavaca, Morelos

Contenido

Presentación
Introducción
Ejes Rectores del Desarrollo Municipal
Valores y Principios del Servidor Público de Cuernavaca
1. Diagnóstico Integral
2. Demandas y propuestas ciudadanas
3. Problemática actual
4. Prioridades municipales
5. Misión y Visión municipal
6. Ejes de Desarrollo y Programas de Desarrollo Municipal
6.1 Eje de Desarrollo: Gobierno Ético y Democracia Participativa
6.1.1 Programa: Conducción de las Políticas Públicas Municipales
6.1.2 Programa: Fortalecimiento de la Paz y la Gobernabilidad Municipal
6.1.3 Programa: Legalidad en la Administración Municipal
6.2 Eje de Desarrollo: Seguridad y Justicia para un Cuernavaca Floreciente.
6.2.1 Programa: Prevención de la Seguridad Pública
6.2.2 Programa: Conciliación, Defensa y Vigilancia del Municipio
6.3 Eje de Desarrollo: Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía
6.3.1 Programa: Desarrollo Social
6.3.2 Programa: Crecimiento y Bienestar de los Pueblos Indígenas
6.3.3 Programa: Asistencia Social
6.4 Eje de Desarrollo: Desarrollo Económico e Innovación para un Cuernavaca Atractivo y Competitivo

6.4.1 Programa: Desarrollo Económico
6.5 Eje de Desarrollo: Cuernavaca Verde y Sustentable
6.5.1 Programa: Desarrollo Sustentable
6.5.2 Programa: Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
6.5.3 Programa: Agua Potable Suficiente para Todos
6.6 Eje de Desarrollo: Administración Eficiente, Transparente e Innovadora
6.6.1 Programa: Administración de las Finanzas Públicas Municipales
6.6.2 Programa: Administración Eficiente
6.6.3 Programa: Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
Anexos

Introducción

Los objetivos de desarrollo integral, armónico y sustentable a que aspira el Ayuntamiento de Cuernavaca 2013-2015, demandan la suma de esfuerzos y recursos entre sociedad y gobierno, para impulsar una mejor prevención de la seguridad pública, el crecimiento económico que genere más y mejores empleos, la prestación de servicios públicos de calidad y el mejoramiento del bienestar social, tanto de los habitantes, como de los visitantes del Municipio; así como, la generación de condiciones propicias que favorezcan la sustentabilidad y la sostenibilidad de la planta productiva, hagan más atractiva la actividad comercial y turística; así como, de los sectores primario y secundario, mediante la mejora de la productividad y el aprovechamiento del potencial de los recursos del Municipio.

En su contenido, el Plan considera el cumplimiento del marco jurídico de actuación del Gobierno Municipal; sustenta su estrategia de intervención para avanzar en el desarrollo, en el diagnóstico integral que describe la situación mundial, nacional y estatal y los efectos del manejo administrativo de anteriores administraciones municipales, los compromisos financieros derivados de la deuda pública y de pasivos que tiene el Ayuntamiento, que dieron origen a la actual estrechez de recursos; en el conocimiento de la problemática principal, en la construcción de los elementos de planeación estratégica, los objetivos y las estrategias, los mecanismos de coordinación con los órdenes de Gobierno y de concertación e inducción con los sectores social y privado interesados en el desarrollo del Municipio.

En el marco de una buena gestión, las previsiones de recursos que contempla el Plan, se instrumentarán mediante los programas operativos anuales de las Dependencias y Entidades Municipales, que considerarán como parámetros financieros las leyes de ingresos que habrán de ser aprobadas por el Cabildo y el Honorable Congreso del Estado y los presupuestos de egresos anuales, que serán analizados, discutidos y en su caso, aprobados por el Cabildo.

En cumplimiento de lo que establece la legislación vigente, el Plan Municipal de Desarrollo, habrá de ser instrumentado mediante los programas operativos anuales de las Dependencias y Entidades Municipales, que traducirán en objetivos y metas de corto plazo, las políticas públicas, las estrategias, los proyectos e indicadores de mediano plazo, definidos en los Ejes de Desarrollo y programas de desarrollo de mediano plazo contenidos en este Plan.

La premisa básica del Gobierno Municipal con la ejecución del Plan, será procurar la productividad, la mejora de la seguridad pública, el crecimiento económico que genere más empleos productivos y mejor remunerados y como consecuencia, el avance del bienestar social de las familias cuernavacenses.

De importancia serán las acciones de coordinación con los Poderes, los órdenes de Gobierno Federal, del Estado de Morelos y de otros Municipios; así como, de concertación e inducción con la sociedad civil y la iniciativa privada, para sumar recursos a fin de que el esfuerzo conjunto genere sinergias que permitan potenciar la atención de las necesidades, mediante la articulación de funciones y actividades que brinden bienestar inmediato a la población, que promuevan e impulsen el desarrollo con enfoque integral, armónico y sustentable.

La limitación de recursos financieros, hace indispensable que los lineamientos y las metodologías en materia de planeación se orienten a mejorar el desempeño del Gobierno Municipal y a promover la participación de la sociedad organizada en comités vecinales que se corresponsabilicen de la definición y la ejecución de obras, acciones y la prestación de servicios públicos municipales, con el fin de poder ser más efectivos en la respuesta a las necesidades y demandas de la población, pero también en la administración del gasto público.

La organización vecinal que se habrá de promover será por Colonia, por poblado, voluntaria, responsable y solidaria, atenderá los temas de interés y prioridad, como son la prevención de la seguridad pública, la generación de las condiciones para preservar e incrementar el empleo productivo, dar atención a los servicios públicos; el barrido de calles, la disposición y clasificación de los desechos sólidos, el servicio del agua potable, el drenaje, el alcantarillado, el alumbrado público, el arreglo de calles, guarniciones y banquetas, entre otros.

Ejes Rectores del Desarrollo Municipal

La conducción del desarrollo del Municipio de Cuernavaca en el trienio 2013-2015, tendrá como cauces seis ejes rectores y cuatro ejes transversales, que se convertirán en la guía de acción de la ciudadanía y del Gobierno Municipal; los Ejes Rectores serán:

Gobierno Ético y Democracia Participativa. Como resultado de la consulta a la población, Cuernavaca requiere mejorar la administración y gestión del desarrollo, las relaciones políticas con los Poderes del Estado, entre ámbitos de Gobierno; generar espacios para el diálogo y los acuerdos con la ciudadanía como instrumentos de política fundamentales; fortalecer el enfoque de la participación social en la prevención del delito y las violencias; dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, vigorizar la comunicación social y la imagen pública del Gobierno Municipal, las relaciones públicas; dar atención profesional a los asuntos contenciosos, la consulta y asesoría jurídica, con la finalidad de que el actuar del Gobierno Municipal, sea siempre en el marco de la legalidad.

Seguridad y Justicia para un Cuernavaca Floreciente. Ésta, es una de las demandas más sentidas de la población de Cuernavaca; por tanto será vital reducir las causas de la inseguridad y la violencia, dando atención a la prevención de la seguridad pública, mejorar la vialidad y movilidad urbana, dar respuesta rápida a las solicitudes de auxilio ciudadanas; defender y promover los derechos e intereses municipales, representando jurídicamente al Ayuntamiento en las controversias administrativas y jurisdiccionales.

Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía. Se habrán de proyectar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas, encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social en los Poblados y Colonias del Municipio, para lograr avances se habrá de dar atención a la equidad de género, a los jóvenes y la práctica del deporte, se impulsará una cultura para todos, a la salud pública, se dará apoyo a las acciones de cohesión social, a una educación de justicia y equidad; se proporcionará asistencia social a los grupos de población vulnerable, procurando avances en su salud y su desarrollo humano.

Desarrollo Económico e Innovación para un Cuernavaca Atractivo y Competitivo. El crecimiento económico de Cuernavaca se habrá de medir mediante el crecimiento de la productividad de las empresas creadoras y generadoras de bienes y servicios; para ello, el Gobierno Municipal asume su compromiso de generar las condiciones para que se creen los empleos productivos y bien remunerados que tanto anhelan los cuernavacenses, en este propósito se fortalecerá el desarrollo rural sustentable, se fomentará la economía y el apoyo a las inversiones productivas y por la vocación del Municipio, se promoverá y fomentará el turismo con un enfoque de sustentabilidad.

Cuernavaca Verde y Sustentable. Internacionalmente se reconoce a Cuernavaca como “La Ciudad de la Eterna Primavera”, por su privilegiado clima y los recursos naturales con que cuenta; por lo tanto, habremos de realizar acciones para recuperar este posicionamiento; en el fomento al respeto del ambiente se habrá de trabajar en el ordenamiento territorial y ecológico, en la gestión del desarrollo sustentable, en el sistema de información estadística y geográfica para el desarrollo sustentable, en la regulación de la obra pública y privada; en que la obra pública sea definida por la ciudadanía, para otorgar servicios públicos de calidad; en el impulso a la cultura del agua, en el fortalecimiento comercial, en la sustentabilidad técnica del agua y en la eficiencia administrativa y operativa para el manejo eficiente del agua.

Administración Eficiente, Transparente e Innovadora. Gobierno y ciudadanía habremos de sumar esfuerzos y recursos para lograr que la transparencia y la rendición de cuentas sean acciones de Gobierno, se habrá de promover que la ciudadanía organizada en comités vecinales, participe en la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas municipales. Estas estrategias nos permitirán fortalecer las finanzas públicas municipales, ser más eficientes en la recaudación del ingreso y hacer un ejercicio responsable del gasto público; tener una administración eficiente de los recursos humanos, materiales y de los sistemas tecnológicos de que dispone el Ayuntamiento; lograr la supervisión y auditoría de las acciones de Gobierno, establecer la cultura de la transparencia y combate a la corrupción; así como, atender con eficiencia y eficacia las quejas y los procedimientos administrativos.

Esquema del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015

Objetivo General	Llevar a Cuernavaca a su máximo potencial					
Seis Ejes Rectores del Desarrollo Municipal	Gobierno Ético y Democracia Participativa	Seguridad y Justicia para un Cuernavaca Floreciente	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía	Desarrollo Económico e Innovación para un Cuernavaca Atractivo y Competitivo	Cuernavaca Verde y Sustentable	Administración Eficiente, Transparente e Innovadora
Cuatro Ejes Transversales del Desarrollo	1. Democratizar la Productividad					
	2. Gobierno Cercano y Moderno					
	3. Perspectiva de Género en todas las acciones de la Administración					
	4. Rendición de Cuentas					

Ejes transversales del desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, como instrumento del Sistema de Planeación Democrática considera como ejes transversales los definidos por el Gobierno Federal y en cumplimiento a los Compromisos del Presidente Municipal, incorpora la Rendición de Cuentas; la transversalidad implica que en toda acción del Gobierno Municipal, habrán de ser considerados.

Democratizar la Productividad. A fin de que la actividad económica de Cuernavaca, continúe siendo la más importante del Estado de Morelos, se habrán de generar las condiciones que impulsen las actividades productivas de los sectores primario, secundario y terciario, que den paso a la creación de los empleos productivos y remunerados que demandan los Cuernavacenses.

Gobierno Cercano y Moderno. Toda política pública tendrá su origen en la opinión y propuesta ciudadana y con el acuerdo de la sociedad beneficiaria se incluirá en la acción de Gobierno que habrá de ejecutarse.

Perspectiva de Género en Todas las Acciones de la Administración. El 53 por ciento de la población de Cuernavaca son mujeres, el mayor número de jefes de familia de los hogares Cuernavacenses son mujeres, por tanto el Gobierno Municipal, habrá de considerar en todos sus programas y proyectos a ejecutar la equidad de género, como pleno reconocimiento a su invaluable participación.

Rendición de Cuentas. Se impulsará la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Sólo la transparencia puede dar lugar a la eficiencia en el uso de los recursos públicos y evitar desviaciones que deriven en actos de corrupción. El Ayuntamiento, como Gobierno Municipal, no tiene porque ocultar la forma en que ejerce los recursos públicos que son de la ciudadanía.

Valores y Principios del Servidor Público de Cuernavaca.

Con la finalidad de optimizar la función pública y rescatar la confianza ciudadana, se habrá de implementar un Código de Ética y un Decálogo de Virtudes de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados, que contendrá normas éticas institucionales para fortalecer los valores, conductas e identidad del Servidor Público, generando un sentido de pertenencia y orgullo, que favorezca su cambio de actitud.

Lo anterior, habrá de crear el compromiso de los Servidores Públicos Municipales a desempeñar su empleo, cargo o comisión con una imagen renovada, cálida, privilegiando la honestidad, eficiencia, responsabilidad, solidaridad, inclusión, respeto institucional y los derechos humanos en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con la aplicación de los valores y principios siguientes:

Legalidad.- Ejercer sus actividades con estricto apego al marco jurídico vigente.

Honradez.- Actuar con la máxima rectitud, sin pretender obtener con motivo del ejercicio de su cargo, empleo o comisión, ventaja o provecho alguno.

Transparencia y Rendición de Cuentas.- Garantizar el derecho fundamental de toda persona al acceso a la información, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

Imparcialidad.- Actuar sin conceder preferencia o privilegios a persona alguna, evitando que influyan en su juicio y conducta, intereses que perjudiquen o beneficien a personas en detrimento del bienestar de la sociedad.

Identidad.- Asumir la misión institucional como compromiso propio, procurando que el ejercicio de sus funciones sea eficiente, cálido y humanista.

Responsabilidad.- Cumplir con esmero, cuidado y atención todos sus deberes, reconociendo y afrontando las acciones y compromisos de manera positiva.

Justicia.- En situaciones no previstas por las leyes, aplicar un criterio prudencial, a efecto de ser capaz de distinguir lo bueno y lo malo, procurando por encima de cualquier interés particular, el bienestar colectivo.

Igualdad.- Otorgar a todas las personas sin distinción alguna, el mismo trato, ante las mismas circunstancias.

Respeto.- Conducirse con sobriedad y moderación en su atención a la ciudadanía y a los Servidores Públicos, comprendiendo y considerando los derechos humanos, libertades, cualidades y atribuciones que cada individuo posee.

Integridad.- Todo Servidor Público debe ejercer sus funciones con plena rectitud y probidad, atendiendo siempre a la verdad, fomentando la credibilidad en las instituciones y la confianza por parte de la sociedad.

Contra la discriminación.- Los ejemplos de prácticas discriminatorias son recurrentes en todos los estratos sociales y entornos económicos. Ante esta situación, el Ayuntamiento no permanecerá ajeno, asumirá su responsabilidad y actuará en consecuencia, dentro del ámbito de sus atribuciones; no aceptamos la discriminación, por eso debemos erradicarla, para ello, construiremos políticas apropiadas que aseguren, de manera progresiva, que quienes habitan en nuestro Municipio y quienes concurren en el, cuenten con igualdad de oportunidades y de trato ante la ley, sin importar las diferencias; esta transformación requerirá corresponsabilidad, compromiso, conocimientos y herramientas eficaces para lograr el desarrollo institucional al interior, pero también en relación con el entorno, respetando en todo momento la dignidad, el trato con calidad humana y los derechos humanos de las personas, pues sólo de esa manera estaremos avanzando en la Agenda Antidiscriminatoria en el País, en el Estado y en nuestro Municipio; en su atención se habrá de instalar la Comisión para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Municipio de Cuernavaca, instancia que será la responsable de la aplicación de la Guía de Acción contra la Discriminación.

1. Diagnóstico Integral

La población y el Gobierno Municipal de Cuernavaca, han definido conjuntamente el rumbo de desarrollo en el presente Plan Municipal, cauce que está orientado a impulsar el desarrollo integral, equilibrado y sustentable en todo el ámbito territorial del Municipio, contempla además expectativas de impacto en los municipios de la zona conurbada; sustenta su punto de partida en el conocimiento de las condiciones económicas y sociales que se dan en el ámbito mundial, nacional y estatal que son importantes de considerar.

Contexto internacional

En el contexto mundial, analistas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señalan que la economía se encuentra al borde de otra crisis importante. El crecimiento de la producción se desaceleró considerablemente durante los años 2011 y 2012 y para 2013, se prevé que el crecimiento sea anémico. Los problemas que acosan a la economía mundial son múltiples e interconectados. Los desafíos más urgentes son afrontar la crisis del empleo y evitar el descenso continuado del crecimiento económico, especialmente en los países desarrollados; dado que en éstos la tasa de desempleo sigue siendo alta, bordeando el 9 por ciento y el crecimiento de los ingresos se ha estancado, la falta de demanda agregada entorpece la recuperación económica en el corto plazo.

La economía de Estados Unidos, también padece de tasas de desempleo altas y persistentes, del tambaleo de la confianza de los consumidores y de las expectativas empresariales; así como, de la continua fragilidad del sector financiero. La Unión Europea (UE) y Estados Unidos de Norteamérica, equivalen a las dos economías más grandes del mundo y están intrínsecamente entrelazadas. Sus problemas se pueden transmitir fácilmente de una a otra y dar lugar a otra recesión mundial.

Por tanto, la economía mundial enfrenta el riesgo de volver a caer en recesión, aún considerando un conjunto relativamente optimista de condiciones, incluyendo el supuesto de que la crisis de la deuda soberana en Europa, se circunscribiera a unas pocas economías pequeñas, permitiendo un ajuste relativamente ordenado, el crecimiento del Producto Bruto Mundial (PBM) podrá alcanzar 3.2 por ciento en 2013.

Los países en desarrollo siguen siendo vulnerables a las crisis en las economías desarrolladas. Su crecimiento en 2013, estará muy por debajo del ritmo alcanzado en 2010 y 2011. A pesar de que las relaciones económicas entre los países en desarrollo se han fortalecido, siguen siendo vulnerables a los cambios en las condiciones económicas.

Ha sido notorio que desde el segundo trimestre de 2011, el crecimiento económico en la mayoría de los países en desarrollo comenzó a disminuir notablemente. El crecimiento en China para 2013 se mantendrá por debajo de 9 por ciento, mientras que la India podrá crecer entre 7.7 y 7.9 por ciento. Brasil y México sufrirán desaceleración económica; los países de bajos ingresos la han experimentado, aunque leve. Aun así, el crecimiento se mantendrá por debajo del potencial en la mayoría de estas economías.

Las tasas de inflación han subido en prácticamente todo el mundo durante 2011 y 2012, resultado de una diversidad de factores, sobre todo los efectos adversos de choques de oferta, que han influido en el alza de los precios de alimentos; así como, la demanda sostenida de las grandes economías en desarrollo derivada del aumento de los ingresos. Las políticas monetarias enfocadas a la reactivación económica en las economías desarrolladas, también han contribuido a crear presiones al alza de los precios.

En las economías en desarrollo, las tasas de inflación superaron las metas de política por un amplio margen. Las respuestas de política incluyeron ajustes de la política monetaria, aumentos de subsidios a los alimentos y el petróleo e incentivos a la producción nacional. Pero en adelante, junto a la moderación prevista de los precios mundiales de productos básicos y el menor crecimiento económico mundial, se espera que la inflación en la mayoría de los países en desarrollo también se desacelere en 2013.

En lo referente al desempleo global, de acuerdo a información presentada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su reporte anual, éste se extenderá a más de 200 millones de personas durante 2013. La agencia estima que la desocupación aumentará en 5.1 millones este año y en otros 3 millones en el 2014, tras un alza de 4.2 millones en el 2012.

La tasa de empleo se mantuvo estable en Estados Unidos (67.1 por ciento), después de tener incrementos por 4 trimestres consecutivos; creció en Japón (en 0.3 por ciento para ubicarse en 70.7 por ciento) después de dos trimestres de estabilidad; por su parte en Canadá disminuyó 0.2 por ciento para llegar a una tasa de empleo del 72.1 por ciento, luego de dos trimestres consecutivos de incrementos. Asimismo, la tasa de empleo se mantiene sin cambios en la zona Euro (63.8 por ciento).

De manera especial en Europa y Estados Unidos, el fracaso de las políticas al hacer frente a la crisis del empleo y evitar que los problemas de deuda pública y de fragilidad del sector financiero se acrecienten, representa el riesgo más crítico para las perspectivas de la economía mundial en 2013.

Mientras tanto, países en desarrollo en África, América Latina y Asia occidental; así como, las principales economías en transición, se verían perjudicados por la disminución de los precios de bienes primarios. Más aún, todas las economías emergentes, podrían afrontar choques financieros de envergadura, incluyendo las ventas masivas en sus mercados bursátiles, retornos de flujos de capital y pérdidas financieras directas a causa de la caída del valor de sus activos en deuda pública en Europa y Estados Unidos, afectando tanto a las reservas oficiales como las asignaciones privadas.

Contexto nacional

En el ámbito nacional, en el mes de enero de este año, el ganador del Premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, dio a conocer que México, en la actualidad, es un país más competitivo que China, afirmando que el nuevo gobierno mexicano parece haber comenzado exitosamente.

La economía mexicana creció en el mes de noviembre de 2012, a una mayor velocidad que en el mes anterior por la recuperación de la industria, principalmente el sector de manufacturas. Por lo que organismos pertenecientes a la ONU, han estimado que México crecerá en 2013 un 3.9 por ciento, por encima del 2.4 por ciento esperado para la economía global. Sin embargo, recalcaron los riesgos que representan, tanto la problemática en la zona Euro como los presentados por Estados Unidos. Asimismo, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), estimó que la economía mexicana crecerá 3.5 por ciento en 2013.

No obstante, el grupo financiero Barclays México, estimó que existe la posibilidad de que el Producto Interno Bruto (PIB), alcance tasas de hasta 5.5 por ciento, en promedio anual, si se aprueban las reformas energética y fiscal durante este año. Este grupo financiero afirmó que la economía de México se mantiene estable, a pesar de la volatilidad en los mercados internacionales, pero además tiene una perspectiva de mayor crecimiento, por los avances del nuevo gobierno en la concreción de acuerdos para aprobar las reformas pendientes. En consecuencia, la confianza de los inversionistas en México se ha incrementado, lo cual se ha visto reflejado en los mercados de deuda, donde se presenta una exitosa colocación de valores gubernamentales, como el bono de 1,500 millones de dólares que emitió recientemente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Banco de México estima que en 2013, la inflación general en el País, se situará por debajo de los niveles registrados en 2012 y cerca del objetivo permanente de 3 por ciento. De acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación anual de 2012 fue de 3.57 por ciento. Asimismo, reportó que en la primera quincena de enero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento de 0.15 por ciento, respecto a la quincena inmediata anterior. Con ello, la inflación anual se ubicó en 3.21 por ciento, menor a la inflación de 3.94 por ciento anual registrada en el año anterior.

Considerando las cifras publicadas en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, se observa que la tasa de desocupación a nivel nacional, en el mes de diciembre de 2012, fue de 4.96 por ciento respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), tasa menor en 0.15 puntos porcentuales a la del mes previo. Según el INEGI, la población total del País a mediados de 2012, ascendió a 115.1 millones de personas, 1 millón 389 mil (1.2 por ciento) más que en 2011.

Grupo Financiero Santander en México, informó que decidieron revisar a la baja la estimación de crecimiento del PIB, por un previsible menor desempeño de la economía nacional, a causa de los programas automáticos de ajuste al gasto en Estados Unidos; además, de que desde finales de 2012, la actividad económica mexicana "observó desaceleración y los indicadores disponibles para el inicio de 2013, hacen suponer que este proceso continúa".

En marzo de este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de un desplome de 20.9 por ciento en los ingresos petroleros, que repercutió en una caída de 7 por ciento, en términos generales, en los ingresos presupuestarios del sector público, es decir, 12 mil 796.1 millones de pesos en un solo mes.

El pasado 1º de febrero en la minuta 17 de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, el banco central, informó que la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno, consideraron que el entorno económico mundial continuó mostrando signos de debilidad. En este contexto, todos señalaron que el ritmo de expansión de la actividad económica en México se ha moderado y la mayoría afirmó que persisten riesgos a la baja para el crecimiento. Banco de México, señaló una baja en los cálculos del crecimiento del PIB mexicano en 2013. Aunque mínimo, pasó de 3.55 en enero pasado, a 3.54 por ciento en febrero.

La Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) advirtió que el recorte de 85 mil millones de dólares en el presupuesto estadunidense, que entró en vigor el 2 de marzo de 2013, podría tener un impacto al disminuir las exportaciones nacionales.

Contexto estatal

En el ámbito de Morelos, el INEGI dio a conocer los Indicadores de Actividad Económica Estatal del Tercer Trimestre de 2012, donde el crecimiento fue de 4.2 por ciento a tasa anual en el país y los estados que mostraron crecimientos significativos fueron Puebla con 6.4 por ciento, Guanajuato 5.9 por ciento y Morelos 5.6 por ciento.

De acuerdo a cifras publicadas por el INEGI en enero de 2013, en la entidad morelense existen 1,504 localidades habitadas, entre urbanas y rurales, que suman un millón 777 mil 227 habitantes, de los cuales 9 mil 585 están en condiciones de pobreza alimentaria.

Datos de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Morelos, refieren que en la última década, Morelos ha participado en el Producto Interno Bruto nacional con un 2.21 por ciento, con una ligera baja en los últimos años, principalmente en el rubro de la producción.

A mediados de la década anterior, el PIB per cápita para Morelos, calculado a precios corrientes base 2003, era de 59,018 pesos, comparado con 74,549 pesos a nivel nacional, ocupando el lugar 21 de las 32 Entidades del País.

Igualmente, durante la última década, los sectores que incrementaron su participación e importancia fueron la construcción, pasó de 4.6 por ciento a 8.05 por ciento del PIB y el sector de información en medios masivos, pasó de 2.65 por ciento a 3.93 por ciento del PIB. Por otro lado, el sector que presentó mayor pérdida fue el de manufacturas que pasó de 28.35 por ciento a 24.53 por ciento en el PIB Estatal.

Contexto municipal

El panorama municipal indica que la actividad económica de Cuernavaca, presenta signos de inestabilidad, aún así, es considerada entre las más importantes del Estado, la cual se concentra principalmente en los sectores secundario y terciario; los tres sectores en conjunto proveen empleo a 337,869 trabajadores. Cuernavaca tiene un papel fundamental en la prestación de servicios de comercialización; transporte, educación y salud en la zona metropolitana e incluso al norte del estado de Guerrero, además de ser un vínculo estratégico con la ciudad de México.

Análisis estratégico de la Administración Municipal

Situación interna

Fortalezas	Debilidades
• Interés de los integrantes del Cabildo, por tomar los acuerdos que ayuden al desarrollo integral y sustentable del Municipio.	• Captación insuficiente de ingresos para atender las crecientes necesidades de la ciudadanía de Cuernavaca.
• Desempeño de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal con apego al marco legal vigente.	• Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca insuficiente, para atender las necesidades de desarrollo integral y sustentable del Municipio.
• Disposición del Gobierno Municipal para cumplir los compromisos derivados de la deuda pública y de adeudos anteriores.	• Existencia de personal que no alcanza niveles profesionales, ni las capacidades que se requieren en el ejercicio de la Administración Pública.
• Disposición de los Servidores Públicos por mejorar el desempeño de la Administración Pública Municipal.	• Instalaciones y equipamiento insuficientes para la operación funcional de las áreas del Ayuntamiento y ubicación dispersa de algunas áreas que prestan servicios a la población.
• La mayoría del personal muestra disposición para recibir capacitación que le permita cumplir con eficacia sus funciones y metas.	• Insuficientes estímulos y apoyos fiscales a contribuyentes y negocios, con el fin de ayudar a su economía, mantener los empleos y evitar la quiebra y cierre de empresas.
• Estructura administrativa del Ayuntamiento diseñada conforme a las necesidades de desarrollo del Municipio.	• Disminución de nuevas ofertas de trabajo derivado de la insuficiencia presupuestal.
• Desempeño de las áreas del Ayuntamiento en función de las políticas públicas diseñadas.	• Dificultad para cubrir la aportación municipal en obras y acciones coordinadas con los Gobiernos Estatal y Federal.
• Trabajo en equipo y en el marco de una política laboral orientada por la mejora continua de los procedimientos.	• Programas de capacitación insuficientes para fortalecer la mejora continua en el desempeño laboral.
• Desarrollo de sistemas informáticos que aprovechan la tecnología y facilitan el manejo de la información.	• Equipo de cómputo insuficiente para desempeñar con eficacia las tareas del Gobierno Municipal y escaso aprovechamiento de los sistemas en operación.
• Recepción y canalización de las peticiones ciudadanas; así como, atención de solicitudes de información de los servicios que proporcionan las áreas del Ayuntamiento.	• Existencia de rezago en materia de simplificación administrativa y de reducción de trámites, que afectan el desarrollo y avance socioeconómico del Municipio.
• Disposición de los Servidores Públicos Municipales a colaborar en el cumplimiento de las tareas, en el marco de una cultura de gestión para resultados.	• Personal insuficiente para mejorar la atención de las demandas ciudadanas y fortalecer la coordinación con las instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

Situación externa

Oportunidades	Amenazas
• Participación de la población mediante la aportación de opiniones y propuestas para la atención de las prioridades de desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	• Existencia de niveles de inseguridad que frenan el desarrollo de los sectores económicos y atentan contra la tranquilidad, la convivencia, la armonía y la paz social.
• Amplias expectativas de la población por contar con un Gobierno Municipal que ejerza su función con eficacia y eficiencia.	• Salarios bajos y altos niveles de desempleo que reducen el poder adquisitivo de la población.
• Interés de la sociedad civil y de la iniciativa privada del municipio de Cuernavaca, por participar con el Gobierno Municipal en la definición y ejecución de obras, acciones y prestación de servicios que dinamicen el	• Disminución de los montos de las participaciones y aportaciones que provienen de la Federación y del Estado.

desarrollo socioeconómico del Municipio .	
• Coordinación de acciones con el Gobierno del Estado de Morelos y con las Delegaciones del Gobierno Federal, para ejecutar obras públicas y acciones de desarrollo en el territorio municipal.	• Persistencia de la crisis en los mercados financieros y de inestabilidad macroeconómica en el País.
• Gestión de recursos por parte de los Diputados y Senadores Federales; así como, de los Diputados Locales en sus respectivos Congresos, para el Municipio de Cuernavaca.	• Crecimiento constante de las demandas y necesidades relacionadas con el desarrollo económico y el bienestar social de la población del Municipio de Cuernavaca.
• Disponibilidad de recursos financieros de la banca de desarrollo y comercial para otorgar créditos a los negocios establecidos y para impulsar la apertura de nuevos negocios; así como, para proporcionarles capacitación y asistencia técnica.	• Reducción de las inversiones en el Municipio de Cuernavaca a causa del riesgo que representa la inseguridad.
• Mayor participación de la sociedad civil en la atención y solución de la problemática que enfrenta el Municipio.	• Persistencia de la crisis económica, lo que ocasiona que los contribuyentes incumplan con el pago sus impuestos, los derechos y los aprovechamientos.
• Existencia de amplio potencial turístico y preferencia de los turistas nacionales y extranjeros por visitar el Municipio de Cuernavaca.	• Que la entrada de capital financiero especulativo, produzca una fuerte tendencia revaluatoria del peso que sea desfavorable para el aparato productivo del País y genere desequilibrios en las relaciones comerciales con el exterior.
• Condiciones legales que favorecen y fomentan la coordinación de acciones con las Dependencias y Entidades de los Gobiernos Federal, Estatal y de otros Municipio s.	• Que el cambio climático obligue a destinar recursos extraordinarios a contingencias naturales por lluvias torrenciales, olas de frío o de calor extremas.
• Posibilidad para aprovechar y atraer mayores recursos de los ámbitos de Gobierno Federal y Estatal.	• Escasa difusión de los programas y proyectos de alcance municipal, que ejecutan las instancias de los Gobiernos Federal y Estatal.
• Condiciones climáticas favorables y existencia de manantiales de agua dulce en el Municipio .	• Que continúe la disminución del turismo nacional e internacional al Municipio de Cuernavaca.
• Disposición de la sociedad civil por colaborar con un Ayuntamiento que garantiza la credibilidad, honestidad, buen uso, manejo transparente de los recursos y rendición de cuentas.	• Afectación de los programas de trabajo del Ayuntamiento, como consecuencia de recortes presupuestales por parte de los Gobiernos Federal y Estatal debido a la presencia de contingencias.
• Excelente ubicación geográfica del Municipio con respecto a la Ciudad de México.	• Creciente aumento en los niveles de contaminación que registran las barrancas, el agua, el suelo y el aire del Municipio .
• Instancias educativas que ofrecen programas que permitirían impulsar la profesionalización de los Servidores Públicos Municipales.	• Escasa interacción entre Gobiernos Municipales para el desarrollo de proyectos intermunicipales, de beneficio para la población de la zona conurbada de Cuernavaca.
• Posibilidad para aprovechar experiencias exitosas de otros Municipio s, para replicarlas en Cuernavaca.	• Que se acentúen los efectos de la crisis económica en detrimento de la planta productiva y la generación de empleos.
• Posibilidad de acceder a programas y fondos internacionales, para generar las condiciones de un Municipio modelo sustentable en el Estado de Morelos.	• Que los ingresos y las inversiones del Municipio se vean frenados, por la problemática existente con la movilidad, y transporte.

2. Demandas y propuestas ciudadanas

A través de los Foros de Diálogo, Propuesta y Compromiso y de los Foros de Consulta Popular se recibieron las opiniones y propuestas de la población de Cuernavaca, para atender la problemática que actualmente se enfrenta, a objeto de construir así un mejor Municipio. Las ponencias recibidas se han incorporado al presente Plan y una vez aprobado serán acción de Gobierno: Ese es el compromiso. La participación de la sociedad ha sido fundamental para diagnosticar de manera precisa la situación actual de Cuernavaca.

Un Gobierno ético se sustenta en la honestidad y la justicia; así como, en el respeto y el servicio a la comunidad. El compromiso principal es la creación de comunidad, lo que implica ser sensibles al sentir ciudadano para orientar la gestión del Gobierno hacia la justicia social.

En este sentido, el Plan da atención a las 176 demandas y propuestas captadas por el Presidente Municipal en la campaña y en sus giras de trabajo y a las 87 peticiones registradas en las Dependencias y Entidades Municipales.

La consulta popular se realizó a través de convocatoria abierta a la población cuernavacense, publicada en dos diarios de mayor circulación, el día 26 de febrero de 2013, en los edificios públicos como son la sede del Ayuntamiento, Ayudantías Municipales, espacios deportivos, escuelas públicas, la página Web del Municipio y la invitación escrita a través de las Delegaciones Municipales.

El resumen de las demandas y propuestas captadas en los Foros de Consulta Popular es:

Eje Temático	Mesas Temáticas	Participantes	Ponencias	
			Número	%
Seguridad Pública	• Cultura de la paz, convivencia social, democracia participativa y solidaridad. • Fortalecimiento de los programas de Prevención de la violencia y Protección Civil. • Fomento a los Programas de Vialidad y Movilidad Urbana.	486	167	10
Desarrollo Económico	• Fomento al empleo, a la producción, al comercio y al turismo. • Impulso al sector empresarial y • Oportunidades al sector rural, a la mujer, jóvenes y adultos mayores.	545	189	11
Desarrollo Social	• Impulso a la infraestructura urbana, obras y servicios públicos para la competitividad. • Atención a grupos vulnerables, adultos mayores, a la mujer y a la juventud. • Fomento educativo y a la salud. • Acceso a la cultura e identidad. • Fomento a la igualdad de oportunidades y bienestar social. • Fomento a la creación de albergues infantiles y planteles de educación especial para personas con capacidades diferentes.	723	282	15
Desarrollo Institucional	• Administración y finanzas públicas transparentes, eficientes y eficaces. • Fomento a la anticorrupción y • Fomento a la capacitación.	270	80	5
Desarrollo Sustentable	• Fomento ecológico y programas urbanos. • Ordenamiento territorial, • Rescate de bosques y barrancas. • Cuidado del agua y edificios públicos. • Participación social en el cuidado de parques y jardines. • Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de calles.	946	1,068	59
Sumas		2,970	1,819	100

Además, se puso a disposición de la población de Cuernavaca el correo electrónico forosdeconsulta@cuernavaca.gob.mx, en donde se recabaron 27 propuestas, opiniones y demandas. En total se instalaron en los 13 foros de consulta popular realizados, 91 mesas temáticas de trabajo, en las que participaron 2,970 ciudadanos que presentaron ante los Servidores Públicos Municipales 1,819 propuestas, demandas y opiniones, mismas que se integran en los anexos de este Plan; si a esta cantidad de propuestas le sumamos todas las recibidas se tiene un total de 2,109 peticiones.

3. Problemática actual

Se identifican como problemas principales los siguientes:

- El adeudo total del Gobierno Municipal de Cuernavaca al 31 de diciembre de 2012, registrado en la cuenta pública, fue de mil 466 millones 929 mil 699 pesos.
- Existencia de pagos efectuados sin que se hayan realizado las obras o acciones y sin documentos comprobatorios de su pago completos.
- La carga fiscal no fue equitativa, existieron pequeños grupos de contribuyentes a quienes se privilegió en el trato fiscal.
- La asignación de recursos financieros públicos, no fue equitativa entre regiones, Colonias y poblados del Municipio .
- No existió precisión en las prioridades, los programas y los proyectos en los que se ejerció el gasto público.
- Las Dependencias y Entidades ejecutoras centralizaron el ejercicio de los recursos, sin desagregar el gasto público por centro de costo o área de responsabilidad.
- En el ejercicio del gasto público algunas Dependencias ejecutoras, no cumplieron los procedimientos establecidos por la legislación y normatividad vigente.
- En la comprobación del gasto público, se tuvieron conceptos de gasto o de inversión elevados respecto del costo comercial promedio.
- Algunos indicadores que se tuvieron en los programas operativos anuales, no permitieron evaluar el desempeño de los procesos implementados por los Servidores Públicos Municipales y el impacto alcanzado en los niveles de desarrollo social y económico del Municipio .

4. Prioridades municipales

Conjuntamente con la sociedad cuernavacense, en los foros de consulta popular se han definido las prioridades de atención siguientes:

- Cumplir la legalidad vigente en toda acción de Gobierno.
- Cumplir los Compromisos del Presidente Municipal contraídos con la población.
- Impulsar la participación social en la acción del Gobierno Municipal.
- Promover acciones de coordinación con los Poderes, la Cámara de Senadores, el Congreso de la Unión, el Congreso del Estado y los Gobiernos Federal, del Estado de Morelos y de los Municipio s.
- Fortalecer las acciones de prevención de la seguridad pública.
- Fortalecer el desarrollo social para un Cuernavaca incluyente y con perspectiva de género.
- Impulsar la generación de las condiciones que fomenten el crecimiento económico, sustentable con mayores empleos productivos, mejor remunerados y con igualdad de oportunidades para un Cuernavaca próspero.
- Vigorizar la prestación de servicios públicos de calidad.
- Atender con preferencia a los grupos de población vulnerable en el Municipio .
- Mantener el orden y el equilibrio de las finanzas públicas municipales.
- Proyección de Cuernavaca con responsabilidad regional.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas en toda acción de Gobierno.

5. Misión y Visión municipal

Misión

El Gobierno Municipal de Cuernavaca, es la instancia administrativa y de autoridad que cumple y hace cumplir lo establecido en los ordenamientos legales vigentes; diseña e instrumenta políticas públicas a partir de la opinión y propuesta de la sociedad para su inclusión en la acción de Gobierno y en el ejercicio responsable y honesto de la función pública, a fin de avanzar de manera integral y sustentable en la atención de la prevención de la seguridad pública, el crecimiento económico que genere las condiciones para los empleos productivos y bien remunerados, mejorar los servicios públicos municipales y el bienestar social; que promueve la coordinación de acciones con los Poderes Legislativo y Judicial y los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y de otros Municipio s, con respeto a sus esferas de competencia; que concerta acciones e induce la participación de los sectores social y privado para que conjuntamente lleven a cabo obras, acciones y servicios que brindan beneficios a la población, con sujeción a los principios de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Visión

El Gobierno Municipal de Cuernavaca se propone que en el año 2015, la sociedad lo identifique como una gestión que siempre sostuvo el rumbo de desarrollo, que contó con una estructura sólida, que se condujo con apego a lo que establece el marco legal vigente; que rigió su desempeño en función del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, los programas de desarrollo y los programas operativos anuales; que tomó en cuenta las opiniones y propuestas de la sociedad para realizar las obras y acciones que dieron respuesta a sus necesidades y demandas; que con sustento en la coordinación de acciones con los Poderes Legislativo y Judicial, los órdenes de Gobierno y la concertación e inducción con los sectores social y privado, brindó oportunidades de desarrollo a la población y a los inversionistas; que se caracterizó por ser un Gobierno Municipal, que cumplió sus compromisos, objetivos y metas con eficiencia y que ejerció la función pública con honestidad, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas.

Objetivos y Estrategias Generales

Objetivo General	Estrategia General
Llevar a Cuernavaca a su máximo potencial	Mayor productividad para llevar a Cuernavaca a su máximo potencial
Objetivos	Estrategias
• Orientar el ejercicio de la Administración Pública con apego a la legalidad y en función de resultados, que redunden en amplios beneficios para la sociedad.	• Cumplir y hacer cumplir lo que establece el marco legal vigente y la normatividad que rige la actuación y el desempeño del Gobierno Municipal. • Fortalecer la coordinación interinstitucional y privilegiar la participación organizada de los sectores de la sociedad civil en el ejercicio de la gestión pública municipal. • Anteponer el acuerdo, el diálogo y el consenso en la consecución de los propósitos de desarrollo del Municipio de Cuernavaca. • Vigorizar la hacienda pública y administrar con eficiencia y transparencia el gasto público.
• Coordinar y conducir el proceso de planeación, programación y presupuestación del Gobierno Municipal con enfoque territorial, para el eficaz desempeño de sus atribuciones y funciones.	• Dirigir la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN). • Aplicar mecanismos de consulta popular para conocer las expectativas, opiniones y propuestas de desarrollo de la sociedad, que permitan al Gobierno Municipal ser más eficaz y eficiente, mejorar la ejecución de obras y acciones; así como, la prestación de servicios públicos. • Diseñar y definir las políticas públicas del Gobierno Municipal a partir del diagnóstico

	institucional y de la consulta a la sociedad civil. • Formular y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015, los programas de desarrollo y los programas operativos anuales del Gobierno Municipal con apego a la planeación estratégica. • Coordinar el sistema de seguimiento, control y evaluación del desempeño del Gobierno Municipal. • Formular los programas operativos anuales como sustento de los presupuestos de ingresos y de egresos, que con base en resultados permitan evaluar el desempeño de la gestión pública y favorecer la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad. • Elaborar los presupuestos de ingresos y de egresos del Gobierno Municipal y presentarlos en tiempo y forma al Cabildo y al Congreso del Estado para su aprobación. • Registrar y controlar las operaciones financieras para presentar con oportunidad los cortes de caja y las cuentas públicas al Cabildo y al Congreso del Estado; así como, para apoyar la toma de decisiones. • Avanzar en el proceso de armonización contable.
• Impulsar y promover la creación de condiciones que propicien y favorezcan el desarrollo social y económico con enfoque integral y sustentable en el Municipio de Cuernavaca.	• Concretar las políticas públicas, los objetivos y metas en materia de desarrollo social y económico, contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015 y en los programas de desarrollo. • Actualizar y adecuar la reglamentación y normatividad relativa al funcionamiento de la estructura del Gobierno Municipal para mejorar la respuesta a las demandas de la población. • Coordinar acciones, programas y proyectos con los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para realizar inversiones que detonen el desarrollo social y económico en el Municipio y la zona conurbada de Cuernavaca. • Concertar e inducir acciones con los sectores social y privado para sumar su esfuerzo al de las instancias gubernamentales y generar sinergias que coadyuven al desarrollo del Municipio y de la zona conurbada de Cuernavaca.
• Coordinar la prevención del delito en el ámbito municipal e impulsar el desarrollo y bienestar social de la población de Cuernavaca.	• Atender en forma permanente la prevención del delito, mediante la prestación eficiente de estos servicios a la población. • Emprender acciones encaminadas a mejorar, el bienestar social integral conformado por la atención de aspectos de educación, salud, cultura, deporte, de atención a la juventud y de equidad de género. • Fomentar el desarrollo social y vincularlo con el desarrollo económico con sentido empresarial y con visión territorial, integral y sustentable. • Impulsar el bienestar de los grupos de población vulnerable, entre los cuales se considerará la población indígena y la prestación de servicios integrales de asistencia social. • Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes del Municipio; así como, de quienes lo visitan.
• Fomentar e impulsar las políticas públicas de infraestructura urbana y rural; así como, del desarrollo sustentable.	• Formular y ejecutar los programas de obras públicas y servicios públicos; así como, proponer a los órdenes de Gobierno Federal y Estatal los proyectos que requieran de inversiones mayores. • Realizar el aprovechamiento racional, óptimo y sustentable de los recursos naturales de que dispone el Gobierno Municipal. • Fortalecer la infraestructura del Municipio con visión turística, comercial y empresarial. • Fomentar el desarrollo económico con enfoque territorial, integral y sustentable, en las áreas rurales y urbanas y en la zona metropolitana de Cuernavaca. • Impulsar el bienestar de la población mediante la prestación de servicios públicos de calidad. • Promover la atracción del mayor número de inversiones para reactivar la economía y vigorizar la generación de empleos.
• Administrar con eficacia y eficiencia los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos del Gobierno Municipal; así como, vigilar que se utilicen con criterios de racionalidad, austeridad, disciplina y sustentabilidad.	• Impulsar el desarrollo tecnológico y administrativo del Municipio. • Combatir la corrupción y fortalecer el funcionamiento de los sistemas de control, vigilancia y transparencia en el uso de los recursos públicos. • Proporcionar a la ciudadanía espacios que le permitan acercarse al Gobierno Municipal, expresar sus quejas, demandas, solicitudes y opiniones para que sean atendidos de manera oportuna y eficiente. • Ejercer los recursos presupuestales en función de las metas financieras y físicas programadas; así como, con apego a la disponibilidad financiera.

	• Dar seguimiento, controlar y evaluar los resultados alcanzados con la ejecución de los programas operativos anuales de las Dependencias y Entidades Municipales. • Simplificar los trámites administrativos y proporcionar servicios ágiles y de calidad a la población. • Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información pública y utilizar los medios electrónicos para difundir la información de la gestión pública municipal. • Comunicar y difundir periódicamente los objetivos y los resultados del Gobierno Municipal.

Acciones de Coordinación con los Órdenes de Gobierno

A fin de dar cumplimiento a lo que establece el marco legal vigente, el Ayuntamiento de Cuernavaca celebrará convenios y acuerdos de colaboración y cooperación con las Dependencias y Entidades de los Gobiernos Federal, Estatal y de otros Municipio s, con el propósito de que conjuntamente se generen sinergias y se fortalezcan las capacidades, los instrumentos y las herramientas de planeación, programación, seguimiento, control y evaluación, que den impulso a las acciones de desarrollo integral y sustentable del Municipio y que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de Cuernavaca.

Será en el COPLADEMUN como Organismo Auxiliar del Ayuntamiento, donde los tres órdenes de Gobierno tendrán representación y participación; mediante la concurrencia de éstos, se habrá de validar la coordinación de acciones entre las instancias gubernamentales para la ejecución de los programas y proyectos que den respuesta a las políticas públicas, los objetivos y las metas de desarrollo que señala el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Las acciones que de manera específica se habrán de coordinar con los tres órdenes de Gobierno, se habrán de describir en los programas operativos anuales de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, quienes se encargarán de realizar las gestiones y trámites pertinentes ante los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y de otros Municipios para que se atiendan y brinden beneficios a la población.

Las acciones, obras y servicios que realizarán los Gobiernos Estatal y Federal como parte de sus programas anuales, se ejecutarán en el ámbito territorial del Municipio , por lo que se persistirá en que los presupuestos de Egresos de la Federación y del Gobierno del Estado, que son autorizados por el Congreso de la Unión y por el Congreso del Estado, respectivamente, se sumen al Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, para llevar más obras, acciones y servicios en beneficio de los cuernavacenses; de igual forma se coordinarán acciones a efecto de concretar aquellos proyectos que se ejecuten de manera conjunta con los Municipio s de la zona conurbada de Cuernavaca, con objeto de acceder a los recursos que el Presupuesto de Egresos de la Federación destina al Fondo Metropolitano.

La estrategia de coordinación de acciones, se fundamentará en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en el artículo 55 que señala que el Ayuntamiento podrá convenir con el Ejecutivo del Estado la coordinación que se requiera, a efecto de que el Plan Estatal y el Plan Municipal tengan congruencia entre sí. Es por ello, que el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015, prevé esquemas de trabajo coordinado con los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

A su vez, la Ley Estatal de Planeación, establece que el Ayuntamiento podrá convenir con el Ejecutivo Estatal, con el Gobierno Federal y con los Ayuntamientos, la coordinación que se requiera a efecto de que participen en la planeación municipal del desarrollo y coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación general; para que los Planes Nacional, Estatal y Municipal sean congruentes entre sí, y también para que los programas operativos anuales de los diferentes órdenes de Gobierno guarden congruencia en su ejecución.

De esta forma, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca, será el Organismo Auxiliar del Ayuntamiento responsable de promover la coordinación y ejecución de acciones, con base en los criterios que para tal efecto se definan entre las instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, en el marco de sus respectivas atribuciones, funciones y esferas de competencia.

Acciones de Concertación con los Sectores Social y Privado

Con sustento en lo que la Ley le faculta al Ayuntamiento de Cuernavaca y a la estrategia establecida en el presente Plan Municipal, se habrán de celebrar los acuerdos y convenios de concertación que se consideren pertinentes y necesarios con cámaras, asociaciones civiles, organizaciones sociales civiles, instituciones de investigación y de educación superior privadas; así como, con particulares para que sus opiniones, propuestas y aportaciones contribuyan a mejorar las actividades que desarrolla el Gobierno Municipal, con base en los programas operativos anuales de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal.

La participación organizada de la sociedad, se dará mediante comités vecinales y consejos de participación social de las Colonias y Poblados, que constituirán una red de autogestión vecinal que será impulsada y auspiciada por los Servidores Públicos Municipales y será el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca, quien tendrá la tarea de inducir la participación social en beneficio del desarrollo del Municipio . Los acuerdos y convenios que se celebren con los grupos sociales y empresariales, tendrán también como finalidad sumar esfuerzos y recursos para que la ejecución de acciones esté orientada a que la población de Cuernavaca mejore sus condiciones de vida.

Las acciones a concertar con el sector social y con la iniciativa privada, se habrán de describir y especificar en los programas operativos anuales de cada una de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal; una vez que estos programas sean aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

De acuerdo con la Estructura Programática Armonizada del Gobierno Municipal, en el proceso de planeación municipal las acciones que se concerten e induzcan con los grupos sociales y privados, se habrán de incorporar a los proyectos traducidos en indicadores de resultados para facilitar su ejecución y medición; las actividades tendrán como fin realizar obras, acciones y proporcionar servicios públicos orientados a atender las demandas de la población.

Conforme lo establece la legislación vigente, la concertación de acciones será objeto de contratos o convenios de derecho público, de cumplimiento obligatorio para las partes que los celebren, en los cuales se establecerán las responsabilidades que se deriven de su incumplimiento, a fin de asegurar el interés general de su ejecución en tiempo y forma.

Las políticas públicas que normen el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieran al Ayuntamiento, para fomentar, promover, regular, restringir, orientar, prohibir y en general inducir acciones de los particulares en materia económica y social, estarán encaminadas a sumar recursos en la consecución de los objetivos del desarrollo municipal con justicia social.

La Ley de Ingresos, los programas operativos anuales, el presupuesto de egresos y los actos que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal realicen a través del COPLADEMUN para inducir acciones de los sectores de la sociedad; así como, la aplicación de los instrumentos de política económica y social, serán congruentes con los objetivos y prioridades del presente Plan Municipal y los programas que de éste se deriven.

Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015

El seguimiento y evaluación del Plan será sistemático e integral, marchará sobre dos vías, la social, que será realizada por el COPLADEMUN, sustentada en la organización ciudadana de los comités vecinales y la institucional, que será coordinada por la Tesorería Municipal, para conocer los avances físicos y financieros de las Dependencias y Entidades Municipales; el seguimiento será permanente y la evaluación será trimestral, misma que tendrá su base en los indicadores de desempeño y sus respectivas metas que se establecen en los programas de desarrollo aquí contenidos. A fin de ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en el ámbito municipal se trabajará para lograr la consecución de los siguientes:

Indicadores Estratégicos del Estado de Morelos

No.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Sentido esperado	Dato base disponible			Meta 2015
				Año	Dato	Valor absoluto	
1	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)	Crecimiento porcentual del PIB	Ascendente	2003 año base 2011	1.9%	107,715,092 miles de pesos para 2011	3% promedio anual
2	Índice de Desarrollo Humano	Relación de 4 componentes	Ascendente	2012	0.7	0.7	0.8
3	Índice de Competitividad	Relación de 88 indicadores	Ascendente	2012	39.5	39.5	41
4	Índice de Pobreza Extrema	Población con 3 o más carencias	Descendente	2010	6.2%	109,600 Personas	5.2%

. Ejes de Desarrollo y Programas de Desarrollo Municipal

6.1 Eje de Desarrollo: Gobierno Ético y Democracia Participativa

6.1.1 Programa: Conducción de las Políticas Públicas Municipales

El Gobierno Municipal de Cuernavaca, ha establecido instrumentar mediante el Sistema Municipal de Planeación Democrática, el fortalecimiento de la participación ciudadana en los distintos consejos municipales, a efecto de privilegiar el desarrollo del individuo y la sociedad en armonía con el medio ambiente. Todo esto contemplado en los programas y proyectos que habrán de presentar las Dependencias Municipales, que toman en cuenta la opinión de los ciudadanos captada en los foros de consulta popular implementados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, además de observar las opiniones y los pronunciamientos realizados por los Regidores.

La participación activa de la sociedad, nos motiva para que juntos podamos aprovechar la vocación productiva del Municipio y de lo que aquí se genera en beneficio de los habitantes, como es el caso de realizar acuerdos con las universidades, institutos y colegios de profesionistas, para el fortalecimiento del desarrollo municipal con sus aportes a la misma, en temas diversos, tales como: Desarrollo social, crecimiento económico, desarrollo sustentable, salud pública, infraestructura urbana, entre otros.

La Administración Municipal, se distinguirá invariablemente por su calidad humana, siendo en su desempeño administrativo: Responsable, eficaz y eficiente, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, implementando una política de austeridad sin que ésta sea impedimento para estructurar estrategias que permitan lograr los objetivos planteados.

Como eje transversal, en todos los actos desarrollados por este Gobierno, se respetarán los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizando un Gobierno Municipal en el que su actuar sea apegado a la legalidad, incluyente y con visión de género, brindándole la certeza al ciudadano y generando la confianza de que en este Gobierno no se solaparán actos de corrupción, ni a los funcionarios que abusen de su posición, en la inteligencia de que se procederá conforme a Derecho, aplicando los mecanismos e instrumentos jurídicos de acuerdo a la naturaleza del hecho ó acto reclamado, siendo la autoridad competente quien dictamine o sancione el asunto del que se trate y desde luego a los Servidores Públicos Municipales a los que se les compruebe que actuaron dolosamente.

El compromiso es generar un Gobierno abierto y participativo, en el que la democracia y la transparencia sean importantes para mantener la paz y armonía social, en que el diálogo y los acuerdos estén apegados a la legalidad.

La vinculación y homogenización con los planes de Gobierno Federal y Estatal, nos permitirá realizar esfuerzos conjuntos para brindar respuestas a los sectores de la población que requieren de atención prioritaria.

En congruencia con los ejes temáticos nacionales, implementaremos estrategias para reducir los índices de violencia y lograr que Cuernavaca recobre nuevamente la paz y tranquilidad que durante mucho tiempo le distinguió.

Seremos un Gobierno incluyente, promotor de la igualdad entre mujeres y hombres, en donde no tendrá cabida la discriminación, cualquiera que fuera ésta; nuestro trabajo será orientado mediante los cuatro ejes comprendidos en “La Guía de Acción Contra la Discriminación”, estrategia definida en el programa Institución Comprometida con la Inclusión (ICI).

Combatiremos fuertemente el hambre apoyándonos en el programa federal Cruzada Nacional Contra el Hambre y a la Pobreza, al sumarnos a los programas federales y estatales, de organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada, que nos permitan atender a la población cuernavacence en estado de vulnerabilidad. En este sentido, coordinadamente con los órdenes de Gobierno y de manera conjunta con la ciudadanía, implementaremos programas que impulsen el desarrollo del individuo y la sociedad mediante su propio esfuerzo y capacidades, con el apoyo que el Gobierno local pueda ofrecer para fortalecer las iniciativas ciudadanas.

Sumaremos esfuerzos con los distintos órdenes de Gobierno, para implementar tareas conjuntas en programas que coadyuven en generar las condiciones para fortalecer un sistema de educación para todos.

Instrumentaremos estrategias para impulsar los jóvenes talentos de los cuernavacences con creatividad y con una visión emprendedora para el desarrollo e impulso de sus aptitudes, conocimientos y capacidad innovadora, en lo ambiental, social, político, económico y en lo tecnológico.

Se habrá de fomentar el desarrollo económico sustentable, que privilegie el cuidado del medio ambiente y el crecimiento sostenible y armónico del Municipio de Cuernavaca, generando paulatinamente la infraestructura necesaria propia del crecimiento de un Municipio próspero.

Implementaremos la participación ciudadana en proyectos productivos, buscando estrategias para impulsar a aquellos que sean generadores de empleos y que requieren una mayor proyección en los mercados nacional y extranjero.

Trabajaremos para posicionar a Cuernavaca en México y el Mundo, como un Municipio Seguro, Sustentable, Abierto y Participativo.

Buscaremos los hermanamientos con otras ciudades del mundo, a fin de aprovechar experiencias que nos permitan el intercambio de saberes y tecnologías para el desarrollo local.

Dentro de la política integral, se contempla la creación de dos Institutos Municipales. “El Instituto para el Desarrollo Metropolitano del Municipio de Cuernavaca” y dar impulso y fortalecer la participación activa de la mujer en temas en los que sólo ellas tienen el derecho de opinar y participar, como hasta ahora lo han hecho en la Instancia General de Atención a la Mujer de Cuernavaca, por ello propondremos que dicha instancia sea elevada a “Instituto” creando “El Instituto para la Atención de la Mujer de Cuernavaca” con la firme intención de brindar los espacios idóneos de participación y soluciones que permitan Impulsar al Municipio de Cuernavaca, como un Municipio Modelo en el Estado de Morelos.

El presente Plan, tendrá como finalidad orientar las acciones que darán cumplimiento a lo que establecen la Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, al señalar la obligatoriedad de formularlo como instrumento de ejecución para el desarrollo de Cuernavaca, el cual se traduce en proyectos y metas a corto plazo, para el logro de los objetivos del desarrollo municipal integral, el cual se conduce con una política transparente y apegada a Derecho, en la elaboración de propuestas y proyectos con una visión promotora del desarrollo metropolitano sustentable, que permita armoniosamente la recuperación de áreas y espacios públicos, respetando los límites territoriales y las áreas catalogadas para el desarrollo del sector primario, como fuente natural de la riqueza que ha caracterizado a nuestro Municipio Capital.

Es por ello, que dentro de los objetivos de las áreas que la conforman, se tiene como premisa fundamental el fomentar y promover el acceso a la información pública; la transparencia; la rendición de cuentas; la clasificación de documentos y la protección de datos personales. Atendiendo también a la obligación permanente de los mandatarios de informar a sus mandantes. Así como, tomar en cuenta, los planteamientos, propuestas, participaciones y resultados de los Foros de Consulta y los que cotidianamente realizan las personas en sus comunidades.

Así mismo, se impulsarán políticas sociales para proyectar a la Administración 2013-2015 como una Administración Sensible, que resuelva de manera eficaz y eficiente las necesidades de la población y que trabaje para generar las condiciones de desarrollo social y económico, todo ello, mediante la puesta en marcha de estrategias de mercadotecnia e información, que difundan las políticas sociales que brinden soluciones a problemas fundamentales de la población, como: La seguridad pública, generación de empleos, fomento al turismo, programas productivos y fortalecimiento a la prestación de los servicios públicos.

Otros objetivos primordiales que se atenderán, serán la difusión de las políticas y los logros del trabajo conjunto entre la ciudadanía y las Dependencias, promoviendo la expansión del crecimiento económico en todo el Municipio de Cuernavaca. Este importante esfuerzo, contempla el mejoramiento a través de la promoción del desarrollo ambiental, social, económico y político; mediante la coordinación de acciones con las instancias gubernamentales y, la concertación con los sectores social y empresarial; porque en Cuernavaca el desarrollo se concibe como la suma de voluntades y esfuerzos conjuntos entre los Servidores Públicos Municipales y la población, porque a Cuernavaca todos le damos valor.

Diagnóstico

La observancia de la legalidad nos permite realizar acciones específicas y también desde luego, legitimar un marco de actuación para el sano ejercicio en el Gobierno. Siendo fundamental conocer cuál es el marco de actuación, nos remitimos al Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos, el cual estipula lo siguiente;

“Artículo 19.- El Presidente Municipal, es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento; como responsable ejecutivo del Gobierno Municipal, tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, los Bandos, Reglamentos, Circulares, Acuerdos y demás disposiciones administrativas expedidas por el propio Ayuntamiento y otras disposiciones jurídicas aplicables”.

“Artículo 20.- El Presidente Municipal, como jefe de la Administración Municipal, es el responsable inmediato del adecuado funcionamiento del aparato administrativo del Ayuntamiento y es el ejecutor de las resoluciones de este órgano; al efecto, además de las referidas en la Ley Orgánica Municipal”.

“Artículo 21.- El Presidente Municipal, someterá al Cabildo, para su aprobación, los reglamentos y acuerdos relacionados con la administración pública; expedirá circulares y otras disposiciones que tiendan a regular el funcionamiento de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal”.

La Presidencia Municipal cuenta con una nueva estructura orgánica, la cual le permitirá generar programas de mayor impacto social, en planeación democrática participativa; en la evaluación y seguimiento de resultados dentro de la Administración Municipal, una cultura cívica en la prevención del delito y las violencias, sobre todo, para la preservación de la paz y la transparencia en el uso de los recursos.

Lograr el desarrollo económico sustentable que se ha propuesto la actual Administración, implica coordinar y articular el trabajo de todas las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal; así como, fortalecer las relaciones con las Delegaciones en el Estado del Gobierno Federal y con las instancias de los Gobiernos Estatal y Municipales; una vez acordadas y definidas las estrategias de intervención del ámbito gubernamental, se sumará la participación ciudadana y la aportación del sector empresarial; de tal forma, que el esfuerzo sistemático conduzca a la generación de sinergias que faciliten el alcance de los objetivos de bienestar común y el mejoramiento de la imagen del Municipio de Cuernavaca.

La labor de conjuntar los esfuerzos de todos los actores productivos y sociales del Municipio de Cuernavaca no es tarea fácil, pero si se aborda a través de la planeación democrática participativa y se conducen las acciones mediante los órganos creados para tal fin, existe la certeza de poder lograr los objetivos y metas del Gobierno Municipal, para concretar resultados que den cumplimiento a las expectativas de los cuernavacenses.

Análisis Estratégico

Situación Interna

Fortalezas	Debilidades
• Se cuenta con personal comprometido con la ciudadanía, responsable y capacitado, con conocimiento en la problemática social y sus necesidades.	• Presupuesto de egresos autorizado insuficiente.
• Se trabaja en apego a la normatividad vigente y en el marco de una política de mejora continua.	• Posible resistencia y desconfianza de las Dependencias o Unidades Administrativas a ser asesorados y evaluados.
• Actuación de la Administración Municipal con apego al marco legal.	• Poca coordinación del equipo de trabajo respecto a propósitos institucionales.
• Se cuenta con la implementación de políticas administrativas eficientes y de austeridad.	• Poco o nulo equipamiento en áreas administrativas de reciente creación.

Situación externa

Oportunidades	Amenazas
• Aprovechar enlace directo con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística ,para realizar mayor difusión de transparencia de la Administración Municipal.	• Que la información pública de oficio pierda credibilidad a causa de mala información externa.
• Acuerdos de coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno, para impulsar el desarrollo de Cuernavaca.	• Desaprovechamiento de las convocatorias para concursar por recursos federales y estatales por falta o nula suficiencia presupuestal.
• Aprovechar los recursos federales y estatales para la implementación de programas sociales y productivos.	• Disminución del presupuesto, participaciones y aportaciones provenientes de la Federación y del Estado.
• Interés de la sociedad, sectores privados, académicos y político, en participar en las políticas sociales y acciones que detonen la economía, mejoren la seguridad del Municipio , el desarrollo sustentable y promuevan la paz y la no violencia.	• Obstaculización del trabajo por personas o grupos con intereses antagónicos a los fines del Gobierno Municipal.
• Apertura de la iniciativa privada para participar conjuntamente en temas de seguridad ciudadana.	
• Aprovechar enlace directo con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para generar una cultura por la transparencia y la rendición de cuentas, al tiempo de difundir los logros alcanzados.	

Principales Problemas

La crisis económica que sufrió el País desde el 2008, misma que continuó hasta el 2013 y la deficiente administración hacendaria del Municipio de Cuernavaca en los últimos años anteriores al 2013, obliga necesariamente a implementar medidas y estrategias que permitan revertir la grave situación financiera que está atravesando el Municipio .

Recobrar la confianza de la ciudadanía en el Gobierno Municipal, permitirá lograr objetivos comunes y de mayor bienestar social. Por esto es necesario encaminar estrategias que posibiliten y potencialicen la proyección de un Gobierno que trabaja de la mano con la ciudadanía y transparentando sus acciones compartidas.

La formación de personal con las capacidades y habilidades necesarias para acceder a programas sociales y gubernamentales, como principal instrumento de gestión en la Administración Municipal, permitirá desarrollar proyectos que beneficien directamente a los cuernavacenses.

Dadas las condiciones financieras por las que atraviesa el Municipio , el trabajo en equipo y coordinado de manera institucional, será de vital importancia para contrarrestar las tendencias que hasta ahora, enfrenta el Municipio de Cuernavaca y que de continuar así, dificultaría aún más la posibilidad de incursionar en un ambiente de seguridad, paz, armonía y desarrollo económico y social sustentable.

En algunos casos, ante la falta de oficinas e instalaciones propias, el Ayuntamiento se ve obligado a rentar los espacios que le permitan satisfacer y atender el despacho de sus asuntos, lo que conlleva una carga presupuestaria que se justifica desde el punto de vista de la función y la utilidad; sin embargo, no desde el punto de vista de la austeridad, por lo que se hará necesario buscar fuentes de financiamiento que consientan adecuar los espacios públicos acorde a las necesidades actuales del Gobierno Municipal de Cuernavaca.

Prospectiva de Desarrollo

El Municipio de Cuernavaca, tiene en su gente la potencialidad de aprovechar grandes oportunidades para el logro de sus objetivos “La Paz y la Convivencia Armónica; elevar el nivel de bienestar de sus residentes y visitantes y alcanzar el desarrollo Integral del Municipio” recuperando un esquema de trabajo que impulse a Cuernavaca a un estándar competitivo en su desarrollo económico y social sustentable; administrativo e institucional; incluyente y socialmente responsable.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Censo de Población y Vivienda 2010, registró para el Municipio 365,168 habitantes, de ellos 192,267 son mujeres y 172,901 hombres, lo que nos posiciona como un Gobierno en el que las políticas públicas deben desarrollarse con una visión de género y tomando muy en cuenta la participación ciudadana en temas comunes para el desarrollo local cómo:

Actividades de atención prioritaria a la población socialmente en riesgo y del combate a la pobreza, promotor de la salud y de la calidad educativa.

Promotor de alternativas productivas agrícolas, comerciales y de turismo, aprovechando la vocación productiva del Municipio.

Responsable de la seguridad pública, de crear las condiciones para la generación de empleos, de dotar servicios públicos de calidad y promotor de la protección civil, con vigencia del Estado de Derecho, transparente e impulsor de la participación ciudadana.

Promotor de la profesionalización de sus Servidores Públicos, con vocación de servicio, tecnificado y con internet.

Misión

El Gobierno Municipal de Cuernavaca 2013-2015, tiene un origen, una vocación y un destino democrático. Por ello, privilegia la participación de la sociedad encauzada a la planeación democrática para la definición de las decisiones, acciones y políticas gubernamentales. Promueve la coordinación con los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, en especial los de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, en cumplimiento al marco jurídico vigente. En este marco, genera las condiciones que apoyan la economía de las familias y el empleo, incrementa la productividad y competitividad de las empresas, preserva y mejora el ambiente; ejerce con transparencia y oportunidad los recursos públicos que permiten avances en el desarrollo integral, armónico y sustentable del Municipio , rindiendo cuentas a la sociedad. Con una transversalidad en sus planes y proyectos cuyos principios están normados por la eficiencia, eficacia, economía, visión de género, combate al hambre, la prevención del delito y las violencias para el logro de la paz social.

Visión

El Gobierno Municipal de Cuernavaca, propicia las condiciones para que en la capital de Morelos y su zona de influencia, en el año 2015, existan oportunidades de desarrollo para los ciudadanos; que los bienes y servicios se distribuyan de manera eficiente y oportuna; que exista un notable aprovechamiento en la condición de Cuernavaca, como Municipio concentrador del conocimiento universal representado por sus centros de investigación y científicos asociados; que su arquitectura y paisajes urbanos sean distintivos del progreso económico, social y cultural alcanzados; que a su Gobierno Municipal se le reconozca como cumplido, eficiente, honesto, responsable y transparente en el manejo de los recursos públicos; que el grado de satisfacción ciudadana se refleje en una captación tributaria traducida en servicios municipales de calidad; que Cuernavaca encabece la vanguardia como Municipio ecológicamente sustentable.

Políticas Públicas

Global

El Gobierno Municipal de Cuernavaca, se ha planteado de origen distinguirse por ser un Gobierno apegado a valores, un Gobierno cuyo actuar sea ético y que todas sus acciones estén comprendidas dentro del marco de la legalidad, respetuoso de los derechos humanos, incluyente y con visión de género, comprometido con la prevención del delito y las violencias.

La coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de Gobierno y la vinculación para la gestión y participación en los programas y proyectos, es y será una de las principales actividades de este Gobierno Municipal, para atraer recursos y contribuir en el desarrollo económico sustentable y con el mejoramiento en el nivel de bienestar común de los habitantes del Municipio de Cuernavaca y de la zona conurbada, implementando estrategias de participación con los distintos sectores de la sociedad civil.

Privilegiar en todo momento el diálogo y el consenso, como la principal fuente para celebrar acuerdos, observando y actuando dentro de la legalidad. En la Administración Municipal, se implementará una política de austeridad que permita el logro de objetivos sin que esto afecte los resultados esperados, siendo eficiente y eficaz en sus metas.

En la gestión para el desarrollo, se trata de un Gobierno incluyente, comprometido con la sociedad y la participación ciudadana como principal actor en la toma de decisiones para el cumplimiento de objetivos comunes.

Sectorial

De acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas por la ley, dictar y sentar las bases para el desarrollo de un buen Gobierno, comprometido con la evaluación de resultados, competitivo y participativo en sistemas de evaluación externa como la Agenda Desde lo Local, representa la oportunidad de posicionar al Municipio de Cuernavaca en estándares internacionales, para ello, instruirá a cada una de las áreas de la Presidencia Municipal, para que sumen esfuerzos y se alcancen los mejores resultados, partiendo de la premisa que esta mística deberá ser replicada en las demás áreas que conforman el resto de la estructura orgánica municipal, a efecto de estar en condiciones de que la ciudadanía perciba de inmediato la transformación, en la actitud, en la prestación de servicios, pero sobre todo en los resultados.

Regional

La dinámica social, es vertiginosa y cambia de manera extraordinaria, desde los aspectos demográficos, culturales, políticos, sociales, económicos, entre otros a observar como el crecimiento del Municipio y su conurbación con Municipio s contiguos, ésto trae como consecuencia que los Municipios que compartimos limites dentro de la metrópoli, tengamos la necesidad de implementar estrategias coordinadas que permitan dar respuestas a problemas comunes, en los que juntos se encuentre la mejor solución y que reditúe en la prestación de servicios de calidad, disminuyan los índices delictivos y de inseguridad que tanto demandan los habitantes de la zona conurbada.

De Servicios Públicos

Los servicios que se presten estarán encaminados a dos grandes rubros. Primero será sentar las bases para la conducción de una Administración sana, cuyos resultados sean evaluados periódicamente, generando información estadística para la toma de decisiones, sin que ésto afecte o detenga la ejecución de actividades en las distintas áreas, por el contrario será un indicador para impactar positivamente en los resultados esperados.

El segundo rubro es la gestión para el desarrollo, por lo que será importante implementar el Sistema Municipal de Planeación Democrática en el que participe de manera activa la ciudadanía, fomentando la cultura por los valores y la participación de la sociedad organizada en tareas comunes y proyectos afines al desarrollo social y comunitario de Cuernavaca.

La visión que se tiene para el desarrollo del Municipio de Cuernavaca, trascenderá positivamente, en generar una cultura social conocedora de sus derechos y obligaciones, que trabaje de la mano con sus gobernantes para lograr objetivos, pero también para dar certeza de la trasparencia y aplicación de los recursos.

Objetivos y Estrategias Generales

Objetivos Generales	Estrategias Generales
• Establecer, dar seguimiento y evaluar el Sistema Municipal de Planeación Democrática, participativa y activa.	• Impulsar y fomentar una cultura participativa mediante el diálogo permanente entre el Gobierno Municipal y los cuernavacenses, bajo principios de corresponsabilidad, generando un ambiente de certeza y confianza, apegado a la legalidad, siendo respetuosos de las facultades y atribuciones de cada uno.
	• Propiciar un Gobierno Municipal incluyente, abierto y participativo, con perspectiva de género, apegado a la legalidad, respetuoso de los derechos humanos y promotor de la paz, la justicia y la seguridad de sus habitantes.
	• Propiciar los espacios de participación ciudadana, que favorezcan la participación democrática e influyan en la toma de decisiones del Gobierno Municipal, en donde sea el consenso, la definición y la suma de voluntades en apego a la legalidad, que se celebren y cumplan los acuerdos dentro de un ambiente de paz, respeto, orden y equidad en beneficio de los cuernavacenses.
• Consolidar un sistema de Gobierno administrado responsablemente y transparente, en su actuar, sobre todo en el ejercicio de sus recursos.	• Profesionalizar a los Servidores Públicos Municipales.
	• Consolidar y favorecer el acceso a la información pública municipal.
	• Construir acuerdos con los distintos actores políticos y sociales mediante el diálogo, la tolerancia, la concertación y la corresponsabilidad.
	• Implementar y promover programas, proyectos y acciones conjuntas con los gobiernos Federal y Estatal en beneficio de los cuernavacenses.
	• Informar adecuada y oportunamente a la población del quehacer gubernamental y de las acciones emprendidas en favor de los cuernavacenses.
	• Fortalecer la coordinación Institucional con los organismos públicos y de la sociedad civil, relacionados con la prevención del delito y las violencias.
	• Mantener actualizado el marco jurídico municipal en materia de planeación democrática y participación ciudadana.

Acciones de Coordinación con los Órdenes de Gobierno.

Se tendrá coordinación con todas y cada una de las Dependencias gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno. Se estará al tanto y mantendrá contacto permanente con las Secretarías, Institutos, Dependencias, Instancias y oficinas de despacho, cualquiera que fuere, toda vez, que entre el Municipio , el Estado y la Federación no existen intermediarios.

Para efectos del presente Plan sólo se relacionan las Dependencias con mayor incidencia, de acuerdo al organigrama previsto para el desempeño del Gobierno Municipal, en su ejercicio 2013 -2015.

Gobierno Federal	Acciones Estratégicas
Todas las Secretarias, Dependencias Federales e Institutos	• Gestionar y coordinar acciones conjuntas para la implementación de programas, proyectos y acciones en beneficio de los habitantes y visitantes del Municipio de Cuernavaca.
Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	• Orientar, diseñar e implementar políticas públicas, programas y acciones que favorezcan las relaciones intergubernamentales e impulsen el desarrollo del Municipio de Cuernavaca.
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	• Vigorizar la expresión de identidad cultural y la imagen del Municipio de Cuernavaca; ampliando y profundizando en las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con distintas regiones del mundo en favor del desarrollo integral de los cuernavacenses.
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	• Generar una cultura por la prevención del delito y las violencias.
Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)	• Generar una cultura de transparencia en gestión pública y la rendición de cuentas del Gobierno a la sociedad, facilitar y garantizar el acceso de las personas a la información pública y a la protección de datos personales.
Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	• Vincular y fortalecer las alianzas con los gobiernos locales e instituciones académicas, que promuevan la participación comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana para el desarrollo integral y equitativo de la sociedad cuernavacense.
Congreso del Estado	Acciones Estratégicas
Mesa Directiva	• Entregar en tiempo y forma para examen y opinión el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.
	• Presentar con oportunidad las iniciativas de ley.
	• Solicitar la aprobación para la enajenación de bienes propiedad del Municipio.
	• Solicitar la aprobación para contratar empréstitos cuando así fuere necesario.
Gobierno del Estado	Acciones Estratégicas
Gobierno del Estado	• Coordinar programas, proyectos y acciones conjuntas para beneficio de los habitantes del Municipio de Cuernavaca.
Poder Judicial	• Mantener un estado de Justicia y Paz social.
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	• Fortalecer y coordinar las acciones del Secretariado Ejecutivo Municipal, para le prevención del delito y las violencias.
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)	• Participar en cursos y talleres relacionados con temas de información pública.
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR)	• Fortalecer el sistema de Planeación Democrática del Municipio de Cuernavaca.
	• Incorporar obras públicas y acciones de desarrollo al programa de inversión pública que habrá de realizar el Gobierno del Estado en el Municipio .
Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM)	• Gestionar cursos y talleres para el fortalecimiento de la Administración Pública Municipal.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	• Convenir la elaboración de estudios y proyectos específicos para el desarrollo del Municipio de Cuernavaca.
Gobiernos Municipales	Acciones Estratégicas
Municipio s de la Zona Metropolitana de Cuernavaca	• Gestionar recursos presupuestales del Fondo Metropolitano del Presupuesto de Egresos de la Federación. Con base en la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos
Municipio s del Estado y de otras Entidades Federativas	• Participar en intercambios de experiencias exitosas para ser aplicados en el Municipio .

Acciones de Concertación con los Sectores Social y Privado

Sector Social	Acciones Estratégicas
Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	• Promover la participación de las OSC en programas y proyectos del Gobierno Municipal para mejorar la respuesta a las demandas ciudadanas.
	• Incorporar sus propuestas y aportaciones que fortalezcan la participación ciudadana organizada, en la conformación del Plan Municipal de Desarrollo.
	• Celebrar convenios y acuerdos de concertación para apoyar acciones y servicios de beneficio colectivo.
Asociación de Municipio s de México, A.C. (AMMAC)	• Participar en los cursos y talleres de seguimiento y evaluación de resultados a través del Sistema de Medición del Desempeño, del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Desempeño Municipal.
Sector Privado	Acciones Estratégicas
Organismos Empresariales y Empresas	• Fomentar y promover su participación y aportación en los programas y proyectos del

Particulares	Gobierno Municipal, para activar el dinamismo económico con enfoque productivo y competitivo del Municipio.
	• Celebrar convenios y acuerdos de concertación en beneficio de los empresarios y de los habitantes de Cuernavaca.
Escuelas y Universidades de Nivel Superior	• Participar en talleres, cursos, diplomados y conferencias que tengan relación con los temas: Desarrollo económico sustentable, participación ciudadana, administración municipal, hacienda pública municipal, seguridad pública, desarrollo metropolitano, planeación, programación y presupuestación e igualdad y equidad de género.

6.1.1.1. Coordinación de Programas y Proyectos Estratégicos

Corresponde a la Secretaria Técnica de Presidencia coordinar los programas sectoriales, concurrentes entre las distintas Dependencias Municipales, para el logro de objetivos comunes, establecer los mecanismos estratégicos para dar cuenta al Presidente Municipal de los asuntos y posibles eventos que por su naturaleza puedan poner en riesgo la estabilidad y gobernabilidad del Municipio. Convocar a reuniones de gabinete, asistir a los titulares de las distintas Dependencias de la administración pública y al Presidente Municipal cuando así lo soliciten.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Coordinar de manera eficiente y eficaz, los programas y proyectos sectoriales o institucionales del Municipio de Cuernavaca.	• Convocar y dar seguimiento a las reuniones de gabinete, informando al Presidente sobre el avance de sus indicadores.
	• Establecer vínculos de apoyo a los titulares de las Dependencias Municipales en el desempeño de sus funciones cuando así lo soliciten.
• Asistir al Presidente Municipal	• Monitorear las posibles situaciones de riesgo político, social y económico que puedan alterar la gobernabilidad en el Municipio, dando cuenta al Presidente Municipal oportunamente.
	• Asistir al Presidente Municipal en reuniones de trabajo o de Cabildo y en su caso, recibir a los titulares de las Dependencias Municipales cuando así lo indique.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Coordinación Institucional	Secretaría Técnica.			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Reuniones de gabinete		Reunión	24	24	24
Índice de seguimiento a acuerdos de gabinete		%	100	100	100
Índice de asistencia a las Dependencias Municipales cuando así lo soliciten		%	100	100	100
Índice de monitoreo de riesgos políticos, sociales y económicos		%	100	100	100
Índice de asistencia al Presidente Municipal cuando lo solicite		%	100	100	100
Índice de informes e indicadores de los programas especiales, sectoriales e institucionales		%	100	100	100

6.1.1.2. Coordinación de Asesores

Corresponde a esta Área Administrativa Municipal, proponer proyectos específicos para la solución de problemas en el Municipio, con visión de largo plazo, coordinando el trabajo de los expertos y consultores externos en la implementación de soluciones; apoyar a las Dependencias municipales que requieran de sus servicios para el desempeño de sus funciones. Asesorando directamente al Presidente Municipal, en los asuntos que le encomiende.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Proponer proyectos y acciones específicas para la solución de las diversas problemáticas de carácter municipal.	• Coordinar la asesoría directa en asuntos encomendados por el Presidente Municipal.
	• Brindar asesoría a las Dependencias Municipales que así lo soliciten para el desempeño de sus funciones.

	• Coordinar la asesoría de asesores y consultores externos en la implementación de soluciones.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Asesorías Internas y Externas.	Coordinación de Asesores.			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de asesorías para el funcionamiento de las Dependencias Municipales.		%	100	100	100
Índice de coordinación de asesorías de expertos y consultores externos, para implementación de soluciones.		%	100	100	100

6.1.1.3. Administración y Gestión del Desarrollo

La Secretaría Particular, tendrá a su cargo la administración y despacho de todos los asuntos encomendados por el Presidente Municipal, corresponderá a ésta coordinar las audiencias públicas, atender y gestionar las peticiones ciudadanas turnándolas a las áreas correspondientes. Llevar el seguimiento y control de la correspondencia controlando el archivo. Coordinar las audiencias del Alcalde y atender las visitas oficiales.

Organizará y coordinará los actos públicos, eventos y festividades cívicas donde participe el Presidente Municipal. Auxiliará a la Secretaría del Ayuntamiento en las sesiones de Cabildo. Instrumentará los servicios de encuestas, analizará la información estadística, emitirá reporte y opinión especializada como medio de evaluación para la toma de decisiones.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Mejorar las directrices y políticas de atención de la Administración Pública Municipal.	• Implementar mecanismos de coordinación institucional para la eficiencia administrativa y atención ciudadana.
	• Coordinar la cooparticipación para la gestión de programas y acciones municipales en beneficio de los habitantes de Cuernavaca.

Previsión estimada del gasto público

Concepto	Previsión del Gasto Público ($)		
	2013	2014	2015
Secretaría Particular	2,033,646	2,135,328	2,242,095
Servicios Personales			
Materiales y Suministros	609,000	639,450	671423
Servicios Generales	1,424,646	1,495,878	1,570,672
Total Egresos	2,033,646	2,135,328	2,242,095

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Administración y gestión del desarrollo	Secretaría Particular			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de realización de eventos convocados por el Presidente		%	100	100	100
Reuniones de Gabinete presididas		Reunión	24	24	24
Asistencia a eventos por invitación		Evento	220	200	200
Índice de reuniones de trabajo presididas		%	100	100	100

Sesiones de Cabildo presididas	Sesión	24	24	24
Índice de acuerdos celebrados	%	100	100	100
Índice de convenios celebrados	%	100	100	100

6.1.1.4. Información Pública Municipal

El Ayuntamiento de Cuernavaca se ha caracterizado por la cantidad de solicitudes de información que recibe. En 2012 se recibió un total de 474, de las cuales 340 fueron vía Sistema INFOMEX y 134 fueron hechas por escrito; en cuanto a los recursos de inconformidad se recibieron 117 en el mismo año.

La gestión transparente del quehacer gubernamental, entendida como la disponibilidad oportuna de la información pública relevante, resulta necesaria para generar certidumbre ante los ciudadanos respecto del desempeño del Gobierno. A partir de ésta, las decisiones y acciones son mostradas a la luz pública.

La rendición de cuentas es también parte medular de la Gobernanza, ya que permea a todas las decisiones gubernamentales y a los funcionarios que son responsables de ejecutarlas. En este sentido, como herramienta de la nueva gestión pública, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas ofrecen estándares de comportamiento ético y sistematizan el logro de objetivos, por lo que en esta Administración, se instruirá a los Servidores Públicos para aprovechar creativamente este mecanismo y reconocer la necesidad de transparentar y justificar el quehacer público municipal.

De acuerdo a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en su artículo 32, establece que, es obligación de las Entidades, poner a disposición del público, difundir y actualizar, la información pública de oficio de manera específica, sin que medie ninguna solicitud al respecto, publicándola en la plataforma de transparencia.

En cumplimiento de esta disposición, como Gobierno Municipal, se impulsará la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Sólo la transparencia dará lugar a la eficiencia en el gasto público y evitará desviaciones que deriven en actos de corrupción.

Objetivos y Estrategias de un Gobierno Transparente

Objetivos	Estrategias
• Fortalecer la confianza de la población en la Administración Pública Municipal.	• Promover en los Servidores Públicos la cultura de la apertura, transparencia y respeto al derecho a la información pública.
	• Elaborar materiales que promuevan buenas prácticas en materia de acceso a la información.
	• Impartir cursos y talleres de capacitación en materia de transparencia y utilización de las herramientas tecnológicas, del sistema INFOMEX y la Plataforma de Transparencia.
	• Difundir el portal de transparencia para conocimiento de la ciudadanía.
• Transparentar el ejercicio público municipal	• Instalar el Consejo de Información Clasificada.
	• Requerir a las unidades administrativas, la información pública de oficio para su publicación en el portal de transparencia.
	• Mantener actualizada la información en el portal de transparencia.
	• Atender las solicitudes de información pública que formulen los particulares de manera escrita y/o electrónica.
	• Establecer kiosco de información con acceso al portal de transparencia de Cuernavaca.
	• Impulsar, fortalecer y sistematizar el acceso a la información y transparencia.
	• Mejorar el control interno de la Administración Pública en transparencia y rendición de cuentas.

Previsión estimada del gasto público

Concepto	Previsión del Gasto Público ($)		
	2013	2014	2015
Coordinación de la Unidad de Información Pública	93,000	97,650	102,533
Servicios Personales			
Materiales y Suministros	27,000	28,350	29,768
Servicios Generales	66,000	69,300	72,765
Total Egresos	93,000	97,650	102,533

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
4	Información Pública Municipal	Coordinación de la Unidad de Información Pública			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de solicitudes tramitadas		%	100	100	100
Índice de recursos de inconformidad		%	12	11	10
Información Pública de Oficio (Actualización del portal electrónico de transparencia)		Actualización	12	12	12
Reuniones del Consejo de Información Clasificada		Reunión	4	4	4
Sensibilización para una cultura de transparencia mediante cursos, talleres, eventos y pláticas		Evento	4	4	4
Colocación de un Kiosco de Información		Kiosco	1	0	0

6.1.1.5. Sistema de Planeación Municipal Democrática

El Sistema de Planeación, será el conjunto de instrumentos, herramientas y organismos institucionales ordenados y sistemáticos que darán cauce al desarrollo municipal; entre los instrumentos de planeación fundamentales estarán el presente Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015, los programas de desarrollo y los programas operativos anuales que del Plan se desprendan, los presupuestos de ingresos y de egresos, que serán sustentados por los programas operativos anuales y como parte del seguimiento y la evaluación social serán relevantes los informes anuales de Gobierno.

Como organismo destaca el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que será el espacio de expresión, análisis, discusión y de concertación de acciones con la sociedad civil y la iniciativa privada interesada y de coordinación de obras públicas y acciones de desarrollo con los Poderes y los tres órdenes de Gobierno.

El funcionamiento del Sistema, asegurará que el proceso de planeación se lleve a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno Municipal, toma como base al desarrollo integral, sustentable y humano del Municipio, de manera coherente, tanto en lo administrativo como en lo financiero y lo técnico, a fin de que la ejecución de los proyectos, obras y acciones, aporten beneficios a todas las familias que viven en el Municipio .

Dentro del Sistema Municipal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales y de los sectores público y privado, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta en la elaboración, seguimiento y ejecución de los programas operativos anuales que del Plan se desprendan.

Planear el desarrollo municipal de Cuernavaca significará definir prioridades, objetivos, estrategias y metas; diseñar acciones y asignar recursos a partir del reconocimiento colectivo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el Municipio, de las aspiraciones de los sujetos sociales que actúan en el ámbito municipal.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Fortalecer la operación del Sistema Municipal de Planeación Democrática, que coadyuve en la toma de decisiones del Gobierno Municipal.	• Fomentar la participación ciudadana en la acción de Gobierno.
	• Instalación y funcionamiento formal del COPLADEMUN.
	• Instalación y funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana.
	• Implementación de foros de consulta popular.
	• Coordinar el funcionamiento de los consejos.
	• Seguimiento y evaluación social de los programas operativos anuales, proyectos y metas autorizadas.
• Asegurar que el proceso de planeación sea transparente y eficaz.	• Sistematizar la priorización de obras y acciones con la participación de la ciudadanía de acuerdo a lineamientos establecidos. • Favorecer aquella obra pública o acción de Gobierno cuyo consenso sea mayor y que además cumpla con un análisis de percepción de costo beneficio.
• Formulación de Instrumentos normativos de participación ciudadana.	• Seguimiento y evaluación social del Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2015.
	• Actualización del marco jurídico en materia de participación ciudadana.

Previsión estimada del gasto público

Concepto	Previsión del Gasto Público ($)		
	2013	2014	2015
Coordinación del COPLADEMUN	170,723	178,259	188,222
Servicios Personales			
Materiales y Suministros	62,000	65,100	68,355
Servicios Generales	108,723	114,159	119,867
Total Egresos	170,723	178,259	188,222

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
5	Operación del COPLADEMUN	Coordinación del COPLADEMUN			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Realización de foros de consulta popular		Foro	14	14	14
Sesiones ordinarias del COPLADEMUN		Sesión	3	3	3
Índice de participación en eventos por Invitación		%	100	100	100
Índice de seguimiento y evaluación social de los programas de desarrollo municipal		%	100	100	100
Índice de asambleas comunitarias realizadas		%	100	100	100
Índice de constitución de comités comunitarios por proyecto autorizado		%	100	100	100
Actualización de reglamentos		Reglamento	2	2	2

6.1.1.6. Planeación y Evaluación Municipal

La planeación y evaluación tendrá un doble propósito: Hacer más eficiente y eficaz el trabajo que desempeñan las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, coadyuvando en actividades de apoyo que fortalezcan el quehacer institucional y diseñar programas municipales que pongan en operación las diferentes instancias municipales.

Los programas estarán relacionados con los Ejes de Desarrollo del presente Plan Municipal, también dará seguimiento y evaluará los resultados de los mismos, sugiriendo las modificaciones pertinentes, coadyuvará en el desarrollo de proyectos ejecutivos vinculados con obras y acciones que realizará la Administración Pública Municipal. Así mismo, propondrá adecuaciones o modificaciones a la estructura orgánica municipal. Propondrá indicadores que permitan evaluar los resultados de los programas y acciones municipales.

A través del cumplimiento de las funciones se retroalimentarán las Áreas Administrativas y podrán instrumentar con facilidad las medidas correctivas que mejoren sus resultados y sobre todo, el Presidente Municipal contará con la información oportuna que le permita conocer un panorama integral de las actividades municipales, facilitando la toma de decisiones.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Instrumentar los mecanismos para el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, para facilitar la toma decisiones.	• Implementar el sistema de evaluación al desempeño con indicadores en base a resultados.
	• Retroalimentar las Áreas Administrativas para que puedan con oportunidad tomar medidas de mejora en su desempeño institucional.
	• Realizar de manera periódica evaluaciones y emitir recomendaciones, que faciliten y posibiliten la reorientación de políticas públicas, objetivos y estrategias para la toma de decisiones y la conducción de las políticas públicas y de los programas municipales.
	• Informar al Presidente Municipal oportunamente de los resultados obtenidos en programas y proyectos específicos.

Previsión estimada del gasto público

Concepto	Previsión del Gasto Público ($)		
	2013	2014	2015
Coordinación de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas	115,000	120,750	126,788
Servicios Personales			
Materiales y Suministros	45,000	47,250	49,613
Servicios Generales	70,000	73,500	77,175
Total Egresos	115,000	120,750	126,788

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
6	Planeación y Evaluación Municipal	Coordinación de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de asesorías a programas y proyectos.		%	100	100	100
Índices de evaluación con base en resultados, cuantitativos y cualitativos de programas y proyectos autorizados.		%	100	100	100

6.1.1.7. Participación social en la prevención del delito y las violencias

La presente propuesta de trabajo, es una referencia programática y estratégica que nos permitirá orientar y evaluar periódicamente las acciones del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Municipal, a través de objetivos estratégicos precisos, indicadores referidos a la realidad municipal, metas alcanzables y estrategias viables.

La generación de políticas públicas y acciones con perspectiva transversal, serán el detonante fundamental para promover una cultura de la prevención y de la paz, cuya tendencia mundial se orienta y se inclina con enfoque social y con la coordinación interinstitucional; para alcanzar estos fines se compartirá información, recursos y responsabilidades en la búsqueda del desarrollo de una cultura de participación activa y amplia en materia de prevención del delito y de las violencias, generando con ello, la reconstrucción del tejido social y mejorando la percepción en materia de seguridad pública en la zona metropolitana de Cuernavaca.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Recobrar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en programas y acciones coordinadas para la prevención del delito y la disminución de la violencia en el Municipio de Cuernavaca	Fomentar la participación ciudadana en temas de prevención para la comisión de delitos, mediante acciones coordinadas con los tres órdenes de Gobierno.
	Desarrollar mecanismos de vinculación entre autoridades auxiliares, la ciudadanía y el Gobierno local.
	Fomentar una cultura ciudadana por la prevención del delito, las violencias y la paz.

Previsión estimada del gasto público

Concepto	Previsión del Gasto Público ($)		
	2013	2014	2015
Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	209,800	220,290	231,305
Servicios Personales			
Materiales y Suministros	44,800	47,040	49,392
Servicios Generales	165,000	173,250	181,913
Total Egresos	209,800	220,290	231,305

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
7	Prevención de la Violencia y el Delito	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Implementación de pláticas para la prevención de la violencia y el delito		Plática	5	10	15

Implementación de conferencias para la prevención de la violencia y el delito	Conferencia	5	7	9
Implementación de obras de teatro para la prevención de la violencia y el delito	Obra	4	5	6
Creación y funcionamiento de la Red de Mujeres para la Prevención de la Violencia y las Drogas	Red	1	1	1
Constitución y coordinación de comités comunitarios para la prevención del delito en Colonias populares.	Comité	30	40	50
Coordinación del programa intersecretarial del Municipio de Cuernavaca	Programa	1	1	1
Sesiones del Consejo del Secretariado Ejecutivo Municipal	Sesión	5	6	6

6.1.1.8. Comunicación Social e Imagen Pública

La tarea fundamental de comunicación social, consistirá en coordinar las áreas de prensa para posicionar la imagen y credibilidad del Gobierno Municipal, ante la sociedad del Municipio de Cuernavaca, mediante la difusión de sus acciones propiciando la participación de los medios de comunicación impresos y electrónicos en los programas y proyectos, dando cobertura a los eventos en donde participe el Presidente Municipal.

Como instrumento esencial se elaborará el boletín oficial de prensa y se realizará el monitoreo de los medios de comunicación, se brindará cobertura total a los eventos del Presidente y se coordinarán las entrevistas en eventos.

Será importante generar un archivo fotográfico de las imágenes de las actividades del Presidente y de las versiones estenográficas de los mensajes o expresiones del Presidente Municipal, material que será editado para cápsulas informativas, reportes e informes, además de que se distribuirán y publicarán en redes sociales.

Objetivo y Estrategias

Objetivo	Estrategias
• Vincular a la Autoridad Municipal con la sociedad, a través de mecanismos de difusión y comunicación social que permitan dar a conocer de manera oportuna las acciones institucionales en beneficio de la sociedad.	• Vincular diversos medios de comunicación, tanto electrónicos como impresos, para que se establezcan como enlaces informativos y de difusión entre sociedad y Gobierno.
	• Fomentar las relaciones interinstitucionales y comerciales con los medios de comunicación impresos y electrónicos, para el óptimo desarrollo de la estrategia de comunicación social.

Previsión estimada del gasto público

Concepto	Previsión del Gasto Público ($)		
	2013	2014	2015
Dirección General de Imagen Pública y Comunicación Social	12,462,400	13,085,520	13,739,796
Servicios Personales			
Materiales y Suministros	132,000	138,600	145,530
Servicios Generales	12,330,400	12,946.920	13,594.266
Total Egresos	12,462,400	13,085,520	13,739,796

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
8	Comunicación Social e Imagen Pública	Dirección General de Imagen Pública y Comunicación Social			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Boletines de prensa publicados en medios impresos		Boletín	300	400	450
Índice de cobertura de eventos con presencia del Presidente Municipal		%	100	100	100
Índice de información en medios de comunicación electrónica		%	100	100	100
Cobertura de Cabildos ordinarios		Cabildo	24	24	24

6.1.1.9. Atención Ciudadana y Relaciones Públicas

Se habrán de establecer los lineamientos generales para la planeación, autorización coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Municipio; Proponer las campañas de comunicación institucional del Ayuntamiento y programar su difusión y cobertura en cuanto a redes sociales y página de internet. Así mismo, se encarga de coordinar y dirigir los módulos de información para proporcionar datos y orientación a la ciudadanía sobre el trámite de quejas y asuntos relacionados con las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Comunicar a la ciudadanía los programas y proyectos realizados por el Ayuntamiento, mediante la atención de solicitudes de información.	• Establecer módulos de información en puntos estratégicos.
	• Generar una aplicación para teléfonos inteligentes.
	• Generar una cuenta única de correo electrónico institucional, para brindar información y generar reportes de quejas a fallas en servicios públicos.
• Capturar, canalizar y dar seguimiento a reportes de quejas a fallas en los servicios públicos.	• Digitalización de los formatos de trámites y servicios del Ayuntamiento.
	• Invertir en difusión de publicaciones en redes sociales para transmitir a un mayor número de ciudadanos la información del Ayuntamiento.
	• Establecer políticas y lineamientos para la aplicación correcta de la imagen institucional del Ayuntamiento.

Previsión estimada del gasto público

Concepto	Previsión del Gasto Público ($)		
	2013	2014	2015
Dirección General de Atención Ciudadana y Relaciones Públicas.	4,409,200	4,629,660	4,861,143
Servicios Personales			
Materiales y Suministros	73,000	76,650	80,482.5
Servicios Generales	4,336,200	4,553,010	4,780,660.5
Total Egresos	4,409,200	4,629,660	4,861,143

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
9	Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	Dirección General de Atención Ciudadana y Relaciones Públicas			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Total de consultas de información del Municipio		Consulta	86,604	90,068	93,532
Total de visitas de la página de Internet del Ayuntamiento		Visita	5,336,831	5,336,831	5,336,831
Índice de reportes de quejas a fallas en los servicios públicos		%	100	100	100
Porcentaje de actualización del Portal de Internet del Ayuntamiento de Cuernavaca		%	100	100	100
Índice de difusión de la agenda pública del Presidente Municipal		%	100	100	100
Índice de difusión de programas y proyectos de las Dependencias Municipales en redes sociales		%	100	100	100

6.1.2 Programa: Fortalecimiento de la Paz y la Gobernabilidad Municipal

Formulado con una amplia participación popular, el presente Plan Municipal considera las opiniones y propuestas de obras y acciones externadas por la población de Cuernavaca, para avanzar en el desarrollo integral, armónico, sustentable y con justicia social del Municipio; en estos trabajos se reconoce el trabajo entusiasta y responsable de todos los integrantes del Honorable Cabildo y del Gobierno Municipal, quienes hicieron aportaciones valiosas.

En cumplimiento de la legislación vigente, el contenido del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015, es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y será el documento rector de los trabajos de las Dependencias y Entidades Municipales.

El Gobierno Municipal de Cuernavaca tiene la satisfacción de informar que en el presente Plan que se entrega, ha sido el pueblo de Cuernavaca, quien le ha dado sentido, contenido y orden, por lo que el Ayuntamiento está convencido que con el Plan Municipal abrirá nuevos caminos para el progreso de los cuernavacenses; ésto se convertirá en verdaderos avances en capacidades, recursos y empeños para transformar Cuernavaca en una relación renovada con la sociedad.

Diagnóstico

Actualmente el país está expuesto a la crisis mundial en cuanto al empleo y la pobreza, debido a la estrecha relación con Estados Unidos y al impacto por la disminución en las remesas, las exportaciones y el turismo.

Ante este panorama, los movimientos populares han retomado fuerza, han surgido nuevos grupos sociales como son los ecologistas, los indígenas, los migrantes, entre otros; quienes han puesto de manifiesto que la lucha de clases no se ha extinguido, que hoy no sólo existe la explotación de los trabajadores por el capital, sino también la exclusión.

Para la población, cobra importancia la defensa de valores como la democracia, la igualdad, la libertad, la justicia y la seguridad pública, derechos humanos y protección civil.

Análisis Estratégico

Fortalezas	Debilidades
El 80% de las áreas del Gobierno Municipal cuenta con instalaciones funcionales.	Presupuesto insuficiente para realizar con eficacia y eficiencia las actividades.
La mayoría del personal está capacitado para llevar a cabo las tareas que tiene asignada la Dependencia.	Se carece de programas de capacitación en materia de atención ciudadana, servicio público, política y gobierno, que permitan mejorar el desempeño laboral.
Desempeño con apego a la normatividad vigente.	Recursos presupuestales insuficientes para atender las solicitudes de apoyo que demandan los poblados y las Colonias de las 13 Delegaciones del Municipio .
Interés y dedicación del personal en la ejecución de las funciones que les han sido asignadas.	Retraso en la ejecución de las actividades debido al incumplimiento en la entrega de información por parte de algunas Dependencias y Entidades del Ayuntamiento.
Trabajo en equipo, por resultados y en función de las metas establecidas en el marco de una política de mejora continua.	Se carece de oficinas para las unidades administrativas de nueva creación, para que puedan despachar los asuntos que le sean encomendados.
Se tiene buena relación con las demás instancias del Ayuntamiento y con las Dependencias y Entidades de los Gobiernos Federal, Estatal y de otros Municipio s; así como, con organizaciones de los sectores social y empresarial.	Las Dependencias que solicitan sea sometido algún asunto a la aprobación del Cabildo, presentan retraso en el envío de información para su integración y entrega a los munícipes; así como, para la elaboración del acta de la sesión correspondiente.
El 80% de los bienes muebles e inmuebles se encuentra en condiciones favorables para su operación y funcionamiento.	No se cuenta con conexión al Intranet en el área del archivo municipal y se carece de un edificio propio que reúna las condiciones adecuadas para el buen resguardo y conservación de la documentación.
Se realizan campañas de registros de nacimientos y matrimonios gratuitos en apoyo a la economía de las familias del Municipio de Cuernavaca.	La insuficiencia de personal y de recursos materiales hace que las campañas de registro no puedan lograr una mayor cobertura de personas.

Situación Externa

Oportunidades	Amenazas
Con apego a la Ley fortalecer la relación del Gobierno Municipal con las Dependencias y Entidades de los Gobiernos Federal, Estatal y con otros Municipio s.	Que la presencia de alguna contingencia ambiental, desastre natural o situación imprevista afecte las instalaciones o requiera de recursos presupuestales extraordinarios que impidan el logro de las metas programadas.
Posibilidad para aprovechar mayores recursos de los ámbitos de Gobierno Federal y Estatal, y de sumar esfuerzos en favor del desarrollo con otros Municipio s; así como, para captar recursos de organizaciones de los sectores social y empresarial.	Que la presencia de bloqueos en calles y avenidas provocados por las manifestaciones de personas inconformes por los servicios públicos y las obras públicas que proporciona el Gobierno Municipal, afecte el desarrollo de las actividades.
Mayor nivel de organización y participación por parte de los sectores social y privado en el planteamiento de la problemática que enfrenta el Municipio y en la aportación de alternativas, recursos y propuestas para su atención y solución.	Que la visión del desarrollo del Municipio no sea compartida por los sectores social y privado y por los gobiernos del Estado y Federal, quedando el Gobierno Municipal al margen de los beneficios que se desprenden de la coordinación y concertación de acciones.
Condiciones propicias para avanzar en la consolidación de la democracia y la gobernabilidad del Municipio.	Que la falta de buenos resultados ocasione que se pierda la credibilidad, la confianza y la participación de la sociedad en el quehacer del Gobierno Municipal.

Deseos y expectativas de la población cuernavacense por contar con un Ayuntamiento que garantice la gobernabilidad, el orden y la transparencia en el uso y manejo de los recursos.	Que a causa de la crisis económica, los gobiernos Federal y Estatal recorten los recursos asignados a los fondos y programas que inciden en el desarrollo del Municipio.
Posibilidad para replicar en Cuernavaca proyectos que han resultado exitosos en otros Municipios.	Que las inundaciones provocadas por la filtración de agua en el edificio del archivo municipal, dañen y deterioren la documentación histórica del Municipio.
Amplia aceptación de la población de escasos recursos por los apoyos que recibe, mediante programas de descuentos por gratuidades en campañas de registros de nacimientos y matrimonios.	

Problemática principal

Debido al inicio de las administraciones municipales, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos determinó, que las iniciativas de Ley de Ingresos de los respectivos Municipios se presenten durante el mes de enero del año posterior a la elección, estando sujetas a la aprobación del Congreso durante el mes de febrero de ese mismo año, lo cual impide un buen funcionamiento administrativo del Ayuntamiento.

Prioridades Municipales

Reactivar el Consejo Consultivo Municipal, reformando su reglamento para ampliar la participación de la sociedad en la toma de decisiones del Ayuntamiento.

Vigilar de manera puntual que los demás órganos de participación ciudadana previstos en la reglamentación municipal se integren debidamente y funcionen como lo marca su correspondiente normatividad.

Con base en la iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana, próxima a aprobarse en el Congreso del Estado de Morelos, promoveremos los instrumentos y disposiciones administrativas que aseguren su cumplimiento en la instancia municipal.

Garantizar la observancia del principio de legalidad, en todos los actos de la Administración Pública Municipal, para brindar certeza al contribuyente, al tiempo que seremos inflexibles en la aplicación de sanciones a los actos de corrupción de los Servidores Públicos Municipales.

Emprender un programa permanente de actualización reglamentaria, para adecuar el marco normativo municipal a la realidad política, social y económica del Municipio.

Para garantizar la legalidad de los actos administrativos, propondremos al Cabildo la creación de la Procuraduría Municipal de Defensa del Contribuyente, como instancia de asesoría, apoyo y orientación al ciudadano que pudiera resultar afectado por un acto administrativo municipal.

Revisar el marco regulatorio de Delegaciones y Ayudantías, para que se conviertan en instancias de participación directa en el diagnóstico de problemas, definición de prioridades y elaboración de políticas públicas.

Reglamentar la ley para el comercio ambulante y locales del centro de Cuernavaca. Será necesario recomponer el tejido social y rescatar los valores básicos de la familia para estar en condiciones de combatir la delincuencia de raíz, ahí en donde se origina.

Con la colaboración de las autoridades educativas y con la participación del Estado y la Federación, implementaremos un programa municipal de prevención de la violencia que fomente los valores, fortalezca la unidad familiar y prevenga las expresiones violentas de cualquier tipo entre los niños y jóvenes en el entorno en donde se desenvuelven.

Dentro de este programa, organizaremos en cada barrio y Colonia escuelas de seguridad ciudadana que sean espacios para aprender a cuidar de la familia, en donde se promoverá el espíritu de buena vecindad, integración y solidaridad de los ciudadanos.

Impulsar la creación de comités ciudadanos en las Colonias de Cuernavaca, para dar seguimiento y evaluación a las políticas públicas implementadas por el Municipio. Se capacitará a los integrantes de estos comités ciudadanos, que serán renovados periódicamente bajo los criterios de la democracia participativa. Con ello buscamos privilegiar en todo momento la transparencia y asegurar los fines de seguridad y prevención social.

Impulsar un riguroso programa de capacitación en el tema de derechos humanos, a todos los Servidores Públicos del Municipio vinculados con los temas de seguridad ciudadana.

Prospectiva de desarrollo

En el terreno de la política pública, se plantearán soluciones a los problemas principales que enfrenta el Municipio. La pobreza debe ser el centro de atención, desde donde se concentren los esfuerzos gubernamentales, el logro de abatir la pobreza pondrá al Municipio en condiciones distintas en la competitividad estatal.

Desde el punto de vista del pueblo, se plantea la superación de la pobreza y la moderación de la opulencia, ésto para dignificar la política y que el poder sea un medio para servir y transformar a la sociedad. Es evidente que lo que se requiere hoy en día, es pensar en una amplia modificación en el tejido político, a fin de lograr un modelo institucional más homogéneo socialmente y que éste se refleje en una más equitativa repartición de la riqueza.

En esta condición de vulnerabilidad social, el desempleo tiene un papel importante que lastima a la sociedad, habrá que reconocer que las políticas adoptadas para solucionarlo no han tenido el éxito que se esperaba.

El proceso de globalización que se vive a nivel mundial, impone al Gobierno Municipal de Cuernavaca el reto de mejorar y fortalecer las formas de organización social, a fin de que coadyuven a elevar el bienestar integral de los cuernavacenses. En este contexto, corresponderá al Gobierno Municipal vigilar la relación con la sociedad organizada, para que se realice con estricto apego al estado de derecho, respetando su opinión, salvaguardando su integridad y fortaleciendo la coordinación con los demás órdenes de Gobierno.

El Gobierno Municipal de Cuernavaca, con sustento en el marco legal vigente, tendrá encomendada la conducción de la política del Gobierno Municipal, que permita a través de sus proyectos y acciones, contribuir al desarrollo de una sociedad cada vez más participativa en el quehacer del Gobierno para atender con mayor prontitud sus demandas y necesidades.

En el marco de un estado de derecho que fomenta los principios de legitimidad y legalidad, el Ayuntamiento de Cuernavaca aplicará estrategias encaminadas a impulsar la democratización de la sociedad mediante el diálogo, el acuerdo, el consenso y el orden que la normatividad establece. En materia de desarrollo político, se fomentará la participación de la población en la búsqueda de una mejor justicia social, a fin de que, en una sociedad organizada, el desempeño del Gobierno inspire confianza, credibilidad, respeto y liderazgo.

La estrategia para acceder a ello, es dar impulso a las políticas públicas municipales para que fortalezcan, vigoricen y protejan el turismo, la planta productiva, el comercio, los servicios, las actividades agropecuarias y artesanales, y la prestación de servicios públicos, que dinamicen y estimulen los sectores económicos para promover la generación de empleos y propiciar condiciones de seguridad y estabilidad a los inversionistas, a fin de persistir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el aspecto político se continuará promoviendo el cumplimiento de los acuerdos logrados en las sesiones de Cabildo y darlos a conocer a la población en general, a través de los diferentes medios de difusión con que cuenta el Municipio, incluyendo la página web; también se buscará asegurar que tengan un efecto benéfico en el nivel de vida de la población.

Se coadyuvará a mantener la gobernabilidad y la estabilidad política del Municipio de Cuernavaca y se fortalecerán las relaciones del Ayuntamiento con la sociedad y los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, a fin de estructurar un Gobierno Municipal que se conduzca con orden y apego a la legalidad y que fomente la participación de la sociedad.

En el aspecto económico se coadyuvará a fomentar, la creación de condiciones de gobernabilidad adecuadas para que el desarrollo dinámico de las actividades económicas se realice en un clima de paz y tranquilidad social, que impulse y promueva las inversiones en el Municipio , que permita la generación de un mayor número de empleos y mejor remunerados.

En el aspecto social se fomentará y fortalecerá la participación ciudadana en las acciones de Gobierno, se dará atención a las demandas de la ciudadanía, se mantendrá la paz y la tranquilidad social en las Delegaciones del Municipio, se fortalecerá la operatividad de las Autoridades Auxiliares para ampliar la capacidad de detección y solución oportuna de los problemas en el Municipio.

Mediante el diálogo, se buscará lograr acuerdos y consensos con los diferentes grupos sociales, a fin de dar solución a los problemas y mantener la gobernabilidad, la convivencia y armonía social. Se promoverá la organización de los ciudadanos en los diferentes Consejos para que apoyen el cumplimiento de los objetivos de desarrollo integral y sustentable en las Colonias y poblados de las Delegaciones de Cuernavaca, con especial énfasis en aquellos grupos de población más vulnerables y con mayores carencias, entre los que se encuentra la población indígena; así mismo, se dará impulso a la equidad de género y se priorizará la atención de las personas con capacidades diferentes.

En coordinación con las Delegaciones del Municipio, se llevarán a cabo los procedimientos correspondientes, para el empadronamiento y expedición de cartillas de identidad a las personas en edad militar. Por otra parte, a la ciudadanía en general se le apoyará y brindará la asesoría necesaria para que realicen ante las instancias administrativas competentes, los diversos trámites en lo que se refiere al estado civil de las personas.

Se coadyuvará a elevar el grado de modernización del Gobierno Municipal para avanzar hacia mejores y mayores niveles de productividad y competitividad de los servicios que se proporcionan a la sociedad. También se fomentará la sistematización y automatización de los servicios y procesos para facilitarle a la población la gestión y el trámite de éstos.

Concretar estas aspiraciones, representa un gran reto para el Ayuntamiento de Cuernavaca, sobre todo por la difícil situación económica que atraviesa el País. Es por ello, que el Gobierno Municipal continuará trabajando en acciones que favorezcan el clima de tranquilidad y paz social.

Misión

La Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca se encarga de atender con orden, amabilidad, calidad, calidez humana y respeto a las personas, los asuntos de política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; de la expedición de precartillas militares, el comercio en vía pública y ambulante, los asuntos religiosos; así como, migratorios, certificación de documentos y archivo municipal; apoyar la operatividad de las Delegaciones Municipales e impulsar la participación ciudadana en los poblados y las Colonias del Municipio, la coordinación de acciones en las Dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; así como, con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.

Visión

La Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca aspira a que la sociedad cuernavacense, identifique en el año 2015 al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado, dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dio cumplimiento al marco legal vigente y que orientó su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015 y los programas de desarrollo; que tuvo la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las Delegaciones, los poblados y las Colonias del Municipio con la participación ciudadana y la coordinación de acciones con los ámbitos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal; así como, con el Congreso del Estado, en una convivencia de respeto y armonía con las personas.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Garantizar el cumplimiento de la ley y el pleno ejercicio de los derechos y libertades de las personas.	Respetar y cumplir el marco jurídico vigente para asegurar la legalidad de las acciones del Gobierno.
	Actualizar la normatividad y reglamentación municipal con la participación ciudadana.
Establecer y mantener la estabilidad social y política de las Delegaciones del Municipio de Cuernavaca.	Delegar funciones, responsabilidades y recursos a los Delegados.
	Asignar apoyos que fortalezcan la operatividad de las Delegaciones Municipales.
	Llevar a cabo reuniones de trabajo y recorridos en las Delegaciones, para resolver los asuntos de su demarcación.
	Estudiar el entorno social para sustentar la toma de decisiones.
	Realizar el cambio de las Autoridades Auxiliares Municipales y resolver en tiempo y forma, las impugnaciones presentadas.
Fomentar la participación ciudadana en los procesos de planeación y programación de Gobierno y estimular la convivencia de la sociedad en un ambiente de armonía y paz social.	Implementar un programa de atención ciudadana que logre que los Servidores Públicos proporcionen respuestas claras, objetivas y oportunas a las demandas y propuestas de la población.
	Atender, canalizar y resolver las solicitudes ciudadanas.
	Fortalecer el funcionamiento de los Consejos y Comités ciudadanos.
	Sistematizar los foros de consulta popular para programar y evaluar los programas de Gobierno.
	Fortalecer la concertación social, la vigilancia, la supervisión y la audiencia pública.
	Expedir las precartillas militares solicitadas y conseguir el compromiso de los conscriptos de proporcionar jornadas de trabajo comunitario.
Fortalecer las acciones de coordinación con las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento y con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.	Apoyar la organización de las reuniones de Gabinete.
	Fomentar la participación de las Dependencias y Entidades Municipales y de los Gobiernos Federal y Estatal en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN).
Garantizar el cumplimiento de los acuerdos emanados de las Sesiones del Cabildo.	Otorgar atención constante y personalizada a todos los integrantes del Cabildo, sobre las áreas de oportunidad municipal y las propuestas de solución a las mismas.
	Sistematizar el registro de los acuerdos.
	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Cabildo.
	Informar al Gabinete Municipal y a la población en general, a través de la página web del Ayuntamiento y de los medios de comunicación, los acuerdos públicos de Cabildo.
Lograr que todos los niños de Cuernavaca nacidos en el año 2013, se registren en los tiempos que establece la legislación.	Brindar a la población una mayor y puntual información en materia registral, en todas las Colonias del Municipio, mediante carteles, mantas y trípticos impresos. Abatir en un 100% el rezago en los registros de nacimiento de los cuernavacenses.
	Disminuir en un 100% el rezago en los habitantes cuernavacenses que no estén registrados; así como, regularizar al 80% las parejas que viven en unión libre para darles a ambos certeza jurídica.

Acciones de coordinación con los Poderes y Órdenes de Gobierno

Poder/Ámbito de Gobierno	Acciones Estratégicas
Gobierno Federal	• Coordinación con las Secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social, Seguridad Pública y la Defensa Nacional (SEDENA); así como, con aquellas instancias del Gobierno Federal con las que se desarrollen acciones conjuntas, que coadyuven a mejorar la gobernabilidad y el desarrollo socioeconómico. • Convenio con la SEDENA para la tramitación de cartillas del servicio militar. • Se entregará al Archivo General de la Nación el catálogo de disposición documental Municipal de Cuernavaca y se participará en la Reunión Nacional de Archivos Municipales y Estatales que organiza cada año este organismo. • Con la Secretaría de Gobernación se buscará emprender programas que tengan como finalidad impulsar la

	planeación, programación, seguimiento y evaluación de acciones para el desarrollo del Municipio de Cuernavaca. También se impulsarán y promoverán a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), acciones para el desarrollo integral del Municipio.
Congreso del Estado	• Se impulsará la coordinación de acciones con el Congreso del Estado, para favorecer las acciones de gobernabilidad y paz social en el Municipio.
Gobierno Estatal	• Se impulsará la coordinación de acciones con la Secretaría de Gobierno; así como, con aquellas Dependencias y Entidades Estatales para favorecer las acciones de gobernabilidad y paz social en el Municipio. • Se mantendrá coordinación con el IMIPE a fin de realizar la organización, valoración y depuración de documentos inactivos e históricos. • Conjuntar acciones con la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Morelos, para el intercambio de información sobre los actos relativos al estado civil de las personas.
Gobiernos Municipales	• Se habrán de llevar a cabo acciones de coordinación con los Municipio s de Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec y Tepoztlán, además de Huitzilac y Yautepec para el planteamiento de propuestas de solución a los problemas comunes del área conurbada, relativas al ámbito de las atribuciones y funciones de la Secretaría del Ayuntamiento; así como, con los demás Municipio s del Estado para compartir planteamientos y propuestas de beneficio a la gestión municipal. De igual forma, se habrá de impulsar la relación con Municipio s de otras Entidades Federativas para intercambiar experiencias que permitan hacer más eficaz y eficiente el desarrollo de la función pública y el cumplimiento de las políticas públicas.

Acciones de concertación con los Sectores Social y Privado

Sector	Acciones Estratégicas
Social	• Se fomentará y promoverá la participación organizada de la sociedad en la ejecución de programas y proyectos; se tomará en cuenta a: Asociaciones civiles, centros de investigación y educativos, organismos no gubernamentales y particulares interesados en el desarrollo del Municipio ; se sumarán esfuerzos y recursos orientados a mejorar la respuesta a la demanda ciudadana; para lo cual se habrán de firmar los convenios y acuerdos de concertación correspondientes, que permitan formalizar y garantizar el cumplimiento de las acciones convenidas. • Participar en los cursos y talleres de seguimiento y evaluación del desempeño del Programa SINDES que imparte la Asociación de Municipio s de México, A.C. (AMMAC). • Se promoverá la firma de un convenio con la asociación civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), a fin de conseguir donaciones de cajas de archivo y estantería. • Acceso y consulta a los Registros Civiles cuyo archivo histórico data de los años 1886 a la fecha.
Iniciativa Privada	• Se promoverá la participación organizada en la ejecución de programas y proyectos; se tomará en cuenta a cámaras y organismos empresariales; se sumarán esfuerzos y recursos que mejoren la respuesta a la demanda ciudadana; para lo cual se habrán de firmar los convenios y acuerdos de concertación correspondientes. • Se gestionará el apoyo de organismos empresariales para que aporten recursos que estarán encaminados a mejorar la imagen y el resguardo de documentos de valor administrativo e histórico.

Previsión de recursos

Se busca implementar, proyectos construidos con las aportaciones y propuestas de todos los involucrados en el área, conformando un ideal común a partir de la interacción, en el que se desarrollen no sólo los proyectos sino las capacidades de cada uno de sus participantes.

Los proyectos considerarán etapas que permitan realizar autoevaluaciones periódicas y medir los avances; advirtiendo la secuencia de cambios, útiles para orientar y en su caso, reencausar, con las adecuaciones que resulten necesarias. La experiencia permitirá reconocer el orden y la coherencia del modelo a seguir; así como, establecer en el menor tiempo, las bases del proyecto y generar resultados a corto y mediano plazo.

En tales condiciones, los proyectos, al seguir como principal objetivo la atención eficaz a la población, tendrán la aceptación y el impacto deseado, que se traduce en ahorro de tiempo, optimización de recursos y orden en la manera de trabajar.

Previsión de recursos

Concepto	Previsión del Gasto Público ($)		
	2013	2014	2015
Secretaría del Ayuntamiento	27,000,000	37,382,908	39,252,053
Servicios Personales	19,282,334	28,979,544	30,428,521
Materiales y Suministros	1,786,730	2,584,800	2,714,040
Servicios Generales	5,930,936	5,818,564	6,109,492
Total Egresos	27,000,000	37,382,908	39,252,053

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Coordinación de la Política y Gobierno	Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Nóminas pagadas		Nómina	25	25	25
Pagos de Ayudas a los Ayudantes Municipales		Pago	24	24	24

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Gestión Política	Dirección General de Gestión Política			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Captación de ingresos por concepto de expedición de licencias de eventos provisionales		Peso	87,270	91,630	96,215
Quejas ciudadanas atendidas		Queja	600	630	660
Reuniones de trabajo realizadas		Reunión	72	76	80
Reuniones de trabajo con representantes de los sectores social, empresarial y liderazgos diversos		Reunión	120	126	132
Solicitudes de información atendidas a través de la UDIP e IMIPE		Solicitud	60	63	66
Manifestaciones atendidas		Manifestación	36	38	40
Cobro de infracciones al comercio establecido		Peso	850,000	892,500	935,000
Supervisión al comercio establecido por Colonia		Supervisión	180	189	198
Operativos nocturnos al comercio establecido		Operativo	72	76	80
Actualización del censo del comercio establecido		Censo	1	1	1
Supervisión del comercio en vía pública		Supervisión	40	42	44
Procedimientos administrativos y aplicación de sanciones		Procedimiento	930	976	1,023
Índice de concertación con comerciantes en vía pública		%	100	100	100
Índice de canalización de solicitudes ciudadanas para tramite		%	100	100	100
Índice de atención a la ciudadanía		%	100	100	100
Reuniones de trabajo con Ayudantes Municipales		Reunión	144	151	158
Procesos de elección de Ayudantes Municipales		Elección	9	0	3
Procesos de elección de Consejos de Participación Social		Elección	241	241	241
Gestiones de Apoyo a la Ciudadanía		Gestión	12,000	12,600	13,200

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Gestión Gubernamental	Dirección General de Gestión Gubernamental			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015

Asesoría a migrantes y sus familiares	Asesoría	360	378	396
Índice de gestiones de apoyo a asociaciones religiosas	%	100	100	100
Índice de asesorías otorgadas a asociaciones religiosas.	%	100	100	100
Cartillas del servicio militar nacional tramitadas	Cartilla	1,000	1,050	1,100
Constancias de inexistencia de trámite de cartilla de identidad militar y búsqueda de matrículas de cartilla de identidad militar	Constancia	480	504	528
Captación de ingresos de constancias realizadas	Peso	71,661	75,244	78,827
Certificación de Documentos.	Certificación	3,000	3,150	3,300
Captación de ingresos por certificación de documentos.	Peso	12,000	12,600	13,200
Constancias y certificados expedidos	Constacia	1,430	1,502	1,574
Captación de ingresos por concepto de constancias y certificados expedidos	Peso	219,433	230,405	241,376
Asesorías impartidas	Asesoría	84	88	93
Expedientes digitalizados.	Expediente	6,000	6,300	6,600
Solicitud de búsqueda de documentos	Documento	240	252	264
Captación de ingresos por concepto de búsqueda de documentos	Peso	12,000	12,600	13,200

No.	Proyecto	Área Responsable		
4	Registro Civil	Oficialías 01 y 03 del Registro Civil		
Indicador		Meta		
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Actos de registro realizados (nacimiento, matrimonio, defunción, adopción, reconocimiento, divorcio)		Acto	10,391	10,910	11,430
Copias certificadas expedidas		Copia	53,990	56,689	59,389
Captación de ingresos por concepto del Registro Civil		Peso	6,540,000	6,919,500	7,249,000
Clave Única de Registro de Población expedidas		CURP	18,360	19,278	20,196
Cotejos y búsquedas de los actos del Registro Civil		Cotejo	550	580	608
Correcciones de actos en materia judicial y administrativa		Corrección	613	644	674
Registro de divorcios realizados		Divorcio	286	300	315
Registro de matrimonios realizados		Matrimonio	1,093	1,402	1,232
Registro de nacimientos realizados		Nacimiento	4,554	4,782	5,009
Registro de reconocimientos realizados		Reconocimiento	152	160	168
Registro de defunciones realizadas		Defunción	3,830	3,974	4,213

No.	Proyecto	Área Responsable		
5	Actas y Acuerdos de Cabildo	Coordinación de Actas y Acuerdos de Cabildo		
Indicador		Meta		
		Unidad de medida	2013	2014	2015

Sesiones de Cabildo organizadas	Sesión	27	27	27
Actas de Cabildo requisitadas	Acta	27	27	27
Gacetas Municipales Publicadas	Gaceta	27	27	27
Índice de reuniones de trabajo realizadas	%	100	100	100

6.1.3 Programa: Legalidad en la Administración Municipal

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015 y como parte integrante del mismo, el presente programa de desarrollo, se fundamenta por la normatividad contenida en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 110, 111, 121 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Asimismo, se establece en los artículos 8, 18 y 21 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos y en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Como integrante de la estructura administrativa del Gobierno Municipal de Cuernavaca corresponderá a la Secretaría de Asuntos Jurídicos la asistencia técnica profesional jurídica, encargada de la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento, teniendo como responsabilidad primordial, dar seguimiento a los asuntos que se han expuesto ante los Tribunales Jurisdiccionales y Administrativos establecidos, en que éste sea parte o tenga interés jurídico, siendo representante del Ayuntamiento en los juicios contenciosos y los no contenciosos que se desahoguen en sus distintos estadios procesales y ante las diversas autoridades de acuerdo a la materia del litigio, pudiendo ser judicial o administrativa, contenciosa o no contenciosa.

Además, proporcionará consulta técnica especializada en las distintas áreas de la ciencia del derecho, tales como civil, penal, del trabajo, agrario, fiscal, administrativo, mercantil, ecológico, procesal civil, notarial y registral, procesal penal, procesos y procedimientos fiscales, derechos humanos, constitucional y amparo, a los integrantes del Ayuntamiento; así como, a las Dependencias y Entidades Municipales.

De igual manera tendrá encomendada la revisión, análisis, corrección, mejoramiento y actualización de las distintas leyes, reglamentos, acuerdos, contratos, convenios, documentos e instrumentos que tengan naturaleza jurídica, con la responsabilidad de salvaguardar en todo momento el Patrimonio Municipal ante las diversas instancias, revisar la legalidad en los actos jurídicos emitidos por sus autoridades en el ejercicio de sus funciones y la protección de sus intereses, mediante estrategias de defensa y prevención jurídica.

Diagnóstico

En recursos humanos se tiene carencias, pues se necesita personal para cubrir con más eficiencia algunas áreas, permitiendo así mejorar el tiempo de respuesta y concentración en los asuntos prioritarios, dada la trascendencia de los mismos.

Referente a recursos materiales, no se cuenta con unidades vehiculares asignadas y dada la atención de funcionarios y abogados postulantes se requiere de mobiliario y equipo de cómputo apropiado para el eficaz y adecuado funcionamiento; así como, para la mejora en tiempo de respuesta de los asuntos.

Respecto de los recursos técnicos, hacen falta datos sobre los asuntos que fueron atendidos durante la administración anterior, toda vez que no existe un registro o una integración debida de los expedientes.

Análisis Estratégico

Análisis Interno

Fortalezas
• Se contempla la prontitud en que se da contestación a los requerimientos realizados por las autoridades. • Se cuenta con la capacidad profesional de los Servidores Públicos que integran la plantilla del personal de asuntos jurídicos de su competencia.
Debilidades
• Ausencia de coordinación, comunicación y colaboración entre las diversas áreas que conforman el Ayuntamiento, es decir que tratándose de información solicitada no se cuenta con ella para dar la respuesta apropiada. • El personal que realiza las inspecciones no tiene la debida capacitación para llevarlas a acabo conforme a la legislación procedente. • Los diferentes formatos que manejan las áreas, no cumplen con los elementos que establece la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Morelos, ya sean infracciones, órdenes y actas de visita y las resoluciones propiamente administrativas que emiten, ello en razón de que son omisas en plasmar los preceptos que les confieren las facultades para actuar en los actos. • Se carece de mobiliario y espacio adecuado para mejorar la eficiencia del personal.

Análisis Externo

Oportunidades
• Se tiene la capacidad para lograr la conciliación con la contraparte, logrando así el principio de economía procesal y ahorro para el erario público. • Colaboración de los órganos Federales, Estatales y Municipales para llevar a cabo actos jurídicos en los que se beneficie a la sociedad con proyectos.
Amenazas
• Algunos Tribunales establecen plazos muy cortos y además solicitan demasiada información. • El Órgano defensor de los Derechos Humanos en ocasiones excede sus planteamientos, invadiendo esferas jurídicas que no son de su competencia.

Principales problemas

La falta de una verdadera colaboración con las distintas áreas que integran la Administración Pública Municipal; ello en relación de que para preparar una adecuada defensa, dictamen o cualquier otro acto jurídico, es necesario la participación de las áreas que son parte o poseedores de la documentación requerida.

Prospectiva de desarrollo

Dar continuación y solución a cada asunto que haya quedado rezagado por la anterior Administración Municipal, a efecto de estar en condiciones de responder a la problemática actual que se enfrenta, por lo que se trabajará para lograr una adecuada integración y registro de los asuntos y actos; así como, el oportuno seguimiento de cada asunto, evitando el rezago.

Obtener la adecuada defensa de los intereses del Ayuntamiento de Cuernavaca, a efecto de estar en condiciones de entregar a las administraciones venideras, información y expedientes bien estructurados que garanticen las condiciones de seguimiento de los asuntos. Se llevará a cabo la actualización de las legislaciones conforme a las necesidades vigentes de las áreas que integran el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Misión

La Secretaría de Asuntos Jurídicos es la responsable de defender y vigilar los intereses del Ayuntamiento, así como su representación en los conflictos, juicios y procedimientos no contenciosos y contenciosos que se desahoguen ante las autoridades Jurisdiccionales o Administrativas, otorgando consulta y asesoría jurídica a los miembros del Ayuntamiento y a las Dependencias de la Administración Pública Municipal, procurando que las resoluciones emitidas por las Autoridades Municipales en el ejercicio de sus funciones sean apegadas a derecho, buscando siempre la eficacia y apego al marco legal vigente.

Visión

La Secretaría de Asuntos Jurídicos se compromete a que en el año 2015 la sociedad de Cuernavaca le reconozca por su capacidad técnica jurídica y su espíritu de servicio; que desarrolló estrategias de carácter legal, que redundaron en que las resoluciones emitidas por las Autoridades Jurisdiccionales, fueron en su mayoría favorables al interés del Ayuntamiento de Cuernavaca; así como, por ser la instancia que instauró medidas preventivas que evitaron juicios innecesarios y gastos excesivos a la Administración Pública Municipal y fue garante de legalidad y apego a derecho por la adecuada, puntual y eficaz asesoría en los actos de Gobierno.

Políticas Públicas en materia de Asuntos Jurídicos

Política de Inmediatez

El origen se centrará, en respetar los términos legales que marcan las instancias jurisdiccionales de los diferentes procesos que enfrenta el Ayuntamiento, lo anterior a efecto de lograr un Gobierno en el que se garantice la actuación expedita, continuidad y exacta aplicación de las legislaciones.

Política Social

Las actividades y acciones habrán de trascender a la sociedad a través de la defensa jurídica que se haga de los intereses del Ayuntamiento, que al ser de orden público y de interés social, beneficiará a los gobernados, debiendo resguardar dentro del marco de la legalidad y el orden, el patrimonio y los derechos municipales.

La adecuada utilización de los recursos con que cuente esta Entidad Pública beneficiará de forma directa a la población que habita el Municipio, ya que se maximizará el ejercicio de los recursos con que cuenta la Administración Pública Municipal, a través de su actuación legal, la transparencia en el ejercicio de sus funciones, su eficiencia y su compromiso irrestricto con lo que el marco legal vigente establece y más aún, con el sentido de justicia social.

Política de Prevención

En un sentido amplio consistirá en preparar o disponer lo necesario anticipadamente con los hechos probatorios y documentos requeridos, para evitar un riesgo o la materialización de un determinado hecho que cause algún daño o detrimento al Ayuntamiento.

Política Económica

La adecuada defensa y resultado favorable que se obtenga en los juicios en que el Ayuntamiento sea parte, generará ahorros importantes de los recursos del erario público, situación que permitirá canalizar más recursos al gasto social y a la obra pública, que atiendan las múltiples necesidades que tiene y enfrenta la población del Municipio de Cuernavaca y que deben ser el eje en el que giren las acciones del Gobierno Municipal en su conjunto, buscando sentar las bases jurídicas que faciliten y favorezcan la inversión y la atracción de capitales con el mejoramiento de las normas que regulan la apertura de nuevas empresas.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Brindar asesoría jurídica al Ayuntamiento, al cuerpo Edilicio en particular; así como, a todas las Dependencias, Entidades y Autoridad Auxiliar del Municipio de Cuernavaca, dando atención y seguimiento a los asuntos de carácter jurídico en que los mismos sean parte o bien cuando se vea afectado el patrimonio municipal ante las distintas instancias jurisdiccionales; así mismo, la elaboración, revisión y opinión en consultas, contratos, convenios, iniciativas de ley, reglamentos, acuerdos resoluciones y en general cualquier documento o acto de autoridad con efectos jurídicos, cuando así se encomienden, garantizando con ello que los actos de las Autoridades referidas se apeguen a la legalidad.	• Garantizar la defensa jurídica dentro del marco de la ley, con la aplicación efectiva de la normatividad para la defensa del Municipio; así como, cumplir eficientemente sus obligaciones con los cuernavacenses. • Acreditar el pleno funcionamiento del sistema jurídico de la Administración Pública Municipal a través de servicios oportunos y confiables de asesoría; así como, impulsar la permanente actualización de todos los ordenamientos y reglamentos municipales para hacerlos más acordes o los requerimientos actuales. • Concientizar a los Servidores Públicos y a la ciudadanía, de las disposiciones contenidas en los reglamentos que rigen al Municipio de Cuernavaca, con el objetivo de crear un orden social y laboral. • Integrar en sus archivos datos relativos a cada expediente, que permita su inequívoca identificación, entre ellos: datos de identificación de las partes, tipo de asunto que se tramita, ante quien se tramita, fecha en que se inició el trámite del asunto, Servidor Público responsable del expediente y en su caso fecha de resolución.

Acciones de Concertación

Conciliar de la manera más equitativa posible, con los sectores de la sociedad que se manifiesten agraviados en sus derechos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Acciones de Coordinación con los Órdenes de Gobierno

Gobierno Federal	Acciones
Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito	Atención a los asuntos jurídicos en materia de amparo, en el que el Ayuntamiento forme parte.
Procuraduría General de la República	Representar jurídicamente al Ayuntamiento en todos los juicios o negocios en que intervenga como parte o con cualquier carácter, cuando afecten su patrimonio o tenga interés jurídico.
Gobierno Estatal	**Acciones**
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos	Coordinación y seguimiento a los procesos en los Juicios de Nulidad. Así como, realizar la contestación de las demandas.
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	Atender los asuntos que se generan, en cuanto a las recomendaciones emitidas por el Órgano Garante de los Derechos Humanos.
Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	Intervenir en las audiencias de conciliación, desahogo de pruebas y alegatos e interponer y hacer valer, cuando sea procedente, los recursos legales y en general realizar toda clase de trámites y actuaciones que correspondan la defensa de los intereses de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca.
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Comparecer ante estos órganos a nombre y representación del Ayuntamiento, para el desahogo de las audiencias que correspondan en materia laboral.
Juzgados Civiles y Juzgados Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones	Se interviene en todos los juicios en materia civil y familiar, con carácter de figura procesal de representación, en los asuntos en el que el Ayuntamiento sea parte o tenga interés jurídico.
Gobierno Municipal	**Acciones**
Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca	En la instauración de procedimientos administrativos internos
Dependencias de la administración del Ayuntamiento de Cuernavaca	Coordinación con las diversas áreas o unidades de la Administración Municipal, para la elaboración y correcta sustentación de los ordenamientos a elaborar, revisar o modificar, que conlleven a una legislación vigente. Otorgar apoyo, asesoría y asistir en materia jurídica a las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Previsión de recursos

Proyecto	Responsable de ejecución	Previsión en pesos		
		2013	2014	2015
Seguimiento de los asuntos jurídicos	Secretaría de Asuntos Jurídicos	6,045,335	6,347,601	6,649,868
Atención de los Asuntos Contenciosos	Dirección General de Asuntos Contenciosos	127,332	133,699	140,065
Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	Dirección General Jurídico Consultivo	127,332	133,699	140,065

6.1.3.1 Asuntos Contenciosos

El seguimiento y atención de los asuntos contenciosos conducirán a la protección y defensa de los intereses jurídicos y patrimonio del Ayuntamiento, ejercitando las acciones y excepciones que correspondan para la defensa administrativa y judicial.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Atender la defensa y vigilancia de los intereses del Ayuntamiento; así como, en su representación los conflictos, juicios o procedimientos contenciosos o no contenciosos, que se desahoguen ante las diversas Autoridades Jurisdiccionales o Administrativas. • Coadyuvar y en su caso, llevar a cabo funciones conciliatorias, en materia de derechos humanos y derecho laboral que existan relacionadas con los Servidores Públicos del Ayuntamiento, proponiendo incoar los procedimientos, para que en su momento se imponga la sanción correspondiente sobre los asuntos relacionados con la violación a derechos humanos por Servidores Públicos Municipales.	• Defender y representar jurídicamente los intereses del Ayuntamiento de Cuernavaca. • Regular el actuar, los alcances y las limitaciones de las legislaciones y procedimientos de los juicios • Tener una capacitación constante para el óptimo desempeño de las funciones encomendadas. • Dar prioridad a la negociación y conciliación entre las partes para evitar exceso de demandas en el área.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Atención de Procedimientos de Amparo	Dirección de Amparos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de elaboración de informes previos		%	100	100	100
Índice de elaboración de informes justificados		%	100	100	100
Índice de seguimiento de juicios de amparo		%	100	100	100
Índice de elaboración de recurso de revisión		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Seguimiento de Procedimientos Laborales	Dirección de Asuntos Laborales			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de contestación de demandas		%	100	100	100
Índice de elaboración de demandas de juicios de amparo directo		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Procedimientos Contenciosos Administrativos	Dirección de Asuntos Contenciosos Administrativos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de contestación de demandas		%	100	100	100
Índice de interposición de recurso de reclamación		%	100	100	100
Índice de elaboración de demandas de juicios de amparo		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
4	Gestión de Procedimientos Administrativos	Dirección de Procedimiento Administrativo			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de desahogo de procedimientos administrativos		%	100	100	100
Índice de elaboración de resoluciones		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
5	Atención de Asuntos Civiles y Penales	Dirección de Atención de Asuntos Civiles y Penales			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de contestación de demandas		%	100	100	100
Índice de seguimiento de recurso de apelación		%	100	100	100
Índice de Incidentes contra admisión de pruebas		%	100	100	100
Índice de seguimiento de denuncias		%	100	100	100
Índice de seguimiento de querellas		%	100	100	100

6.1.3.2 Consulta y Asesoría Jurídica

Apoyar en la emisión de opiniones o informes en asuntos en materia de legislación y reglamentación, propicia el funcionamiento integral del Ayuntamiento conforme a los lineamientos de la normatividad vigente.

Las acciones de consulta jurídica y reglamentación son relevantes debido a ser el primer reto para llevar a cabo las actividades con sujeción al Plan, programas, proyectos, objetivos, estrategias y prioridades de la Administración Pública Municipal.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Asesorar en consulta técnica especializada a las distintas áreas jurídicas que le sean planteadas por los miembros del Ayuntamiento y Dependencias de la Administración Pública Municipal, que se ajusten a la normatividad vigente. • Ser apoyo jurídico en la elaboración de anteproyectos de iniciativas en materia de legislación y reglamentación aplicable a las Dependencias de la Administración Pública Municipal.	• Llevar a cabo la efectiva coordinación con las demás áreas de la administración, con el fin de apoyar en la emisión de opiniones o informes en asuntos de legislación, reglamentación y asesoría en materia jurídica. • Revisar y actualizar la normatividad, proyectos y reglamentación municipal a fin de respetar y cumplir con lo dispuesto en el marco jurídico vigente, para asegurar la legalidad de las acciones de Gobierno. • Realizar el estudio, la revisión, análisis, modificación y actualización de las distintas leyes, reglamentos, acuerdos y demás documentos e instrumentos de carácter normativo.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
6	Legislaciones vigentes	Dirección de Compilación y Difusión Reglamentaria			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de actualización del marco jurídico		%	100	100	100
Índice de elaboración de proyecto de reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
7	Legalidad en los actos administrativos	Dirección de Consultas y Dictámenes Jurídicos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de elaboración de dictámenes de actos administrativos		%	100	100	100
Índice de elaboración de contratos		%	100	100	100
Índice de elaboración de convenios		%	100	100	100

6.2 Eje de Desarrollo: Seguridad y Justicia para un Cuernavaca Floreciente

6.2.1 Programa: Prevención de la Seguridad Pública

De acuerdo al marco legal que rige las actividades de seguridad pública y atendiendo la acepción jurídica, se entenderá por seguridad ciudadana, la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros.

Con base en lo anterior y en seguimiento a los Ejes de Desarrollo que nos establece el Plan Estatal de Desarrollo en cuanto a los temas prioritarios de Seguridad, Procuración de Justicia y Reconstrucción del Tejido Social; así como, los planteamientos que se han trabajado con la ciudadanía en los foros de consulta popular, en cuanto a la Cultura de la Paz, Convivencia Social, Democracia Participativa y Solidaridad, se formula el presente Programa de Desarrollo que será la guía de las actividades de prevención de la seguridad pública que habrá de realizar el Gobierno Municipal de Cuernavaca 2013-2015.

Diagnóstico

El tema de la seguridad se ha convertido en un tema central y en una gran preocupación para las autoridades, medios de comunicación y en especial para la ciudadanía, debido a los altos índices en homicidios, robos, la constante violencia que se vive día a día y la percepción general de amenaza en los tres ámbitos de Gobierno en el País.

Los grupos criminales han incrementado su capacidad de fuego, de organización y han desarrollado esquemas estructurados de operación, lo cual dificulta hacerles frente, si no se toman medidas para incrementar la efectividad de los cuerpos de seguridad, evitando una mayor escalada en el desarrollo delictivo. Es también importante considerar que las instancias responsables de la seguridad y procuración de justicia padecen, en muchos casos, un rezago estructural, operativo y económico, circunstancia que ha buscado aprovechar la delincuencia para infiltrar y corromper, en algunos casos con éxito a elementos de estos cuerpos de seguridad.

La percepción de impunidad, constituye otro factor a considerar como un incentivo para la delincuencia, los beneficios por delinquir se presentan como mayores que los eventuales riesgos de las conductas delictivas, lo que ha promovido como altamente rentable vivir al margen de la ley, ésto a su vez ha permitido que en algunos grupos de población las bandas criminales generen una importante base social. Los mecanismos que multiplican sus bases están vinculados a ventajas directas e indirectas de la capacidad económica que generan sus estructuras y con ello obtienen la afinidad social.

Se ha creado una contracultura donde la delincuencia es sinónimo de éxito de vida, de orgullo para muchas personas y peor aún una expectativa falsa para los jóvenes que ven en esta forma de vida, una manera fácil para tener acceso a un mejor nivel económico, debemos hacer un frente común para modificar esta percepción, mediante la creación de nuestra propia estructura de desarrollo, siendo firmes en la aplicación de la ley y cooperando con la ciudadanía y las instituciones gubernamentales de todos los órdenes de Gobierno, para ofrecer modelos de vida dignos y rentables apegados a la legalidad.

Muchos de nuestros núcleos familiares y por ende la sociedad, han propiciado la pérdida de valores, el respeto por las personas e instituciones, las reglas de la familia y los límites en general. El Municipio de Cuernavaca, Morelos; presenta complejidad en el tema de inseguridad, pues se involucran varios factores particulares como el geográfico, el geoestratégico, el social, el económico, cultural e inclusive el político, lo cual impacta directamente en el desarrollo de las conductas antisociales y debe ser considerado para conseguir efectividad en los esfuerzos de seguridad.

Es necesario no perder de vista como un punto específico de afectación, el fenómeno de la delincuencia organizada en Cuernavaca, que ha tenido momentos álgidos; así como, periodos de relativa estabilidad, sin haber sido en ambos casos un tema de percepción negativa por parte de la población, quienes han vivido una época crítica debido a que ante la falta de liderazgo, integrantes de grupos delincuenciales que aglomeraban a varias células, se vuelven antagónicos y buscaron hacerse del control delictivo a base de generar violencia extrema, creando un clima general de inseguridad y propiciando crímenes como la extorsión en todas su modalidades, el secuestro, robos y en general presionando y afectando a la ciudadanía para hacerse de recursos y financiar estos enfrentamiento que sumieron al Municipio en el temor y desestabilidad general.

Análisis estratégico

Situación Interna

Fortalezas
• Personal con vocación, conocimientos para atender y dar cumplimiento a los diferentes auxilios, servicios y demandas solicitados por la ciudadanía en general.
• Nueva estructura orgánica que perfila una mejora en el desempeño y respuesta de las Unidades Administrativas.
• Contar con un sistema de atención de emergencias a la ciudadanía.
• Disposición del Mando de la Secretaría para desarrollar nuevas formas de trabajo.
Debilidades
• No contar con los recursos suficientes que coadyuven a garantizar una eficiente, pronta y segura respuesta a los llamados de auxilio y/o emergencia.

• Falta de personal operativo en números suficientes para atender la demanda de auxilios y servicios.
• Métodos arraigados de menor eficacia para las situaciones de trabajo.
• Carencia de personal suficiente en todas las áreas.
• Amplias necesidades de actualización y adquisición en cuanto a equipamiento tecnológico.
• Falta de actualización y capacitación propia del personal.
• Perfil del personal improvisado.
• Limitaciones en bancos de información históricos.
• Procedimientos de trabajo, no adecuados o aún por desarrollarse para las nuevas áreas.

Situación Externa

Oportunidades
• Recabar propuestas en materia de prevención proporcionadas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociales, culturales, religiosas y de la propia ciudadanía, con el afán de mejora en el servicio prestado a la población.
• Incorporar la organización social a la atención de la seguridad ciudadana.
• Inercia nacional en favor del desarrollo de políticas públicas transversales en materia preventiva.
• Mejora en las acciones de coordinación con los distintos órdenes de Gobierno en cuanto a seguridad.
• Homologación tecnológica con el Estado y la Federación para brindar una atención coordinada más eficiente.
Amenazas
• Continuar con una percepción ciudadana a la baja en cuanto al desempeño del Gobierno Municipal.
• Recrudecimiento de la violencia en el Municipio y Municipio s Conurbados.
• Que los efectos de la crisis mundial sigan afectando las oportunidades económicas, laborales, culturales, deportivas y educativas en el Municipio.

Problemática Principal

Recursos humanos. Este punto viene desde administraciones anteriores, ya que se carece del personal suficiente, en todas las áreas, para atender de manera adecuada todas las necesidades de la creciente población de Cuernavaca.

Recursos Materiales. Derivado de la situación general del Ayuntamiento, los recursos que se autorizan a la seguridad ciudadana son insuficientes y si bien se cuenta con parque vehicular e instalaciones propias, hay que reconocer que en ambos casos se encuentran lejos de estar en las mejores condiciones y que ambas son insuficientes para la demanda en servicios y al no estar en estado óptimo, ponen en riesgo tanto la labor efectiva de atención como en algunos casos al personal operativo.

Prospectiva

Será de suma importancia retomar los conceptos básicos de convivencia (respeto a las normas, estructuras jerárquicas y límites establecidos) para poder convivir armónicamente en esta nueva sociedad, bombardeada constantemente por información de toda índole, que en muchas ocasiones impacta negativamente en la convivencia social.

En materia de prevención social del delito, será necesario implementar de manera permanente y brindar a la sociedad oportunidades y espacios para el desarrollo de actividades productivas, culturales, deportivas y de sano esparcimiento, donde la población y en especial los niños y jóvenes puedan encontrar ese conjunto social en el que se sientan reconocidos, integrados y desarrollen un sentido de pertenencia, del que actualmente carecemos y es indispensable para el desarrollo armónico de cualquier individuo.

Misión

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, como Institución de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, es la encargada de salvaguardar el orden público y la seguridad de la población y sus pertenencias, con apego al marco jurídico y normativo e integrando a la sociedad en el desarrollo de su labor en coordinación con los distintos Entes de Seguridad dentro de los tres órdenes de Gobierno, opera y controla las acciones que ejercita y la actuación de sus elementos en cuanto a la vigilancia y la prevención del delito, tendientes a garantizar el bienestar integral de los cuernavacenses, con la finalidad de atender de manera cercana, confiable y oportuna, las necesidades de la población, procurando la evaluación constante, el desarrollo y profesionalización de sus elementos.

Visión

La Secretaría de Seguridad Ciudadana aspira a que mediante el cumplimiento de sus actividades de vigilancia, prevención del delito y atención eficaz a las necesidades de la población en materia de seguridad, sea reconocida en el año 2015 como una Institución Municipal sólida, que es ejemplo de honestidad, confiabilidad, disciplina, lealtad, respeto, modernidad, justicia y profesionalismo que con el desarrollo de su labor, logró el fomento de la cultura participativa, de seguridad y prevención; así como, la disminución de los índices delictivos, combatió el temor de

daño físico, psicológico, patrimonial, económico y familiar, logrando un aumento en la percepción de protección y bienestar general en Cuernavaca.

Políticas Públicas en materia de Prevención de la Seguridad Pública

Las acciones de prevención de la seguridad pública serán sistemáticas y coordinadas con los tres órdenes de Gobierno. Se buscará sistemáticamente mejorar el ámbito de seguridad de las personas y sus pertenencias, persistiendo en la capacitación y la profesionalización de los elementos.

La percepción de mayor seguridad pública, brindará opciones de inversión productiva que impacten en una mejora de las condiciones de vida de las familias que viven en el Municipio. Se coordinarán proyectos y acciones que complementen la prevención del delito como programas deportivos, seguridad comunitaria, rescate de espacios públicos de esparcimiento y vigilancia constante de los mismos.

Objetivos

- Garantizar protección y vigilancia de la integridad física y patrimonial de los Cuernavacenses y de las personas que visitan el Municipio.
- Conseguir la adopción de políticas preventivas que vayan en contra de la violencia y las conductas antisociales.
- Disminución de los índices delictivos en el Municipio y en la Zona Metropolitana.
- Aumento en la percepción de protección y bienestar general en la población, incentivando a la inversión productiva y el desarrollo municipal.
- Mantener en todo momento el orden público y la óptima circulación en la zona urbana.
- Participar activamente con la sociedad civil organizada y con la población en general para promover una cultura de paz y prevención del delito.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres ámbitos de Gobierno en la búsqueda de un esquema integral de seguridad, prevención y desarrollo armónico del individuo.

Estrategias

- Atender de forma inmediata y eficientemente los auxilios y servicios en la zona de Cuernavaca.
- Coordinar eficazmente las acciones con las fuerzas Estatales y Federales.
- Homologar el equipamiento en general y los sistemas de comunicaciones con fuerzas Estatales para brindar mejores resultados en conjunto.
- Mejorar la imagen, actitud y presencia de los Elementos del Cuerpo de Seguridad.
- Actualizar procedimientos y desarrollar nuevas estrategias operativas de conformidad con la información estadística e incidental.
- Actualizar el atlas de riesgos, incidencia delictiva y zonas de acuerdo al grado de seguridad.
- Realizar revisión, rehabilitación y mantenimiento a parque vehicular e instalaciones.
- Fomentar la participación ciudadana en las actividades y proyectos a desarrollar.
- Distribuir y focalizar a las fuerzas operativas en nuevos parámetros zonales y sectoriales.

Acciones de coordinación

Se establecerán vínculos de colaboración y se mantendrá una estrecha relación tanto con las fuerzas Federales y Estatales como con los homólogos de los Municipio s de la zona metropolitana, con la finalidad de operar de manera conjunta y evitar entre otros la migración delictiva, la inoperatividad en razón del territorio, la falta de colaboración entre fuerzas del orden público y la falta de confianza entre los elementos de distintas corporaciones.

Se mantendrán acercamientos con las instituciones públicas, en los distintos niveles de gobierno, fuera de la función específica de seguridad pública para generar lazos de acción conjunta que impacten en el objetivo de promoción de una cultura de la paz y desarrollo integral y armónico del ciudadano, mediante capacitación, talleres, equipo, donaciones, entre otros.

Gobierno Federal	Acciones Estratégicas
Fuerzas Federales y el Ejército	• Trabajo a la par con otros órdenes de Gobierno, abarcando las etapas de prevención, combate y sanción del delito. • Participar activamente en operativos conjuntos. • Mantener el beneficio del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal (SUBSEMUN).
	• Aprovechar eficientemente los recursos provenientes de la Federación con apego a la normatividad en cuanto al uso y fiscalización de los mismos.
Congreso del Estado	Acciones Estratégicas
Diputados integrantes de Comisiones.	• Atender a las invitaciones y consultas que surjan del Congreso del Estado en cuanto a los temas de seguridad
Gobierno del Estado	Acciones Estratégicas
Secretaría de Seguridad Pública.	• Consolidación del Proyecto Mando Único. • Continuar con el desarrollo e implementación de la capacitación, adquisición de equipo y evaluaciones para la operación del programa nivel Estatal
	• Homologar sistemas y recursos para lograr la compatibilidad entre el Ayuntamiento y el Estado para brindar un servicio más veloz y eficaz en respuesta a emergencias. • Mejorar los tiempos de atención del número de emergencias 066
Gobiernos Municipales	Acciones Estratégicas

Cuerpos de Seguridad Municipal	• Conjuntar esfuerzos para dar soluciones inmediatas y eficaces en materia de prevención y atención temprana del delito. • Realizar operativos conjuntos en materia de prevención. • Evitar, mediante acciones a la par, el fenómeno de la migración delictiva. • Desarrollar proyectos metropolitanos de seguridad.
Cuerpos de Vialidad Municipal	• Desarrollar soluciones viales intermunicipales, que permitan hacer frente a los congestionamientos vehiculares que se generan en fines de semana largos, vacaciones y días feriados. • Integrar programas de vialidad urbana de la zona metropolitana

Acciones de concertación

Sector Social	Acciones Estratégicas
Organismos no gubernamentales, asociaciones y fundaciones	• Desarrollar programas de capacitación de personal operativo y ciudadanos.
	• Recabar las inquietudes y propuestas en materia de prevención de la seguridad pública.
	• Buscar de manera conjunta la promoción de una cultura de paz y prevención del delito.
Sector Privado	Acciones Estratégicas
Cámaras y sociedades de empresarios.	• Atender de primera mano las necesidades particulares del sector empresarial.
	• Considerar las opiniones y propuestas en la atención a quejas respecto a la prevención de la seguridad pública.
	• Trabajo conjunto en cuanto a desarrollo de nuevos modelos de participación de la iniciativa privada, en asuntos de prevención de la seguridad y de financiamiento.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Dotar a la ciudadanía de opciones de desarrollo económico deportivo y cultural	• Oportunidades de empleo dentro de los cuerpos de seguridad.
	• Desarrollo de programas deportivos y de prevención y rehabilitación de adicciones.
	• Vigilancia constante de espacios públicos de esparcimiento.

6.2.1.1 Prevención de la Seguridad Pública

Será vital reducir la violencia que la población presencia, además de las conductas delictivas y antisociales, se debe evitar la radicación de una percepción de normalidad en un ambiente de inseguridad, al propiciar una nueva percepción de bienestar general y seguridad, promoviendo la cultura de la paz y realizando las acciones tendientes a un modelo de prevención.

Además de la insuficiencia de recursos materiales en general es necesario considerar dentro de la actualización de los mismos, el procurar que en el futuro los materiales y especialmente los equipos sean iguales o similares compatibles con los que utilizan las Fuerzas Federales y Estatales con la finalidad de obtener una coordinación más sencilla y eficiente, ya que actualmente se opera con herramientas incompatibles.

La participación ciudadana tendrá que ser real y directa, interviniendo en mecanismos ya establecidos de respuesta como los botones de alerta e implementando nuevos mecanismos que fomenten una nueva cultura de trabajo concertado con la ciudadanía, mediante capacitación, pláticas y cursos especializados, que se generarán en concertación y coordinación con instancias no gubernamentales, órganos de gobierno e instituciones académicas, con la finalidad de hacer de los habitantes de Cuernavaca elementos activos de prevención y seguridad.

Se realizará la convocatoria correspondiente para ingresar nuevo personal operativo a las filas del Cuerpo de Seguridad, cumpliendo un doble propósito, de cubrir las necesidades de aumento en el número de elementos y contar con integrantes que se encuentren capacitados, formados y acreditados mediante los nuevos requisitos y evaluaciones.

Se pretende buscar mediante apoyos con instancias no gubernamentales, órganos de gobierno e instituciones académicas, que coadyuven al desarrollo de un programa constante de capacitación y profesionalización de los Elementos del Cuerpo de Seguridad; así mismo, se realizarán periódicamente evaluaciones del desempeño del personal de conformidad con la aplicación del cumplimiento de proyectos, indicadores, metas y resultados.

Será imposible lograr avances de forma individual en las cuestiones de seguridad, se requiere de un trabajo conjunto de las autoridades Federales, Estatales y Municipales, por lo tanto se buscará generar los mecanismos de cooperación entre los distintos entes que intervienen en el tema de seguridad, a fin de efectuar acciones coordinadas que permitan una mayor eficacia en la prestación de los servicios de atención, vigilancia y respuesta contra la inseguridad.

Derivado del trabajo de planeación, estadística y análisis de los índices delictivos, mediante el uso de un sistema que proporcione información veraz, oportuna y confiable, se atenderá cada zona según las incidencias que presente y atendiendo a un sistema de sectorización del personal, haciendo una focalización y aumento en la presencia donde resulte necesario para implementar operativos de seguridad en lugares con mayor incidencia delictiva, en base a las labores de información estratégica que se realicen.

Derivado de la problemática general de seguridad se ha recibido una afectación grave y directa al turismo, al considerarse como una actividad prioritaria de desarrollo en el Municipio , será importante la búsqueda de soluciones y atención directa a las necesidades de este sector; por lo tanto, se trabajará en el desarrollo del cuerpo de Policía Turística, que además de contar con las características propias de los elementos de Policía Preventiva, contarán también con conocimientos adicionales que faciliten la atención, seguridad y salvaguarda de los prestadores de servicio, comerciantes y demás participantes de las actividades turísticas, habitantes y visitantes de Cuernavaca.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Modificar la percepción de violencia e implantar una cultura de prevención y paz	• Disminuir el grado de exposición de la población a actos violentos.
	• Realizar talleres ciudadanos de prevención de conductas antisociales.
	• Plantear políticas ciudadanas que coadyuven a generar un modelo de prevención.

Objetivos	Estrategias
• Lograr la modernización y equiparar el equipo a estándares estatales y nacionales.	• Homologación del sistema de comunicaciones.
	• Actualización de los equipos de cómputo.
	• Rehabilitación de los inmuebles.
• Lograr una participación ciudadana real y efectiva.	• Socializar las iniciativas en cuanto a prevención de la seguridad.
	• Fortalecer los programas de participación ciudadana.
	• Aumentar los espacios de consulta y participación ciudadana.
• Contar con un mayor número de elementos para cubrir los diversos servicios a la ciudadanía	• Renovar el perfil operativo de los Elementos de nuevo ingreso.
	• Presentar oportunidad laboral a los jóvenes en la Entidad.
	• Profesionalizar a los Elementos de nuevo ingreso que se incorporen.
• Contar con personal en un proceso contante de profesionalización y avalado por una revisión constante de su desempeño e imagen hacia la sociedad	• Proporcionar capacitación y cursos constantes.
	• Atender las necesidades académicas y de capacitación de los Elementos operativos.
	• Presentar debidamente las evaluaciones mandatadas.
• Identificar la incidencia delictiva y las necesidades por zonas.	• Incrementar el número de operativos en zonas con alta incidencia.
	• Realizar operativos de presencia según requerimientos de la zona.
	• Desarrollar esquemas de vigilancia según la información estratégica de la delincuencia.
• Fortalecer el desempeño del grupo de policía turística	• Dotar al grupo operativo de conocimientos específicos en cuanto a las necesidades del turismo.
	• Reparación y actualización del parque vehicular específico.
	• Renovación del perfil operativo de la policía turística.

6.2.1.2 Vialidad y Movilidad Urbana

Las labores de vialidad y movilidad urbana son vitales para el desarrollo de las actividades que se desarrollan en el Municipio , productivas, sociales, políticas, culturales y religiosas; siendo un Municipio de interés turístico es importante y a veces fundamental su colaboración, dado que si los turistas nos visitan y nada más por notar que el vehículo en que viajan trae placas de otros Estados, de inmediato se le busca infraccionar, ésto merma en ese mismo instante el crecimiento económico del Municipio , dado que existe la probabilidad de que pague su multa o la extorsión y decida irse a otro lugar de esparcimiento.

Por la importancia de esta actividad es compromiso del Gobierno Municipal de orientar a los turistas, y de garantizar la vialidad en las distintas vías y áreas del Municipio , con el compromiso de regular la fluidez de manera efectiva, además procurando en todo momento el resguardo de la integridad física de peatones y conductores de vehículos, llevando de manera transparente todas las actividades que se les encomiende en el servicio a la ciudadanía, prestar los apoyos correspondientes a circuitos designados, con patrullas y motopatrullas; así como, la atención a zonas pie a tierra y los servicios de apoyo cotidianos en cruces de calles, salidas y llegadas de escuelas, como también en servicios especiales consistentes en caravanas, desfiles, mítines, marchas, manifestaciones, carreras deportivas, etc., lo anterior en coordinación con las diferentes instituciones Municipales, Estatales y Federales.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Procurar la salvaguarda, bienestar físico y patrimonial; así como, la óptima circulación de las personas que transitan en el Municipio	• Mejorar la percepción de los elementos operativos por parte de la ciudadanía sobre todo de los turistas que nos visitan.
	• Atención oportuna a incidentes de tránsito en el Municipio.
	• Optimizar la atención que se brinda a apoyos especiales.

6.2.1.3 Atención a las demandas ciudadanas

Será una labor primordial buscar en conjunto con otros Entes de la Administración Pública, un acercamiento con la sociedad civil organizada, con las cámaras, asociaciones, ONG's y la ciudadanía en general, para coadyuvar en el desarrollo de acciones y políticas de prevención y aplicación de una nueva imagen de la Administración Municipal, donde pueda gestarse una nueva percepción sobre la realidad de seguridad en diversos temas.

Para cumplir con los objetivos de transformación de la percepción del desempeño transparente y apegado a Derecho de los Elementos operativos en el ejercicio de sus funciones, se habrán de ejercer con prontitud y transparencia las facultades de recepción de quejas y denuncias ciudadanas y el seguimiento de los procesos que procedan.

Se habrá de supervisar que la conducta del personal operativo en activo, se apegue a lo establecido por la Ley del Sistema de Seguridad Pública y demás Leyes aplicables en la materia y también de que los recursos con que operen sean aplicados en el ámbito de seguridad física y patrimonial de los ciudadanos, mediante estas acciones se habrá de generar en los ciudadanos certidumbre y confianza en que la conducta de los Elementos esté apegada a Derecho, durante el servicio que presta el Ayuntamiento, para la protección de los habitantes y visitantes del Municipio de Cuernavaca; así como, mantener una imagen de rectitud y honorabilidad al interior del Cuerpo Operativo.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Mejorar la conducta del personal operativo en activo	• Supervisión de campo del personal operativo en activo.
	• Entrevista directa con la ciudadanía en cuanto a quejas o denuncias.
	• Inspección al personal operativo en activo, en el desempeño de todas sus funciones.
• Dar cumplimiento en tiempo y forma a los procedimientos administrativos jurídicos.	• Cuidar la correcta aplicación e interpretación de las leyes en relación con los procedimientos.
	• Considerar los antecedentes del Elemento para la aplicación de la sanción.
• Llegar a la verdad material e histórica de los hechos que se presentan a investigación respecto del personal operativo	• Aplicar los principios de imparcialidad, objetividad, transparencia, legalidad y certeza.
	• Allegarse de los medios de prueba suficiente y convincente.

Previsión de recursos

Proyecto	Área responsable de ejecución	En miles de pesos $		
		2013	2014	2015
Protección y Seguridad Integral.	Oficina de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	184,698	193,932	203,629
Seguridad Ciudadana y Prevención.	Dirección General de Policía Preventiva	12,991	113,640	14,322
Seguridad Vial	Dirección General de Policía Vial	2,790	2,929	3,076
Asuntos Internos	Dirección General de Asuntos Internos	54	56	59
Asuntos Jurídicos.	Coordinación de Asuntos Jurídicos	672	705	740
Administración de los Servicios de Seguridad.	Coordinación Administrativa	54,299	57,013	59,864

Indicador de impacto sectorial

No.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Sentido esperado	Dato base disponible			Meta 2015
				Año	Dato	Valor absoluto	
1	Incidencia delictiva	Número de delitos por cada mil habitantes	Descendente	2009	4.64%	46.4	4.00%

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Protección y Seguridad Integral	Oficina de la Secretaría de Seguridad Ciudadana			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de reuniones de seguimiento y evaluación		%	100	100	100
Índice de audiencias celebradas		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Seguridad Ciudadana y Prevención	Dirección General de Policía Preventiva			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Operativos de Escuela Segura		Operativo	365	365	365
Operativos de Presencia Máxima		Operativo	1,092	1,092	1,092
Operativos de Instituciones Bancarias		Operativo	365	365	365
Operativos en Centro comercial “Lic. Adolfo López Mateos”		Operativo	365	365	365
Índice de coordinación con instancias federales y estatales (interinstitucionales)		%	100	100	100
Índice de apoyos de seguridad en eventos masivos		%	100	100	100
Servicios fijos proporcionados		Servicio	10,950	10,950	10,950
Índice de información requerida		%	100	100	100
Informes estadísticos elaborados y entregados		Informe	156	156	156
Georeferencia y mapeo temático de incidencia delictiva		Mapa	60	60	60
Emergencias atendidas		Llamada	31,500	31,500	31,500
Disponibilidad del sistema de radio		Hora	8,784	8,784	8,784
Disponibilidad del sistema de video vigilancia urbana		Hora	8,784	8,784	8,784
Informe policial homologado		Informe	2,243	2,243	2,243
Consultas a “Plataforma México”		Consulta	1,688	1,688	1,688
Índice de mantenimiento preventivo proporcionado		%	100	100	100
Índice de revisión de municiones		%	100	100	100
Prevención del delito y adicciones		Plática	1,020	1,020	1,020
Operativos de Mochila Segura		Operativo	70	70	70
Curso de prevención en vacaciones		Actividad	6	6	6
Índice de atención de solicitudes de la Unidad de Infomación Pública		%	100	100	100
Índice de atención de solicitudes del SIAC		%	100	100	100
Índice de apoyos turísticos		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Seguridad Vial	Dirección General de Policía Vial			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Servicios de vialidad fijos		Servicio	13,505	13,505	13,505
Índice de inspecciones oculares realizadas		%	100	100	100
Índice de asistencia de elementos a cursos de capacitación		%	100	100	100
Operativos nocturnos		Operativo	105	105	105
Índice de servicios extraordinarios		%	100	100	100
Señalamientos instalados		Pieza	300	300	300
Metros lineales de balizamiento		Metro lineal	6,000	6,000	6,000
Servicios de mantenimiento a semáforos		Pieza	160	160	160
Índice de ciudadanos atendidos en oficina de infracciones		%	100	100	100
Índice de accidentes atendidos por los peritos en hechos de tránsito		%	100	100	100
Índice de operativos de patrulla vial escolar		%	100	100	100
Índice de pláticas de educación vial		%	100	100	100
Índice de campañas de prevención de accidentes		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
4	Asuntos Internos	Dirección General de Asuntos Internos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de quejas atendidas		%	100	100	100
Índice de procesos administrativos iniciados		%	100	100	100
Sesiones del Consejo de Honor y Justicia		Sesión	11	11	11
Supervisiones realizadas al personal operativo		Supervisión	970	970	970
Índice de investigaciones realizadas		%	100	100	100
Índice de resoluciones emitidas		%	100	100	100
Índice de operativos de control disciplinario		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
5	Asuntos Jurídicos	Coordinación de Asuntos Jurídicos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de trámites de ordenamientos judiciales		%	100	100	100

Índice de promociones dentro de causas penales	%	100	100	100
Índice de atención a siniestros	%	100	100	100
Índice de recursos de inconformidad atendidos	%	100	100	100
Índice de informes previos y justificados rendidos dentro de amparos	%	100	100	100
Índice de devoluciones de vehículos	%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
6	Administración de los Servicios de Seguridad	Coordinación Administrativa			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de gestiones ante SUBSEMUN		%	100	100	100
Calidad en los procesos administrativos		Reunión	6	6	6
Índice de capacitación para crear equipos de alto desempeño		%	100	100	100
Índice de correspondencia recibida y turnada		%	100	100	100
Índice de asistencia a reuniones de trabajo		%	100	100	100
Índice de reportes de incidencias del personal		%	100	100	100
Índice de reportes de licencia médica		%	100	100	100
Índice de altas de personal		%	100	100	100
Índice de firmas de nóminas y apoyos recabadas		%	100	100	100
Índice de supervisiones de coordinación y control		%	100	100	100
Índice de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular		%	100	100	100
Índice de suministro de material de oficina, equipo y productos no duraderos		%	100	100	100
Elaboración del Programa Operativo Anual		Programa	1	1	1
Elaboración del presupuesto anual de egresos		Presupuesto	1	1	1
Elaboración de transferencias presupuestales		Afectación	12	12	12
Elaboración de la conciliación del gasto ejercido por proyecto (control presupuestal CONADI)		Conciliación	12	12	12
Índice de verificación de requisitos fiscales		%	100	100	100
Índice de trámites de pagos a proveedores		%	100	100	100
Índice de trámites de gastos a comprobar		%	100	100	100
Registro contable y control presupuestal en el sistema CONADI		Afectación	12	12	12
Informes de gestión gubernamental. (avance físico – financiero)		Informe	4	4	4
Informe de sistema de seguimiento y evaluación del desempeño municipal		Informe	4	4	4

No.	Proyecto	Área Responsable			
7	Protección Civil	Dirección General de Protección Civil			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Elaboración de programas		Programa	3	3	3
Índice de atención de emergencias		%	100	100	100
Índice de simulacros realizados		%	100	100	100
Inspección a establecimientos		Inspección	3,120	3,120	3,120
Índice de emergencias médicas pre hospitalarias		%	100	100	100
Índice de atención a situaciones de riesgo		%	100	100	100
Índice de demandas ciudadanas atendidas		%	100	100	100
Índice de cursos de capacitación		%	100	100	100
Difusión de la cultura de Protección Civil		Actividad	16	16	16
Enlace ciudadano		Actividad	24	24	24

6.2.2 Programa: Conciliación, Defensa y Vigilancia del Municipio

La Sindicatura Municipal es una institución importante en la formación de cualquier Ayuntamiento. Su razón de ser es dar transparencia y seguridad en el desempeño de las acciones y actividades de Gobierno hacia los ciudadanos que integran el Municipio.

En términos de lo que dispone el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, está encargada, entre otras cosas, de procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales; representar jurídicamente al Ayuntamiento en las controversias administrativas y jurisdiccionales en que éste sea parte; formular y actualizar los inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores que integren el patrimonio del Municipio , haciendo que se inscriban en un libro especial, con expresión de sus valores y todas las características de identificación; así como, el uso y destino de los mismos, dándolo a conocer al Ayuntamiento y al Congreso del Estado, con las modificaciones que sufran en su oportunidad.

La Sindicatura Municipal también cuenta con facultades de vigilancia de los ingresos y con atribuciones para la defensa de los intereses del Municipio , como: asistir a las visitas de inspección que realice el órgano constitucional de fiscalización a la Tesorería Municipal; vigilar que los ingresos del Municipio y las multas que impongan las autoridades ingresen al erario municipal y se emita el comprobante respectivo; regularizar la propiedad de los bienes inmuebles municipales y solicitar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de la Propiedad Inmobiliaria del Estado.

La Sindicatura Municipal también cuenta con atribuciones en materia de justicia cívica y de paz, por lo que su participación en el Gobierno Municipal es de trascendencia, dadas las atribuciones que la propia ley le faculta.

Diagnóstico

Desde el inicio de la Administración Municipal 2013-2015, nos dimos a la tarea de revisar el estado en que se encontraba la Sindicatura Municipal. En este sentido, encontramos que su estructura orgánica estaba integrada en los siguientes términos:

- Oficina del Síndico Municipal.
- Dirección de Patrimonio Municipal.
- Coordinación General de la Sindicatura.
- Juzgado de Paz.
- Juzgado Cívico.
- Coordinación Administrativa.
- Coordinación General de Ingresos.

El 26 de diciembre de 2012, en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” del Gobierno del Estado de Morelos, se publicó el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, ordenamiento que en su artículo 34 estableció la estructura administrativa que operaría en la Sindicatura Municipal para el periodo 2013-2015; sin embargo, se observó que se incluyó a una figura jurídica a la que se denominó “Alcaide” y al Juzgado Cívico y al Juzgado de Paz.

Todo se redujo a estas tres unidades administrativas, con las cuales el Síndico Municipal no podría desempeñar las prioridades que se establecen en el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; pues el Alcaide es una figura jurídica que duplica sus funciones con el Juzgado Cívico; de tal manera que existiría uno u otro, pero no los dos.

Ante este escenario, se propuso y fue aprobada la nueva estructura administrativa con la cual la Sindicatura Municipal, dará cumplimiento a las atribuciones contenidas en el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, siguiente:

- Oficina del Síndico Municipal.
- Coordinación General de la Sindicatura.
- Coordinación General de Ingresos.
- Dirección Administrativa.
- Dirección de Enlace Ciudadano.
- Dirección de Enlace Patrimonial.
- Juzgado de Paz.
- Juzgado Cívico.

Las novedades respecto de la estructura anterior son, la Coordinación General de Ingresos no operó de manera adecuada durante la gestión municipal 2009-2012, principalmente, por la falta de apoyos en cuanto a personal operativo y recursos públicos; en contraste, esta nueva área realizará con eficiencia la obligación establecida en la fracción VIII del artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, pues ahora cuenta con personal para el desempeño de sus labores.

La anterior Dirección de Patrimonio Municipal no tenía actualizados los inventarios del patrimonio inmobiliario municipal; en contraste, la nueva Dirección realizará esta función, regularizando además, aquellos inmuebles que hayan quedado ocultos a la acción municipal.

Anteriormente no se contaba con un eficiente sistema de gestión de la problemática social. En la nueva estructura habrá una dirección que se encargará de canalizar y apoyar todas las peticiones ciudadanas que lleguen a la Sindicatura Municipal.

Análisis Estratégico

Fortalezas

- Atención personalizada a la ciudadanía.
- Apoyo constante en la gestión de trámites municipales a los ciudadanos.
- Contar con los conocimientos y la capacidad para ejercer las atribuciones y funciones correspondientes.
- Se cuenta con personal con experiencia en las áreas.
- Existe vocación de servicio en todo el personal.

Debilidades

- No se cuenta con las instalaciones adecuadas para la atención al público
- No existen los recursos materiales suficientes, para eficientar las funciones de cada área de los juzgados.
- No existe un sistema de información suficiente sobre cada uno de los juicios seguidos ante el Ayuntamiento.
- No hay unicidad en los criterios de los actos jurídicos que celebra cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal.
- No se tiene a cargo el área correspondiente a la defensa legal del Municipio.

Oportunidades

- El conocimiento, la experiencia y las buenas relaciones con el Honorable Congreso del Estado.
- Las relaciones con el Gobierno Federal para que nos apoyen a lograr, realizar una Administración Municipal transparente, honesta y responsable.
- La cercanía y la confianza de la ciudadanía que muestra disposición para participar en programas sociales, que les beneficie en forma directa.
- La voluntad de las organizaciones civiles y de la iniciativa privada de trabajar conjuntamente con la Administración 2013-2015 en beneficio del Municipio.

Amenazas

- La escasa y deficiente coordinación con Dependencias y Entidades de los Gobiernos Federal y del Estado de Morelos podría perjudicar los programas y proyectos que se contemplan durante el periodo de la Administración Municipal.
- La no ejecución de los programas municipales y/o la falta de recursos para llevar a cabo su operación pudiera ocasionar la inconformidad de la población.

Problemas Principales

- Existencia de sueldos bajos, por lo que se requiere nivelar los sueldos del personal que cuente con méritos suficientes de acuerdo a su nivel académico, desempeño y capacidad.
- Instalaciones de oficinas en mal estado, con mobiliario obsoleto, sin presentar un adecuado programa de conservación, lo que ofrece a la ciudadanía una imagen de desorden y descuido.
- Las instalaciones de los Juzgados Cívicos no cuentan con las condiciones de seguridad e higiene, tanto para los Servidores Públicos como para los ciudadanos.

- Las instalaciones del Juzgado de Paz no cuentan con el mobiliario suficiente, para resguardar los miles de expedientes que ahí se tramitan.
- El equipo de cómputo con que se cuenta, no reúne las condiciones para desempeñar eficientemente el trabajo.
- Los presupuestos de egresos autorizados han sido insuficientes para la atención de las funciones encomendadas, se requiere un incremento de mínimo el 30% anual para implementar de manera eficiente las áreas de trabajo, remodelar y acondicionar los Juzgados Cívicos y de Paz; así como, actualizar los sistemas de inventarios y realizar los avalúos del patrimonio municipal.
- Se carece de sistemas de última generación para llevar a cabo los inventarios en línea y de sistema de etiqueta electrónica.
- No se tiene un sistema, para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de inventarios.

Misión

La Sindicatura Municipal es la figura jurídica que, por mandato constitucional reglamentado a través de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, es la responsable de salvaguardar, defender y procurar los intereses del Municipio; así como, la representación jurídica del Ayuntamiento. Es también encargada del patrimonio municipal y vigilante de los ingresos, está comprometida en actuar sin ambigüedades y de manera activa y eficaz.

Visión

La Sindicatura Municipal, inspirada en el valor de servicio, aspira a que al año 2015, la ciudadanía le reconozca el esfuerzo conjunto en la atención personalizada e inmediata a cada una de sus demandas, que siempre actuando en el marco legal vigente, logró cumplir los objetivos trazados de defensa oportuna e integral de los bienes y derechos municipales y una eficaz vigilancia de los ingresos municipales.

Políticas públicas

Globales

Poner en marcha y operación un gobierno austero pero con resultados, ésto mediante la suma de capacidades a favor del Municipio; es por ello que de conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la Sindicatura Municipal es el abogado del Municipio , el consejero jurídico y el que debe sustanciar todos los procedimientos administrativos, la defensa jurídica y la vigilancia del patrimonio municipal, además de velar por los ingresos.

Regionales

Se integrará un programa permanente de recuperación de reserva territorial que, aún y cuando es propiedad del Ayuntamiento, no se encuentra regularizada o presenta problemas legales como invasiones y otros casos de carácter contencioso, a efecto que de manera ordenada y por regiones, se avance en la regularización de los predios que forman parte del patrimonio municipal, dando cumplimiento al mandato legislativo contenido en la fracción V del artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

De Servicios Públicos

Se ejercerán las atribuciones asignadas en materia de vigilancia de los ingresos municipales, a efecto de que sean enterados a la Tesorería Municipal y se otorgue al ciudadano el comprobante de su contribución.

Supervisar que los créditos fiscales adeudados al Municipio sean recuperados. Ésto se logrará a través de la constante vigilancia y supervisión de los ingresos, pero también por medio de un programa de mejoramiento de los servicios públicos que permita elevar el nivel de los ingresos en beneficio de la ciudadanía, cumpliendo con ello, la obligación impuesta por virtud de la fracción VIII del artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Objetivos

- Cumplir con el mandato legislativo contenido en el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales; representar jurídicamente al Ayuntamiento en las controversias administrativas y jurisdiccionales en que éste sea parte, pudiendo otorgar poderes, sustituírlos y aún revocarlos;
- Formular y actualizar los inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores que integren el patrimonio del Municipio , haciendo que se inscriban en un libro especial, con expresión de sus valores y todas las características de identificación; así como, el uso y destino de los mismos, dándolo a conocer al Ayuntamiento y al Congreso del Estado, con las modificaciones que sufran en su oportunidad;
- Asistir a las visitas de inspección que realice el órgano constitucional de fiscalización a la Tesorería Municipal e informar de los resultados al Ayuntamiento;
- Vigilar que los ingresos del Municipio y las multas que impongan las autoridades ingresen a la Tesorería Municipal y se emita el comprobante respectivo;
- Regularizar la propiedad de los bienes inmuebles municipales y solicitar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de la Propiedad Inmobiliaria del Estado; y,
- Admitir, substanciar y resolver los recursos administrativos que sean de su competencia.

Estrategias

- Trabajar de manera permanente el programa de actualización del inventario municipal del Ayuntamiento, en materia de bienes muebles e inmuebles, con el objeto de depurar los obsoletos y tener certeza y control sobre el registro total del patrimonio.

- Llevar a cabo un análisis sobre los predios que son susceptibles de regularización, con el objeto de contar con un padrón determinado, que nos permita realizar las gestiones necesarias para que dichos predios queden regularizados a favor del Ayuntamiento.
- Efectuar las gestiones necesarias para que las áreas de donación por autorización de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, se regularicen legalmente a favor del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizando las gestiones notariales, administrativas y judiciales que correspondan.
- Atender permanentemente a la ciudadanía en las gestorías que solicitan, para brindar ese servicio de manera gratuita y eficaz, para lo cual se gestionarán todas las peticiones ciudadanas, dándole seguimiento a los asuntos en cuestión.
- Implementar, controlar y mantener actualizados los padrones de fuentes de ingresos por Dependencia generadora de recursos públicos del Municipio, con el objeto de determinar el potencial de recaudación de cada una de ellas.
- Mantener estrecha coordinación con todas las Dependencias generadoras de recursos públicos; así como, con la Tesorería Municipal, para lograr la implementación de un sistema de información financiera que permita conocer de primera mano el grado de avance en las metas de ingresos.
- Revisar periódicamente el grado de avance del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal que corresponda, a efecto de corregir fallas y evitar errores que mermen los ingresos del Municipio.
- Participar en todos los juicios o procedimientos en que el Ayuntamiento sea parte, y que se tengan que defender los intereses del Municipio, contando con el apoyo del área jurídica del Ayuntamiento.
- Coordinar con eficiencia y eficacia las actividades de las diversas áreas.
- Dar seguimiento a los Acuerdos de Cabildo, solicitando a las Unidades Administrativas que correspondan, los informes relacionados.
- Vigilar que los ingresos del Municipio y las multas que impongan las autoridades ingresen a la Tesorería Municipal y se emita el comprobante respectivo.
- Verificar el adecuado procedimiento para el ingreso del recurso, asistiendo a las visitas de inspección que realice a aquéllas, el órgano constitucional de fiscalización.
- Supervisar los Ingresos de las distintas áreas del Municipio, para mantener un control en los reportes financieros que presentan a la Tesorería Municipal.
- Formular y actualizar los inventarios de bienes muebles e inmuebles y valores del Municipio o los que tenga en posesión.
- Otorgar soporte técnico a las demás áreas administrativas en el ámbito patrimonial.
- Vigilar el cuidado y resguardo de los bienes mediante la actualización de seguros.
- Desarrollar, ejecutar y controlar el sistema para registrar la propiedad inmobiliaria del Municipio ante las Autoridades Municipales, Estatales o Federales que correspondan.
- Inscribir en el Libro Especial autorizado, el inventario de bienes muebles e inmuebles y valores que integran el patrimonio del Municipio, expresando sus valores, las características de identificación; así como, el uso y destino de los mismos.
- Vigilar que el Juzgado de Paz, aplique las leyes en asuntos civiles y penales del fuero común, lo mismo que en los asuntos de orden Federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales de esta materia le confieran jurisdicción.
- A través de los Juzgados Cívicos, calificar, determinar y sancionar las infracciones a los ordenamientos legales que así lo determinen.
- Organizar, coordinar, suministrar y optimizar los recursos humanos, materiales y servicios.
- Desarrollar e implementar procesos administrativos, sistemas computacionales y de comunicación que permitan optimizar la prestación de los servicios públicos y los actos administrativos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Acciones de coordinación

Con los diferentes sectores de la actividad productiva del Municipio de Cuernavaca, cámaras empresariales, agrupaciones y colegios de profesionistas, organizaciones sociales, Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y con otros Municipios para el cumplimiento de los fines que tengan que ver con la vigilancia y tutela de los interéses del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Con las Dependencias Municipales recaudadoras en materia de vigilancia y control de ingresos, lo que traerá como consecuencia que exista una estrecha coordinación para el desempeño de sus funciones.

Con todas las Dependencias Municipales en la actualización del patrimonio municipal, situación que implicará necesariamente una coordinación vinculada.

Acciones de concertación

Con diversos grupos sociales que actualmente se encuentran ocultos a la acción fiscal, con el objeto que de manera voluntaria y a través de la celebración de convenio, puedan regularizar su situación fiscal en beneficio de la hacienda pública municipal.

Celebrar acuerdos de voluntades en diferentes sectores del Municipio, con el objeto de que el Ayuntamiento pueda asumir la custodia y administración de zonas federales que actualmente se encuentran en poder de particulares, a fin de que se destinen a un objeto de interés general para la sociedad Cuernavacense, como lo son: Parques, jardines, áreas de esparcimiento y otras de naturaleza similar.

Previsión de Recursos

Para el cumplimiento de las atribuciones y funciones que se contemplan en el presente programa se define la previsión del gasto público, considerado en la tabla siguiente.

Concepto	Previsión de Egresos ($)		
	2013	2014	2015
Presupuesto anual de egresos	10,000,000	10,500,000	11,025,000

Proyectos a desarrollar

En el cumplimiento de los objetivos, se habrán de desarrollar los proyectos siguientes que señalan el área responsable de su ejecución, los indicadores con los cuales se habrán de medir los avances y las metas anuales que se esperan cumplir.

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Representación Legal y Vigilancia Jurídica del Ayuntamiento	Oficina de la Sindicatura Municipal			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Sesiones de Cabildo asistidas		Sesión	24	24	24
Índice de análisis de propuestas de Cabildo		%	100	100	100
Captación de ingresos por daños causados al Municipio		Peso en miles	114	120	126
Índice de trámites administrativos realizados		%	100	100	100
Recursos presupuestales ejercidos		Peso en miles	10,000	10,500	11,000
Reuniones de seguimiento a la captación de ingresos		Reunión	7	12	12
Índice de acciones para fortalecer los ingresos municipales		%	100	100	100
Índice de seguimiento a la actualización documental del patrimonio municipal		%	100	100	100
Índice de seguimiento a la verificación física del patrimonio municipal		%	100	100	100
Índice de seguimiento al registro de resguardos del patrimonio municipal		%	100	100	100
Índice de solicitudes ciudadanas atendidas		%	100	100	100
Índice de solicitudes ciudadanas canalizadas		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Impartición y administración de justicia a las faltas administrativas	Jueces Cívicos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Faltas administrativas atendidas (puestas a disposición)		Puesta	4,200	4,410	4,630
Constancias de hechos expedidas		Constancia	840	882	926
Conciliaciones intervecinales		Convenio	40	42	45
No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Impartición de justicia de paz	Jueces de Paz			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Juicios atendidos por convenio		Convenio	6,310	6,625	6,956
Asuntos concluidos (Sentencias definitivas)		Sentencia	18	19	20

6.3 Eje de Desarrollo: Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía

6.3.1 Programa: Desarrollo Social

Uno de los sectores más sensibles de cualquier Gobierno es el relacionado con las políticas públicas encaminadas al desarrollo social, es un hecho que la economía del País, es insuficiente para cubrir mediante el empleo las necesidades más apremiantes de la población, por lo anterior, es necesario que el Municipio de Cuernavaca, genere las condiciones para el desarrollo de la población.

La desigualdad que ha caracterizado a México, incluso antes de su vida como nación independiente, genera una clara expresión regional, lo que tiene implicaciones importantes en términos de la discusión de la política de bienestar social de la población. Los investigadores han señalado que el nivel de desarrollo económico en el País y en los estados está marcado por profundas divergencias que en las últimas dos décadas, permanecen y en algunos casos se ahondan. Un factor que interviene, concierne a la concentración de porciones mayoritarias de la población en el medio urbano, concretamente en las llamadas zonas metropolitanas, como en la que se integra el Municipio de Cuernavaca. Seis de cada diez habitantes de la República Mexicana habitan en alguna de las 56 zonas metropolitanas en el País.

Las diferencias regionales se expresan también en los indicadores de bienestar social y repercuten en la calidad y la esperanza de vida. A este respecto los Estados con mayor esperanza de vida son Quintana Roo, Distrito Federal, Morelos y Baja California.

En cuanto a los niveles de vida, pobreza y desigualdad, México es considerado por las Naciones Unidas un País en desarrollo humano alto; sin embargo, tiene altos niveles de pobreza que se explican por la acentuada desigualdad en la distribución del ingreso.

La situación de pobreza deteriora las condiciones de salud y los bajos niveles de salud repercuten en el ingreso, generando una trampa de pobreza asociada a la salud. El círculo vicioso es difícil de romper, puesto que la pobreza no puede ser erradicada sin resolver los problemas de salud y éstos no son resueltos plenamente si existe pobreza.

El problema económico básico de las sociedades repercute en la posibilidad de tener acceso a la alimentación. La calidad de vida de los individuos está vinculada a su alimentación desde las etapas más tempranas de la vida, incluyendo la alimentación materna durante la gestación. En el País los problemas de desnutrición infantil han ido disminuyendo, sin desaparecer del todo, al tiempo que ha emergido una pandemia de sobrepeso y obesidad que empieza a afectar a los segmentos de menores ingresos, a los indígenas y a las mujeres. El estado de nutrición del individuo es resultado de múltiples factores biológicos, socioeconómicos y culturales.

De acuerdo con el Banco Mundial, la mala nutrición perpetúa al ciclo de la pobreza a través de tres rutas principales: pérdidas directas en productividad, derivadas del mal estado de nutrición, salud y de las enfermedades ligadas a lo anterior; pérdidas indirectas derivadas de un desempeño intelectual deficiente y una escolaridad limitada y por último, pérdidas causadas por costos elevados en el mantenimiento de la salud.

De acuerdo con la medición de la Pobreza Municipal 2010, en el Municipio de Cuernavaca, el 26.5% de la población se ubica en situación de pobreza: 24.2% en el nivel de pobreza moderada y el 2.30% en pobreza extrema; así mismo, el 41.5% de la población es vulnerable por carencias sociales.

Lo anterior resulta de gran importancia para esta administración, debido a que según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia, el Municipio de Cuernavaca cuenta con un indice de población índigena de 1.1%, que corresponde a 4, 071 personas, las cuales se encuentran asentadas en Ocotepec, Ahuatepec y Santa María Ahuacatitlan, sin contar una considerable población flotante de grupos étnicos inmigrantes. Cuernavaca, cuenta con importante cultura indigena, como es el caso de la tradición de la ceriada que se realiza en el poblado de Ocotepec los días 1 de noviembre que ellos denominan “Muertos Nuevos”.

Está claro que en Morelos las zonas urbanas, poseen un alto grado de pobreza, esta condición es distinta a la que impera en las zonas rurales, por lo anterior, es necesaria la elaboración de políticas públicas acordes a las necesidades del Municipio .

La zona urbana del estado Morelos tiene como principal nicho a la capital, de la misma manera es en esta zona donde se recrudecen más los temas como; pobreza urbana, marginación, vulnerabilidad, discriminación y violencia.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población, en el año 2010, el Municipio de Cuernavaca se encontraba en un índice muy bajo de marginación, si bien es cierto que muchos de los servicios públicos hoy se atienden, también hay que reconocer que hay Colonias que no cuentan con ningún tipo de servicio básico.

Por otro lado, de acuerdo a los datos que nos brinda el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), uno de cada cuatro cuernavacenses, se encuentra en algún tipo de pobreza. De igual manera, según estos datos el 30% no cuenta con ningún tipo de acceso para la atención de la salud. Por lo que respecta a la seguridad social, solo el 50% de los ciudadanos cuentan con algún tipo de este servicio.

Temas como la alimentación no han podido ser subsanados, hoy en Cuernavaca, 2 de cada 10 personas, no pueden cubrir una de las necesidades básicas de supervivencia que es la alimentación.

Las cifras son claras el 30% de los Cuernavacenses no percibe ni siquiera dos salarios mínimos diarios, esto resulta lamentable ya que uno de cada tres jefes de familia pertenecen al sexo femenino, lo que implica un mayor esfuerzo a fin de sacar adelante a sus hijos.

Actualmente de acuerdo a los datos de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, 62 Colonias viven en condiciones de hambre, lo anterior implica un mayor esfuerzo a fin abatir este rezago.

Análisis Estratégico

Situación Interna

Fortalezas
• Estructura orgánica eficiente y eficaz.
• Creatividad y habilidad en la austeridad.
• Reingeniería de procesos.
• Diversidad de talentos.
• Trayectoria y experiencia del personal.
Debilidades
• Falta de archivo histórico de los programas del trienio pasado 2009-2012.
• Falta de equipo tecnológico y tecnologías de la información.
• No se cuenta con el equipo de cómputo suficiente
• No se tiene vehículo oficial, por lo que se complica la entrega de documentación para las instancias que se encuentran fuera del Ayuntamiento.
• Dificultad para dar inicio y continuidad a proyectos integrales de atención a la mujer con Dependencias Federales, Estatales y de otros Municipio s, de tal forma que se logren mejorar los alcances de los proyectos.
• No se tiene el personal necesario para la elaboración de diagnósticos a nivel municipal, que permitan realizar balances continuos y permanentes de las políticas públicas a implementar en materia de atención a la mujer.
• No se cuenta con un procedimiento, ni definición de trámites únicos para la contratación de artistas.
• La falta de interés ha provocado que muchos Centros de Desarrollo Comunitario se encuentren abandonados y en consecuencia deteriorados.
• No se cuenta con un padrón de proveedores de servicios especializados.

Situación Externa

Oportunidades
• Residencia en Cuernavaca de importantes centros de investigación: Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto de Investigaciones Eléctricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mexicano del Agua, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Tecnológico de Monterrey, Universidad La Salle, Universidad del Valle de México, entre otros.
• Ser la ciudad capital del Estado de Morelos, el Municipio más poblado y con localización geográfica estratégica en la Región Centro País.
• Organizaciones sociales con alta participación.
• La población está dispuesta a cooperar para mejorar sus condiciones de vida.
Amenazas
• Inseguridad pública municipal, estatal y nacional
• Crisis financiera en el Ayuntamiento
• Excesivos trámites en el desarrollo de proyectos y ejecución de actividades culturales y artísticas en cuanto a la liberación de los recursos y en cuestiones jurídicas.
• Falta de interés por el fomento de las actividades artísticas y culturales.
• Poco interés para resolver trámites inconclusos y llevar a buen término las actividades artísticas, culturales y exposiciones.
• La inseguridad presente en el Municipio , impide que muchas de las actividades se realicen de acuerdo a lo programado;asimismo, desincentiva la participación social, siendo ésta la principal causa de abandono por la comunidad.

Principales Problemas

De acuerdo a datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el Municipio de Cuernavaca tiene una población proyectada de 370,165 habitantes, lo que representa la entidad municipal con mayor población del Estado, por lo que respecta a la población ésta se segmenta de la siguiente manera; población de 60 años y más: 41,440 que corresponde al 11.3%; población menor de 14 años: 84,865 que corresponde al 23.2%; población económicamente activa masculina: 94,689 y población económicamente activa femenina: 68,653.

Uno de los datos más relevantes del censo, es el referente a las jefas de familia de sexo femenino, ya que representa la tercera parte; es decir, uno de cada tres hogares es sostenido por una mujer en el Municipio de Cuernavaca. Sin embargo, no sólo es necesario políticas con visión de equidad de género, sino también aquellas encaminadas a la pobreza, el hambre, la marginación y el combate a la violencia desde un enfoque social.

Alrededor de 9,500 ciudadanos de Cuernavaca se encuentran ubicados en el rango de pobreza extrema, lo que implica atender esta grave condición del Municipio y nos obligan a focalizar nuestros esfuerzos; el 18% de la población de Cuernavaca, tiene carencia de acceso a la alimentación, lo que representa 76,894 de cuernavacenses.

Referente a los servicios de salud, 3 de cada 10 habitantes de Cuernavaca, cuentan con algún tipo de acceso a los servicios de salud. Ésto implica que ante cualquier eventualidad de tipo médico los 7 restantes, es decir, cerca de 126,256 personas no tienen a dónde acudir por servicio médico.

Otro dato relevante es el relacionado con la seguridad social, donde sólo 5 de cada 10 cuernavacenses cuenta con este tipo de servicio, lo que implica un gasto no considerado para las familias. En el sector público esto implica un “gasto catastrófico”, es decir, que una familia de escasos recursos al no contar con algún tipo de seguridad social, se ve en la necesidad de gastar dinero no contemplado en su gasto usual, lo que trae como consecuencia que la familia se vea lastimada de manera súbita en su ingreso.

Prospectiva de Desarrollo

En la atención de la problemática descrita, se habrán de implementar diversos programas en beneficio de la población Cuernavacense. Será necesario atender la infraestructura de Centros de Desarrollo Comunitario; así como, brindar certeza jurídica a aquellos que no la tengan. Aprovechar al 100% los recursos de procedencia estatal y federal, a fin de ser un catalizador y hacer sinergia con los tres órdenes de Gobierno.

Por ello, el Gobierno Municipal 2013-2015 mediante su política social, aplicará medidas integradoras que en coordinación con los otros ámbitos de Gobierno atienda las carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, a los servicios básicos de la vivienda y a la alimentación. Este último con el apoyo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, implementada por el Gobierno Federal.

La política social incluyente fomentará la equidad de género, el respeto a los derechos de la mujer, la igualdad de oportunidades y promoverá la participación de todos los grupos sociales, con especial interés en los jóvenes, impulsando las actividades que les procuren una vida sana a través del deporte y la formación de emprendedores que construyan su futuro con base en el trabajo y el sano esparcimiento.

Cuernavaca debe de contar con políticas públicas que generen productividad y desarrollo en aquellos sectores que más lo necesitan, se hace necesario contar con instrumentos que puedan medir el impacto de la política social, de lo contrario solamente se darían paliativos a un problema que debe de ser resuelto de raíz.

Por lo que respecta a programas federales, la gran encomienda será promover el acceso a todos y cada uno de los programas que se puedan aprovechar, es decir maximizar recursos y distribuir los beneficios a aquellos que realmente los necesitan. En los Centros de Desarrollo Comunitario, la misión será que sean autogestionables, es decir, que sean espacios ciudadanos donde se propicie la sana convivencia, el desarrollo comunitario; la propuesta está recibida, acercar la mayor cantidad de programas sociales en beneficio de las comunidades.

Es necesario que las políticas públicas sean ajustadas a las necesidades de la población, temas como la violencia, la atención a la mujer, el deporte, no sólo que sean promovidos, sino que se conviertan en pilares de acción de la Administración Municipal. El aporte que la ciudadanía ha realizado se verá reflejado en los proyectos y las acciones y será invaluable en la toma de decisiones.

En estrecha vinculación con el Sistema DIF Municipal, se atenderán las necesidades de los habitantes de 65 años y más y se ofrecerán oportunidades para los habitantes de todas las edades con alguna discapacidad.

Las actividades culturales habrán de ser guía y parte del programa de cohesión social con enfoque contra las violencias, atendiendo a los pueblos y comunidades indígenas del Municipio con pleno respeto a sus costumbres, fomentando la participación y la identidad Cuernavacense.

Se habrán de sumar esfuerzos en conjunto con el Gobierno Federal y del Estado a fin de abatir esta triste realidad, hoy, creemos firmemente que el esfuerzo coordinado genera más y mejores resultados.

Se trabajará para mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, a la par de los recursos para que las becas municipales lleguen a quien más lo necesita; que la cultura sea un motor de conciencia y desarrollo de todos los ciudadanos; así como, acercar eventos culturales que aprovechen los espacios públicos municipales para su proyección.

Por otro lado, se ha establecido el objetivo de encaminar todas las políticas públicas municipales con una visión de género, que la equidad entre hombres y mujeres sea una realidad en el Municipio , que se puedan aprovechar los espacios deportivos y de manera conjunta brindar eventos que promuevan el deporte como una disciplina. Ésto como una visión que establezca al deporte como un actividad recreativa sana, lejos de los vicios que hoy tanto laceran a la sociedad.

Misión

La Secretaría de Desarrollo Social será la responsable de planear, dirigir, coordinar y vigilar la aplicación de acciones articuladas en materia de: salud, educación, cultura, equidad de género y deporte, enfocadas a la atención de la gente de diversas poblaciones y localidades del Municipio de Cuernavaca, con prioridad hacia las comunidades que aún viven en inequidad social, buscando que el resultado de la aplicación de dichas acciones sea la reducción de los determinantes sociales de la pobreza y a través de ello elevar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio .

Visión

La Secretaría de Desarrollo Social proyecta al año 2015, que con el trabajo realizado los cuernavacenses la reconozcan por haber logrado una mayor cohesión social, donde se fomentó la participación continua de los ciudadanos en la toma de decisiones, generando oportunidades de toda clase para hombres y mujeres de las diferentes edades; lograr que se promoviera la convivencia pacífica, el respeto a la ley y se procuren estilos de vida saludables, que permitieron a los habitantes del Municipio disfrutar de su vida en plenitud.

Políticas Públicas

- Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.
- Desarrollar acciones tendientes a mejorar las condiciones de salud de la población.
- Lograr que se respeten los derechos sociales, de los niños, jovenes,adultos mayores y personas de capacidades diferentes.
- Avanzar en la superación de la pobreza de la población del Municipio .
- Garantizar la alimentación y la educación de niños y jovenes.
- Trabajar en la cohesion social mediante la cultura y el deporte.
- Dotar y mejorar los servicios básicos en la vivienda.
- Lograr la disminución del rezago educativo.

- Desarrollar programas a favor de la igualdad de las mujeres y las niñas.
- Desarrollar programas de prevención y atención a la violencia.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Fortalecer el desarrollo integral de la sociedad impulsando programas sociales y proyectos productivos que fortalezcan el trabajo comunitario y los vínculos entre sociedad y Gobierno.	Apoyar a los núcleos de población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, implementando acciones orientadas al fomento de sus habilidades productivas. Fortalecer el desarrollo social, a través de convenios de coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno y de concertación con las organizaciones de la sociedad civil. Articular políticas públicas en las que se trabaje como eje principal y transversal, el fomento de una cultura de prevención de la violencia contra la mujer, en que la participación y compromiso de la comunidad, sea uno de los elementos centrales para el logro del objetivo.
Promover la participación juvenil en eventos culturales, deportivos y recreativos, priorizando la organización juvenil, la prevención de adicciones, el desarrollo de proyectos productivos y la conservación de los espacios deportivos, mediante la creación del Instituto del Deporte y del Instituto de la Juventud como organismos descentralizados	Fomentar la actividad física escolar, la promoción del deporte y el impulso a jóvenes emprendedores. Realizar cursos de capacitación pertinentes para instructores y promotores deportivos. Rehabilitar los espacios deportivos con presupuesto Estatal, Federal, iniciativa privada y organismos internacionales. Realizar el censo de población de personas con discapacidad. Realizar acciones de introducción a la práctica deportiva de las diferentes disciplinas.
Fortalecer la identidad cultural y memoria histórica de Cuernavaca, con el apoyo, fomento, difusión y desarrollo de la vida artística y cultural y la conservación del patrimonio cultural.	Convocar y concertar con ciudadanos, creadores y actores de la vida artística, cultural y científica la formulación de una política cultural plural, democrática, detonante de desarrollo, abierta e incluyente en el Municipio de Cuernavaca. Desarrollar las actividades del programa cívico y cultural, producto de propuestas ciudadanas para los festejos y conmemoraciones de Cuernavaca
Coadyuvar en el combate a la pobreza y la erradicación del hambre, atendiendo a grupos vulnerables priorizando la participación social en los Centros de Desarrollo Comunitario.	Participar en la incorporación de ciudadanos de las 64 Colonias incluidas en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, realizar inversión en los programas Piso Firme, 3x1 migrantes, opciones productivas, facilitar la incorporación de adultos mayores en el programa Pensión para Adultos Mayores y el otorgamiento de credenciales del INAPAM Incrementar el número de talleres y la diversidad de los mismos en los Centros de Desarrollo Comunitario, promoviendo la adquisición de conocimientos para la vida y el trabajo y el mejoramiento de las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario a través de la inversión física y el mejoramiento del mobiliario y equipo de los mismos.
Apoyar a las comunidades educativas (padres, maestros, alumnos) con servicios de calidad, a través de actividades que los impulsen hacia una educación de calidad en valores y ayuden al crecimiento personal, profesional y cultural para el mejoramiento de la comunidad, propiciando la reducción de la deserción escolar, aprovechando los espacios físicos como bibliotecas y ludotecas	Impulsar la educación a través del rescate de valores y tradiciones en los alumnos, padres de familia y maestros. Fortalecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en la aplicación de las mejoras educativas. Lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia a educación de calidad. Promover oportunidades de educación y capacitación para el trabajo sustentable. Aumentar la cobertura del Programa Escuela de Calidad. Fortalecer y dar seguimiento al Programa de Entrega de Becas y Apoyos Educativos que premia a los niños y jóvenes con buenas calificaciones y en situación económica adversa; así como, para alumnos de las escuelas especiales CAM´S Y USAERS, en los diferentes niveles educativos y hasta la formación para el trabajo.

Acciones de Coordinación con los Órdenes de Gobierno

Gobierno Federal	Acciones Estratégicas
Secretaría de Desarrollo Social	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Secretaría de Educación Pública	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Instituto Nacional de Desarrollo Social	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Secretaría de Economía	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Secretaría de Turismo	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Comisión Nacional del Deporte	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Instituto Nacional de las Mujeres	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Convenio de Colaboración Interinstitucional

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal.	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Gobierno del Estado	Acciones Estratégicas
Secretaría de Desarrollo Social	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Secretaría de Educación Pública	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Secretaría de Desarrollo Económico	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Secretaría del Trabajo	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Secretaría de Salud	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Sistema DIF Estatal	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	Coordinación y vinculación de programas, proyectos y acciones.

Acciones de Concertación con los Sectores Social y Privado

Sector Social	Acciones Estratégicas
Consejo Municipal de Salud	Vinculación de proyectos y acciones
Consejo Municipal de Educación	Vinculación de proyectos y acciones
Consejo Municipal de Cultura	Vinculación de proyectos y acciones
Sector Privado	Acciones Estratégicas
Universidades particulares	Vinculación de proyectos y acciones
Organismos de la sociedad civil	Vinculación de proyectos y acciones
Cruz Roja Mexicana	Vinculación de proyectos y acciones
Fundaciones	Vinculación de proyectos y acciones
Empresas y cámaras de comercio	Vinculación de proyectos y acciones

Indicadores de impacto sectorial

No.	Proyecto	Área Responsable			
01	Coordinación de la Política Social	Secretaría de Desarrollo Social			
Indicador		Meta			
		Sentido	2013	2014	2015
Índice de Desarrollo Humano		Ascendente	0.7	0.7	0.8
Índice de Pobreza Extrema		Descendente	6.2 %	6.1%	6.0%
Grado promedio de escolaridad		Ascendente	9.0	9.3	9.6
Eficiencia Terminal Educación Básica (Primaria y secundaria)		Ascendente	95%	96%	96%
Proteger a la población de riesgos sanitarios		Sostenido	76%	76%	76%
Índice de Competitividad		Ascendente	39.5	40.0	41.0
Activación física de niños entre 10 y 14 años		Descendente	55.2%	54.0%	53%
Porcentaje de espacios públicos con acceso gratuito a Internet		Sostenido	5%	5%	5%
Cambios en las dinámicas de interacción de la comunidad		Sostenido	100	100	100
Ocupación en actividades culturales		Ascendente	1.0%	1.5%	1.7%
Evolución del índice de percepción positiva sobre la valoración y apropiación del patrimonio cultural, material e inmaterial del Municipio. (Encuesta)		Sostenido	100	100	100
Índice de capacidad y aprovechamiento cultural		Ascendente	30	35	40

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
01	Coordinación de la Política Social	Oficina del Secretario de Desarrollo Social			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Nóminas pagadas		Nómina	25	25	25
Reuniones de trabajo con Directores		Reunión	48	52	60
Índice de representación del Presidente Municipal		%	100	100	100
Asistencia a reuniones de trabajo del Gabinete		Reunión	24	24	24
Índice de reuniones de trabajo interinstitucional		%	100	100	100
Asesoría y autorización de POA's		Programa	8	8	8
Asesoría y autorización de Presupuesto de Egresos		Presupuesto	8	8	8
Asesoría y autorización de manuales de organización, políticas y procedimientos		Manual	8	8	8
Revisión e integración de reportes de avances físicos y financieros		Reporte	4	4	4
Elaboración de la aportación del Informe de Gobierno		Aportación	1	1	1
Índice de proyectos de instrumentos jurídicos		%	100	100	100

6.3.1.1 Atención a la Mujer

Según la información de la Encuesta Nacional sobre, la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI (2006), en Morelos los hogares con jefatura femenina erán de 30,290 (31%). El total de mujeres violentadas en el Estado era de 585,482. De ese total 223,149 tienen incidentes de violencia comunitaria, 76,434 han padecido abuso sexual y 210,057 intimidación.

Por lo tanto, es indispensable apoyar la política de Gobierno del Municipio de Cuernavaca de prevención de la violencia de género, mediante la organización, coordinación y vinculación con la ciudadanía con sentido y eficiencia, con el propósito de hacer de la prevención y participación el diferenciador estratégico que permita validar las acciones y acelerar el proceso de resultados, impactando en una mayor prevención de violencia de género en el Municipio de Cuernavaca.

Se habrá de trabajar mediante estrategias de transversalidad, con áreas de la Institución Municipal y organizaciones sociales; así mismo, se capacitará en proyectos productivos a un mayor número de mujeres para lograr su independencia económica, de igual forma la concientización y orientación a la sociedad civil para que todos le demos valor a la reorientación de las relaciones sociales. El objetivo primordial será lograr una cultura de equidad de género para mejorar la calidad de vida de las mujeres que viven en el Municipio de Cuernavaca.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo de la mujer a través de la ejecución de programas sociales, la promoción de liderazgos femeninos comunitarios y el apoyo de la sociedad organizada.	Beneficiar a las mujeres mediante la implementación de canales de vinculación con los diferentes órdenes de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y población en general. Apoyar a los núcleos de población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, implementando acciones orientadas al fomento de sus habilidades productivas.
Brindar atención a diversos sectores a través del fomento de proyectos productivos sustentables, creación de redes comunitarias y de mercado; así como, capacitación para la competitividad y el mejoramiento de procesos productivos.	Establecer convenios de coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la Sociedad Civil.
Crear vínculos entre sociedad y Gobierno para trabajar juntos por un desarrollo sustentable, logrando de esta manera el fortalecimiento de valores y la formación de capacidades, para contribuir en la prevención de la violencia familiar.	Articular políticas públicas, en las que el fomento de una cultura de prevención de la violencia contra la mujer en que la participación y compromiso de la comunidad, sea uno de los elementos centrales para el logro de los objetivos.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
02	Desarrollo y Atención de la Mujer	Dirección General de Atención a la Mujer			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Campaña de difusión de la perspectiva de equidad de género		Campaña	2	4	6
Proyecto de Cultura Institucional		Evento	1	2	2
Reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación		Reunión	12	15	18
Índice de gestiones de vinculación con programas estatales de atención a la mujer		%	100	100	100
Índice de gestión a la población abierta		%	100	100	100
Proyectos productivos apoyados		Proyecto	18	30	30
Campaña de difusión de proyectos		Campaña	2	4	4
Talleres de capacitación		Taller	33	45	60
Reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación		Reunión	6	9	12
Cursos de capacitación de proyectos productivos		Curso	36	48	60
Índice de asesorías para programas federales		%	100	100	100
Índice de asesorías a grupos vulnerables		%	100	100	100
Jornadas de participación ciudadana		Jornada	30	35	40
Encuestas y estudios socieconómicos de mujeres		Documento	30	40	41
Difusión de la cultura de equidad de género		Evento	40	60	60
Asesoría y canalización para atención psicológica		Asesoría	120	150	150
Asesoría y canalización para atención jurídica		Asesoría	120	150	150
Cursos de empoderamiento y perspectiva de género		Curso	36	48	60
Talleres y cursos de prevención de la violencia		Taller	36	48	60

6.3.1.2 Deporte y Apoyo a la Juventud

Cuernavaca es un Municipio joven, pero no es suficiente para solucionar los problemas monetarios, sociales y culturales que enfrenta el deporte y la juventud; por ello en el Gobierno Municipal existirá una mayor participación; así como, más y mejores proyectos que acrecentarán el compromiso de los propios jóvenes y ciudadanos.

A través de diversos proyectos crearemos un contacto cercano para poder gestionar apoyos consistentes en becas deportivas, las cuales se les otorgarán a deportistas sobresalientes de escasos recursos.

La sociedad se habrá de beneficiar con apoyos por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca para promover el deporte y el sano desarrollo de los jóvenes; dicho trabajo se intensificará para ser el punto de partida en prevención a la violencia y el mejoramiento social y deportivo de la ciudadanía, aportando más y mejores apoyos a los jóvenes y deportistas para reforzar la labor que realizan a nivel municipal, estatal y nacional, donde se fomenten en forma masiva las actividades sociales, recreativas y deportivas.

Una aproximación multidisciplinaria de las ciencias sociales al fenómeno del deporte y juventud puede ayudarnos a comprender el papel que este tiene en la sociedad. Analizar algunos de los aspectos que generan las “sinergias” existentes entre deporte y sociedad y entre deporte-juventud y educación. Es decir, se trabajará sobre la dimensión social del deporte, desde los efectos que éste produce en las formas de vida humana: integración, socialización o violencia. Se atenderán también los efectos culturales del deporte. Es decir, su papel como instrumento de educación.

El deporte y la juventud será un instrumento de transmisión de cultura que va a reflejar los valores básicos del marco cultural en el que se desenvuelve. Como producto social, la práctica deportiva y las actividades juveniles se convertirán en un elemento clave de socialización, que desde esta perspectiva, reproduzcan y recreen la diversidad grupal. Considerando que el 42.5% de la población del Municipio de Cuernavaca oscila en un rango de menos de 29 años y económicamente no es activa.

Por lo anterior, se pretende planear, coordinar y fomentar la práctica deportiva en niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes para incidir en una mejor calidad de vida, adecuando y manteniendo la infraestructura deportiva del Municipio ; así como, avanzar en el impulso y desarrollo de nuevas actividades y hábitos de vida saludable que favorezcan el desarrollo integral de la juventud.

Se ofrecerá a los jóvenes y deportistas de Cuernavaca el espacio donde encuentren respuestas a sus inquietudes, que promuevan la vivencia de valores y de una actitud proactiva y propositiva en beneficio de su entorno; además de fomentar la práctica masiva del deporte de manera organizada y sistemática en niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Promover la participación de los jóvenes en eventos culturales, deportivos y recreativos que favorezcan la organización juvenil, orientación y trabajo social a favor de los jóvenes para la prevención y tratamiento de las adicciones; así como, fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo de proyectos productivos.	Coordinación con instituciones de educación, donde se fomentará la actividad física escolar, la promoción del deporte, las actividades culturales y el impulso a jóvenes emprendedores.
Coordinar las acciones encaminadas al fomento de la actividad física y la práctica deportiva; así como, establecer programas para el desarrollo del deporte, especialmente en materia de actualización y capacitación de instructores y promotores deportivos, eventos selectivos y de representación municipal, desarrollo de talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.	En coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y otras instituciones de carácter estatal, nacional e internacional, se buscarán las capacitaciones pertinentes para instructores y promotores deportivos.
Adecuar y dar mantenimiento a los espacios deportivos del Municipio , mejorando la accesibilidad y modernizando la administración de las instalaciones deportivas.	Se rehabilitarán los espacios deportivos con participaciones presupuestales: Municipal, Estatal, Federal e iniciativa privada. Y se implementará un reglamento general para cada espacio deportivo y un reglamento interno de cada disciplina deportiva, con la finalidad de mantener los espacios en las mejores condiciones y tener un adecuado control de afluencia.
Implementar acciones tendientes al fomento de la práctica deportiva para personas con discapacidad, integrando instructores deportivos debidamente capacitados y fomentando la accesibilidad de los espacios públicos y deportivos.	Conjuntamente con los Centros de Atención Multiple (CAM), se realizará el censo de población con discapacidad, con objeto de integrarlas a la actividad deportiva. Se llevará a cabo una introducción a la práctica deportiva de las diferentes disciplinas que existen con instructores capacitados y se procurará adaptar las instalaciones deportivas, buscando la inclusión de éstos futuros deportistas a selección Municipal, Estatal y Nacional.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
03	Desarrollo Juvenil y Deportivo	Dirección de Proyectos Productivos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Campañas de Desarrollo Juvenil		Campaña	9	15	20
Cursos Impartidos a Jóvenes Emprendedores		Curso	12	12	12
Índice de solicitudes de jóvenes atendidas		%	80	90	90
Eventos de la campaña Municipio Activo		Evento	19	20	22
Práctica deportiva municipal		Práctica	19	20	22
Índice de apoyos a la Comunidad otorgados		%	80	90	90
Mantenimiento de Espacios Deportivos		Espacio	9	10	10
Comités de Administración Deportivo Municipal		Comité	20	20	21
Capacitación en materia de Deporte Adaptado		Curso	10	12	12
Eventos Deportivos Adaptados		Evento	10	12	12

6.3.1.3 Cultura para Todos

El patrimonio cultural es imprescindible, para el desarrollo sustentable de un Municipio en todos sus ámbitos, ya que adquiere especial connotación porque nos confiere de manera directa la responsabilidad oficial sobre el patrimonio cultural de Cuernavaca, en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos; Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, artículos 2, 2º apartado, 7, 8 y 12, sobre el Derecho a la Cultura, la coordinación en materia de preservación, intervención, restauración, conservación y exhibición del patrimonio cultural por parte de las autoridades municipales con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la normatividad municipal vigente en materia de construcción e imagen urbana para ejecutarlas; así como, para respetarlas o hacer que las respeten.

La protección y preservación de Cuernavaca como espacio cultural, con sus zonas arqueológicas, sus monumentos históricos: haciendas, capillas, conventos, barrios tradicionales, plazas, fiestas tradicionales, diversas expresiones artístico culturales, historia y tradiciones, como vehículos portadores de identidad, constituyen una oportunidad insoslayable para emprender una política cultural pública, moderna, abierta, plural, democrática e incluyente.

En este sentido, hablamos de Cultura como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social, englobando las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La identidad cultural y la convivencia, son experiencias que se pueden mostrar. Por eso el trabajo cultural de esta Administración debe articular políticas que conduzcan a resultados fecundos, intercambiables a corto, mediano y largo plazo. La diversidad cultural, el cosmopolitismo y extranjería del Municipio, con sus pueblos y barrios tradicionales, debe asumirse con la participación real, sin exclusiones de la población en general y de la comunidad de creadores, en lo particular.

La marginación por razones étnicas, lingüísticas, religiosas, geográficas o de cualquier índole, es un obstáculo esencial para el desarrollo, de ahí el papel de lo cultural como un vehículo de justicia social que este Gobierno se propone recuperar como parte de la integración social comunitaria.

La riqueza, la potencialidad y el valor de nuestra cultura constituyen una realidad incuestionable en el mundo. Lo que está en juego son las capacidades para transformar nuestras experiencias y riquezas en prácticas sustentables que impacten en forma positiva sobre la integración de Cuernavaca y sus comunidades. Por lo tanto, se debe resaltar el respeto, defensa y protección de lo cultural, tangible e intangible.

Cuernavaca organiza sus formas de convivencia e interacción a partir de su diversidad, a través de las más variadas expresiones artísticas y sociales. Con ésto, se considera que existe una práctica y un pensamiento propio de la idiosincrasia –no demarcada por lo político, pero sí contenida en ello- del pueblo de Cuernavaca, del Estado de Morelos y del País entero, que nos dan una visión de las identidades en el contexto de las diferencias y las pluralidades culturales en un Municipio que tiene más de 3,500 indígenas.

Con ésto se reconoce la necesidad de promover e incrementar la difusión del pensamiento de los forjadores de su cultura tradicional, a efecto de dar a conocer las raíces y la fuerza de la diversidad de la región en vinculación con otros Municipio s –como entidades políticas- y otros pueblos. Además, se reafirma la voluntad de consolidar institucionalmente la responsabilidad municipal en el análisis de lo cultural, para la definición de políticas y estrategias de interés común. La cultura es la base de todo desarrollo y por eso se debe propiciar el fortalecimiento de sus industrias culturales como fuentes productoras de riqueza, bienestar y calidad de vida.

La diversidad cultural es tan necesaria que debe fundarse en una política de preservación, desarrollo y difusión de lo cultural, en el cimiento de los intercambios, la innovación y la creatividad. Esta preservación de los patrimonios debe estar basada en un equilibrio entre el desarrollo económico y el fomento a la cultura, sin que uno ponga en peligro al otro. Así la cultura generará un desarrollo que revierta de manera positiva en su tutela y puesta en uso.

De acuerdo con el diagnóstico -ofrecido en esta introducción-, se vuelve necesario proponer un proyecto de Política Cultural Pública en materia de desarrollo y difusión, que garantice el desarrollo sustentable de la cultura como un ámbito de experiencia “universal”, “abierta” y “cambiante”.

A partir de esta premisa, de reconocimiento de nuestras diferencias, las relaciones establecidas entre sujetos-sociedad-gobierno, el factor cultural se produce y reinventa desde lo social y no bajo determinaciones unilaterales. Es la misma sociedad quien a través de sus demandas propondrá el peso específico que dotará de nuevos sentidos y significados la política cultural del Municipio. La importancia de las políticas culturales públicas de Cuernavaca, se inscribe sobre una base que asume esa posibilidad de reivindicación social, considerando elementos clave en la comprensión del sistema de relaciones sociales, psicológicas, económicas y políticas, de acuerdo a las formas culturales de lectura e interpretación que establece la sociedad. La cultura es una forma de narración y representación que la sociedad construye de sí en un Tiempo-Espacio determinado.

El papel rector de las Autoridades Municipales es básico y no se discute, considerando que a partir de su personalidad jurídica debe encargarse de establecer nuevas estrategias para el fomento, difusión y desarrollo de la cultura, como la institución ejecutiva que pone en contacto inmediato al ciudadano con el Estado. La participación de todos en la estrategia de generar nuevos espacios para la cultura es esencial por su carácter fundamental en la identidad social. Empresa que no es de fácil desarrollo, debido a que los recursos económicos siempre son insuficientes en un Municipio que encuentra su principal deuda en el bienestar social de su población. Sin embargo, esta situación no constituye el pretexto para detener la construcción de una política cultural a partir de programas y proyectos de beneficio económico y social.

Es por eso que en materia de cultura, la política municipal de Cuernavaca considerará el nivel de compromiso social que un Gobierno adquiere desde los valores democráticos en donde la dimensión de lo cultural es sencillamente el soporte de las relaciones entre la "estructura de lo social" –integrada por sujetos-grupos-comunidad- y el "aparato de Estado", en este caso el Gobierno representado por las Autoridades Municipales.

El desarrollo de políticas públicas con impacto sociocultural, significan la posibilidad de desarrollar un programa transversal para la recuperación de la memoria histórica de Cuernavaca, a través de una revaloración de su identidad y memoria colectivas, con el apoyo de sus artistas locales y a través de la participación social, bajo el enfoque de "construcción de ciudadanía", "participación ciudadana" y de "acciones colectivas".

La promoción de las actividades artísticas y culturales ha provocado que los creadores, promotores culturales, intelectuales, artistas y público en general, encuentren en Cuernavaca el sitio ideal de expresión; al mismo tiempo, que las diversas acciones en pro de la cultura, impactan favorablemente en todas las áreas de la vida social, como en la economía local al incrementar exponencialmente las visitas de turistas a la ciudad de Cuernavaca y sus alrededores y generar un incremento en la pernocta y consumos en los establecimientos de los prestadores de servicios turísticos de todo Municipio .

La población está interesada cada vez más en los aspectos culturales, por lo que nuestro compromiso con ella reside en la multiplicación de actividades artísticas y culturales de alto nivel ya que, ésto, derivará en la mejora de la convivencia y el intercambio de expresiones entre los mismos, incrementa el nivel educativo de la sociedad y fortalece la calidad de vida en la población del Municipio .

Parte fundamental de esta política consiste en acercar las manifestaciones culturales y artísticas a los núcleos de población más vulnerables como los públicos específicos: Los adultos mayores, niños en situación de calle, mujeres en abandono, indígenas y personas con capacidades diferentes.

Cuernavaca atraviesa una oportunidad sin precedentes para su fomento, difusión y desarrollo cultural, de ahí que este Plan Municipal de Desarrollo, integra una serie de estrategias, programas, proyectos y líneas de acción que se adscriben a una Política Cultural Pública que se reconoce en el valor democrático de la participación ciudadana como el eje rector del "quehacer cultural", tomando en consideración el catálogo de compromisos del Presidente Municipal, Jorge Morales Barud:

- Fortalecimiento de la identidad cultural cuernavacense mediante la salvaguarda, rescate y promoción de su patrimonio tangible e intangible.
- Cultura para todos: descentralizando las actividades artísticas culturales y creando nuevos espacios de arte en todo el Municipio .
- Museo de la Ciudad: La casa cultural de los cuernavacenses.
- Impulso a la lectura, con los mejores y modernos métodos de sensibilización
- Participación ciudadana, mediante la concertación de esfuerzos y los consejos de Cultura y Cronistas de Cuernavaca
- Reconocimiento a las comunidades artística y científica
- Creación del Fondo Editorial.

Cada línea de acción se adscribe a lo establecido por las leyes nacionales y las convenciones jurídicas que se desprenden del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), tanto en los ámbitos Federal y Estatal con la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Integrar y lograr que funcione con eficiencia el Consejo Municipal de Cultura	• Convocar y concertar con ciudadanos, creadores y actores de la vida artística, cultural y científica la formulación de una política cultural plural, democrática, detonante de desarrollo, abierta e incluyente en el Municipio de Cuernavaca.
Buscar la funcionalidad del Consejo Municipal y las Artes de Cuernavaca.	• La formulación de una política cultural plural, democrática, detonante del desarrollo, abierta e incluyente en el Municipio de Cuernavaca.
Crear el directorio de artistas y creadores, actualizar y apoyar las manifestaciones de la Comunidad Científica, Artística, Artesanal y de promotores culturales de Cuernavaca	• Con el apoyo de prestadores de servicio social, se diseñará un cuestionario para identificar la comunidad cultural del Municipio para la difusión y promoción comercial de bienes y servicios artísticos y culturales dentro del propio Municipio , el Estado, el País y el extranjero.
	• Con el apoyo de los grupos comunitarios, promotores culturales, artistas y comités de fiestas patronales se conformará un Programa Anual Cívico y Cultural, para los festejos y conmemoraciones de Cuernavaca como parte del Catálogo Nacional de Ciudades Históricas dentro de las Rutas de la Independencia y la Revolución Mexicana 2010 "Sentimientos de la Nación" y la "Ruta de Zapata".
Implementar el Programa de Estímulos, Financiamiento y Apoyos a la Creación Artística de Cuernavaca	• Se buscará el apoyo del sector empresarial, fondos municipales y estatales para el financiamiento, apoyo, patrocinio o subsidio de la creación artística local en los ámbitos de la cultura y las artes, considerando el desarrollo de proyectos de impacto cultural comunitario.

Establecer el Programa de Educación y Sensibilización Artística y Cultural en Comunidades de Cuernavaca (pueblos, barrios, delegaciones y comunidades indígenas)	• A través de los diferentes programas y susbsidios federales, estatales y municipales; se integrará y financiará el Programa Municipal de Educación Artística y Cultural regionalizando el territorio en pueblos, barrios y Colonias. • Creación de talleres impartidos por directores de los grupos artísticos del Municipio .
Impulsar el Programa Cultura para Todos	• A través de proyectos artísticos se intervendrán los espacios y polos de desarrollo cultural fomentando la participación comunitaria, asociaciones, ONG´S, instituciones gubernamentales e iniciativa privada. • El impulso será a través del Foro Móvil: Caravanas Culturales, en cordinación con el Tianguis Cultural Colibrí, Callejón del Libro, Callejón del Arte y se formarán corredores de recreación con actividades lúdicas y paseos. A la oferta se le añadirá cine móvil, exposiciones educativas, talleres artísticos comunitarios, talleres de oficios artesanales, festivales que atiendan a públicos específicos, festivales temáticos, ferias, flashmob, audioramas y mesas. • Para ello se convendrá con autoridades y vecinos, con el propósito de tener mayor impacto cultural.
Fortalecer la Identidad Cultural y Memoria Histórica de Cuernavaca.	• Crear el Atlas Cultural de Cuernavaca en plataforma digital. • Realizar la Agenda Anual de las Festividades Cívicas. • Difundir todas las actividades y expresiones culturales propias en los procesos de construcción identificada entre lo local y lo global. • Generar procesos de recuperación de la memoria colectiva y fortalecimiento de la identidad a través del reconocimiento y valoración del pasado histórico. • Organización e integración de regiones y circuitos culturales dentro del Municipio como espacios y polos detonadores de desarrollo artístico cultural. • Crear el Fondo Reservado en el Archivo Histórico Municipal, como una sección de catalogación, resguardo y conservación de documentos históricos originales y facsimilares sobre Cuernavaca y el Estado de Morelos. • Crear las secciones de Fototeca y Hemeroteca municipales dentro del Archivo Histórico Municipal. • Desarrollar el programa de cédulas para el reconocimiento de inmuebles históricos, sitios arqueológicos y espacios culturales. • Integrar el Consejo Municipal de Cronistas como una instancia de preservación de la memoria histórica de Cuernavaca. • Realizar cada año el Encuentro Cultural 12 Pueblos.
Impulsar la Vida Artística y Cultural en Cuernavaca.	• Recuperación de espacios públicos a través de intervenciones. • Establecer mecanismos de vinculación e interacción en materia de fomento y desarrollo cultural a través de proyectos de las instancias culturales de otros Municipios, el Estado, la Federación y diversos países. • Asesorar a la comunidad artística y cultural de Cuernavaca, a través de cursos, talleres y seminarios, en la formulación de proyectos individuales y colectivos, orientados a la autogestión. • Estimular y promover, a través de la gestión de apoyos económicos y en especie, la producción artística. comercialización de bienes y servicios culturales para el desarrollo sustentable de la comunidad artística.
Difundir las manifestaciones culturales de los habitantes de Cuernavaca	• Promover todas las expresiones artísticas y culturales que se generen dentro del Municipio . • Establecer mecanismos de difusión cultural a través de medios impresos (prensa, cartelera, revistas, cuadernillos, carteles y trípticos), electrónicos (perifoneo, cine-documental, radio y televisión) y digitales (Pagina Web y blogspot, Facebook).
Impulsar el fomento a la lectura, publicaciones y enriquecimiento del acervo bibliográfico.	• Creación del Fondo Editorial Cuernavaca con una agenda anual de publicaciones. • Fomentar el desarrollo de la lectura a través de talleres y círculos. • Publicar la monografía municipal. • Financiar y gestionar la adquisición de materiales bibliográficos. • Publicar textos inéditos y ediciones facsimilares de documentos históricos. • Creación de audioramas en parques y jardínes.
Gestionar la conservación del patrimonio cultural tangible de Cuernavaca	• Realizar el inventario del patrimonio cultural material e inmaterial de Cuernavaca. • Reactivación del Museo de la Ciudad de Cuernavaca como Centro Cultural: exposiciones temporales –servicios educativos- talleres artísticos –cine club, cursos de sensibilización artística – seminarios y conferencias sobre patrimonio cultural –círculos de lectura –divulgación de la ciencia. • Reactivación del Museo de la Fotografía de la Ciudad de Cuernavaca “El Castillito”. • Gestionar la creación del Museo “Tarazona”.

	• Gestionar la creación del Centro Cultural de “Los Patios de la Estación”. • Fortalecer la difusión de las rutas: Independencia de México: “Sentimientos de la Nación” • Revolución Mexicana: “Ruta de Zapata”. • Monasterios del Siglo XVI en las laderas del volcán Popocatépetl en el Estado de Morelos. • Apoyar el Programa de limpieza de Imagen Urbana “Centro Histórico de Cuernavaca”. • Colocar Placas conmemorativas y Cédulas de identidad en inmuebles históricos de Cuernavaca: Aquí se filmó - Aquí estuvo - Aquí sucedió. • Reactivar los procesos de expropiación y de comodato de los siguientes inmuebles: • Hotel Moctezuma. • Estación de Ferrocarril de Cuernavaca. • Rehabilitar y adquirir mobiliario urbano histórico: Zócalo de Cuernavaca (Faroles, Kiosco y bancas). • Rehabilitar y restaurar los puentes y acueductos históricos.
Potenciar, difundir y promover las fiestas tradicionales, la historia de los creadores, artistas, artesanos, hacedores del Municipio .	• Actualizar el patrimonio cultural del Municipio en cuanto a publicaciones, leyendas, historia, música, crónicas y el centro de documentación histórica.
	• Investigar, organizar, vincular, fomentar y difundir la cultura del Municipio de Cuernavaca.
Organizar, proteger, fomentar y difundir el patrimonio cultural.	• Definir políticas de comunicación social para la cultura. • Apoyar todas las actividades de carácter artístico y cultural, la música tradicional, clásica y exposiciones de artistas locales y foráneos.
	• Vincular el sistema educativo en todos los niveles, asociaciones artísticas y culturales, instituciones públicas, privadas y sociedad civil. • Difundir y promover el conocimiento y disfrute de la cultura y las artes, los programas Hora del Aficionado y Jueves de Danzón.
Organizar, fomentar y difundir a través de concursos nuestras tradiciones y fechas conmemorativas.	• Presentación de obras artísticas y culturales con amplio acceso al público. • Establecer vínculos estrechos con los medios de divulgación especializada y directa de las artes y cultura. • Promover el intercambio artístico y cultural en el ámbito intermunicipal, interestatal e internacional.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
04	Fomento de la Cultura	Dirección General de Cultura			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Exposiciones plásticas		Exposición	10	14	16
Apoyos otorgados a fiestas tradicionales		Apoyo	6	12	12
Talleres artísticos impartidos		Taller	10	12	14
Actividades artísticas y culturales		Actividad	40	42	44
Concursos realizados		Concurso	1	1	2
Presentación de caravanas artísticas		Presentación	44	46	49
Índice de bienes culturales antiguos registrados		%	10	70	100
Índice de bienes culturales actuales registrados		%	5	45	70
Índice artesanos y artesanías registrados		%	35	60	80
Actividades realizadas de extensión cultural		Actividad	25	30	25
Actividades realizadas para la conservación del patrimonio cultural intangible		Actividad	30	40	30
Actividad realizada para el impulso de la danza tradicional		Actividad	5	12	5
Actividad realizada para el impulso de la música tradicional		Actividad	7	10	7
Actividad realizada para el impulso de memoria tradicional		Actividad	10	15	10

6.3.1.4 Salud Pública

El diagnóstico de salud es la primera etapa del proceso de planificación, que agrupa ordena y permite el análisis de los factores, problemas y necesidades que afectan la salud de la población. Como proceso es sistemático y periódico, teniendo como directriz la salud, aunque para manifestar este evento se destaquen los daños en los individuos. Es una herramienta que permite tomar decisiones en la planificación de los servicios y vincula la participación social y la gestión por las autoridades del sector salud para lograr la solución de los problemas.

Un diagnóstico de salud responde a las interrogantes de una población, al permitir conocer los factores determinantes que inciden y prevalecen sobre la misma. Como tal permite poner en práctica los conocimientos y habilidades de Salud Pública para proponer por medio de una intervención, alternativas de solución a los problemas encontrados.

La definicion de la Organización Mundial de Salud (OMS), dice que; salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o invalidez. Los modelos clásicos consideran a la salud como una variable dependiente influida por diferentes factores o determinantes:

- Enfermedades o patologías propias del individuo.
- El medio que lo rodea.
- Hábitos higiénicos, dietéticos, sedentarismo y obesidad.
- Factores ligados al sistema sanitario.

Las acciones se habrán de enfocar en actividades de prevención, promoción y educación en las 327 Colonias que constituyen el Municipio de Cuernavaca, con el objetivo de promover estilos de vida saludable. Alfabetizando a la población en la forma de utilizar los servicios de salud que brindan los Servicios de Salud de Morelos a través de la Jurisdicción Sanitaria No 1 y los 23 Centros de Salud que se localizan en Cuernavaca. Realizando visitas de inspección sanitaria a los manejadores de alimentos fijos, semifijos y ambulantes. Con examen médico a las personas que son sexoservidoras.

Con la participación de los Delegados y Ayudantes Municipales se habrán de integrar los Comites Vecinales de Salud.

Destacará la importante participacion de los liderazgos arraigados en los poblados y comunidades, como un factor determinante del éxito de la participación. Se habrá de favorecer el empoderamiento en el tema de salud publica, el autocuidado y la responsabilidad de cada persona en conocer las determinantes sociales de su salud.

El Gobierno Municipal que Preside Jorge Morales Barud, tiene el interes de lograr en tiempo y forma que Cuernavaca sea miembro de la Red Estatal de Municipio s por la Salud y obtener la Acreditacion como Municipio Saludable, para lo cual se habrá de integrar y trabajar el Consejo Municipal de Salud.

Prioridades municipales de prevención y atención:

- Prevenir las enfermedades transmisibles.
- Detección oportuna de las enfermedades crónicas degenerativas.
- Informar acerca de los riesgos y consecuencias de las adicciones, como estrategia para, disminuir la violencia y la delincuencia.
- Prevenir enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el proceso de elaboración y/o venta de alimentos en la vía pública.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual.
- Rescatar los valores en la familia, generar conciencia en los padres acerca de los embarazos en adolescentes.
- Disminuir la sobrepoblación canina.
- Control de la reproducción de perros y gatos; programa de esterilización.
- Impulsar la cultura dueño responsable de tu mascota: vacunacion antirrabica.
- Elaboración de estrategias de comunicación medible y cuantificable en el tema de salud pública.
- Instalación y funcionamiento del Consejo Municipal de Salud.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal buscará favorecer la creación de entornos saludables, llevar a cabo las actividades de promoción a la salud, inspección, verificación y control sanitario. Innovar y fortalecer la organización de la comunidad; creando conciencia acerca de su responsabilidad en el auto cuidado a la salud y sus determinantes sociales. Actividades que habrán de coordinarse con el Gobierno del Estado de Morelos.

Cuernavaca es un Municipio comprometido con la responsabilidad del entorno saludable, que pretende lograr una sociedad organizada, capacitada y comprometida con la salud de su familia, Colonia y comunidad. Asimismo, se planea lograr que la persona, la familia y la comunidad identifiquen y dominen las determinantes sociales positivas y negativas de su salud.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Capacitar a la población abierta, en medidas preventivas enfocadas a padecimientos crónicos degenerativos, enfermedades transmisibles y de la mujer, cáncer cérvico-uterino y mamario; así como, la prevención de adicciones.	• Otorgar consultas a la población en general, para la detección de enfermedades infecto-contagiosas, enriquecer los conocimientos de la población en los riesgos y consecuencias de los diferentes problemas de salud, logrando así la disminución de la morbimortalidad. • Realizar pláticas a diferentes grupos de población en riesgo, cuya finalidad sea la de sensibilizar a la población expuesta, sobre las medidas de prevención que deben adoptar para evitar un problema de salud. • Realizar detecciones oportunas de enfermedades crónico-degenerativas; así como, de cáncer cérvico-uterino y mamario, en las unidades médicas móviles.

• Mejorar la salud municipal a través de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.	• Sensibilizar a la población a mejorar hábitos de salud, a través de la difusión de técnicas de alimentación de higiene y de recreación. • Impartir conferencias, pláticas, cursos, talleres u otros para difundir el objetivo primordial que es mantener y mejorar la salud de la ciudadanía. • Promoción a través de medios de comunicación, ofreciendo espacios para la ciudadanía que amplien la prevención de las enfermedades.
• Verificar las condiciones sanitarias de comercios y establecimientos fijos o semifijos, que intervengan en cualquiera de las etapas del proceso de alimentos, acorde a la competencia y normatividad aplicable en el Municipio de Cuernavaca; así como, la verificación de los prestadores de sexo servicio.	• Mediante la verificación continua diaria programada, se logrará verificar las condiciones sanitarias de las personas que están en los giros blancos y rojos. • Aprovechar los eventos organizados y programados en las diferentes Delegaciones de Cuernavaca. • Elaborar dispositivos de seguridad en tiempo y forma, con apego a la reglamentación existente respecto de las credenciales de sanidad y tarjetas de control sanitario. • Iniciar procedimientos y en su caso sancionar a las personas que infrinjan la normatividad establecida y que éstos estén bien sustentados. • Procesar la información de los mecanismos de control, mismos que servirán como base para la toma de decisiones en materia de salud pública en el Municipio de Cuernavaca.
• Reducir el problema de canes y gatos que deambulan en la vía pública, provocando contaminación ambiental y agresiones a personas o animales. • Fomentar la cultura de la responsabilidad de animales domesticos, que representen algún riesgo.	• Se programarán campañas de vacunación, esterilización, consultas, donaciones y adopciones, para el control de la sobre población de mascotas (canes y gatos), en coordinación con las Delegaciones Municipales; se realizarán operativos diurnos y nocturnos de captura de mascotas que deambulan en la vía pública, se impartirán pláticas al sector escolar y estudiantil, para crear una cultura de responsabilidad de mascotas, se dará seguimiento a las denuncias y solicitudes ciudadanas.
• Fortalecer el control de la fauna domestica (canes y gatos) y lograr la conciencia del dueño responsable de mascotas.	• Llevar campañas de esterilización de mascotas (canes y gatos), a las Colonias y poblados de Cuernavaca y brindar pláticas de dueño responsable con tu mascota a los alumnos de escuelas primarias y secundarias.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
05	Atención integral de los Servicios de Salud	Dirección General de Salud Pública			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Pláticas otorgadas		Plática	16	20	20
Consulta médica otorgada a manejadores de alimentos		Consulta	3,420	4,420	4,420
Brigada mèdica realizada en comunidad		Brigada	24	56	56
Detecciones oportunas realizadas		Detección	320	560	560
Reuniones de trabajo realizadas		Reunión	32	48	48
Campañas de vacunacion universal realizadas		Campaña	3	3	3
Población vacunada		Persona	930	976	1,025
Platicas nutricionales realizadas		Plática	16	20	20
Platicas de promoción de la salud realizadas		Plática	16	20	20
Activación física realizada		Activación	6	6	6
Instalación de comites vecinales de salud		Comité	18	0	0
Sesiones de comités vecinales de salud		Sesión	3	3	3
Instalación del Consejo Municipal de Salud		Instalación	1	0	0
Sesiones del Consejo Municipal de Salud		Sesión	3	3	3
Visitas de inspección sanitaria realizadas		Visita	13,000	13,650	14,332
Entrega de credenciales de sanidad		Credencial	5,720	6,006	6,306

Libretas de control sanitario entregadas	Libreta	1,000	1,050	1,100
Actas de verificación levantadas	Acta	3,000	3,500	3,750
Ingreso recaudado	Peso	409,000	430,000	451,500
Dosis de vacuna antirrabica aplicadas	Dosis	2,655	2,787	2,923
Esterilización de mascotas realizadas	Mascota	340	357	375
Donación de mascotas realizada	Mascota	120	126	132
Captura de perros en vía pública realizada	Perro	400	410	420
Denuncias ciudadanas atendidas	Denuncia	144	136	129
Semana Nacional de Vacunacion Antirrabica canina y de gatos realizada	Semana	2	2	2
Campaña de descacharrizacion realizada	Campaña	16	20	20

6.3.1.5 Apoyo a la Cohesión Social

Actualmente, se registran 19 Centros de Desarrollo Comunitario, que tienen como función principal proporcionar servicios de capacitación para los ciudadanos, de manera que puedan adquirir herramientas para el desarrollo productivo o personal. Dichos espacios requieren ser rehabilitados físicamente y dotarlos de mobiliario y equipo, con el fin de generar espacios de convivencia y desarrollo para las comunidades.

El Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, ha considerado al Municipio de Cuernavaca para atender y beneficiar a familias que viven en las 64 Colonias identificadas como de alta marginación, lo que define de manera concreta las zonas de atención.

Una de las prioridades de la presente Administración Municipal, es propiciar la convivencia social; sin duda alguna será necesario que los espacios públicos se conviertan en lugares en los que la juventud, la familia y los niños tengan las condiciones óptimas para su desarrollo.

El Ayuntamiento cuenta con estos Centros de Desarrollo Comunitario, espacios que forman parte del Municipio ; sin embargo, se requiere dotarlos de certeza jurídica, siendo una prioridad para esta Administración. Los Centros deben de estar provistos de las mínimas condiciones en infraestructura para su operación a fin de responder a las necesidades de cada comunidad.

Por otra parte, es importante que los programas sociales sean aprovechados en su totalidad, si bien es cierto, que la situación financiera municipal se encuentra en una posición complicada, es interés de esta Administración que se dé prioridad a las acciones más necesarias a fin de aprovechar los recursos de los tres órdenes de Gobierno, en beneficio de la comunidad cuernavacense.

La coordinación de acciones de los tres órdenes de Gobierno, tendrá su principal objetivo en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, es un hecho que el tejido social sufre un deterioro significativo, por lo que se hace necesario promover actividades que generen la sana convivencia, dentro de los espacios públicos.

En este contexto, los Centros de Desarrollo Comunitario serán instrumentos fundamentales para poner en práctica los proyectos de atención directa dirigidos a las personas, familias y comunidades, en congruencia con los objetivos del desarrollo social.

El desarrollo comunitario, es un proceso integral que implica la responsabilidad compartida de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; así como, de organizaciones de la sociedad civil y de la propia ciudadanía; además requiere la conjunción de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros tanto de los barrios y Colonias, como de instituciones o grupos externos. Los Centros de Desarrollo Comunitario, son resultado de un proceso que involucra distintas etapas y la colaboración de múltiples instancias. Es una obra que desde el diseño hasta la operación, convoca necesariamente a la participación.

Dicho proceso, aunque retoma la experiencia de distintas Entidades del País, requiere adecuarse a los tiempos y condiciones particulares de cada Estado o Municipio. De acuerdo con la normatividad expedida por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, en la operación de un Centro de Desarrollo Comunitario intervienen varios elementos, a saber, los recursos financieros, el equipo de trabajo, los procesos de capacitación, seguimiento y retroalimentación del personal, los instrumentos administrativos y la coordinación interinstitucional.

Los Centros de Desarrollo Comunitario, por su propia naturaleza, deben estar orientados hacia la autogestión comunitaria; de esta forma, lo prudente es que se cuente con fuentes de financiamiento no sólo públicas, como aquellas provenientes del Ayuntamiento o de los programas federales, sino que se recurra a grupos de la sociedad civil organizada, fundaciones o instituciones privadas que pueden aportar apoyo financiero o en especie, pago de especialistas o becas de estudio y capacitación para la población, o bien, a través de cuotas de recuperación por parte de los usuarios del Centro, las cuales deben ser accesibles, pues lo importante será poner al alcance de la comunidad los servicios.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal, dirigirá, coordinará y vigilará la administración de los Centros de Desarrollo Comunitarios y espacios públicos; así como, la coordinación de esfuerzos con otros ámbitos de Gobierno, con la finalidad de multiplicar los recursos municipales e incrementar la aplicación de acciones sociales enfocadas a las personas de las diversas localidades del Municipio de Cuernavaca.

El desarrollo social de Cuernavaca, ha aumentado por la participación de sus ciudadanos en la incorporación a programas sociales y obtención de conocimientos para la vida y el trabajo. El objetivo será que los Centros de Desarrollo Comunitario funcionen de manera habitual, con gran afluencia de la comunidad, para que ésta acceda a talleres y cursos logrando el desarrollo de sus capacidades. Asimismo, se pretende lograr que se conjunten recursos municipales y de otros órdenes de Gobierno en proyectos prioritarios para el desarrollo social, fomentando la participación continua de los ciudadanos para la implementación de dichos proyectos, atendiendo a las necesidades de la comunidad según sea el caso.

Objetivos y Estrategias

Objetivo	Estrategias
• Coadyuvar en el combate a la pobreza y la erradicación del hambre.	• Participar en la incorporación de ciudadanos de las 64 Colonias incluidas en la Cruzada Nacional Contra el Hambre. • Gestionar la participación de la población en el programa de desarrollo de zonas prioritarias.
• Atender a los adultos mayores	• Facilitar la incorporación de la población apta para acceder al programa Pensión para Adultos Mayores • Gestionar el otorgamiento de credenciales del Instituto Nacional de Atención para los Adultos Mayores (INAPAM).
• Incrementar la participación ciudadana en los Centros de Desarrollo Comunitario	• Incrementar el número de talleres, cursos y la diversidad de los mismos en los Centros de Desarrollo Comunitario. • Promover de forma eficiente las acciones que se realizan en los Centros de Desarrollo Comunitario.
• Rehabilitar los Centros de Desarrollo Comunitario	• Mejorar las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario, a través de la inversión física y el mejoramiento del mobiliario y equipo de los mismos. • Involucrar a la comunidad en la rehabilitación, el cuidado y mantenimiento del Centro de Desarrollo Comunitario.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
6	Desarrollo y Bienestar Social Productivo	Dirección General de Programas Sociales			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Participación ciudadana en los Centros de Desarrollo Comunitario		Persona	3,000	7,000	10,000
Rehabilitación de Centros de Desarrollo Comunitario		Centro	8	5	0
Índice de apoyos logísticos y humanos a los adultos mayores en programas federales		%	100	100	100
Índice de apoyo logístico y humano en la entrega de apoyos económicos del programa de oportunidades		%	100	100	100
Coadyuvar en el combate a la pobreza y erradicación del hambre		Persona	1,000	1,000	1,000
Índice de asesorías para la ejecución de proyectos federales		%	100	100	100

6.3.1.6. Educación de Justicia y Equidad

La sociedad actual, enfrenta nuevos retos que invitan a la participación activa y decidida de todos los sectores, a fin de avanzar hacia el desarrollo integral, que permitan vivir plenamente en estos momentos críticos de desintegración familiar, problemática de crisis económica, niños abandonados por la necesidad del trabajo, tanto de los padres como de las madres de familia. La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad, por lo cual, propiciar y brindar los recursos necesarios e indispensables que se ofrecen a través de diferentes programas sociales, contribuyen y brindan a las familias cuernavacenses un apoyo en la formación integral de todos sus miembros.

El Programa de Becas y Apoyos Educativos, contribuirá a motivar a los alumnos a desarrollar todas sus habilidades, en los niveles educativos básico, medio superior y superior, al igual de escuelas indígenas y escuelas especiales, como son los Centros de Atención Múltiples (CAM´S) y la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

También constituirá un apoyo para los padres de familia el programa Formación de Valores, que beneficiará a maestros, padres de familia y alumnos con las diferentes conferencias y talleres que se impartirán en las escuelas y Centros de Desarrollo Comunitarios, con los Honores a la Bandera, se fomentará la vivencia de los valores cívicos en cada una de las escuelas del Municipio .

En el Programa de Bibliotecas Municipales y Fomento a la Lectura del Municipio , se ofrecerán los servicios de consulta, préstamo de libros, regularización académica con asesorías del Instituto Estatal para Educación de los Adultos (INEEA) para primaria y secundaria; además, de la hora del cuento y actividades de fortalecimiento de los valores universales; con la biblioteca ambulante se promoverá en todo el Municipio el fomento a la lectura y se fortalecerá el programa con los cursos de verano y de invierno que se impartan en las 14 bibliotecas del Municipio , además del servicio que se brindará en las 4 ludotecas.

El Programa de Escuelas de Calidad e Infraestructura Educativa, brindará el apoyo de infraestructura, remodelación, acondicionamiento y equipamiento, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con mejores instalaciones educativas. Por otro lado se contará con el Consejo de Participación Social en la Educación.

Problemas principales

- No contar con el presupuesto necesario para ejecutar los proyectos.
- El material didáctico con que se cuenta es insuficiente.
- La información que se tiene en archivos sobre educación, es incompleta y no está actualizada.
- Se requiere una importante inversión para que la infraestructura de los inmuebles en donde se ubican las escuelas y las bibliotecas, cuente con los requerimientos mínimos necesarios de seguridad e higiene.
- Equipo de cómputo insuficiente y obsoleto para cubrir las necesidades de las áreas de educación.
- Insuficiencia de personal.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
* Apoyar a las comunidades educativas (padres, maestros y alumnos) con la mejora de los servicios. * Reducir la deserción escolar y propiciar herramientas de estudio que fomenten una mayor permanencia de estudiantes.	* Impulsar la educación a través del rescate de valores y tradiciones en los alumnos, padres de familia y maestros. * Fortalecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, en la aplicación de las mejoras educativas. * Fomentar una educación de calidad en valores que ayuden al crecimiento personal, profesional y cultural para el mejoramiento de la comunidad. * Lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia a educación de calidad.
* Propiciar a través de proyectos una mejor calidad educativa en la comunidad escolar, beneficiando a todos los estudiantes tanto del nivel básico como del nivel medio superior y superior, con becas y apoyos educativos. * Que los servicios otorgados a través de las catorce bibliotecas, la biblioteca ambulante y las cuatro ludotecas del Municipio impulsen el hábito por la lectura. * Que a través del Programas Escuelas de Calidad, se propicia un mejor bienestar para la niñez contando con escuelas más dignas. Impulsar la formación de profesionales en áreas del conocimiento que requiera el desarrollo del Municipio . * Dar seguimiento y evaluar el otorgamiento de las becas y apoyos educativos. * Que las personas reciban a través de las diferentes conferencias, talleres, y cursos de valores, reflexiones y orientaciones que les permitan su desarrollo y servir de forma integral a la comunidad.	* Promover oportunidades de educación y capacitación para el trabajo sustentable. Aumentar la cobertura del Programa Escuelas de Calidad. * Fortalecer y dar seguimiento al Programa de Entrega de Becas y Apoyos Educativos, que premia e incentiva a los niños y jóvenes con buenas calificaciones y en situación económica adversa; así como, para alumnos de las escuelas especiales CAM´S Y USAERS, en los diferentes niveles educativos y hasta la formación para el trabajo. * Participar en eventos escolares de Honores a la Bandera. * Impartir talleres de capacitación sobre desarrollo humano, con temáticas basadas en valores y liderazgo a maestros y padres de familia en todas las escuelas. * Desarrollar proyectos sociales integrales, que propicien en las personas más necesitadas un modo de vida digno.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
7	Servicios de Educación Integral	Dirección General de Educación			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Becas otorgadas		Beca	0	7,500	7,800
Conferencias dadas de desarrollo social		Conferencia	1	1	1
Estudios socioeconómicos realizados		Estudio	1,000	1,000	1,000
Usuarios atendidos en las 14 bibliotecas		Usuario	28,000	29,400	31,164
Visitas guiadas en las bibliotecas		Visita	126	132	140
Talleres impartidos en verano		Taller	14	14	14

Usuarios atendidos en el Sistema de Módulos Digitales	Usuario	2,250	3,000	3,500
Actividades de fomento a la lectura	Actividad	840	882	935
Usuarios atendidos en las Ludotecas	Usuario	800	1,100	1,500
Talleres impartidos en invierno	Taller	12	12	12
Visitas a bibliotecas ambulantes	Visita	40	40	40
Conferencias impartidas en escuelas	Conferencia	80	85	90
Talleres impartidos de teatro	Taller	46	50	55
Talleres impartidos en centros comunitarios	Taller	146	155	170
Honores a la Bandera	Honores	19	25	30
Reuniones de trabajo del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	Reunión	7	8	9
Apoyos dados a instituciones educativas	Apoyo	84	90	95
Escuelas rehabilitadas	Escuela	0	20	30

6.3.2 Programa: Crecimiento y Bienestar de los Pueblos Indígenas

En el País, actualmente habitan más de 15 millones de personas indígenas quienes poseen alrededor de la quinta parte del territorio nacional, y que por sus recursos naturales, formas de vida, costumbres y tradiciones, constituyen gran parte de nuestra riqueza cultural.

Nadie puede negar la presencia y la importante aportación de los pueblos indígenas al desarrollo nacional, pues los vemos día a día trabajando con sus propios recursos y limitaciones para salir adelante; asimismo, han llevado a cabo aportes y soluciones a los problemas generados en su entorno social.

Los pueblos indígenas luchan por tener igualdad de oportunidades, por ser tomados en cuenta en el diseño de las políticas públicas que les atañen, por esa razón desde 1992, México se reconoció como una Nación Pluricultural y, en el año de 2001, la Reforma Constitucional llevó a la aceptación de los Derechos de los Pueblos Índígenas.

Los pueblos indígenas creen en el reconocimiento de la diversidad cultural como un derecho público; en que el Estado tiene la obligación de hacer que coexistan sus formas de Gobierno, sus lenguas, valores, identidad cultural sus derechos plenos. Tienen la certeza de que, en el futuro, su permanencia como pueblos está garantizada en condiciones de mayor equidad sociopolítica y evidentemente aspiran a alcanzar mejores niveles de vida en materia de salud, educación, vivienda, ingresos y empleo.

En Morelos existe un total de 72,348 indígenas distribuidos por todo el territorio, cuya población, menos del 2%, habla alguna lengua indígena. No obstante, la población indígena predominante y propia de la región es la que pertenece a la familia yuto-nahua y la lengua que hablan es principalmente el náhuatl.

Los pueblos indígenas de Morelos se encuentran dispersos en cerca de 16 Municipio s y son alrededor de 35 las comunidades nahuas que se concentran principalmente en Hueyapan, Municipio de Tetela del Volcán; Tetelcingo, Municipio de Cuautla; Santa Catarina, Municipio de Tepoztlán; Cuentepec, Municipio de Temixco y Xoxocotla, Municipio de Puente de Ixtla, agrupando alrededor del 36% de los hablantes de lengua indígena.

La geografía donde habitan los pueblos nahuas no es homogénea y se ubican en tres zonas ecológicas distintas. La zona norte corresponde a la Sierra Alta, que se encuentra entre los 2,000 y 4,000 metros sobre el nivel del mar de altitud y se caracteriza por tener un clima húmedo frío, con una gran área forestal de pinos, oyameles, cipreses, encinos y cedros. En esta zona se ubican los pueblos nahuatlacos de Hueyapan en el Municipio de Tetela del Volcán, Coajomulco del Municipio de Huitzilác, San Juan Tlacotenco del Municipio de Tepoztlán y San José de los Laureles, Municipio de Yautepec.

La parte de transición entre las tierras altas y las bajas está entre los 1,300 y 2,000 metros sobre el nivel de mar; tiene un clima húmedo semicálido con grandes chaparrales, matorral subtropical y pastizales. En esta región se localizan las comunidades nahuas de Santa Catarina y San Andrés de la Cal del Municipio de Tepoztlan; Ocotepec del Municipio de Cuernavaca; Huazulco, Temóac y Amilcingo del Municipio de Temóac.

En los valles y las tierras bajas, de una altitud media de 1,000 metros sobre el nivel del mar, se cuenta con un clima cálido subhúmedo al que corresponde una vegetación de selva baja y pastizales que representa casi el 75% del territorio Estatal. En esta región se asientan las comunidades indígenas de Cuentepec y Tetlama en el Municipio de Temixco; Xoxocotla del Municipio de Puente de Ixtla; Tetelcingo, Municipio de Cuautla y Atlacholoaya del Municipio de Xochitepec.

Diagnóstico

La salud entre los pueblos nahuas de Morelos significa estar en las mejores condiciones físicas, psíquicas y espirituales para llevar a cabo todas sus actividades. Las enfermedades son tratadas dentro del grupo doméstico por terapeutas tradicionales o a través de la medicina institucional. Las amas de casa y los médicos tradicionales recurren a plantas medicinales y masajes; así como, a una cuidadosa selección de los alimentos, de acuerdo con su calidad de fríos o calientes, dependiendo también de la naturaleza de la enfermedad, además de llevar a cabo diversos rituales de curación.

Los especialistas tienen distintos niveles de iniciación y entrenamiento. En algunos casos la medicina tradicional se ha combinado con prácticas modernas alópatas y en otros de lo tradicional han pasado a las microdosis. Los médicos tradicionales son consultados por gente de sus propias comunidades, de otros estados y uno que otro extranjero. La zona de influencia de estas personas son las comunidades de Tepoztlán, Tetelcingo, Hueyapan, Xochitepec y Xoxocotla, principalmente.

En estos pueblos, la residencia es patrilocal. Cuando se casan los hijos varones viven en la casa paterna dos o tres años, después construyen su propia vivienda en un lote comprado o cedido por el padre. A pesar de que los padres ceden terrenos a sus hijos no faltan los problemas intrafamiliares por la posesión de la tierra.

En general, la vivienda está constituida por uno o dos cuartos y es habitada por unas ocho personas en promedio. Las casas son de adobe con techos de teja y palma o lámina de cartón; muy pocas cuentan con baño o letrina, en el mejor de los casos tienen dos cuartos, uno para uso de dormitorio y otro como cocina. Además, cuentan con un solar en el que puede encontrarse un cuexcomate (granero) de adobe y palma; así como, árboles frutales y algunos animales domésticos. En la calurosa zona sur, la cocina está hecha con cuatro morillos y un techo solamente. En general, hay una tendencia a habitar espacios cerrados y muy bajitos, aunque se tenga un gran solar.

En las comunidades no se ha terminado la instalación de agua potable y del drenaje; en algunas de ellas el Gobierno ha proporcionado el material y la comunidad la mano de obra para ampliar la red. Para la construcción de la vivienda se recurre a la ayuda de familiares, compadres y amigos, a los que se invitan a comer durante la obra, queda implícito el compromiso de ayudarlos cuando ellos construyan su casa.

Así las cosas, no podemos dejar de observar que por parte de los distintos órdenes de Gobierno, poco a poco se ha ido reconociendo la importancia que constituyen los pueblos indígenas.

Por lo anteriormente citado, para la Administración Municipal de Cuernavaca los pueblos indígenas, no sólo constituyen una parte de la población del Municipio , sino que son parte de de los avances que se han logrado en materia de desarrollo y constituyen la riqueza cultural, por tal razón merecen reconocimiento y apoyo con la finalidad de conservar y difundir sus tradiciones, formas de vida y costumbres, a través del diseño de programas y acciones tendientes a su crecimiento y bienestar, respetando por supuesto sus formas de producción y comercio.

Es por eso que el Gobierno Municipal, diseñará un camino que constituirá una contribución al reconocimiento y apoyo de los pueblos indígenas en su interior, procurando garantizar un ámbito de igualdad y respeto.

Lo anterior resulta de gran importancia para la Administración, debido a que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Municipio de Cuernavaca cuenta con un indice de población índigena de 1.1%, que corresponde a 4,071 personas, las cuales se encuentran asentadas en los pueblos de Ocotepec, Ahuatepec y Santa María Ahuacatitlán, además, se registra una considerable población flotante de grupos étnicos inmigrantes en Lomas de Ahuatlan y el pueblo de Chamilpa.

Los pueblos indígenas de Cuernavaca han hecho importantes aportaciones culturales, como es el caso de la tradición de la “cereada” que se realiza en el poblado de Ocotepec los ùltimos dìas de octubre, primero y dos de noviembre, que ellos denominan “Muertos Nuevos”, tradición ancestral que enaltece el culto y respeto a la muerte, con este acto se atrae inumerables visitantes locales y extranjeros, constituyendo este evento una noche de luz, color y conservación de tradiciones que arraigan la identidad cultural.

En el caso de los pueblos de Santa María Ahuacatitlán, Ocotepec y Ahuatepec, aún se conservan formas de organización campesino-culturales que preservan la fuerte raiz de identidad indigena; tal es el caso de las mayordomías, fiscalías, topiles y rondas de seguridad propias de cada comunidad.

En ese sentido, el Municipio de Cuernavaca se dará a la tarea de implementar acciones tendientes a fortalecer dichas poblaciones, a implementar proyectos y acciones tendientes a lograr el crecimiento productivo y desarrollo de sus actividades respetando sus usos y costumbres.

Por tanto, el Gobierno Municipal de Cuernavaca, asume un compromiso de rescate, conservación y arraigo de la identidad cuernavacence y por supuesto de sus comunidades indigenas.

Análisis estratégico

Situación Interna

Fortalezas	Debilidades
• Contar con personal capacitado para impartir pláticas y cursos tendientes a incorporar la participación de las comunidades indígenas, en el desarrollo cultural del Municipio . • Identificación de la población indígena del Municipio . • Contar con espacios propios, para la difusión de las tradiciones y patrimonio cultural de los indígenas, de los diferentes poblados y localidades del Municipio .	• La situación financiera del Municipio afecta el presupuesto, que se asigne a la atención de los Pueblos Indígenas. • La movilidad de los grupos de población indígena inmigrantes, dificulta la atención de su problemática. • La escasa preparación escolar de los grupos de población indígena. • Los jóvenes y niños indígenas buscan salir de su entorno imitando otros patrones de vida.

Situación Externa

Oportunidades	Amenazas
• Los programas de apoyo productivo y social para los pueblos indígenas que promueve el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado; así como, el Gobierno Municipal. • Promover que los grupos de población indígena, se vean favorecidos por los apoyos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que implementó el Gobierno Federal.	• Que la crisis económica se agudice y afecte más los programas de apoyo productivo y social para los pueblos indígenas. • Que los efectos del cambio climático se agudicen, porque afectan más a estos grupos de población que tienen más carencias de salud, de alimentación, de agua potable y de vivienda, entre otros. • Que no mejore el presupuesto municipal, impidiendo que se

• Los apoyos que se pueden obtener de organizaciones de la iniciativa privada y organismos internacionales. • La disposición del Congreso del Estado para apoyar las iniciativas de los grupos de población indígena. • Los jóvenes mayores y las personas adultas tienen interés por preservar sus tradiciones y costumbres y sienten orgullo por sus orígenes indígenas. •	generen empleos productivos y bien remunerados. •

Principales problemas de los grupos Indígenas

El reconocimiento pleno de los pueblos indígenas como sujetos de derecho.

El reconocimiento a sus territorios, sus pertenencias y que no se tenga interés para regularizar la tenencia de sus propiedades.

Reclamos por la dotación de servicios de calidad, como son el derecho de acceso a la salud, a la educación, la preservación de su patrimonio cultural y la propiedad intelectual de sus sabidurías y conocimiento ancestral.

Carencia de oportunidades de empleo productivo y bien remunerado, frecuentemente son los que realizan el trabajo más pesado, que otros no quieren realizar, en horarios de tiempo completo y se les paga lo menos que se puede.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Incorporar a las localidades y comunidades indígenas en el desarrollo económico, social y cultural del Municipio de Cuernavaca, con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	• Coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, las autoridades y las organizaciones indígenas en el diseño y operación de los proyectos y acciones dirigidos al desarrollo de las comunidades indígenas de Cuernavaca. • Diseño e implementación de cursos y talleres productivos. • Fortalecer sustancialmente la infraestructura básica en los pueblos indígenas.
Consolidar el sistema de consulta y fortalecer la participación de las comunidades indígenas.	• Se diseñará un modelo de consulta de las necesidades y demandas de la población indígena, a efecto de tener conocimiento real de sus prioridades. • Coordinación con sus autoridades y organizaciones, para el diseño, operación y evaluación de las políticas públicas a implementar conjuntamente entre el Gobierno Municipal y las autoridades de los Pueblos Indígenas.
Contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de turismo, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas.	• Se gestionarán apoyos para elaborar y ejecutar proyectos para la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales y de su patrimonio cultural.
Mejorar los ingresos y contribuir a elevar la calidad de vida de la población indígena	• Diseño y ejecución de proyectos productivos sustentables. • Difusión entre la población cuernavacence, de la importancia de consumir productos elaborados por las comunidades indígenas.
Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	• Generación de espacios de atención con enfoque intercultural para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas, la salud sexual y reproductiva y el fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres indígenas.
Contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas	• Promover acciones tendientes a mejorar la infraestructura básica.

Proyectos de desarrollo

- Impulso al desarrollo integral productivo y social de los Pueblos Indígenas del Municipio de Cuernavaca.
- Realizar un registro de bienes culturales, antiguos y actuales, artesanías y colecciones artísticas representativas de las artes y las culturas indígenas del Municipio .
- Realizar actividades de extensión cultural y otras relacionadas con el patrimonio cultural intangible.

No.	Proyecto	Área Responsable			
01	• Impulso al desarrollo integral productivo y social de los Pueblos Indígenas del Municipio de Cuernavaca.	Dirección General de Cultura			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Proyectos productivos ejecutados con recursos de Programas Federales		Proyecto	1	2	2
Gestión de Convenios de Apoyo Ínterinstitucionales con Dependencias Federales y Estatales		Convenio	1	5	5
Gestión de donación de materiales e insumos productivos.		Donación	3	5	5
Apoyos para la realización de eventos de fechas tradicionales		Evento	5	12	24

Elaboración de folletería, trípticos y material gráfico para el impulso de los Pueblos Indígenas	Campaña	5	5	5
Asesorías jurídicas realizadas	Asesoría	6	12	12
Índice de denuncias anónimas atendidas	%	50	60	65
Gestión de convenios conciliatorios realizados	Convenio	1	2	2
Personas beneficiadas con el programa de becas	Persona	0	5	10
Madres solteras beneficiadas con becas	Madre	2	2	2

6.3.3 Programa: Asistencia Social

La tendencia liberal de las economías y en general el cambio de modelo económico a nivel mundial, obligaron a que los países en desarrollo, siguiendo los modelos de las grandes potencias mundiales se enfrascaran en un proceso de reingeniería del Estado. Los costos sociales se fueron elevando y por consecuencia aumentó el número de pobres y la vulnerabilidad en el País.

De aquí nace la necesidad de crear una institución de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que coordine los esfuerzos públicos y privados que se realicen en materia de asistencia social. La asistencia social es un vector institucional sensible y cercano a la problemática de las comunidades, de ahí su compromiso de ampliar sus beneficios a los más vulnerables (niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores).

La política social abarca múltiples aspectos: salud, vivienda, alimentación, trabajo y previsión social, combate a la pobreza, entre otros. En el país millones de personas, aproximadamente se estima que el 50 por ciento de la población, viven en condiciones de pobreza y de pobreza extrema, en ese contexto existen sectores sociales que además experimentan circunstancias de abandono, orfandad, indigencia, soledad y diferentes tipos de discapacidad, es decir que viven alguna forma de vulnerabilidad social, por lo que se necesita de políticas e instituciones gubernamentales abocadas al desarrollo social y aquellas orientadas a la asistencia social.

Por lo tanto, la asistencia social representa una responsabilidad que deberán afrontar los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para fortalecer el núcleo familiar como el principal soporte de la sociedad, a efecto de proporcionar atención organizada y permanente a los sectores sociales más desprotegidos del Municipio.

Diagnóstico

En Europa se originó la introducción de políticas públicas de tipo asistencial; así como, la aceptación de la igualdad legal y la preservación de libertades y derechos individuales, México ha venido realizando progresivos esfuerzos para asistir a los grupos sociales de mayores necesidades básicas.

Responsabilidad que se establece en la Ley de Asistencia Social Capítulo II articulo 4.- Que otorga derecho a la asistencia social a los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

Es por eso que el Sistema Municipal DIF Cuernavaca, como organismo descentralizado del Gobierno Municipal, cuenta con programas de asistencia social dirigidos a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores que se encuentran en situación vulnerable.

Al igual que las Dependencias y Entidades municipales hacen falta recursos económicos para atender todas las necesidades que presentan los grupos de población vulnerable del Municipio. Dentro de los pendientes que se tienen, está la solventación del pliego de observaciones de la auditoría realizada en el año 2011 por la Auditoria Superior de Fiscalización del Congreso del Estado.

El retardo en la solución a los problemas más urgentes y el surgimiento de nuevas necesidades, han incrementado sustancialmente los rezagos, principalmente en los sectores más pobres de la sociedad, en los grupos de población más vulnerables, como son los menores y adultos mayores en condición de orfandad, abandono, rechazo social y maltrato físico y mental.

Análisis estratégico

La realización del análisis se orienta principalmente a definir la solución de problemas y se lleva a cabo para identificar y analizar las fortalezas y debilidades del DIF; así como, las oportunidades (aprovechadas y no aprovechadas) y amenazas reveladas por la información obtenida del contexto externo.

Situación Interna

Fortalezas
• Ser un organismo descentralizado, ya que propicia una mayor coordinación y equilibrio en el desarrollo de las acciones asistenciales a nivel Federal y Estatal. • Capacidad para lograr los objetivos propuestos, adaptándolos a las condiciones específicas de cada comunidad vulnerable. • Existencia de programas de asistencia social que benefician a la población vulnerable. • Coordinación con DIF Estatal para ejecutar programas de asistencia social. • Coordinación con Dependencias Federales y Estatales para gestionar recursos económicos para la ejecución de programas sociales.
Debilidades
• A falta de recursos humanos y materiales no se ejecutan en un 100% los programas con los que cuenta este organismo. • No se cuenta con un médico nutriólogo que oriente a las familias a que ingieran una alimentación sana, balanceada y nutritiva, a fin de erradicar la desnutrición y la obesidad, sobre todo de la población infantil. • El presupuesto de egresos autorizado impide que se proporcionen desayunos escolares para erradicar la desnutrición en niños. • No existen convenios con empresas, laboratorios, fundaciones e instituciones privadas, con el propósito de fortalecer la asistencia social.

Situación Externa

Oportunidades
• Beneficiar de manera inmediata a los grupos de población vulnerable con los diversos programas de apoyo, de asistencia social y de salud. • Servicio médico (medicina general, ginecología, odontología, psicología y terapia de lenguaje) a costos muy accesibles para los grupos de población vulnerable del Municipio de Cuernavaca. • Prestar asesoría jurídica a la población en desamparo, preferentemente a los ancianos, menores de edad y discapacitados. • Creación de la Procuraduría Municipal de la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca. • Apoyo en el desarrollo del individuo, de la familia y de la comunidad.
Amenazas
• Debido a la falta de recursos humanos y materiales, se reduzca la cobertura de atención a las necesidades de la población vulnerable de Cuernavaca. • Que la población no conozca los programas y servicios que ofrece el Sistema Municipal DIF Cuernavaca. • Por efecto de la crisis y la falta de recursos económicos de la población vulnerable no pueda acercarse al Sistema Municipal DIF Cuernavaca para solicitar algún tipo de apoyo.

Problemas principales

En el desarrollo de los diversos programas correspondientes a la asistencia social se presenta lo siguiente:

1. Limitado presupuesto de egresos autorizado al Sistema Municipal DIF Cuernavaca.
2. Recursos humanos insuficientes para atender la asistencia social del Municipio.
3. Recursos materiales escasos para atender las funciones y responsabilidades que corresponden al Sistema Municipal DIF Cuernavaca.
4. Carencia de convenios con diferentes empresas privadas para apoyar la asistencia social de los grupos de población vulnerable que viven en el Municipio de Cuernavaca.

Prospectiva de Desarrollo

En apoyo a los grupos de población vulnerables se habrá de fortalecer el programa de atención integral familiar, principalmente por su condición de vulnerabilidad o por algún evento de violencia. Se trabajará con una línea de ayuda (denuncias), la cual consistirá en tener comunicación directa para atender a todas aquellas personas que soliciten auxilio u orientación para resolver algún problema que amerite atención psicológica, médica, jurídica, ya sea por padecimiento propio o por presentar la denuncia de un tercero. Dentro de este programa la información que se maneje será anónima, confidencial y respetando la identidad del denunciante; también se brindará asesoría en materia de servicios de asistencia jurídica y de orientación social a la población vulnerable que presente algún problema familiar, buscando primordialmente la conciliación entre las partes mediante acuerdos.

En lo que corresponde a niños menores de 5 años se realizará la entrega de despensas a los de más necesidades, que se determinarán mediante un estudio socioeconómico; estos trabajos se efectuarán en coordinación con el Sistema DIF Estatal con el fin de disminuir y a la vez erradicar la desnutrición infantil. Cabe mencionar que las despensas a los menores de edad de 0 a 6 meses contendrán fórmula láctea.

Así mismo, se llevarán a cabo programas que consistirán en brindar talleres a niños y adolescentes en diferentes planteles educativos; así como, en las instalaciones del DIF Municipal, en donde se impartirán cursos para padres, programas de prevención, atención y erradicación del trabajo infantil urbano marginal; gestionado a través de los Sistemas Nacional y Estatal DIF; a los menores que se detecten como ocupados en la calle se les orientará junto con sus padres o tutores para que ingresen a una educación formal.

En lo concerniente a la atención del adulto mayor, se les brindará asesoría e integración a espacios adecuados para que se sientan útiles y activos. Se fortalecerá el programa de Vigilantes Viales, el cual se trabajará con instituciones educativas. Como Empacadores Voluntarios se trabajará con unidades de autoservicio. Se mejorará la atención en la Casa de Día “JÓVENES DE CORAZÓN”, la pretensión es apoyar a los adultos mayores, brindando un espacio seguro donde acudan y puedan hacer vida social, realizar manualidades, actividades recreativas, culturales y deportivas.

Se habrán de realizar trabajos de coordinación a fin de que conjuntamente con el DIF Estatal se otorguen becas de capacitación y/o escolar a madres solteras, con la finalidad de apoyar a que tengan una mayor preparación y ésto sea una herramienta que utilicen para emprender nuevos proyectos y generen recursos que les permitan mejorar su calidad de vida.

Se trabajará el área de salud en las especialidades de psicología, medicina general, ginecología, terapia de lenguaje y odontología. Se gestionará la implementación de programas de atención a personas con discapacidad.

Misión

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca es el Organismo que se encarga de desarrollar estrategias, políticas y programas tendientes a mejorar con eficiencia y eficacia las circunstancias de carácter asistencial a las familias e individuos con mayor índice de vulnerabilidad, fomentando su integración a una vida plena y productiva; así como, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de los cuernavacenses.

Visión

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, aspira a que en el año 2015 sea reconocido por la sociedad como el Organismo que con atención amable brindó servicios de calidad, enalteciendo la dignidad de las personas, que de manera eficiente, eficaz y transparente coadyuvó a mantener la unidad familiar, contribuyendo a la formación, desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de los grupos de población más vulnerable del Municipio.

Políticas públicas en materia de asistencia social

En Cuernavaca, la asistencia social será una expresión de solidaridad humana que se manifestará en la familia, en la sociedad y en todo el ámbito del Gobierno Municipal.

Los grupos de población vulnerables que vivan en el Municipio de Cuernavaca serán el universo de atención del DIF Cuernavaca.

Las acciones de asistencia social se caracterizarán por la operación de programas y proyectos que impulsarán y aprovecharán las potencialidades de desarrollo de las propias personas.

Se estimularán y fortalecerán las acciones de asistencia social; los servicios que se otorguen en el Sistema DIF Municipal se distinguirán principalmente en la calidad de la atención, la cual será amable, respetuosa y de calidez humana.

Todas las acciones que se realicen en el Sistema Municipal DIF Cuernavaca se harán para cumplir lo que establece la Ley, el Presente Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, los programas operativos anuales y los presupuestos de egresos que autorice el Cabildo, a fin de asegurar una mayor coherencia entre instrumentos, objetivos, estrategias, metas y resultados.

Por lo tanto, se trabajará para alcanzar una operación integral más eficaz, una gestión más eficiente y la contribución hacia una sociedad más justa y democrática.

Objetivos y Estrategias Generales

Objetivos	Estrategias
• Proporcionar a las familias cuernavacenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, los elementos que les permitan lograr avances en su desarrollo social.	• Fomentar la corresponsabilidad social, supliendo paulatinamente programas asistencialistas por programas formativos, productivos y autosustentables vinculando y/o canalizando con los programas y proyectos de otras Dependencias. • Proporcionar los servicios de asesoría, orientación y representación jurídica a personas adultas mayores, en situación de desamparo, maltrato, abandono, incapacidad legal, desnutrición y explotación en cualquiera de sus modalidades, marginación o pobreza alimentaria. • Ampliar la cobertura alimentaria a los grupos de población vulnerable. • Emprender programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia social que beneficien a la población vulnerable y a sus comunidades.
• Promover una cultura nutricional en las niñas y los niños en situación de vulnerabilidad que cursan la educación básica en los centros escolares del sector público.	• Brindar atención nutricional a las niñas y niños en situación de vulnerabilidad. • Implementar un programa de desayunos fríos. • Fortalecer el programa de despensas a los grupos de población vulnerable. • Entregar desayunos fríos con alta calidad nutritiva para ayudarlos en su desarrollo emocional, intelectual y físico.

Acciones de Coordinación con los Órdenes de Gobierno

Gobierno Federal	Acciones Estratégicas
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	• Gestionar presupuesto para ejecutar programas en materia de asistencia social. • Colaborar en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, a través de los diversos programas y proyectos que promuevan esta acción. • Vinculación de gestión con ventanilla de 65 y más para beneficio de adultos mayores.
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	• Solicitar apoyo de recursos federales a través del Programa HÁBITAT para implementar acciones que ayuden a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.
DIF Nacional	• Gestión de apoyos funcionales. • Coordinación para la implementación de programas de asistencia social. • Gestionar donaciones. • Capacitación del personal del DIF Municipal Cuernavaca.
Delegación Federal Del Trabajo	• Inserción laboral de adultos mayores y personas con discapacidad avalados por el Software que maneja la delegación Federal del Trabajo en el Estado.
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	• Estrategia de Credencialización; así como, cursos y talleres para personas adultas mayores.
Unidad de Beneficencia Pública Nacional	• Gestión de donaciones y apoyos funcionales.
Gobierno del Estado	Acciones Estratégicas
DIF Estatal	• Colaboración en conjunto para otorgar apoyo de despensas y becas académicas a madres solteras.
Servicios de Salud del Estado de Morelos.	• Se buscará canalizar a las mujeres que necesiten estudios de mastografía y colposcopia y sean atendidas en el Centro de Salud Tlaltenango. • Se trabajará en conjunto para erradicar la desnutrición en infantes, a través de la instalación de unidades médicas en las Colonias más vulnerables. • Coordinación para la gestión con la Unidad Estatal de Beneficencia Pública.
Ayuntamiento de Cuernavaca	Acciones Estratégicas
Tesorería Municipal	• Colaboración en conjunto para la solicitud de recursos alternos, a fin de financiar programas de asistencia social, desarrollo humano y salud.
Secretaría de Desarrollo Social	• Colaboración en conjunto para ejecutar programas de asistencia social. • Coordinación para la gestión de diversos tipos de apoyos para la población vulnerable. • Coordinación para dar uso a los Centros de Desarrollo Comunitario.

Acciones de Concertación con los Sectores Social y Privado

Sector Social	Acciones Estratégicas
Vinculación Social e Interinstitucional	• Elaboración de convenios con diferentes organizaciones sociales, para participar en la asistencia social. • Elaboración y distribución de material gráfico entre las organizaciones de la sociedad civil para motivar su participación. • Promover la integración familiar a través de la celebración de fechas tradicionales.
Sector Privado	Acciones Estratégicas
Universidades Privadas	• Firmar convenio con universidades privadas para solicitar apoyo de prestantes de servicio social y prácticas profesionales. • Uso de instalaciones para la realización de eventos. • Descuentos en los servicios que presenten las instituciones para beneficio de nuestros trabajadores.
Fundaciones privadas, Estatales, Nacionales e Internacionales.	• Celebrar convenios con fundaciones privadas solicitando apoyo de donaciones en general.

Indicador de impacto institucional

No.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Sentido esperado	Dato base disponible			Meta 2015
				Año	Dato	Valor absoluto	
1	Carencia por acceso a la seguridad social	Población con carencia por acceso a la seguridad social / Población total * 100	Descendente	2012	64.9%	No disponible	60.0%

6.3.3.1 Asistencia Social a Grupos de Población Vulnerable

La asistencia social dirigida a los grupos vulnerables representa una de las formas de relación entre individuos, basada en la ayuda mutua. La asistencia, además de su perfil ético, es identificada como parte de las responsabilidades del Estado moderno ante la pobreza y la exclusión social. La asistencia social se perfila entonces como la intervención pública destinada a brindar protección social a grupos vulnerables que no están cubiertos por sistemas de seguridad social, ni cuentan con los ingresos suficientes que les permita enfrentar su condición de vulnerabilidad.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, deberá cumplir los objetivos enunciados en la legislación federal y estatal en materia de prestación de servicios básicos de salud, asistencia social y atención integral a niños, adolescentes, personas vulnerables o en condiciones de riesgo; así como, aquellas con discapacidad y adultos mayores.

Los rezagos en materia de pobreza y marginación presentes en el Municipio generan condiciones que impiden a muchas familias el acceso a una vida más digna. De igual manera, son preocupantes los rezagos de muchas comunidades en lo que respecta al acceso a servicios educativos, de salud y de desarrollo humano.

Objetivos y Estrategias

Objetivo	Estrategias
• Fomentar programas y acciones de asistencia social, cuyos enfoques, servicios y metodologías de intervención transformen las condiciones que impiden el adecuado desarrollo humano y social de las personas o familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, se definan como población objetivo, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.	• Llevar a cabo programas de alimentación que permitan mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza. • Promover el uso de los servicios de salud que se ofrecen en el Sistema Municipal DIF Cuernavaca. • Actualizar el Programa de despensas del DIF • Fortalecer los programas ya existentes y crear nuevos que beneficien a los sectores más desprotegidos.

Proyectos de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
01	Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	Procuraduría Municipal de la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Asesorías jurídica realizadas		Asesoría	360	378	396
Índice de denuncias anónimas atendidas		%	85	85	85
Convenios conciliatorios realizados		Convenio	300	300	300
Personas beneficiadas con el programa de becas		Persona	296	310	326
Madres solteras beneficiadas con el programa de becas		Madre	20	21	22

6.3.3.2. Desarrollo Humano de Grupos de Población Vulnerable

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), define el desarrollo humano como la expansión de la libertad de las personas; y la libertad, como el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía (PNUD México, 2007).

Es claro que hay muchos factores que pueden incidir en la expansión de la libertad de una persona, pero el PNUD ha establecido que los factores básicos son: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso. El PNUD, al establecer el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en 1990, decidió medir estos factores básicos a través de índices de salud, de educación y de ingresos monetarios, cada uno con la misma aportación o peso específico.

El enfoque de desarrollo humano propone que lo que un individuo puede ser o hacer define su bienestar. La libertad existente para elegir formas de vida alternativas de acuerdo a metas propias es entonces indicativa del desempeño de una sociedad. El objetivo básico del desarrollo es ampliar las oportunidades de la gente para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para participar en su entorno social.

La política social del Gobierno Municipal estará basada en el trabajo conjunto de sociedad y Gobierno, con el principal objetivo de orientar recursos y programas que apoyen la genuina aspiración a una vida digna de las personas y sus familias, fortaleciendo los medios para que los individuos, las familias y las comunidades eleven sus niveles de salud y bienestar, y en particular, aquellos que viven en situación vulnerable mejoren sus condiciones de vida.

En este sentido, se pondrá especial atención a los grupos de población con necesidades específicas y se promoverá la equidad de género, buscando en todo momento generar condiciones que contribuyan al desarrollo humano de los cuernavacenses, de manera solidaria y sustentable, con una visión de largo alcance.

La política social estará estrechamente vinculada con la política económica y de educación, para que así, se puedan mejorar las condiciones de vida y de salud de la población más necesitada, orientada principalmente al cambio social. Lo anterior con una visión integradora que haga posible el auto desarrollo sostenido de los ciudadanos, la transparencia en el uso de los recursos; así como, la implementación de sistemas de evaluación y seguimiento para medir los resultados de la política social en el bienestar de la población, mejorando continuamente cada uno de los programas.

Objetivo	Estrategias
• Mejorar las condiciones de vida de la población e incrementar las oportunidades y opciones de los grupos más necesitados, con el propósito de que superen digna y permanentemente su situación de vulnerabilidad social, contando para ello con criterios de solidaridad.	• El desarrollo humano de los grupos en condición de vulnerabilidad estará sustentado en el trabajo conjunto entre sociedad y Gobierno, con el objeto de orientar recursos y programas que soporten el anhelo de una vida digna de la población. • Fortalecer los medios para que los individuos, las familias y las comunidades eleven sus niveles de salud y bienestar y en particular, de aquellos que viven en situación vulnerable. • Se pondrá especial atención a grupos con necesidades específicas y se promoverá la equidad de género, generando condiciones que contribuyan al desarrollo humano de los Cuernavacenses, de manera solidaria y sustentable. • Se establecerán programas integrales de atención para la población en situación vulnerable. • Se promoverán oportunidades de desarrollo a los grupos vulnerables, para que puedan integrarse a la sociedad en condición de respeto y equidad. • Creación de esquemas que permitan reducir la pobreza, a través de talleres, pláticas informativas, campañas, etc. • Elaboración de convenios entre diferentes Dependencias y Entidades, para participar en la asistencia social.

Proyectos de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Financiamiento Externo	Tesorería			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Proyectos ejecutados con recursos externos de los diferentes programas federales		Proyecto	10	10	10

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Vinculación Social e Interinstitucional	Dirección General			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Gestión de Convenios interinstitucionales con Dependencias y Entidades		Convenio	6	6	6
Donaciones materiales e insumos		Donación	18	18	18
Eventos de fechas tradicionales		Evento	8	8	8
Elaboración y entrega de material de difusión		Campaña	4	4	4

No.	Proyecto	Área Responsable			
4	Control y Administración de los Recursos Asignados	Tesorería			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Nóminas pagadas		Nómina	25	25	25
Vales de despensa		Entrega	13	13	13
Verificaciones físicas al almacén de artículos de limpieza y material de oficina		Inventario	12	12	12
Verificaciones físicas efectuadas a los inventarios de bienes muebles en las diferentes oficinas adscritas al Sistema		Verificación	4	4	4
Índice de cumplimiento del Programa preventivo y correctivo de la flotilla vehicular		%	85	87	90
Índice de cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos		%	85	87	90
Corte de caja entregados en tiempo y forma		Informe	16	16	16
Índice de trámites administrativos realizados		%	100	100	100
Conciliaciones bancarias		Conciliación	12	12	12

6.3.3.3 Salud a grupos de población vulnerable

La vulnerabilidad social en salud expresa las desigualdades de distintos grupos poblacionales, por lo que no corresponde a una condición natural ni predefinida. Los denominados "grupos vulnerables" se refieren a las condiciones sociales en que viven los indígenas, migrantes, mujeres, niños, ancianos, jóvenes, personas con discapacidad, jornaleros agrícolas, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexualidad y otros grupos.

La comprensión integral de tales desigualdades puede abordarse desde el marco de determinantes sociales de la salud, que es un enfoque innovador y relevante para el estudio de la vulnerabilidad.

Los determinantes sociales de la salud se refieren a las condiciones en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, es decir, el contexto de su vida cotidiana, sus acciones y las consecuencias de ellas. En el año 2005 la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (CDSS) con el propósito de revisar el conocimiento existente, crear conciencia social y promover el desarrollo de políticas que reduzcan las inequidades en salud entre los países y al interior de ellos. La CDSS refiere que "los determinantes estructurales y las condiciones de vida en su conjunto, constituyen los determinantes sociales de la salud que son la causa de la mayor parte de las desigualdades sanitarias entre los países y dentro de cada país".

Mediante los programas que se van a implementar se enfrentará el problema de la salud de estos grupos, cabe mencionar que las acciones son multidisciplinarias de todas las Instancias Municipales, Estatales y Federales.

Objetivos y Estrategias

Objetivo	Estrategias
Mejorar las condiciones de salud de la población más vulnerable del Municipio de Cuernavaca.	• Realizar intervenciones focalizadas a las zonas más necesitadas. • Garantizar que la salud contribuya al combate de la pobreza y al desarrollo social de la población. • Implementar pláticas informativas en los diferentes pueblos y Colonias que integran el Municipio, acerca del fomento a la salud como medida de prevención. • Fortalecer los servicios médicos que se ofrecen en el Sistema DIF. Ampliar la cobertura de servicios de salud a través de unidades móviles. • Gestionar convenios con laboratorios médicos y clínicas para que el acceso a los servicios que éstos ofrecen sea más factible para la población vulnerable.

Proyectos de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
5	Servicios Básicos de Salud y Apoyos a Grupos Vulnerables	Dirección de Atención a Grupos Vulnerables			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Consultas proporcionadas de Servicio Dental		Consulta	3,600	3,780	3,969
Consultas proporcionadas de Medicina General		Consulta	1,240	1,302	1,367
Consultas proporcionadas de Ginecología		Consulta	1,240	1,302	1,367
Índice de apoyos otorgados (medicamentos, cirugías, estudios médicos)		%	80	82	85
Despensas entregadas		Despensa	2,700	2,835	2,835
Actualizaciones al padrón de beneficiarios de despensas		Padrón	2	3	4
Sesiones de terapia psicológica brindadas		Sesión	2,820	2,961	3,109
Sesiones de terapia de lenguaje brindadas		Sesión	930	976	1,025
Adultos mayores incorporados al programa de empacadores voluntarios		Adulto Mayor	120	126	132
Adultos mayores incorporados al programa de vigilantes viales		Adulto Mayor	9	10	11
Índice de credenciales de INAPAM tramitadas		Credencial	1,009	1,059	1,111
Apoyos funcionales otorgados		Apoyo	140	147	154
Índice de adultos mayores atendidos en Casa de Día		%	100	100	100

6.4 Eje de Desarrollo: Desarrollo Económico e Innovación para un Cuernavaca Atractivo y Competitivo.

6.4.1 Programa: Desarrollo Económico

La economía mundial vive la mayor contracción de la actividad económica – producción, empleo, consumo y comercio – en siete u ocho décadas. Las generaciones adultas y jóvenes que ahora integran la población económicamente activa; así como, quienes toman las decisiones en materia política y económica en las diversas naciones, no habían tenido en su existencia un desafío colectivo de la magnitud que se deriva de la crisis en curso. El bienestar de la población experimenta una ola simultánea de vulnerabilidad y escasas expectativas que cruza a las naciones desarrolladas y rompe el ciclo de reducción de la pobreza en ciertas regiones que venían creciendo con dinamismo, al tiempo que subraya el estancamiento y limita las posibilidades de crear satisfactores básicos para la mayoría de la población en los países de menor desarrollo.

El crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes del desarrollo sostenible y se refuerzan mutuamente. El crecimiento económico sostenido es esencial para el desarrollo económico y social de todos los países, en particular los países en desarrollo.

Dicho crecimiento, que debería tener una base amplia para beneficiar a todos, permitirá a los países elevar los niveles de vida de la población mediante la erradicación de la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, el suministro de vivienda adecuada y empleo seguro para todos y la preservación de la integridad del medio ambiente.

El crecimiento sólo puede favorecer el desarrollo si sus beneficios son plenamente compartidos. Debe inspirarse, por tanto, en la equidad, en la justicia y en consideraciones sociales y ambientales. El desarrollo, a su vez, debe abarcar medidas encaminadas a mejorar la condición humana y la calidad misma de la vida. La democracia, el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, la gestión transparente y responsable de los asuntos públicos en todos los sectores de la sociedad; así como, la participación efectiva de la sociedad civil.

Las cuestiones que suscitan amplia preocupación son, no poder cambiar el rumbo de las tendencias actuales, especialmente en lo que respecta a la degradación de los recursos, dado que se producirían consecuencias que podrían ser desastrosas para el desarrollo social y económico, la salud del ser humano y la protección del medio ambiente de todos los países, en particular de los países en desarrollo.

En relación con la competencia por la atracción de las inversiones, los trámites complicados y los retrasos, con frecuencia obligan a muchos empresarios a abandonar sus proyectos, otros deciden continuar sin sujetarse a los trámites requeridos; muchos terminan desarrollando su actividad empresarial en el sector informal, lo que limita su capacidad de crecimiento y la generación de empleos. Además la informalidad reduce los ingresos de los Gobiernos municipales.

Simplificar los trámites empresariales y con ello mejorar el ambiente de negocios, facilita la creación de empresas en el sector formal de la economía y en consecuencia, promueve la competencia y la productividad. Trámites sencillos reducen los costos, lo que fortalece la capacidad de la economía para generar empleos. Además, trámites sencillos y eficientes eliminan incentivos para la corrupción.

Como una economía emergente, México debe tomar decisiones difíciles en la consecución simultánea de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Las políticas relacionadas con el medio ambiente a menudo han incluido subsidios indirectos para ayudar a los pobres —por ejemplo, la disminución de los precios de la energía y el agua— en lugar de transferencias sociales directas.

Este enfoque no siempre ha sido eficaz en la consecución de las principales metas de política pública. Por tanto, hay un margen considerable para reequilibrar la mezcla de políticas y promover la transición hacia un modelo de crecimiento socialmente incluyente de manera más efectiva, eficiente y equitativa.1

Diagnóstico

Los pronósticos para México y Centroamérica, según el informe de la Situación de la Economía Mundial, indican una tasa de crecimiento de 3.9% en 2013, similar a la registrada en 2012. En consecuencia, el crecimiento del PIB se redujo a un 3,1% en 2012, en comparación con 4.3% en 2011 y 6.0% en 2010.

México se encuentra entre las mayores economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Sin embargo, debido a la productividad relativamente baja del país, la diferencia en los niveles de vida respecto al resto de la OCDE se amplió durante la última década. Sus tasas de desigualdad y pobreza se encuentran entre las más altas de la OCDE. México cuenta con una amplia base de activos naturales; sus patrones de producción y consumo son menos intensivos en energía y en materiales que en economías más desarrolladas, aunque esta diferencia se ha reducido. La rápida urbanización, el crecimiento demográfico y el aumento en el nivel de ingresos están generando presiones ambientales. Los costos de la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales se estimaron en 7% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2010, frente a 10% en 2000.

El recurso más valioso con el que cuenta el Municipio de Cuernavaca es su gente, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total fue de 365,168 habitantes, de esta cifra, la población menor de 14 años fue de 82,764; la Población Económicamente Activa de 163,342; la Población Económicamente Inactiva de 119,062; la Población Ocupada de 155,941 y la Población Desocupada de 7,401. Los Hogares con Jefe Masculino eran 67,810 y los Hogares con Jefe Femenino 30,290.

[1] FUENTE DE INFORMACION ELECTRONICA: http://www.oecd.org/fr/env/examens-pays/EPR%20Highlights%20MEXICO%202013%20ESP.pdf

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población se encuentra distribuida en 65 localidades, incluyendo la Ciudad de Cuernavaca, las mayores áreas de concentración son: Cuernavaca con 338,650 habitantes, fraccionamiento “Lomas de Ahuatlán” 8,990, “Villa Santiago” con 3,408, fraccionamiento “Universo” 1,862 habitantes.

Los datos de producción para el año 2009 fueron: valor agregado censal bruto 14,903 millones de pesos. Número de empresas 24,909; de éstas son micro 22,089, pequeñas 1,319, medianas 569 y grandes empresas 43. Los giros a los que se dedican son: comercio 44%, servicios 44%, industria manufacturera 8% y resto 4%.

INEGI registró en 2010 los siguientes datos de empleo: Tasa de desempleo real 17.2% Personas Ocupadas en Servicios 54.4%, en Comercio 21.6%, Industria manufacturera 12.8%, Construcción 8.8%, en Agropecuario 1.9%, otros 0.6%.

De acuerdo con datos del INEGI, para el cuarto trimestre de 2012, las personas que no recibían ingreso representaron el 7%; hasta 1 salario mínimo el 13%; de 1 a 2 salarios mínimos 24%; de 2 a 3 salarios mínimos 28%; de 3 a 5 salarios mínimos 21%; más de 5 salarios mínimos el 7%.

Referente a la pobreza, los datos relevantes del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), 2010, son: el 2.3% de la población de Cuernavaca se encuentra en pobreza extrema, el 24.2% en pobreza moderada, ambos rangos suman el 26.5% de la población en pobreza. Población con al menos una carencia social se registraba el 68%, población con ingreso inferior a la línea de bienestar 31.6%. No pobres y no vulnerables el 26.9% de la población.

La determinación de los niveles de desarrollo socioeconómico se desprende del análisis de diferentes variables, entre las que se encuentran las siguientes:

Tasa bruta de actividad económica:

Indica la importancia que la población trabajadora tiene en comparación con la población total del Municipio. La tasa bruta de actividad económica de Morelos es de 35.42 y el Municipio de Cuernavaca es el que alcanza el nivel más alto con el 40.30%, tasa que supera la media estatal por casi 5 puntos porcentuales.

Coeficiente de dependencia económica:

Relaciona la población activa ocupada y la que no cuenta con un empleo, mide el grado de dependencia que en promedio soporta cada persona que dispone de un empleo y por tanto de un salario. En Morelos 2.82 personas dependen de cada persona que dispone de un empleo. El coeficiente más favorable es en Cuernavaca con 2.48 personas dependientes de cada individuo ocupado, cifra menor a la media estatal.

Concentración en la población del poder adquisitivo:

Este indicador refleja indirectamente, la dinámica social de la economía en un territorio. En Morelos los Municipio s de Cuernavaca y Jojutla presentaron un rango alto de concentración poblacional del poder adquisitivo.

Morelos no se encuentra registrado en la Secretaría de Turismo Federal como un destino turístico de prioridad y por consiguiente el Municipio de Cuernavaca tampoco está catalogado como destino prioritario, ni como ciudad sede a visitar, ni en la categoría de turismo alternativo.

Cuernavaca, en su economía turística, presenta que el visitante tiene una estancia promedio de 6 horas, tiempo en el que conoce los principales atractivos turísticos ubicados en el Centro Histórico y al finalizar se retira a su casa de descanso o bien al siguiente sitio de su interés, que generalmente está en otro Estado.

Esta situación genera una baja derrama económica dentro del Municipio, el índice de pernoctar está un poco por arriba de una noche, con ello se reduce el gasto en consumo de productos y servicios que son requeridos en una estancia muy corta y se retiran con la idea de haber conocido lo más importante, sin dejar oportunidad a retornar.

En Cuernavaca, se tiene una gama de productos limitados a circuitos cortos de máximo 2 días de atención, regularmente enfocados a periodos de fin de semana y no se han desarrollado productos de mayor extensión de días, aun cuando se cuenta con los recursos para poderlos llevar a cabo.

Análisis Estratégico

Situación Interna

Fortalezas

- Se tiene un programa bien cimentado de apoyo al sector agropecuario que suma las capacidades y recursos de los tres órdenes de Gobierno con la activa participación de los productores del campo.
- Compromiso y experiencia del área técnica municipal para fomentar la actividad agropecuaria.
- Participación ciudadana en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Se cuenta con maquinaria propia del Ayuntamiento para el apoyo directo a los productores.
- Coordinación de acciones de trabajo con Dependencias del sector agropecuario de los Gobiernos Estatal y Federal.
- La expedición de licencias de funcionamiento a negocios de giro blanco, en un plazo no mayor a 48 horas, contados a partir de la recepción de la solicitud.
- Morelos calificó entre los tres primeros Estados en donde es más rápido el trámite y el costo más bajo para expedir licencias de funcionamiento a negocios.
- Capacidad para emprender nuevos procesos y técnicas de mejoramiento de la calidad y trabajo en equipo.
- Vinculación con comerciantes, líderes y grupos de los centros de abasto, que dan estabilidad y buena relación con las organizaciones.
- Relación fraternal y de confianza en las diferentes áreas de trabajo; así como, con las diferentes estructuras organizacionales del Municipio.

- Es fácil la apertura de una empresa en Morelos, esto según estudios realizados por el Banco Mundial en el año 2012; en el Municipio de Cuernavaca fue donde se realizaron los estudios necesarios para el diagnóstico del Estado.
- Se cuenta con clima con temperatura agradable.
- Cercanía de una hora al mercado más grande del País y a la vía de acceso aéreo Internacional y Nacional más importante.
- Existencia de diversas tradiciones culturales propias del Municipio, (12 poblados de Cuernavaca).
- La geografía de Cuernavaca permite realizar actividades eco turísticas.
- La posición e infraestructura del Municipio relativo a otros, donde hay atractivos turísticos favorece que el inicio y/o la conclusión de los recorridos turísticos se de en la Capital del Estado.
- La ciudad Capital cuenta con aproximadamente el 60% de la oferta turística de todo el Estado de Morelos.
- Se tiene una amplia historia desde ruinas arqueológicas, como historia de la conquista, revolucionaria e historia moderna.

Debilidades

- Presupuesto de egresos insuficiente para el ejercicio del programa de adquisición de activos productivos.
- Falta actualización del Sistema de Licencias de Funcionamiento, ya que desde el año 1998 que se creó, no se ha actualizado.
- Falta de actualización de la reglamentación en la Dirección de Mercados; faltan ordenamientos o disposiciones administrativas municipales para lograr una efectiva administración y control de los comerciantes.
- Existen algunas lagunas jurídicas que limitan a la autoridad municipal para disponer de un número importante de espacios ociosos de mercados y plazas.
- Falta de acuerdos con algunas organizaciones de comerciantes para el pago oportuno de sus obligaciones, lo cual ha ocasionado rezago en la recaudación de ingresos para el Ayuntamiento.
- Baja percepción de seguridad en el Municipio, en perímetros de alta afluencia de visitantes, limitando el ingreso; así como, a quienes ya llegan a tener mayor libertad de movilidad dentro del mismo.
- Las tradiciones no han sido aprovechadas de manera comercialmente atractiva. Han sido vistas como expresiones de bajo perfil.
- Los sitios eco-turisticos, se encuentran en su mayoría con descuido de basura y también con poca infraestructura desarrollada para ser aprovechada.
- Existe una muy baja articulación de los productos turísticos entre Municipios, para realizar sinergias en favor de los turistas.
- La infraestructura de monumentos y sitios turísticos ha estado descuidada de mantenimiento, promoción y de continua innovación.
- Se tiene una rotación alta del personal de atención al cliente, sueldos bajos y prestaciones bajas que generan la constante movilidad entre empresas, como la movilidad a otras ciudades con mejores sueldos.
- La capacitación a la prestación de servicios es básica, requiere de ampliar y modernizar sus técnicas a las condiciones modernas del sector turístico.
- No se cuenta con una sola infraestructura adecuada (ejemplo Centro de Convenciones) para poder llevar a cabo eventos masivos de turismo de negocios. Y la que se tiene, las condiciones no son favorables para eventos nacionales e internacionales.
- No contar con presupuesto mínimo para realizar actividades de promoción y difusión de los productos y servicios turísticos.
- Contar con un Centro Histórico altamente descuidado, que es el punto de partida de los recorridos internos y distribuidor de visitantes al resto del Municipio y del Estado.
- Falta señalización de sitios turísticos.
- Existencia de ambulantaje excesivo en las zonas y sitios turísticos de alto impacto.
- Falta de cultura ecológica de la población, por desperdicios urbanos, barrancas contaminadas.
- No se tiene una adecuada comunicación y cultura turística para mejorar la imagen urbana y el mobiliario urbano del Centro Histórico.
- Se carece de un manual de imagen e identidad urbana para el Centro Histórico.

Situación externa

Oportunidades

- Productores con recurso natural y experiencia para lograr mejores ingresos y forma de vida.
- Fortalecimiento del viverismo y frutales con oportunidades de mercado.
- Posibilidad de mayor presupuesto para el sector agropecuario, con el proceso de municipalización del recurso Federal y Estatal.
- Registrar poco más de 5,000 negocios que no cuentan con licencia de funcionamiento, este resultado se obtiene del número de negocios censados por el INEGI en el año 2009, con los registrados en el Ayuntamiento en el año 2012.
- Contar con un padrón confiable que permita un reordenamiento en todos los rubros dando certeza jurídica, económica y social.
- Capitalizar en favor de los mercados municipales, la vocación turística de Cuernavaca, reorientando los giros tradicionales e incorporar aquellos que sean un atractivo para el turismo nacional y extranjero.

- Generar un recurso extraordinario para el rubro de mercados por concepto del reordenamiento y actualización de los centros de abasto.
- Hay materia prima suficiente (histórica y cultural), para crear nuevos productos turísticos, utilizando la historia y los recursos naturales existentes en la Capital.
- Hay voluntad y participación por parte de los prestadores de servicios, tanto de los dueños como de los empleados en recibir capacitación en atención al turismo.
- Tenemos 12 Poblados dentro de Cuernavaca, para desahogar la atención centrada en el Centro Histórico, que representan un potencial de generar 12 nuevos sitios de interés turístico y la activación de esas 12 microeconomías.

Amenazas

- Falta del marco legal y ambiental para la urbanización de la franja agropecuaria del Municipio .
- La falta de empleo provoca un acelerado crecimiento del comercio en vía pública.
- Las inminentes inversiones que conllevan la apertura de más tiendas departamentales y de autoservicio que impactarán negativamente al comercio en mercados públicos.
- El crecimiento del comercio ilegal como consecuencia de la persistencia de la crisis y el que no se generen más empleos formales necesarios.
- Cultura paternalista entre líderes y comerciantes; (líderes de mercados periféricos y líderes sociales).
- La urbanización desordenada sobre superficies agrícolas, sobre todo en la parte norte que reduce la superficie cultivable.
- El cambio climático hace más riesgosa la agricultura de temporal.
- Inestabilidad de los mercados y los canales de comercialización.
- Individualismo en el trabajo de campo de parte de los productores.
- Competencia agresiva en varios sectores turísticos, con otras ciudades capitales por atraer a los visitantes tanto nacionales como extranjeros.
- La inseguridad desalienta la llegada y la estancia por días de turistas nacionales e internacionales; así como, los capitales e inversiones productivas en el Municipio que generen los empleos que se demandan.

Problemas Principales

Deficiente limpieza y saneamiento en el Municipio , por la falta de un sistema eficiente de recolección de basura; así como, la ausencia de botes de basura acordes al volúmen generado por la ciudadanía y en conjunto a la falta de cultura cívica tanto de comerciantes del Centro Histórico, como de los transeúntes locales.

Escasa iluminación en calles y plazas públicas. Se cuenta con iluminación baja o en algunos casos nula de alumbrado público en el Centro Histórico como en sitios específicos de interés turístico; así como, en algunas Colonias del Municipio de Cuernavaca, situación que conlleva a que el turismo no se aventure a conocer algunas Colonias y poblados en la noche, limitando su radio de movilidad, en ésto influye también los horarios y los costos de los servicios.

Imagen urbana muy deteriorada, originada por la acumulación de trabajos y falta de comunicación a la población de cuál es la correcta imagen urbana a utilizar en sus predios.

La existencia de comercio semifijo e informal excesivo, en los principales corredores turísticos y comerciales del Municipio, generan una mala imagen, limitan la circulación de transeúntes, generan focos de contaminación y la utilización de recursos de manera indebida tales como luz y agua.

El no contar con perímetros de seguridad y protocolos de atención y respuesta inmediata, genera la desconfianza tanto en el inversionista turístico, como en el visitante, que limita su zona de movilidad y esparcimiento; así como, sus horarios de entretenimiento.

La inseguridad presentada en el Municipio y en la Entidad desde hace años, ha provocado entre otras cosas, que, siendo un Municipio con una buena cantidad de escuelas de español para extranjeros, hoy en día se encuentren en crisis por la falta de alumnos para subsistir, estos estudiantes extranjeros eran una amplia recomendación para la Capital; además, que en la actualidad, naciones como Estados Unidos han clasificado a la Capital del Estado como de peligro latente, recomendando a sus ciudadanos extremar precauciones en su visita.

El transporte público presenta serias deficiencias en el servicio, en los horarios, la infraestructura interna de los vehículos no alienta al turista a utilizar este tipo de medio. Por lo tanto el taxi es una opción alterna, misma que presenta la misma problemática, pero con una variabilidad de tarifas subjetivo, donde existe un abuso del permisionario con el turista. El tráfico presentado en la mayor parte del Municipio , inhibe que el turista pueda desplazarse libremente y sin contratiempo a través del mismo y el pésimo servicio público con el que se cuenta provoca que el turista, nacional o extranjero, no quiera utilizarlo.

Los atractivos turísticos, historia y tradiciones, no han sido debidamente aprovechados o detectados para su comercialización y divulgación entre los visitantes nacionales y extranjeros.

La capacitación en mejora y atención al turismo tanto a propietarios de los productos turísticos, tour operadores y a su personal de contacto, es otra pieza fundamental una vez creada la certidumbre de seguridad, porque una vez que llega el turista a consumir el producto o servicio debe recibir la correcta, pronta y cálida atención que espera, ya que su expectativa es tener un nuevo contacto con formas de atención diferentes a las que está familiarizado en su lugar de origen. Y el turista frecuente, tiene formas de realizar la comparativa de los servicios, productos y atención recibida, esta experiencia da origen a su decisión de permanecer o trasladarse a otro Municipio y desde luego a su recomendación de visitar Cuernavaca, en función de la percepción que ha generado su estancia.

Prospectiva del desarrollo

La seguridad y certeza de protección percibido a lo largo de los perímetros de mayor concurrencia comercial y turística, por parte de los visitantes, locales y turistas, tanto nacionales como extranjeros, será un factor a resolver, para crear certidumbre, confianza, tranquilidad y libertad de poder realizar cualquier tipo de actividad exterior o interior, sin riesgo de ser asaltado o lastimado, para poderse mover en libertad ya sea a pie, moto, bicicleta, carro o autobús, en los sitios comerciales, habitacionales, culturales y sitios de interés del Municipio , permitiendo ampliar los radios de tránsito a otros sitios atractivos de Cuernavaca, el poder realizar compras de todo tipo de productos y llevarlos consigo durante su recorrido, sin tener que retornar al hospedaje para resguardarlos o limitarse a un radio pequeño de movimiento. Así como, permitir la movilidad a lo largo de las horas del día, para consumir otro tipo de productos propios a las actividades de distracción en la noche como son restaurantes, bares, conciertos, discotecas por citar algunas.

Existe un mercado de clientes con alto potencial económico para gastar en monedas extranjeras y dispuestos a pasar un tiempo de estancia prolongado, que le genere una experiencia de vida. Para ello se requiere ofertar productos turísticos que cuenten con circuitos bien definidos, con productos diarios de su interés con respecto al tipo de presupuesto que está destinando.

Rescate de espacios turísticos: Se emprenderá un ambicioso programa de conservación y rescate de los espacios turísticos de Cuernavaca, como el “Salto Grande” y el “Salto Chico” y, con el consenso de los comerciantes del centro de la Ciudad, se impulsará el corredor turístico Jardín Borda-Palacio de Cortés, como un paseo peatonal.

Campaña de promoción turística: Con la participación de los prestadores de servicios turísticos se llevará a cabo una campaña de promoción turística competitiva y de vanguardia en las ciudades cercanas a Cuernavaca; así como, a nivel internacional.

Capacitación a los prestadores de servicios: Se establecerá, conjuntamente con los prestadores de servicios, un Centro Municipal de Capacitación para elevar la calidad del servicio que se presta en Cuernavaca.

Impulso al ecoturismo: Con la participación de los habitantes de las comunidades del norte del Municipio , se impulsarán proyectos eco turístico de senderismo y aventura, que a la vez que eleven los ingresos de las familias de las comunidades, permitan la conservación del entorno ecológico. Se brindará capacitación y gestionarán recursos Estatales y Federales, para llevar a cabo los desarrollos de quienes participen en estos proyectos.

Eventos de promoción turística: Se impulsará la celebración de eventos artísticos, culturales y gastronómicos para proyectar el potencial turístico de Cuernavaca. Con la participación de los tres órdenes de Gobierno, de la comunidad artística residente en el Municipio, de las universidades de la Ciudad y de la Sociedad Civil; se impulsará el Festival Cultural Primavera en Cuernavaca para posicionar al Municipio como capital regional de la cultura.

Conversión productiva de villas y casonas en modalidades turísticas: Concertaremos con el sector inmobiliario el rescate del patrimonio arquitectónico de villas y casonas del Municipio, para destinarlas al fomento de modalidades de turismo, tales como investigación, hospedaje, establecimientos de servicio o educación.

Proyectar las tradiciones como atractivo turístico: El esfuerzo para fortalecer la identidad de los pueblos y comunidades originarias de Cuernavaca, que se establezca en el apartado de Cultura, será capitalizado como un atractivo turístico del Municipio .

Normatividad para el Centro Histórico: Impulsaremos la aprobación del reglamento del Centro Histórico de la ciudad de Cuernavaca, como instrumento normativo que regule la imagen urbana y las actividades comerciales, artísticas, sociales y culturales en el centro de la ciudad. Haremos del Centro Histórico de Cuernavaca un atractivo mundial.

Prioridades Institucionales

Primero.- No al incremento de impuestos ni contribuciones:

Con el objeto de proteger la economía de los cuernavacenses, durante la gestión no se incrementarán las tasas impositivas ni se crearán nuevas contribuciones de carácter municipal; en su lugar, se fortalecerá la hacienda pública mediante la implementación de un programa eficiente de recaudación, que evite la evasión y la elusión fiscales.

Segundo.- Simplificación administrativa:

Se instrumentará un amplio programa de desregulación administrativa: se garantizará que las empresas limpias y los comercios de giro blanco puedan iniciar actividades 48 horas después de haber ingresado su solicitud de licencia de funcionamiento.

Tercero.- Estímulos fiscales:

Se establecerá un sistema de estímulos fiscales a las empresas y negocios que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Aquellos de reciente creación que generen como mínimo 20 empleos para los habitantes de Cuernavaca.
- Aquellos que acrediten la contratación de jóvenes de primer empleo.
- A las empresas que se instalen en el área metropolitana de Cuernavaca, siempre y cuando sus oficinas corporativas se instalen en el Municipio .

Cuarto.- Inversión en el sistema de abasto:

Se rescatarán los mercados públicos municipales, modernizando su infraestructura y fortaleciendo su actividad comercial, brindando capacitación y microcréditos a los comerciantes, con la participación de los Gobiernos Federal y Estatal.

Quinto.- Apoyo a inversionistas:

Se implementará el sistema municipal de apoyo a emprendedores, con funciones de gestión, orientación y capacitación a empresarios que pretendan instalarse en el Municipio.

Sexto.- Facilidades a la micro y pequeña empresas:

Acorde con la vocación del Municipio, se dará especial impulso al establecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en las áreas de turismo; servicios; salud; escuelas de español; empresas agrícolas relacionadas con la floricultura y fruticultura; desarrollo artesanal e industria de la transformación limpia, fortaleciendo las ya existentes, brindándoles facilidades fiscales y administrativas.

Misión

La Secretaría de Desarrollo Económico se compromete a facilitar, fomentar y apoyar el desarrollo económico del Municipio de Cuernavaca, coordinando los esfuerzos públicos y privados de creación y consolidación de empresas; así como, el impulso a los proyectos de desarrollo rural sustentable, de fomento de la economía y apoyo a las inversiones, la promoción y fomento del turismo y los proyectos que posibiliten el crecimiento económico del comercio, la industria y los servicios, a fin de que mejore la calidad de vida de los cuernavacenses.

Visión

La Secretaría de Desarrollo Económico visualiza que con su trabajo, en el año 2015 el Municipio de Cuernavaca logre trascender en el liderazgo turístico y comercial a nivel nacional e internacional y en el crecimiento económico de las familias que viven en los poblados y las Colonias, de manera justa, con armonía y transparencia, mediante el impulso coordinado de los diferentes órdenes de Gobierno y la concertación de esfuerzos y recursos de los sectores social y privado de la economía municipal.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Fomentar las actividades agropecuarias, industriales, mineras, artesanales, turísticas, comerciales y de servicios.	• Apoyar a los productores agrícolas y agropecuarios en la comercialización de sus productos. • Promocionar los productos del campo de Cuernavaca en los Mercados Nacional E internacional. • Impulsar el desarrollo de proyectos eco turísticos en las zonas rurales y boscosas del Municipio. • Fomentar las inversiones productivas y la creación de empleos mejor remunerados en el Municipio. • Formular programas para la modernización, mejoramiento integral y fomento para el desarrollo de la actividad empresarial en el Municipio. • Impulsar la creación de la pequeña y mediana industria en el Municipio; así como, centros comerciales, actividades turísticas y de servicios.
Promover la generación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, la capacitación para incrementar la mano de obra especializada encaminada al aumento de la posibilidad de obtener o mejorar el empleo y el impulso a proyectos productivos.	• Asesorar a los productores del campo en la reconversión de sus productos. • Brindar capacitación a los productores agrícolas y agropecuarios para mejorar el rendimiento de su producción. • Apoyar el desarrollo comercial en el Municipio , fomentando la industria rural. • Coordinar el servicio municipal de empleo, buscando colocar el mayor número de vacantes en empleos formales. • Implementar el sistema de apertura rápida de empresas (SARE), para el establecimiento de la mediana y pequeña industria en el Municipio ; así como, la creación de parques industriales y centros comerciales y de servicios. • Impulsar la participación de jóvenes emprendedores en la actividad económica del Municipio , mediante su capacitación, apoyo en la planeación de sus proyectos y tramitándoles el otorgamiento de financiamientos públicos o privados. • Promocionar directamente los recursos turísticos del Municipio ; así como, la creación de centros, establecimientos y la prestación de servicios turísticos en el Municipio . • Promover la realización de ferias, exposiciones y congresos industriales, comerciales, turísticos y de servicios.
Promover y dirigir las políticas en materia de abasto y comercio.	• Otorgar y renovar las autorizaciones para el desarrollo de las actividades comerciales en el comercio establecido y los locales de mercados públicos. • Formular programas y acciones para la modernización y mejoramiento integral de los mercados públicos. • Proponer proyectos de reglamentos para el mejor funcionamiento de los mercados públicos.

Acciones de coordinación con los órdenes de Gobierno Federal, del Estado y Municipales

Fomentar acciones de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, en materia de capacitación, financiamiento, orientación, vinculación, Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Coordinación con el Gobierno Federal	Acciones
Secretaria de Economía, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaria de Turismo, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Consejo de Promoción Turística, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y	• Fomentar acciones de coordinación con PROLOGYCA en capacitación, proyectos de construcción, ampliación, remodelación y acondicionamiento, • Elaboración de proyectos integrales logísticos y de abasto, dictaminar las condiciones eléctricas de los mercados municipales y plazas comerciales; • Elaboración de proyectos ejecutivos de instalaciones logísticas y/o unidades mayoristas y apoyos para la adquisición de equipos y/o herramientas para el manejo, carga y descarga y almacenamiento de productos;

alimentación (SAGARPA), SEDATU, Secretaría del Trabajo y Secretaria de Educación Pública.	• Cruzada Nacional Contra el Hambre, Programa de Fondos para la Ferias y el Desarrollo de Marca Ciudad Cuernavaca, financiamientos para empresas turísticas; • Insertar al Municipio de Cuernavaca en el Libro de Sitios Prioritarios Turísticos, gestionar recursos para recuperación de espacios turísticos y eco turísticos; imagen urbana y reglamentación de los 12 poblados de Cuernavaca y del Centro Histórico de Cuernavaca; • Gestionar y colocar en la promoción turística a Cuernavaca y gestionar proyectos productivos de inversión y equipamiento agropecuario y desarrollo rural; promover el fomento al empleo y bolsa de trabajo.

Coordinación con el Gobierno del Estado	Acciones
Secretaria de Economía, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaria de Turismo, Secretaria del Trabajo y Secretaria de Educación.	• Gestionar proyectos productivos para el sector agropecuario; fomentar proyectos de construcción, remodelación y acondicionamiento del mercado “Lic. Adolfo López Mateos”; instrumentar la Cruzada Nacional Contra el Hambre, Programa de Fondos para la Ferias y el Desarrollo de Marca Ciudad Cuernavaca, financiamientos para empresas turísticas; • Insertar al Municipio de Cuernavaca en el Libro de Sitios Prioritarios Turísticos; imagen urbana y reglamentación de los 12 poblados y del Centro Histórico de Cuernavaca; Gestionar y colocar en la promoción Turística a Cuernavaca; promover el fomento al empleo y bolsa de trabajo.

Coordinación con el Gobierno Municipal	Acciones
Tesorería Municipal, Secretaria de Administración, Secretaria del Ayuntamiento, Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, Secretaria de Desarrollo Sustentable.	• Gestionar recursos financieros, materiales, servicios personales, normatividad para aplicar las sanciones y multas, constancias de cumplimiento al contribuyente de protección civil, dictamen de uso de suelo.

Acciones de concertación con el sector social y la iniciativa privada

Concertación con Sector Social	Acciones
Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Consultivo de Turismo.	• Realizar trabajos que permitan fomentar y promocionar el crecimiento económico y turístico de la prestación de servicios; así como, de los productos que se ofrecen en los mercados local, regional, nacional e internacional
Concertación con Sector Privado	Acciones
Cámaras del sector empresarial y turístico.	• Realizar trabajos que permitan el fomento del crecimiento económico, de abasto y de las actividades turísticas en la prestación de servicios en el sector privado.

Indicadores de impacto sectorial

No.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Sentido esperado	Dato base disponible			Meta 2015
				Año	Dato	Valor absoluto	
1	Tasa de generación de empleo	Asegurados permanentes y eventuales en IMSS / PEA ocupada * 100	Ascendente	2012	26.4%	87,454 Personas	29.0%
2	Tasa de desempleo real	Desocupados abiertos / Población Económicamente Activa * 100	Descendente	2010	21.5% Estatal	74,680 Personas	10.0%
3	Índice de ocupación hotelera	Cuartos ocupados / Total de cuartos ofertados * 100	Ascendente	2012	35.7%	2,207 Cuartos	40.0%
4	Estadía promedio	Días ocupados / Ocupantes registrados * 100	Ascendente	2010	1.3	1.3 Noches	1.6
5	Turismo educativo	Estudiantes de español registrados en Cuernavaca	Ascendente	2012	1,000	1,000 Estudiantes	1,100
6	Derrama económica por turismo	Gasto diario promedio por turista * No. De turistas	Ascendente	2012	1,412	1,412	1,694
7	Gasto de inversión anual en el sector agropecuario	Inversión en el Sector Agropecuario	Ascendente	2012	2.392 en MDP	2.392 en Millones de pesos	5.000 en MDP

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Coordinación y Gestión Económica	Oficina del Secretario de Desarrollo Económico			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Sesiones de los Consejos y Comités de la Secretaría		Sesión	36	36	36
Participación en órganos colegiados externos		Participación	12	12	12
Participación en foros, ferias y exposiciones foráneas		Participación	5	5	5
Índice de reuniones de trabajo realizadas		%	100	100	100
Índice de atención a ciudadanos		%	100	100	100

6.4.1.1. Desarrollo Rural Sustentable

Replicando el enfoque de la FAO de la Organización de las Naciones Unidas, para su proyecto Agricultura y el Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS), el desarrollo rural sustentable municipal de Cuernavaca estará centrado en los habitantes rurales y se enfocará a mejorar su calidad de vida y la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y culturales de la presente generación sin poner en peligro a las generaciones futuras.

Las políticas pobres conducen a la pobreza rural permanente, a la degradación de los recursos y la migración. Por tanto La política municipal en torno al desarrollo rural sustentable beneficiará no solamente las áreas rurales, sino también las áreas urbanas y a la economía municipal con la cohesión social, mejorará la seguridad alimentaria, la nutrición y salud, mejorará los medios de vida en áreas rurales, urbanas y se tendrán menos defectos de la urbanización no regulada y una base de recursos naturales sostenibles.

Para ello, es indispensable apoyar la viabilidad económica del sector rural encaminando los recursos propios de los productores, los Gubernamentales, Federal y Estatal; así como, de la sociedad civil y sectores privados, en torno a proyectos de beneficio colectivo, auto sostenidos e innovadores. Esto irá inmerso en las acciones que se habrán de realizar.

Organización de productores.

Reforzar las organizaciones de los productores a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para que así puedan acceder a la capacitación, asistencia técnica, una mejora en la adquisición de sus insumos, un óptimo mercadeo de sus productos, generar nuevos productos, aumentar su capacidad técnica empresarial y acceso a los mercados local, nacional e internacional. Dando voz y participación a sus representantes para una mejor operación en los programas establecidos.

Desarrollo y operación de mercados.

Los mercados a los que los productores rurales actualmente tienen acceso son inadecuados e ineficientes para suministros, productos, trabajo, propiedad y alquiler de la tierra, recursos de agua, capital, crédito y seguros contra siniestros. Los agricultores no tienen información adecuada sobre mercados, precios, y la comunicación es ineficaz. La infraestructura para el transporte de sus productos, el mercadeo, almacenamiento y línea de frío es insuficiente. Se incidirá en cada uno de estos elementos, tanto en la promoción de la infraestructura necesaria, en contar con información confiable y de libre acceso, la introducción de los productores en los programas de inclusión financiera o bancarización, de capacitación para ellos en los temas adecuados. Todo lo que pueda promover el desarrollo de los mercados rurales, son indispensables como base para una economía rural viable.

Recursos naturales.

Los ecosistemas de los bosques, de las tierras agrícolas y de pastoreo, de los ríos están amenazados por las tendencias actuales de producción y consumo. Los suelos agotados, el desperdicio del agua, la contaminación de las corrientes, la depredación de los bosques, la disminución de la biodiversidad: los recursos naturales básicos son amenazados como nunca antes.

La viabilidad de los recursos naturales básicos en términos de suelos fértiles promoviendo la utilización de fertilizantes orgánicos, menos erosión promoviendo labores de mínima labranza, una contaminación más baja con la participación comprometida de los habitantes rurales, en términos de calidad de vida sustentable, agua más limpia promoviendo sistemas de riego eficientes y el cuidado del agua de lluvia, menos tala de árboles y desertificación a través de la aplicación de la normatividad vigente, biodiversidad preservada atendiendo a las instituciones especializadas y promoviendo la aplicación de sus recomendaciones, y lograr ecosistemas viables.

Vínculo rural-urbano.

Las acciones deberán consolidar vínculos entre el medio rural y el urbano, incentivos y transferencia de recursos fomentarán el desarrollo rural e integran la economía rural en estrategias de desarrollo estatal y nacional. Igualmente la interacción entre estos dos ámbitos ayudará a lograr transferencias de tecnologías e innovaciones, a lograr el abastecimiento local con productos agropecuarios, a mejorar la calidad de los productos para promover etiquetas regionales, crear empleos, generar alternativas productivas y de eco – turismo, crear oportunidades económicas que vinculen los recursos culturales con el turismo rural, ambiental y fortalecer el desarrollo del mercado.

Objetivos y estrategias

Objetivos	Estrategias
Reactivar el funcionamiento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, como organismo de participación social que dirija las políticas públicas en esta materia.	• Impulsar la participación social en las políticas públicas orientadas al campo. • Dar apertura a todos los productores del Municipio en la participación social. • Modificar el reglamento, su composición y las reglas de operación del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, en forma colegiada con todos los productores agropecuarios y rurales del Municipio. • Atender la credencialización y censo de productores agropecuarios del Municipio.
Generar proyectos de amplio impacto que impulsen transformaciones profundas en la producción agropecuaria, piscícola, forestal, con desarrollo del ecoturismo.	• Se habrá de buscar el uso de nueva tecnología, en la diversificación de los productos. • Vincular a los productores con otros sectores productivos. • Propiciar proyectos y acciones que eleven la calidad de vida de los habitantes del área rural del Municipio de Cuernavaca.
Apoyar la comercialización de productos rurales.	• Promocionar los productos del campo del Municipio de Cuernavaca, en los mercados locales a través de campañas y exhibiciones. • Apoyar a los productores en elaborar y realizar estudios de mercado para crear y fomentar la comercialización de los productos a nivel local, nacional e internacional • Promover la construcción del Centro de Comercialización y Acopio de plantas ornamentales y productos agrícolas y pecuarios del área conurbada de Cuernavaca. • Promover la asistencia a las ferias, convenciones y exposiciones más importantes para promocionar los productos agropecuarios del Municipio. • Fomentar la capacitación a productores con temas de administración, operación, incubadoras de negocios, empaque, giras tecnológicas, ferias, expo agropecuarias y sobre las normas sanitarias que deben reunir los productos agropecuarios para su exportación. • Proporcionar apoyos específicos a la micro y pequeña empresa agrícolas relacionadas con la floricultura y fruticultura.
Impulsar el autoconsumo de productos agropecuarios	• Impulsar el proyecto de huertos familiares para el autoconsumo, brindando orientación y apoyo a los habitantes de Cuernavaca que lo soliciten. • Instalar parcelas demostrativas y producción con otros tipos de maíces de alto contenido proteínico para que sean utilizados preferentemente para el autoconsumo; a la par se suministrará a los menores del Municipio para favorecer la calidad de su alimentación.
Apoyo oportuno y suficiente a los productores del campo	• Garantizar que los recursos destinados al campo lleguen de manera oportuna y transparente a los productores de Cuernavaca, en la medida de la capacidad presupuestal del Ayuntamiento. Integrando el padrón de beneficiarios. • Apoyo a los aguacateros de Buena Vista del Monte con la seleccionadora de aguacate y el patio de maniobras del Centro de Acopio, beneficiándolos además con asistencia técnica e infraestructura. • Fomentar la inclusión financiera o la bancarización de los productores del sector agropecuario rural en el Municipio, para una moderna y beneficiosa operación en sus actividades. • Apoyar a los productores rurales con la elaboración de proyectos de inversión y planes de negocio a fin de lograr atender sus necesidades financieras en el impulso a su producción y ventas. • Fomentar el uso de esquemas financieros de administración de riesgos, que protejan la inversión de los productores del campo, mediante esquemas innovadores.
Abastecer el mercado local con productos agropecuarios competitivos.	• Convenir con los productores del campo y el comercio establecido, la reconversión de la producción de alimentos para atender la demanda del sector de servicios turísticos en el Municipio . • Promover la asesoría a todos los productores con la asignación de técnicos especialistas. • Promover el cultivo de especies innovadoras como la chía, frutos rojos, arándano, entre otros.

Proyecto de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Desarrollo Rural Sustentable	Dirección General de Desarrollo Rural Sustentable			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Apoyo a productores con gestión para acceder a programas federales y estatales		Productor	100	120	150
Apoyo a productores en la comercialización con capacitación administrativa, de operación, incubadoras, empaques y giras tecnológicas, ferias, expos agropecuarias entre otros.		Productor	200	210	220

Apoyo a productores en publicidad, propaganda, impresiones y publicaciones	Productor	200	220	250
Apoyo a productores en la inversión en equipamiento e infraestructura	Productor	240	260	300
Apoyo a productores con semilla certificada de maíz y sorgo	Productor	180	200	220
Apoyo a productores con trilla mecanizada de maíz y sorgo	Productor	70	80	90
Apoyo a productores con maquinaria pesada (retroexcavadoras)	Productor	120	150	180

6.4.1.2 Fomento de la Economía y Apoyo a las Inversiones

La ejecución del presente Plan de Desarrollo y su instrumentación a través de este programa de desarrollo, serán los instrumentos de planeación para garantizar la confianza de que todos le damos valor a Cuernavaca, representa construir una ruta que de seguirse permite un desarrollo sostenido. El gran reto que hoy afrontamos es hacer que el Gobierno Municipal funcione para la gente, ordenar el crecimiento del Municipio desde una perspectiva metropolitana y recuperar la competitividad de su economía para beneficio de las familias cuervacenses.

En coordinación con las diversas Dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca, se habrá de incentivar el progreso y fortalecimiento del comercio apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas en la apertura o revalidación de licencias, otorgando estímulos fiscales en el pago de multas e infracciones, complementar la promoción, seguimiento de acuerdos, presentación de proyectos y acciones, manteniendo la relación estrecha con la finalidad de coadyuvar en el fomento económico para el desarrollo sustentable del Municipio .

Cuernavaca cuenta con 8 mercados periféricos, un centro comercial “Lic. Adolfo López Mateos” y 2 plazas comerciales “Lido y Degollado”, donde realizan sus compras de bienes y materias primas los habitantes del Municipio y de Municipio s vecinos, de ahí la necesidad del compromiso contraído de rescatar los mercados públicos municipales, modernizando su infraestructura y fortaleciendo su actividad comercial, brindando capacitación y microcréditos a los comerciantes, con la participación de los Gobiernos Federal y Estatal.

Las necesidades son mayores que los recursos, por ello reconocemos y hacemos patente lo valioso de debatir e intercambiar visiones con las diferentes asociaciones de comerciantes y líderes de los mercados, para generar los acuerdos y los mecanismos de participación con las fuerzas sociales, económicas y políticas, en torno al Municipio del que queremos ser parte y el que queremos legar como el más preciado bien a nuestros hijos.

Como Gobierno Municipal se buscará construir un Municipio que dé confianza a la ciudadanía y se requiere la existencia de procesos transparentes y sencillos sobre el rumbo a seguir, que sumen voluntades para concretar las buenas ideas en proyectos como campañas de capacitación, publicitarias, sobre salud, orden y limpieza, reglamentos, padrones, reordenamiento y programas de estímulos fiscales, entre otros.

Por todo lo anterior, el Gobierno Municipal pugnará por generar las condiciones económicas, sociales y políticas que ayuden a solucionar las dificultades que enfrentan demandantes y oferentes en el mercado laboral, debido, por una parte, a la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales; falta de recursos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia, trasladarse a mercados con oferta de empleos; o bien adecuar sus habilidades laborales; y por otra parte, la falta de promoción de las vacantes disponibles para su ocupación.

Estamos convencidos de que sólo con acciones interinstitucionales y con la participación comprometida de la ciudadanía, el Municipio habrá de lograr avances ciertos en el crecimiento de la economía de las familias de Cuernavaca.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Implementar el Sistema Municipal de Apoyo a Emprendedores	• Ejecutar las funciones de gestión, orientación y capacitación a empresarios que pretendan instalarse en el Municipio
Fomentar la puesta en marcha de empresas rentables y sustentables.	• Instrumentar acciones que impulsen la puesta en marcha de nuevas empresas. • Aplicar políticas públicas que atiendan a los jóvenes y demandantes de oportunidades de creación de empresas y empleos productivos y remunerados.
Coordinar, gestionar y promover acciones en materia de empleo y autoempleo que coadyuven al crecimiento económico de las empresas en el Municipio de Cuernavaca.	• Promover entre los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas y los emprendedores, la bolsa de trabajo, cursos y orientación para la contratación de personal. • Promover las vacantes, cursos y otras oportunidades de autoempleo. • Agilizar los trámites que se realizan en el Centro de Atención Empresarial Morelense (CAEM), con la colaboración de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).
Regulación del Comercio Establecido	• Incentivar el progreso y fortalecimiento del comercio apoyando a la micro, pequeña y mediana empresa en la apertura o revalidación de las licencias de funcionamiento. • No incrementar las contribuciones, simplificar trámites y tiempos de respuesta, otorgando estímulos fiscales en el pago de multas e infracciones, para así, cumplir con los compromisos generados por el Ayuntamiento. • Identificar y atender las necesidades del contribuyente, para elevar su nivel de satisfacción y mejorar la imagen y percepción del Gobierno. • Estrechar vínculos con el sector social y privado para detectar oportunamente sus inquietudes y necesidades.

Reordenar los mercados y plazas públicas Municipales	• Generar acuerdos con las diferentes instancias intermunicipales, Estatales y Federales para crear proyectos conjuntos de capacitación a los comerciantes. • Establecer convenios y campañas con los comerciantes para definir temporadas de los diferentes productos que se ofrecen en los Centros de Abasto para generar la difusión en medios electrónicos y prensa escrita. • Fomentar campañas con las áreas de salud, turismo, ecología, protección civil, seguridad ciudadana y vialidad, sobre la cultura en la salud, orden y limpieza en los diferentes Centros de Abasto. • Formular y autorizar los reglamentos internos que den certidumbre a las diferentes acciones emprendidas por el Ayuntamiento. • Elaborar un registro actualizado de los padrones del Centro Comercial “Lic. Adolfo López Mateos”, los mercados periféricos y las plazas Lido y Degollado. • Elaborar resolutivos de carácter general que otorguen estímulos fiscales y permitan el reordenamiento y la actualización de los padrones de los centros de abasto.
Fomento a la inversión productiva	• Llevar a cabo acciones para fomentar las inversiones productivas y la creación de empleos mejor remunerados en el Municipio. • Formular y proponer proyectos y acciones para la modernización, mejoramiento integral y el fomento para el desarrollo de la actividad empresarial en el Municipio. • Asesorar técnicamente a los emprendedores que lo soliciten, para el establecimiento de nuevas empresas o la formulación y ejecución de proyectos de inversión y planes de negocios. • Vincular programas de investigación científica y tecnológica, de carácter industrial, comercial y de servicios y fomentar su difusión. • Elaborar proyectos productivos para lograr el mejor aprovechamiento de la infraestructura productiva, industrial, comercial, turística y de servicios en el Municipio.
Fomentar y promover el empleo productivo y bien remunerado.	• Fomentar y promover acciones que coadyuven en la contratación de personal en las empresas del Municipio de Cuernavaca. • Promover mediante el establecimiento de industrias y empresas la contratación de personas con capacidades diferentes y adultos mayores. • Fortalecer la participación de la sociedad por medio del Internet y las redes sociales, donde se colocará toda la información necesaria para la contratación de personal y vacantes existentes. • Otorgar estímulos fiscales a aquellas empresas de reciente creación, que generen como mínimo 20 empleos para los habitantes de Cuernavaca; que acrediten la contratación de jóvenes de primer empleo. • Ofrecer a los empresarios y emprendedores información, orientación, asesoría y capacitación de programas de apoyo del Gobierno y del sector privado; así como, trámites que requieren realizar ante las autoridades Federales, Estatales y Municipales; para la apertura, funcionamiento, productividad y competitividad de sus empresas. • Instrumentar un amplio programa de desregulación administrativa: se garantizará que las empresas limpias y los comercios de giro blanco puedan iniciar actividades 48 horas después de haber ingresado su solicitud de licencia de funcionamiento. • En coordinación con el Servicio Nacional de Empleo Morelos, llevar a cabo las Ferias del Empleo en el Municipio de Cuernavaca. • Proporcionar capacitación para fomentar el empleo y autoempleo.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Fomento al Comercio, Industria y Servicios	Dirección General de Comercio, Industria y Servicios			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Personas atendidas por el CAEM		Persona	6,000	6,500	7,000
Participación en Ferias del Empleo		Feria	2	2	2
Jornadas Empresarial Laboral		Jornada	6	8	10
Cursos de Capacitación para Emprendedores		Curso	12	14	16
Personas vinculadas laboralmente		Persona	650	800	950

Licencias de funcionamiento por apertura	Licencia	2,000	2,000	2,000
Refrendos de Licencias de Funcionamiento	Refrendo	13,500	13,500	13,500
Supervisión a negocios establecidos por apertura	Supervisión	2,000	2,000	2,000
Captación de ingresos por licencias de funcionamiento	Peso en miles	7,653	8,036	8,437
Mantenimiento de mercados y plazas	Mantenimiento	60	500	100
Captación de ingresos de mercados y plazas comerciales	Peso en miles	5,700	5,403	4,500
Índice de revisión de actualización de guías de trámites y servicios	%	100	100	100
Actualizaciones al SARE	Actualización	1	2	2
Manifiestos de impacto regulatorio	Manifiesto	1	2	2
Inscripción al Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)	Persona	20	80	100
Vinculación de estímulos a la inversión	Usuario	25	50	50
Vinculación de créditos a la inversión	Usuario	25	50	50
Gestión de resoluciones generales	Resolución	2	2	2

6.4.1.3. Promoción y Fomento del Turismo

Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, forma parte de la Zona Conurbada o Metropolitana de Cuernavaca, integrada por los Municipio s de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec, la cual inició su conformación como un área urbana continua en la década de los 60's, a raíz de la instalación de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC).

Por su estratégica posición geográfica en el corazón del país y su proximidad con la Ciudad de México, de la que se encuentra a sólo 89 kilómetros y a una hora aproximadamente de trayecto en automóvil, Cuernavaca se ha convertido en un destino o corredor turístico natural para la visita de día o de fin de semana; así como, uno de los lugares preferidos de los habitantes de la Ciudad de México para establecer su segunda residencia de descanso.

La Secretaria de Economía, del Gobierno Federal reportó al 31 de enero de 2012 que la actividad económica del Municipio de Cuernavaca se ha concentrado en el sector terciario. Que el 95.2% de las unidades económicas de Cuernavaca son microempresas, 4.3% son pequeñas empresas, 0.3% medianas empresas, 0.2% grandes empresas. Acorde a cifras de INEGI de 2009, en términos de personal ocupado, en la pequeña empresa está el 45.6% del personal, el 23.8% está en la pequeña empresa, el 9.1% en la mediana y 21.5% está en la empresa grande.

En lo que respecta a la actividad turística en específico, ésta ha jugado un papel importante en la economía del Estado, de la zona conurbada y del Municipio. En Cuernavaca, en los años 2010-2011, los registros que proporcionó el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo en México (DATATUR), son los siguientes:

Concepto	2010		2011	
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	Semestre 2
Llegadas de turistas (personas)	67,928	67,928	28,021	48,656
Porcentaje de ocupación hotelera	35.44	35.44	37.43	49.05
Estadía promedio (noches)	1.61	1.61	1.44	1.59
Densidad de ocupación hotelera (personas)	1.81	1.81	1.99	1.73

El 51% del total de oferta de las habitaciones se encuentra clasificados como de alta categoría, de 4 y 5 estrellas. El nivel de ocupación se encuentra por debajo del promedio nacional, que es de 49.2 por ciento. Este bajo nivel se relaciona directamente con la existencia de un gran número de segundas residencias y quintas de fin de semana, que asimismo, generan un porcentaje importante de población flotante.

Con base en las cifras de Adventure Travel Trade Association (ATTA), el turismo tradicional está creciendo a cifras de 4% anual, en comparación del turismo de aventura que crece a un ritmo de poco más del 12% anual.

Tres son los factores importantes que combinados en los productos turísticos, influyen en la atracción del turista de alto ingreso que está buscando en distintos sitios: A) Actividad física, B) Intercambio cultural; y C) Contacto con la naturaleza.

El mercado doméstico contribuye con más del 80% del consumo turístico en el País y es el principal motor para la gran mayoría de los destinos turísticos, en aquellos que no cuentan con flujos internacionales importantes. Así como, uno de los grandes retos para el turismo doméstico es desconcentrar los flujos que se encuentran principalmente focalizados en los fines de semana largos, Semana Mayor, vacaciones de verano y fin de año.

Los productos turísticos, se clasifican dependiendo de las actividades a desarrollar:

A. Turismo convencional: de descanso, sol y playa, sol y nieve.
B. Turismo de Negocios: científico, convenciones, de salud, viaje de incentivos y fam trips.
C. Turismo Cultural: creativo, turismo religioso, etnográfico, literario, gastronómico, idiomático, ecológico e industrial.
D. Turismo Deportivo. Actividades físicas y contacto con la naturaleza.
E. Turismo Histórico: urbano, monumental, arqueológico,
F. Eco-turismo: social, alternativo, ecológico y rural.
G. Turismo de Aventura: actividades de alto riesgo.

Las empresas relacionadas directa e indirectamente, tanto aquellas que producen bienes y servicios turísticos, como aquellas que distribuyen el producto turístico son:

A. Hotelería: pensiones, apartamentos turísticos, campings, tiempos compartidos, establecimientos rurales, viviendas vacacionales y balnearios.
B. Restaurantes: alimentación tradicional y neo alimentación; así como, alimentación social, ésto aplicable a restaurantes, cafeterías y bares.
C. Transporte: conteniendo al transporte aéreo, terrestre (auto, tren, autobús).
D. Agencias de viajes: mayoristas, minoristas, medio mayoristas, las agencias operadoras, agencias emisoras y agencias receptoras.
E. Otras empresas relacionadas son: discotecas, cines, todo tipo de espectáculos, lavanderías, artículos de viaje, publicaciones especializadas.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Diseñar, poner en marcha y evaluar acciones encaminadas a impulsar el crecimiento económico turístico en forma de ecoturismo, agroturismo y turismo cultural, histórico e institucional, mediante convenios de competitividad turística, empresarial, que permitan generar nuevas fuentes de ingresos y empleos para la población del Municipio.	• Atacar al mercado objetivo para todas las acciones del área de turismo, a visitantes extranjeros, nacionales y locales, del corredor natural Ciudad de México – Cuernavaca - Chilpancingo – Acapulco y los visitantes foráneos. • Identificar los espacios históricamente emblemáticos, y priorizarlos a través de una matriz de criterios. • Desarrollar el mensaje que se desea comunicar en las campañas publicitarias. • Negociar con los prestadores de servicios, estrategias efectivas, para capacitar a sus empleados en materia de atención al turismo. • Identificar los sitios ecológicos susceptibles a convertirse en sitios eco turísticos. • Contar con un inventario de productos y servicios turísticos actualizado. • Identificar las casas y villas del Municipio que sean susceptibles a convertirse en escuelas de español o casas de hospedaje. • Identificar aquellas tradiciones que se desean rescatar, y analizar la forma de darles un espacio y giro comercial para ofrecer como un producto turístico. • Replicar las mejores prácticas de imagen urbana, reglamentación y normatividad de centros históricos de otras ciudades.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
4	Promoción y Fomento al Turismo	Dirección General de Promoción y Fomento al Turismo			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Consultas sobre sitios de interés del Centro Histórico y Corredor Turístico Hidalgo		Consulta	90,000	91,000	92,000
Promover la asistencia a ferias.		Persona	105,000	108,150	111,395
Gestionar apoyos a sitios turísticos		Sitio	3	3	3
Índice de promoción de sitios de interés de los Poblados de Cuernavaca		%	80	90	100
Celebración de eventos de gastronomía		Evento	3	3	3
Celebrar eventos especiales de visualización turística		Evento	6	6	6
Atención satisfactoria a consultas al Portal Digital Turístico		Consulta	300,000	350,000	400,000
Gestión de la Marca Cuernavaca		Licencia	3	4	5
Desarrollo e innovación de nuevos proyectos turísticos.		Proyecto	3	3	3
Impartir cursos de capacitación para la prestación de servicios turísticos		Curso	80	126	126

6.5 Eje de Desarrollo: Cuernavaca Verde y Sustentable

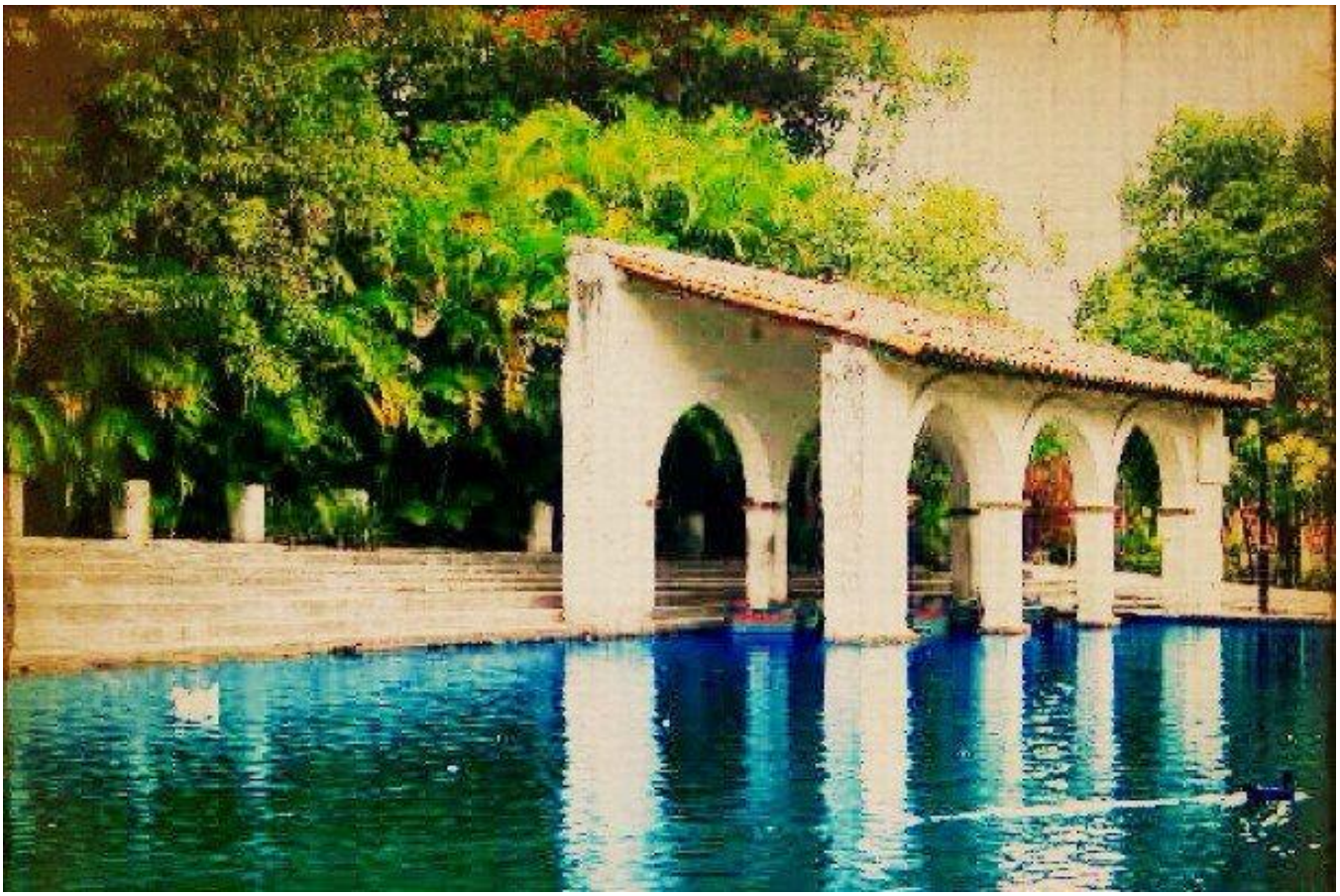

6.5.1 Programa: Desarrollo Sustentable

Los términos desarrollo sostenible y desarrollo sustentable se aplican al desarrollo socieoeconómico y su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992).

El desarrollo sustentable se define como el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras. El ámbito del desarrollo sustentable se divide conceptualmente en tres partes: ambiental, económico y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medioambiente y el desarrollo económico.[2]

Diagnóstico

Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los Gobiernos y las Organizaciones Internacionales han desarrollado amplias actividades para integrar los objetivos ambientales, económicos y sociales en el proceso de adopción de decisiones, elaborando nuevas políticas y estrategias para el logro del desarrollo sostenible o adaptando las políticas, los planes y los programas existentes.

Ciento cincuenta países han cumplido los compromisos que contrajeron en la Conferencia, creando a nivel nacional comisiones o mecanismos de coordinación con objeto de elaborar un enfoque integrado del desarrollo sustentable.

Los principales grupos han demostrado lo que puede lograrse mediante la acción resuelta, el uso compartido de los recursos y el fomento del consenso, la consideración de los intereses de las comunidades de base y la participación de éstas. La labor de las autoridades permite llevar a la práctica la Agenda 21 y el desarrollo sustentable en el plano local mediante la aplicación de "Agendas 21 Locales" y otros programas de desarrollo sustentable. Gracias a la participación de las organizaciones no gubernamentales, las instituciones educativas, el sector científico y los medios de difusión, la población es consciente de las relaciones que existen entre el medio ambiente y el desarrollo en todos los países. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señala que un ambiente propicio para las actividades sociales y productivas es un factor importante para la prosperidad económica. Se trata de fomentar el desarrollo empresarial y facilitar el acceso al mercado formal para promover la competitividad y el crecimiento.

En México la visión de la sustentabilidad, el desarrollo económico, la justicia social y la protección ambiental avanzan paralelamente. Bajo la premisa que la calidad de vida es dependiente totalmente a la calidad ambiental y que las personas menos favorecidas son las más vulnerables a la degradación ambiental, pues no cuentan con los recursos para adaptarse, lo que incrementa la relevancia de las estrategias y políticas públicas en materia de gestión para el desarrollo sustentable.

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, en coordinación con el Banco Mundial y el Fondo Español para América Latina y el Caribe, tiene como objetivo común fortalecer las capacidades de los Municipio s para fomentar un crecimiento económico armonioso con el medio ambiente.

Lo anterior se espera lograr al establecer las políticas públicas siguientes:

- Fomentar un desarrollo económico respetuoso del medio ambiente y la población, bajo el marco legal vigente.
- Diseñar e implementar políticas públicas que prioricen la sustentabilidad, preferentemente en un marco de coordinación intermunicipal.
- Establecer instituciones, procesos participativos y de financiamiento que garanticen la aplicación y el buen funcionamiento de dichas políticas
- Transformar las obras públicas y privadas en infraestructura que apoye la estrategia de sustentabilidad local.
- Evaluar los proyectos públicos y privados en su relación con la sustentabilidad local y regional.

Morelos presentaba al año 2010 los indicadores siguientes:

Grado de urbanización: El territorio estatal presenta el 59.77 por ciento de superficie en condiciones urbanas y el resto con condiciones mixtas y rurales. Destacan por su grado de urbanización los Municipio s de: Cuernavaca, Temixco, Cuautla y Jiutepec, cuyos grados fueron de 95.16, 91.23, 84.77 y 82.72 por ciento, respectivamente.

Índice de marginación: Referente al grado de carencias de la población asociadas a las dimensiones de analfabetismo, empleo, servicios públicos y materiales de construcción relacionados a la vivienda, los Municipio s de Tlalnepantla, Ocuituco y Temoac presentaron niveles de marginación alta y por el contrario Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Zacatepec fueron los Municipio s que presentaron los niveles más bajos de marginación; 10 Municipio s presentaron un nivel bajo y 16 un nivel medio de marginación.

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada: Relativo al nivel de accesibilidad de la población y al grado de comunicación del territorio, en Morelos el 80 por ciento de las localidades que concentran el 88 por ciento de la población cuentan con ubicación favorable en lo que a comunicación terrestre se refiere.

Densidad Poblacional: Morelos cuenta con una densidad de población de 325 habitantes por kilómetro cuadrado y los Municipio s que tienen mayor densidad de población son: Jiutepec con 3,683; Cuernavaca con 1,680; Zacatepec con 1,175; Temixco con 1,124; Emiliano Zapata con 1,063; y Cuautla con 1,043; habitantes por kilómetro cuadrado.

La competitividad municipal ha sido un tema recurrente en los últimos años y dentro de los diferentes factores que se analizan para ponderarla, están el trámite de permisos, licencias y autorizaciones por parte del Gobierno Municipal.

[2] Extractos del Informe Brundtland.

La Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México, versión 2012 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), integra múltiples facetas que habrá que tomar en cuenta para insertarse en el proceso de competitividad y mejora regulatoria:

Las oportunidades de mejora deberán atender lo siguiente:

- Proceso de apertura de una empresa;
- Proceso de permisos y licencias de uso del suelo y de construcción;
- Proceso de registro de propiedad;
- Proceso de licitación;
- Los factores antes de ventanilla;
- La transparencia regulatoria; y
- La eficiencia para la gestión de trámites

De acuerdo con los datos del Censo General de Población y Vivienda 2010, el Municipio de Cuernavaca concentra al 20.54 por ciento del total de la población estatal, lo que explica en primer término su dinámica económica y social, aunado al papel que desempeña en el ámbito regional, no sólo dentro de la Zona Metropolitana a la que pertenece sino a su vecindad con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la de Puebla; así como, de los flujos migratorios provenientes de los estados de Puebla, Guerrero, Estado de México y del Distrito Federal.

Como Zona Metropolitana, para el 2010 albergaba una población de 876,083 habitantes, que representaron el 49.29 por ciento de la población total de la Entidad. De los 33 Municipio s los de mayor población eran Cuernavaca con 365,168 habitantes, Jiutepec 196,953 habitantes y Cuautla con 175,207 habitantes.

Para el Municipio de Cuernavaca la relación hombres-mujeres es de 90 hombres por cada 100 mujeres. La edad mediana es de 29 años; la mitad de la población tiene 29 años o menos. El total de viviendas particulares habitadas es de 102,961; el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.6 personas. Promedio en que se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada. De cada 100 viviendas, 2 tienen piso de tierra. La dinámica poblacional se traduce en un flujo importante de trámites, permisos, autorizaciones y licencias, proceso que enfrenta serios problemas de tiempos de respuesta e incremento de requisitos.

La Empresa Doing Business realizó en 2009 un estudio de la Ciudad de Cuernavaca, para obtener un indicador sobre permisos de construcción; incluyó el número de trámites, duración y costos; el ejemplo para la realización del estudio fue el caso hipotético de construir un almacén comercial; el estudio demostró que se encontraba a la altura de las mejores del mundo, inclusive por arriba del promedio de los países de Latinoamérica y de la OCDE.

En el caso de Cuernavaca, se detectaron 17 trámites y un tiempo de 130 días para obtener permisos de construcción y registrar la propiedad como fin último; no se incluye el periodo de construcción.

No.	Trámite	Tiempo (días)
1	Alineamiento y número oficial	14
2	Factibilidad de uso del suelo	13
3	Pago para autorización de autoridades ambientales	1
4	Recibir inspección ambiental	1
5	Autorización ambiental	45
6	Pago de manifestación de impacto ambiental	1
7	Expedición de manifestación de impacto ambiental	13
8	Solicitud y expedición de licencia de construcción	10
9	Inspección previa a la construcción	1
10	Conexión y obtención del servicio de energía eléctrica	28
11	Solicitud y conexión de agua y drenaje	15
12	Solicitud y conexión de servicio telefónico	10
13	Inspección durante la construcción	1
14	Aviso de terminación de obra	1
15	Inspección final	1
16	Aprobación de autoridades al termino del proyecto	3
17	Registro de propiedad	1

En el estudio no se incluyeron trámites, como la obtención del plano catastral actualizado y verificado en campo, la constancia de no afectación arbórea, alineamiento federal, permisos de descarga en zonas federales, etcétera, por lo que en algunos casos, los 130 días pueden elevarse a más de 200 días.

Para mejorar los niveles de recaudación municipal, el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno Municipal implementó a partir del año 2009, el proyecto de modernización catastral con el objeto de que se utilice la información de manera multifinalitaria; es decir, poder construir los sistemas de información geográfica municipales. Al inicio del año 2013, se desincorporaron las atribuciones catastrales del área de Tesorería Municipal, ubicándolas dentro de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, dado que los catastros constituyen por excelencia sistemas de información geográfica de uso multifinalitario.

Al iniciar el programa de modernización catastral, se realizó una evaluación de los catastros a nivel nacional, en dicha evaluación la media nacional se ubicó en el 27.46 por ciento respecto al catastro ideal desarrollado por el Gobierno Federal; el promedio estatal para Morelos quedó en el 44.68 por ciento y el catastro del Municipio de Cuernavaca en el 46.18 por ciento, a 6 puntos del mejor ubicado en el País.

Análisis Estratégico

En cuanto al análisis FODA la situación interna presenta la situación siguiente:

Fortalezas	Debilidades
El Gobierno Municipal cuenta con personal con experiencia dentro del ámbito administrativo y operativo de la administración pública.	El 60 por ciento del personal no cuenta con experiencia ni especialización en el ámbito de la planeación del desarrollo urbano o del ordenamiento ecológico ya que su conocimiento es empírico.
Equipo técnico especializado, susceptible de capacitarse para actualizar sus conocimientos.	No se tiene verificada en campo la validez de la información reflejada en los instrumentos descritos, para poder vigilar, aplicar la norma, establecer estrategias y líneas de acción a mediano y largo plazo.
Disposición del personal para proporcionar atención y servicios de calidad al público.	Insuficiencia de material, presupuesto de egresos, equipo y personal necesario para tener autonomía en la actualización de los instrumentos de planeación y operación del desarrollo sustentable.
El Observatorio Urbano de Cuernavaca cuenta con información cartográfica y territorial de estudios y programas, que permiten promover acciones y obras de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico y regularización de la tenencia de la tierra a corto plazo.	Desconocimiento sobre el tema Desarrollo Sustentable, por parte de la ciudadanía; desinformación, información errónea, falta de integración de algunas instituciones públicas, privadas y civiles en las distintas tareas de conservación.
El 40 por ciento del personal cuenta con experiencia y especialización en materia de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico y su administración.	Se presentan incompatibilidades entre los programas vigentes de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico, que limitan la adecuada aplicación con criterios de sustentabilidad.
Programa de actividades enfocado al desarrollo sustentable del Municipio.	La falta de personal, programas de cómputo y capacitación suficientes.
Estudios de factibilidad de áreas protegidas.	Las actividades de casos específicos se desarrollan de manera esporádica.
Estrecha relación con Dependencias y Entidades Estatales.	Construcción de vivienda desordenada, obstaculización de cauces naturales, cambios de uso de suelo, erosión del suelo, contaminación de escurrimientos superficiales domésticos, contaminación de escurrimientos de lixiviados del basurero municipal.
Atención de la flora y fauna existente.	Problemas internos entre los sectores sociales (comuneros y ejidatarios).
La importancia del tramo de cuenca que atraviesa el Municipio .	Contaminación en mantos acuíferos y residuos sólidos, lixiviados; indefinición jurídica para su protección.
Disposición del personal para sumarse a la cultura de la mejora continua.	Falta de ordenamiento de la cuenca, crecimiento acelerado.
	Asentamientos humanos irregulares que requieren de su reubicación.
	No se ha sido capaz de acceder a fuentes alternas de financiamiento.
	Carencia del reglamento de zonificación.
	Reglamentación no actualizada en materia de construcción y de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.
	Falta coordinación con otras instancias de Gobierno para disminuir tiempos de respuesta.
	La reglamentación vigente no incluye los objetivos mínimos de sustentabilidad.
	Poca o nula participación de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros en el proceso de simplificación administrativa y disminución de tiempos de respuesta.
	Poca o nula participación de los Gobiernos Federal y Estatal en el proceso de capacitación de los recursos humanos del nivel municipal.

En el análisis de la situación externa se identifican las siguientes:

Oportunidades	Amenazas
Aprovechar la investigación permanente de los cuerpos académicos universitarios especializados que laboran y viven en Cuernavaca, en el ámbito de la planeación urbana, medio ambiente y demás disciplinas afines para enriquecer el contenido de los componentes del proceso de Desarrollo Sustentable de ámbito Municipal, Estatal y Regional.	Falta de mecanismos de vinculación y coordinación, entre el Gobierno Municipal y los institutos de investigación de las universidades, que proporcionen beneficios a ambos.
Considerar las propuestas ciudadanas expresadas durante los Foros de Consulta Popular, para darle mayor validez a los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y ecológico.	La no coordinación y concertación formal e institucional, limitará que las unidades administrativas municipales reciban asesoría especializada permanente con un enfoque multidisciplinario, además, se perdería la oportunidad de aplicar propuestas innovadoras, sustentadas en la investigación científica para la solución a problemas reales locales en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.
Implementar los talleres de participación ciudadana, cuya metodología permite la estructuración de mesas de trabajo temáticas que conducen y ordenan de forma eficiente las propuestas ciudadanas, lo cual se ve reflejado en un documento gráfico y escrito que funciona como fuente primaria de información y al que se le da seguimiento a lo largo de la formulación de los Programas.	No poder conciliar los intereses de los diversos sectores involucrados.

Gestionar recursos financieros de otros órdenes de gobierno para la ejecución y cumplimiento de los Programas y Proyectos de Desarrollo Sustentable.	No ser autosuficientes y depender de otras instancias del ámbito Estatal, Federal o internacionales para poder desarrollar este tipo de instrumentos.
Aplicar propuestas innovadoras, sustentadas en la investigación científica para la solución a problemas reales en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.	Falta de comunicación entre las diferentes instancias involucradas que puedan aportar información al Observatorio y falta de interés, seguimiento y evaluación de la información generada por el Observatorio Urbano del Municipio de Cuernavaca.
Vincular horizontalmente y verticalmente la información con la que cuentan las diferentes instancias gubernamentales, con el objeto de mantener actualizada la información referente al Desarrollo Urbano y Territorial del Municipio a través del Observatorio Urbano del Municipio de Cuernavaca.	Incompatibilidad entre la Ley Agraria y las Leyes de Medio Ambiente y Ordenamiento territorial y urbano que propician el fomento de la irregularidad en el proceso de regulación del suelo a cargo del Gobierno Municipal.
Salvaguardar el entorno natural para beneficio de la ciudadanía.	No poder cubrir las áreas necesarias con el personal adecuado.
Posibilidad de coordinar actividades con representantes de instancias Federales, Estatales, ONG´S y sociedad en general.	Déficit de recursos humanos, financieros y materiales.
Crear una verdadera cultura ambiental en el Municipio de Cuernavaca.	No contar con el apoyo necesario para la difusión de los programas.
Implementar nuevas alternativas de financiamiento a través de fundaciones y fondos internacionales.	Incendios forestales intencionados.
Conocimiento de la problemática y alternativas de solución sobre la conservación de bosques y barrancas.	Problemas para poder conseguir fondos federales o internacionales.
Diseñar políticas públicas que propicien la atención y búsqueda de recursos.	Conflictos sociales al interior de los núcleos agrarios.
Programas federales vigentes que pueden financiar recursos a las áreas naturales protegidas.	Falta de mecanismos de vinculación y coordinación, entre el Gobierno Municipal y los institutos de investigación y universidades, lo que dificulta que se reciba asesoría especializada permanente con un enfoque multidisciplinario.
Inducir el desarrollo socioeconómico de las comunidades propietarias y poseedoras de las tierras, de tal manera que sea mejorada su calidad de vida con base en el uso sustentable de los recursos naturales.	Dificultad al conciliar los intereses de los diversos sectores involucrados.
Promover el desarrollo de las actividades de investigación científica y el monitoreo de la biodiversidad y los recursos naturales, a fin de conocer su dinámica, de tal manera que puedan ser manejados adecuadamente.	Incremento de solicitudes por la revaloración del espacio territorial del Municipio y la reactivación del proceso inmobiliario.
Promover la participación social entre visitantes y habitantes aledaños a los proyectos de conservación y protección que se desarrollen.	Escaso aprovechamiento de los institutos de investigación que operan en la Entidad.
Promover un programa integral de educación ambiental en el manejo de residuos sólidos.	Falta de promoción para la participación ciudadana.
Reducir los niveles de basura y contaminación.	Indiferencia de la población ante la problemática ambiental.
Aplicar propuestas innovadoras, sustentadas en la investigación científica, para la solución de problemas reales en materia de Desarrollo Urbano y Ambiental, y la comprobación de su efectividad de beneficios a ambos.	Desconocimiento de las fuentes alternativas de financiamiento para estudios y proyectos.
Procurar la reducción de tiempos de respuesta a través de la coordinación y concertación con las instancias de Gobierno Federal y Estatal; así como, con los sectores social y privado.	Incremento de solicitudes y aumento del número de requisitos para la obtención de permisos, autorizaciones y licencias.
	Disminución del número de requisitos a través de la coordinación interinstitucional.

Problemas principales

- Los instrumentos de planeación urbana se encuentran obsoletos y ya no responden a la realidad actual.
- Escasa vinculación entre el Ordenamiento Ecológico, el Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano y la Sustentabilidad obligada.
- La ciudadanía ha expresado su preocupación por el tema ambiental, por la importancia económica y ecológica del patrimonio natural y la calidad ambiental del Municipio.
- A pesar de los beneficios que se reciben de la biodiversidad y los recursos naturales no se le ha dado la atención integral que el mismo proceso demanda.
- El enfoque sectorial de la gestión ambiental y del patrimonio natural se muestra hoy insuficiente, cuando el manejo debe ser integrado, conciliando las diversas demandas y objetivos, además de considerar las interrelaciones entre los diferentes componentes y procesos ecosistémicos para asegurar la sustentabilidad.

- La simplificación administrativa ha sido tema municipal desde hace varias décadas; sin embargo, continúa siendo una utopía, ya que se incrementan los requisitos en lugar de disminuir; por otro lado, los tiempos de respuesta se han ido prolongando.
- Es común que existan redundancias, pasos innecesarios e ineficiencias en la evaluación de las solicitudes de permisos de construcción, lo cual complica y retrasa el proceso.

Algunos ejemplos se refieren a:

- Retraso en revisiones de solicitudes debido a que se recibió el expediente incompleto en la ventanilla de trámites.
- Rondas repetidas de revisión, evaluación y firmas del expediente de la solicitud dentro de la misma área.
- Retrasos de varios días hábiles en la entrega del alineamiento y número oficial, en las solicitudes de permiso de construcción, a pesar de la existencia de zonas identificadas y colindadas.
- Separación entre los trámites de deslinde catastral y uso de suelo, lo cual agrega visitas adicionales a las oficinas públicas y, por ende, tiempo de espera. En todo caso, se sugiere que los trámites se fusionen en un formato único y su evaluación sea coordinada de manera interna.
- Incompatibilidad entre los Programas de Desarrollo Urbano Estatal y Municipal.
- Existencia de un trámite adicional para dar de alta la construcción ante las oficinas de catastro, a pesar de que ya se entregó el aviso de terminación de obra a Desarrollo Urbano Municipal. En todo caso, el trámite de alta de construcción se puede eliminar e internamente la oficina de catastro realizar el alta al compartir información con desarrollo urbano.
- Degradación de las “barrancas” por asentamientos indiscriminados, desagües domiciliarios sin tratamiento, basura y falta de accesibilidad para limpieza.
- Deterioro y pérdida de servicios ambientales (agua, aire, clima), de los bosques altos de la zona norte, por asentamientos habitacionales y talas indiscriminadas.
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos, tanto domiciliarios como de la poda de jardines públicos y privados.
- Redes de infraestructura obsoletas, que producen pérdidas de rendimiento, aplicación de modelos y sistemas importados, inadecuados para la topografía.
- Deterioro de la imagen urbana, por redes de cables aéreos y publicidad.
- Falta de áreas verdes de uso público en la trama urbana, en contraposición a la "imagen verde" del Municipio por la abundante vegetación de las áreas privadas.
- Diseño y materiales inadecuados en las nuevas construcciones y carencia de uso de energías alternativas.
- Inadecuada reglamentación y normas de construcción que promuevan y exijan el hábitat sustentable.
- Dificultad en la coordinación entre los diferentes órdenes de Gobierno.
- Acciones diferenciadas según grupos sociales.
- Pérdida de identidad urbana: de Municipio pequeño con vocación de descanso y esparcimiento a Municipio caótico e insustentable.
- Prácticas ilegales de regularización de la tierra sin fiscalizar, e incumplimientos de normativas de uso del suelo y construcción, que fija la Carta Urbana.
- Concentración de servicios y equipamientos que sirven a toda la región, localizados en zonas centrales del Municipio, que generan congestionamientos viales agravados por la topografía.
- Trama urbana discontinua en una difícil orografía, sin infraestructura vial, servicios y equipamientos adecuados, agravada por falta de previsión del crecimiento urbano.
- Carencia de un sistema productivo articulado y sustentable que genere riqueza y su distribución equitativa, que evite la exclusión social.

Se detecta que un elevado porcentaje de relaciones ciudadano-administración están caracterizadas por la demanda de una intensiva aportación de documentos que acrediten los requisitos, hechos o fundamentos con base en los cuales el ciudadano formula determinadas pretensiones, acreditándose que constituye la mayor causa de insatisfacción y percepción negativa de los servicios públicos. El problema se agudiza si se considera que la mayor parte de la documentación requerida es expedida por la propia Administración.

Por otra parte, esa demanda de aportación documental no sólo provoca perjuicios para el ciudadano, sino que se convierte en la causa de múltiples problemas funcionales en la propia gestión pública e incluso en las estructuras organizativas de la Administración.

Prospectiva de desarrollo

En correspondencia a la visión internacional y nacional, la Administración Municipal 2013-2015 asume el compromiso del proceso integral del desarrollo, estableciendo como prioridad de atención el tema ambiental, debido a la importancia económica y ecológica que el patrimonio natural y la calidad ambiental brindan a Cuernavaca.

El manejo habrá de ser integrado, conciliando las diversas demandas y objetivos, además de considerar las interrelaciones entre los diferentes componentes y procesos ecosistémicos para asegurar la sustentabilidad. La biodiversidad será un todo relacionado e interdependiente, en el cual intervendrán una red de factores bióticos, abióticos y sociales.

La Administración Municipal buscará garantizar igualdad de oportunidades y justicia en los diferentes componentes de la sociedad, incluida la equidad social: que se habrá de referir a la sustentabilidad ambiental y económica, el desarrollo sostenible, la justicia social, la adecuada gestión de los recursos naturales, habrá de garantizar tanto entre personas contemporáneas, como entre generaciones. Todos los cuernavacenses presentes y futuros, habrán de gozar de las mismas oportunidades de desarrollo.

Será corresponsabilidad de todos practicar el conjunto de normas que rigen la conducta humana en pro del medio ambiente, junto con el derecho de vivir en un medioambiente libre de contaminación y de disfrutar de los beneficios del patrimonio natural, todos los cuernavacenses tienen la responsabilidad de asegurar el uso sustentable y de promover la conservación del patrimonio natural.

El propósito del Gobierno será desarrollar y facilitar una adecuada gestión ambiental, a través del conjunto de principios, objetivos, marco legal e institucional, áreas de política, ejes de política y propuestas de políticas ambientales, programas de educación ambiental, manejo de los recursos naturales, barrancas, bosques y la creación de áreas naturales protegidas municipales con enfoque de Desarrollo Sustentable, garantizando la calidad de vida de los habitantes de Cuernavaca. El objetivo será transitar de un Municipio consumidor y depredador a un Municipio promotor de servicios ambientales.

En total apego a los objetivos ambientales derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas, la Administración Municipal 2013-2015 será la precursora de una planeación estratégica para el Desarrollo Sustentable de Cuernavaca.

El principal compromiso será dar respuesta a las demandas ciudadanas recopiladas durante la campaña y los Foros de Consulta para elaborar este Plan. El ordenamiento territorial y ecológico integrados en un sólo instrumento, el Programa Municipal de Desarrollo Sustentable, brindarán a la Administración Municipal herramientas de trabajo que le permitan incorporar obligadamente la vertiente ambiental en las acciones de Gobierno.

La gestión del Desarrollo Ambiental contará con una amplia difusión, sustentable, principalmente en las generaciones futuras a través del proceso de educación ambiental en los recintos escolares; indiscutiblemente las aportaciones en esta materia coadyuvarán en el ahorro y utilización de nuevas fuentes de energía, la recolección y disposición final de los desechos sólidos y, en general, nuevas tecnologías que permitan comprobar en los hechos los beneficios de sumarse al proceso de sustentabilidad.

Dentro de las vertientes del Desarrollo Sustentable, la vertiente económica y la gestión de permisos y licencias, deberá contar con una verdadera simplificación administrativa, dentro de cuyo proceso se prevé la disminución de requisitos y los tiempos de respuesta; este es el reto, y se asume con responsabilidad. La actualización del marco reglamentario incluirá los objetivos mínimos de sustentabilidad urbana, sumándose así al Eje Estratégico referido a Cuernavaca Verde y Sustentable.

Para lograr el establecimiento de procesos estandarizados y uniformes en la evaluación de solicitudes de trámites, será necesario llevar a cabo un análisis del proceso de recepción y evaluación de las solicitudes que permita identificar las redundancias, pasos innecesarios e ineficiencias, a fin de eliminarlos.

Dado el beneficio potencial en el mejoramiento del ambiente local de negocios derivado del otorgamiento de permisos de construcción bajo un proceso simple, ágil y predecible, el área de Desarrollo Urbano Municipal habrá de contar con procesos internos de evaluación de solicitudes que permitan llegar a este objetivo.

Las prioridades de la prospectiva de desarrollo serán:

- Contar con un marco reglamentario actualizado que señale claramente los tiempos de respuesta y los requisitos mínimos a cumplir en favor de la sustentabilidad; así como, las modalidades operativas para mejorar en la simplificación administrativa.
- Implementar programas de trabajo y manuales de procedimientos con plena vigencia, control y seguimiento para garantizar la aplicación de medidas tendientes a la simplificación administrativa, en el marco de la mejora continua y la mejora regulatoria.
- Fomentar la participación activa y propositiva de la ciudadanía y de los órganos auxiliares de la Administración Municipal.
- Rescatar la confianza ciudadana en un proceso transparente durante el trámite de permisos, autorizaciones y licencias.
- Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad.

Misión

Generar las condiciones propicias para lograr avances en el crecimiento económico y la equidad social del Municipio de Cuernavaca, en armonía con el medio ambiente.

Visión

La Secretaría de Desarrollo Sustentable visualiza que al año 2015 logre ser reconocida por la población de Cuernavaca como una Dependencia Municipal que estableció y aplicó políticas públicas, programas y proyectos que respetaron la legalidad en las normas y acciones que facilitaron la dotación de servicios públicos de clase mundial; que fortaleció en la sociedad la cultura de desarrollo sustentable mediante procesos de educación, valores ambientales, protección, conservación y restauración del entorno ecológico de Cuernavaca, posicionando al Municipio a ser reserva urbana de la biosfera.

Políticas públicas

De carácter Global

De conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Administración Municipal 2013-2015 se ocupará en el fomento del desarrollo participativo y controlado a través del órgano ciudadano del Observatorio Urbano de Cuernavaca (OBUC), cuyo interés principal será el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Cuernavaca.

Los sectores académico, social y gubernamental participarán en los foros de consulta popular y en las mesas de trabajo temáticas que tendrán como finalidad diseñar en conjunto estrategias que conduzcan y ordenen, de manera eficaz, las propuestas ciudadanas en materia de desarrollo urbano y medio ambiente. A dichas propuestas se les dará seguimiento a través del Sistema de Información Geográfica (SIG) del Observatorio Urbano de Cuernavaca. Este esfuerzo conjunto entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal le permitirá a la autoridad conciliar los intereses de los diversos sectores involucrados y orientar la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano, social, económico y ambiental hacia los temas prioritarios y estratégicos del Municipio.

Complementar un conjunto articulado de estímulos fiscales y de crédito en materia de pago por servicios ambientales; conservación de áreas agrícolas; concertación del sector privado y social para la generación de empleos que impulsen y complementen las diversas gamas de la actividad turística; una política amplia de cultura y educación ambiental para contribuir a la sustentabilidad; adecuaciones normativas que fomenten la economía verde y atiendan la mitigación y adaptación al cambio climático; y una coordinación metropolitana de ordenamiento territorial y ecológico que garanticen la disponibilidad de recursos y la prestación de servicios públicos.

Instrumentar el programa de estímulos fiscales aplicables en el caso de obras nuevas, cuando en éstas se considere el ahorro y uso eficiente del agua, el tratamiento de aguas residuales y su reuso; así como, en obras ya existentes que sustituyan infraestructura hidráulica y sanitaria para este mismo fin.

Implementar convenios de coordinación con la Federación y con los Municipios de la zona Metropolitana para el control de acciones para la protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en la zona federal de barrancas ubicadas en las áreas urbanas y de preservación en la jurisdicción municipal.

Implementar convenios de concertación con instituciones de educación superior, centros de investigación, instituciones del sector social y privado, investigadores y especialistas en la materia, para fomentar investigaciones científicas, programas para el desarrollo de técnicas y procedimientos que permitan prevenir, controlar y abatir la contaminación, propiciar el aprovechamiento integral de los recursos y proteger los ecosistemas. Promover e implementar proyectos de recuperación integral de acuíferos, su recarga y saneamiento.

Promover el establecimiento y difusión de normas en lo referente a la realización de obras y a la construcción, operación, administración, conservación y mantenimiento de los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como, la utilización de las aguas residuales para el riego de las áreas verdes municipales.

Impulsar la utilización de fuentes alternas de energía en la urbanización y edificación, y el Programa de Estímulos Fiscales aplicables a obras nuevas que hagan uso eficiente de energía, y utilicen energías renovables; así como, en obras existentes, que sustituyan infraestructura eléctrica tradicional por energías renovables para este mismo fin.

Simplificar los procedimientos administrativos actuales para el otorgamiento de permisos, autorizaciones y licencias, desde la recepción hasta su dictaminación, resolución y entrega. Incluir en el proceso de actualización de reglamentos y en la formulación de los faltantes, la participación del sector privado, tomando en cuenta sus opiniones y propuestas.

De carácter Sectorial

En política económica, resulta necesario centrar al turismo como la actividad principal con todas sus posibilidades de manifestación y complementar esta actividad con la gama de giros, insumos, apoyos crediticios, capacitación y acreditación laboral que apoyen la generación de empleos formales. El proceso de urbanización y de densificación del Municipio de Cuernavaca debe sujetarse a los límites de su expansión física en áreas de preservación y conservación; así como, a la disponibilidad de agua, capacidad de infraestructura y servicios y a la compatibilidad entre usos del suelo existente.

El Gobierno Municipal aplicará el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Chipitlán y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Ahuatlán a través de su Sistema de Indicadores. Estos programas mediante sus normas complementarias y su política ambiental darán cumplimiento a las metas establecidas por los ODM para el año 2015, relativo a la disminución de la degradación ambiental, la vivienda inadecuada y la pobreza mediante estrategias de Desarrollo Urbano que integren criterios medioambientales.

El Programa de Chipitlán, permitirá aumentar la reserva de suelo para la promoción de inversiones públicas en servicios sociales y equipamientos urbanos públicos y privados, sin perder de vista el fomento de un crecimiento incluyente favorable a la población en estado de pobreza patrimonial.

En política social, resulta fundamental centrar la prioridad en la corresponsabilidad entre sociedad y Gobierno para el diseño del Municipio que queremos, a través del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable. Implica crear el marco institucional de debate y consulta para construir los mecanismos y órganos permanentes en todo el proceso de planeación, que incluye las fases de formulación, aprobación, control, evaluación y una continuidad de su visión y misión.

Formular y conducir la política municipal de información y difusión en materia ambiental. Promover el financiamiento de estudios, investigaciones y acciones en general para la protección al ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. Participar en la evaluación del impacto ambiental de obras y actividades de competencia Estatal, cuando las mismas se realicen en el ámbito del territorio municipal. Fijar las políticas públicas orientadas a preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente dentro del territorio municipal.

Promover la participación responsable de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de la política ambiental y de recursos naturales, que fomente de forma fundamental, la protección al ambiente y el equilibrio de los sistemas.

Atender las denuncias presentadas respecto de los hechos, actos u omisiones que puedan producir desequilibrio ecológico, daños al ambiente o alteraciones a la salud o calidad de vida de la población.

Difundir y promover la educación ambiental en las instituciones desde nivel primaria hasta nivel superior. Coordinar y verificar la integración de un padrón de los prestadores de servicios ambientales en materia de competencia municipal, analizando la prestación de dichos servicios; así como, extenderles, previo dictamen, los certificados correspondientes, mismos que deberán ser renovados anualmente.

Realizar la investigación y recopilación continua de datos en materia de medio ambiente y ecología, con el fin de integrar un banco de información municipal en este rubro; analizar y emitir dictámenes técnicos de impacto municipal y participar en la evaluación del impacto ambiental de obras o actividades de competencia estatal, cuando las mismas se realicen en el ámbito de su circunscripción territorial.

Coordinar las funciones de evaluación y dictaminación de los estudios de Manifestación de Impacto Ambiental; así como, los de análisis de riesgo ambiental. Supervisar las actividades de examen, evaluación y dictaminación de las propuestas que se presenten al Ayuntamiento en materia de protección al medio ambiente y ecología, llevadas a cabo por particulares, instituciones y empresas de consultoría ambiental.

Ordenar la práctica de exploraciones de zonas de importancia ambiental en el Municipio, realizando los estudios técnicos necesarios para declararlas áreas naturales protegidas. Participar en la atención de aquellos asuntos que pudieran afectar el equilibrio ecológico y que, generándose en un Municipio distinto, produzcan efectos negativos ambientales dentro del territorio municipal.

Elaborar e instrumentar programas de educación ambiental para la ciudadanía, con el fin primordial de promover una conciencia ambiental básica. Implementar campañas publicitarias tendientes a conformar una adecuada conciencia ambiental en la población y propiciar su participación activa en los proyectos del Municipio.

Proponer la integración del Consejo Municipal de Protección al Ambiente y fomentar la creación de comités vecinales, para alentar la participación social en el cuidado, conservación y restauración del ambiente en sus localidades. Promover entre la ciudadanía la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, creación y cuidado de las áreas verdes, flora urbana y del patrimonio forestal del Municipio.

Ejecutar acciones para la conservación de los bosques y barrancas que se encuentran en el territorio municipal. Realizar el mantenimiento y limpieza cotidiana de las barrancas.

Elaborar e instrumentar, en coordinación con las instancias competentes, el programa de poda y derribo de árboles que representen peligro para las personas; así como, de aquellos que hayan concluido su vida biológica.

Implementar el programa de forestación, reforestación y sustitución de especies en todos los espacios públicos que así lo requieran. Establecer viveros municipales para la repoblación forestal del Municipio. Supervisar el retiro de los residuos forestales que se generen en las vías públicas del Municipio, especialmente en el temporal de lluvias.

En coordinación con el organismo operador del sistema de agua potable, desarrollar programas de orientación a los usuarios, con el objeto de preservar la calidad del agua y propiciar su aprovechamiento racional.

Implementar políticas públicas tendientes a promover la inversión privada impulsando el desarrollo sustentable.

Promover la celebración de convenios con instituciones nacionales e internacionales de educación superior, inversionistas y otros institutos, tendientes a realizar investigación en materia de riego y de manejo racional del agua. Promover el diseño de sistemas de riego sustentables. Establecer programas de capacitación, en forma paralela a la construcción de obras hidráulicas, con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de las mismas.

Asesorar en el establecimiento de distritos de acuacultura con la participación del sector social y la iniciativa privada. En coordinación con las Dependencias Municipales competentes, ordenar la preservación o restauración del equilibrio ecológico de los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, tránsito y transporte local.

Conducir el Programa Municipal de Separación de Residuos Sólidos, con el fin de que la ciudadanía del Municipio tenga la obligación de separar y entregar los residuos sólidos desde la fuente, a los servicios de recolección o a los centros de acopio según corresponda, con el fin de facilitar su disposición ambientalmente adecuada.

Incorporar en su contenido la estructura programática, estrategia y mecanismos de corresponsabilidad sectorial que permitan integrar todos los aspectos de ordenamiento territorial y ecológico con un consenso amplio del papel específico de cada individuo, la sociedad civil en su conjunto y los tres órdenes de Gobierno.

La definición, desarrollo y ejecución de políticas públicas de simplificación administrativa constituirá un componente esencial de la acción del Gobierno Municipal. La reducción de las cargas y barreras burocráticas que la actividad administrativa impone, se han convertido en un imperativo tanto para la sociedad como para el Gobierno; no sólo los Estados, sino también organizaciones internacionales como la Unión Europea y la OCDE prestan una especial atención a las distintas vertientes de la simplificación, de forma que se ha convertido en un asunto habitual en lo que podríamos denominar la "Agenda Política".

La convicción en la necesidad de la simplificación administrativa tiene como origen la toma de conciencia acerca de un hecho relevante: La actividad de las administraciones públicas tiene incidencia inmediata en las actividades privadas y por tanto en el crecimiento económico y la generación de empleo, siendo además esa incidencia evaluable en términos económicos.

Las administraciones públicas, al ejercer sus facultades y competencias de regulación, gestión y decisión inciden de forma concurrente en las actividades de los ciudadanos y del sector privado. De este modo, la lógica subyacente al modelo constitucional de distribución territorial del poder - acercar la toma de decisiones al ciudadano - tiene como efecto indeseado la insatisfacción de las demandas ciudadanas en cuanto a la calidad y homogeneidad en la prestación de los servicios públicos y plantea como contenido específico de los programas de simplificación la necesidad de instrumentar mecanismos de cooperación que garanticen la accesibilidad de los servicios y actividades.

La simplificación administrativa no puede concebirse como una actuación, con un momento temporal final predeterminado, sino que por el contrario debe constituir un proceso permanente caracterizado por una constante redefinición de sus objetivos y por su integración normal en las estructuras de decisión y en las pautas funcionales de toda la administración.

El Reglamento de Zonificación debe marcar las pautas sobre la administración de uso del suelo a través de la unidad administrativa competente. La normatividad urbana y el marco reglamentario deben contener los objetivos mínimos de sustentabilidad urbana.

Actualizar el Reglamento de Construcción con la participación de los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros Civiles.

Dentro de los proyectos prioritarios de esta Administración, se ha propuesto la elaboración y solicitud al Cabildo de aprobación de un Código Urbano ambiental que permita un conjunto unitario, ordenado y sistematizado de normas, derivadas de las leyes en la materia y de los Reglamentos de aplicación específicos del Municipio.

De carácter Regional

En el ámbito de la competencia del Ayuntamiento, promover la creación y administración de las Áreas Naturales Protegidas ubicadas en zonas urbanas, urbanizables y no urbanizables, tanto en zonas de preservación ecológica como parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación local.

A partir del reconocimiento de la Zona Metropolitana a la que pertenece el Municipio de Cuernavaca, se hace indispensable homologar el marco regulatorio y reglamentario en materia de permisos, autorizaciones y licencias, considerando los instrumentos de planeación que los identifica, como el Programa de Ordenación de la Zona Conurbada en su modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec y el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana que incluye, además de los ya citados, a los Municipios de Huitzilác y Tepoztlán.

Los mecanismos de operación serán la Comisión de la Zona Conurbada Intermunicipal y el Consejo de Desarrollo Metropolitano de Cuernavaca.

Un supuesto básico y estratégico de toda política de simplificación debe ser la implicación activa (participación), en su diseño y ejecución, de la sociedad civil y en particular de los cuerpos intermedios en que aquella se organiza (corporaciones públicas, cámaras, asociaciones, organizaciones sindicales, entre otras). Dicha participación presenta consecuencias relevantes en dos aspectos:

- La aplicación de técnicas de gestión de la normatividad. En particular, la implicación de los cuerpos intermedios y sectores económicos en la aplicación de técnicas de análisis costo/beneficio y evaluación de necesidad para la producción de nuevas normas.
- El diseño e implantación de soluciones de prestación de servicios públicos adaptadas a las demandas sociales. En este aspecto, cabe destacar como ejemplo piloto la experiencia de la "Ventanilla Única Empresarial", en la que las Cámaras participan, junto con las administraciones Estatal y Local, en la prestación de un servicio integral de ayuda al emprendedor.

Para lograr tales fines, resulta preciso abrir foros de intercambio y participación de la sociedad civil en el diseño y ejecución de las políticas de simplificación, mediante los instrumentos convencionales o normativos que resulten apropiados.

Objetivos Generales

Diseño de la normatividad que permita instrumentar el Programa Municipal de Desarrollo Sustentable, fusionando en un sólo ordenamiento los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico vigentes; así como, los proyectos Estratégicos de Biosfera Urbana y los compromisos de campaña, con las adecuaciones pertinentes.

Garantizar igualdad de oportunidades en los diferentes componentes de la sociedad, propiciando el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones. En equidad social también se incluye a la sustentabilidad ambiental y económica; el Desarrollo Sustentable, la justicia social y la adecuada gestión de los recursos naturales debe garantizarse para las nuevas generaciones.

La simplificación administrativa ha de partir de la atención a los requerimientos y demandas sociales, especialmente en lo que se refiere tanto a las disfunciones provocadas por la actividad administrativa como a los instrumentos y medios que posibiliten una mejora efectiva de su funcionamiento.

Objetivos estratégicos de la política de simplificación

- Utilización intensiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la actividad administrativa.
- El aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la utilización de los medios y técnicas TIC en la actividad de la administración y - especialmente - en las relaciones ciudadano-administración, constituye no sólo un objetivo estratégico de cualquier política de simplificación, sino, sobre todo, un imperativo y una condicionante de los proyectos y acciones que adopte la Administración.
- La programación de medidas de simplificación no pretende la formulación de acciones específicamente tecnológicas, sino la integración de las soluciones y herramientas proporcionadas por las TIC en los proyectos de mejora funcional.
- Reducción de los requerimientos de aportación documental por los ciudadanos.

Estrategias Generales

Integrar en un solo ordenamiento las disposiciones normativas y administrativas del Municipio en materia de ordenamiento territorial, ecológico, desarrollo urbano, regularización de la tenencia de la tierra y coordinación metropolitana, buscando conciliar las estrategias y disposiciones vigentes para promover un solo marco de planeación y administración, mediante el Programa Municipal de Desarrollo Sustentable, que permita impulsar el papel del Municipio enfocado a sustentar su vocación turística y de servicios a partir de la aplicación de criterios e indicadores que prioricen las obras y acciones de regulación y midan sus efectos para el cuidado riguroso de su medio ambiente, así como en la dotación de infraestructura y equipamiento público y privado, que presten servicios públicos a cargo del Municipio , y en su caso privados, para mejorar el posicionamiento competitivo de Cuernavaca.

Desarrollar y facilitar una adecuada gestión ambiental, a través del conjunto de principios, objetivos, marco legal e institucional, áreas de política, ejes de política y propuestas de políticas ambientales, programas de manejo de residuos sólidos, programas de educación ambiental, manejo de los recursos naturales, barrancas, bosques y la creación de áreas naturales protegidas municipales con enfoque de desarrollo sustentable, garantizando la calidad de vida de los habitantes de Cuernavaca.

Transitar de un Municipio consumidor y depredador a una ciudadanía organizada en un Municipio promotor de servicios ambientales. Esta línea de acción persigue apoyar la recaudación, el proceso de planeación e instrumentación del ordenamiento territorial y ecológico y el desarrollo urbano, a través de la expresión gráfica del territorio municipal complementado con una base de datos con enfoque multifinalitario.

Para contribuir en la simplificación administrativa y en la reducción de los tiempos de respuesta se deberá contar con un marco normativo y reglamentario actualizado, modificando aquellos elementos o conceptos que aporten los propósitos municipales de mejoramiento continuo de los procesos.

Acciones de Coordinación

Participar con las instancias Federales, Estatales y Municipales en la atención a emergencias y contingencias ambientales conforme a las Políticas y Programas de Protección Civil vigentes.

Colaborar en la emisión de las cédulas informativas de zonificación; así como, en el proceso de autorización de los cambios de uso del suelo, de densidad e intensidad y altura de edificaciones, en los términos que establecen los ordenamientos jurídicos aplicables.

Llevar a cabo el control y vigilancia del uso y cambio de uso del suelo, establecidos en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (POET).

Promover el reordenamiento urbano e incorporación al régimen municipal de las Colonias de procedencia ejidal, manteniendo actualizado el padrón de las mismas.

Participar en la regulación del sistema de recolección, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que no estén considerados como peligrosos de conformidad con las disposiciones de la normatividad aplicable.

Participar y proponer las acciones relativas a la programación hidráulica en el ámbito de su competencia, en coordinación con los Organismos Federales, Estatales y Organismos Municipales prestadores del servicio de agua potable.

Coordinación bajo Acuerdos de Colaboración con las Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para el desarrollo de proyectos de carácter social en el medio urbano y rural del Municipio.

Se buscarán los acuerdos necesarios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para determinar el ámbito de competencia, buscando el mutuo apoyo que establece el marco jurídico, para fortalecer la atención a las demandas ciudadanas y las expectativas en cuanto a la protección ecológica.

Tener contacto permanente con la SEMARNAT; Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); PROFEPA; CONAGUA; Comisión Estatal del Agua (CEA); Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Coordinación con las diferentes Delegaciones Municipales para la limpieza de las barrancas.

Se buscarán acuerdos con los Municipios conurbados a Cuernavaca, para que en el ámbito de su competencia se apoye al fortalecimiento de la protección ecológica.

Buscar programas de apoyo Federal para parques recreativos y culturales.

Reuniones con Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado para dar celeridad a los trámites necesarios para su estudio, decreto y publicación para cada propuesta de Áreas Naturales Protegidas (ANP); Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado; SEMARNAT, CONANP).

Búsqueda de fondos federales para el manejo de la ANP.

Coordinar acciones con el Gobierno del Estado y con el Congreso del Estado a efecto de dar viabilidad jurídica y congruencia al proyecto de Código Urbano Ambiental. Coordinación con el Gobierno del Estado, homologando normas y procedimientos.

Estrecha coordinación con Dependencias Estales y Federales, principalmente con el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en virtud de los acuerdos y convenios para la dotación de bienes y servicios conforme a los lineamientos legales conducentes, con el objeto de cubrir las necesidades en el ejercicio de este proyecto, tales como en el caso de la entrega de la cartografía 2012 (ortofotos digitales 1:1000 y planos vectoriales de todos los predios del Municipio); así como, la celebración del contrato de comodato de un servidor que permita almacenar toda la actualización catastral y los sistemas de información geográfica.

Coordinación con el Registro Agrario Nacional (RAN), para la georeferenciación de los ejidos y comunidades del Municipio de Cuernavaca; así como, la obtención de la información de las parcelas que cuentan con dominio pleno y que salen del ámbito de la propiedad social.

Coordinación con la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), para trabajar los polígonos a regularizar, como es el caso de los “Patios de la Estación”.

Llevar a cabo acuerdos con las Dependencias Municipales para la realización del sistema de información geográfico municipal.

Acciones de Concertación

Supervisar, evaluar y dictaminar en forma sistemática la operación de los equipamientos privados y sus giros establecidos en el Municipio a efecto de regular, mitigar o adaptar sus residuos, equipos y procesos con base al cumplimiento de la normatividad medioambiental y de cambio climático vigente.

Vigilar y supervisar el cumplimiento en la prevención y control de la contaminación atmosférica, generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos industriales; así como, por fuentes móviles, que no sean de competencia Federal o Estatal. Vigilar el cumplimiento de la regulación de actividades que no sean consideradas altamente riesgosas para el ambiente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Llevar a cabo reuniones de trabajo con los Presidentes de los Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales y con avecindados para identificar zonas de asentamientos urbanos irregulares susceptibles de regularizar.

Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Internacional y Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Formar comités o grupos de acción que colaboren en alternativas de solución que involucren a la sociedad en general, en las tareas de limpieza de barrancas y el cuidado sustentable del medio ambiente. Activación de la participación ciudadana en este programa, escuelas, fundaciones, fraccionamientos, unidades habitacionales, negocios de servicio y empresas.

Reuniones con Universidades y centros de investigación para la realización de estudios y propuestas de manejo, asesoría para la detección de nuevas áreas naturales protegidas, asesoría e investigación. Reuniones con fundaciones para obtener asistencia técnica y fondos internacionales y privados para el manejo de las áreas naturales protegidas. Reuniones con ejidatarios y comuneros habitantes de las áreas naturales propuestas.

Realizar la organización de talleres con investigadores, sociedad civil, universidades privadas, para intercambiar experiencias acerca de la integración de la diversidad biológica y de las áreas protegidas en los proyectos sectoriales y espaciales pertinentes. Exhortar a estudios para mejorar el conocimiento de la distribución, situación y tendencias de la diversidad biológica. Exhortar a la investigación en colaboración, entre científicos y comunidades locales en relación con el establecimiento y gestión eficaz de áreas naturales protegidas. Fomentar la divulgación de información científica desde y en las áreas naturales protegidas, incluso por conducto del mecanismo de facilitación.

Promulgar la divulgación y facilitar el acceso a la información científica y técnica, en particular publicaciones sobre áreas protegidas. Desarrollar y fortalecer asociaciones de trabajo con organizaciones e instituciones apropiadas que emprenden estudios de investigación que conduzcan a una mejor comprensión de la diversidad biológica de las áreas protegidas.

Previsión de Recursos

Proyectos a ejecutar	Área Responsable	Previsión en pesos ($)		
		2013	2014	2015
Administración del desarrollo sustentable	Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	32,399,975	34,019,973	35,720,972
Atención de Trámites y Servicios al Público	Coordinación de Trámites y Servicios al Público	452,500	475,125	498,881
Inspección y Procedimientos Administrativos	Coordinación de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos	997,632	1’047,514	1’099,889
Regulación de la Obra Pública y Privada	Dirección General de Permisos y Licencias	1,038,879	1,090,823	1,145,364
Ordenamiento Territorial y Ecológico	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Ecológico	13,597,084	14,276,938	14,990,785
Gestión del Desarrollo Sustentable	Dirección General de Gestión del Desarrollo Sustentable	4,079,138	4,283,094	4,497,249
Sistema de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Sustentable	Dirección General de Catastro	434,792	456,531	479,357

Indicadores de impacto sectorial

No.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Sentido esperado	Dato base disponible			Meta 2015
				Año	Dato	Valor absoluto	
1	Instalación de sistemas de energía renovable	Número de sistemas fotovoltaicos instalados	Ascendente	2012	0	0	3
2	Tasa anual de conservación, restauración y reforestación de ecosistemas	Superficie ha. conservada / Superficie Ha. total * 100	Ascendente	2012	24.5 %	5,092 Ha.	34.5%

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable
01	Administración del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable

Indicador	Meta			
	Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de cumplimiento del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	%	100	100	100
Índice de participación en los órganos auxiliares	%	100	100	100
Reuniones de trabajo con grupos sociales y desarrolladores de obras	Reunión	120	120	120
Giras de trabajo	Gira	48	48	48
Índice de atención a usuarios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable
02	Atención de Trámites y Servicios al Público	Coordinación de Trámites y Servicios al Público

Indicador	Meta			
	Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de atención ciudadana	%	100	100	100
Reuniones de trabajo realizadas	Reunión	24	24	24
Reuniones de coordinación con comités de mejora regulatoria	Reunión	24	24	24
Recepción de expedientes	Expediente	1,800	2,400	3,000
Gestión de expedientes	Expediente	1,800	2,400	3,000

No.	Proyecto	Área Responsable
03	Inspección y procedimientos administrativos	Coordinación de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos

Indicador	Meta			
	Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de reuniones de trabajo	%	100	100	100
Índice de atención a usuarios	%	100	100	100
Índice de órdenes de inspección	%	100	100	100
Procedimientos administrativos	Resolución	150	180	210

Inspección ambiental	Acta	180	200	220
Inspección de construcción	Acta	600	650	700
Inspección de usos del suelo	Acta	180	200	220

6.5.1.1. Regulación de la Obra Pública y Privada

La regulación de la obra pública y privada implica el proceso de otorgar permisos, autorizaciones y licencias, proceso que históricamente ha sido complejo y problemático en cuanto a tiempos de respuesta y número de requisitos.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Implementar la simplificación administrativa aplicando procedimientos ya probados en otras Entidades Federativas.	Implementar procedimientos ya probados que logren la simplificación administrativa y la reducción de tiempos de respuesta, con un sentido estratégico, se propone analizar las diversas alternativas ya existentes o proponer nuevos mecanismos que dinamicen la actividad económica y la generación de empleos a través de incentivar a la industria de la construcción facilitando el proceso de otorgamiento de permisos, licencias y autorizaciones, sin soslayar el cuidado al medio ambiente y la obligada transparencia del proceso.
Disminuir el número de requisitos implementando el Expediente Único.	Reducción en el número de trámites a través de la integración de los trámites en materia de Desarrollo Urbano. Integración de un Expediente Único de carácter multifinalitario.
Actualizar el marco reglamentario	Actualizar los instrumentos de planeación urbana, integrando una base de datos.

Acciones estratégicas

Se proponen los siguientes mecanismos para coadyuvar en la reducción de tiempos de respuesta:

Establecer el Sistema de Fraccionamientos y Condominios. Sistema que garantizará la transparencia y orden en el proceso de integración de expedientes respecto de los nuevos desarrollos, para su aprobación y para la supervisión de las obras de urbanización, a efecto de establecer un óptimo control del Desarrollo Urbano del Municipio , a través de un sistema digital.

Este sistema será único en su tipo en el País, ya que contará con información gráfica y documental disponible en línea para las Dependencias involucradas en el proceso; así como, para los desarrolladores, al igual que para la ciudadanía adquiriente de un patrimonio. Asimismo, funcionará como herramienta para la toma de decisiones ya que permitirá dar certidumbre a la adecuada dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, transparentando las decisiones que se tomen al respecto.

Se adaptará a las modificaciones del marco normativo e implementará un módulo destinado a la supervisión de las obras de urbanización, con el fin de establecer un flujo constante de información y trámites dentro de un esquema de ruta crítica, emitiendo los oficios de manera automática cuando se hubieran cubierto los requisitos y porcentajes en avance de obra respectivos, evitando la discrecionalidad y corrupción de los Servidores Públicos.

Los beneficios tangibles del proyecto serán los siguientes:

- Adecuada integración del expediente por factibilidades, ya que el sistema no permite emitir una factibilidad, ni registrar algún trámite de fases posteriores, si no se han cubierto adecuadamente cada uno de los requisitos, logrando con ello la transparencia del proceso, dado que se encontrará en línea y a disposición de los desarrolladores, Dependencias y público en general. Además, el sistema permitirá ver el porcentaje de avance en el cumplimiento de requisitos; así como, los faltantes.
- Todos los actores que intervendrán en el proceso pueden acceder a la consulta de información a través de Internet, incluyendo la etapa de seguimiento, garantizando la transparencia y el cumplimiento de la normatividad.
- La determinación de requisitos; así como, la integración del expediente técnico-jurídico, estará a disposición de todos los actores y el público en general, a través de Internet.
- La resolución se logrará en cuatro veces menos tiempo.
- Integración de información entre las instancias gubernamentales con el fin de transparentar y agilizar trámites, permitiendo verificar la información que otra parte está dando como válida.
- Servirá como base para la actualización de la información cartográfica urbana del Estado y apoyará el levantamiento predial de la información cartográfica,
- Se enlazará con las áreas de educación, salud, cultura, deporte y vivienda de los tres ámbitos de Gobierno para la planeación y equipamiento urbano, evitando duplicidad de funciones y erogaciones para proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.
- Se implementará el Padrón Único de Peritos de Obras, de urbanización y de laboratorios de calidad de materiales certificados, garantizando el cumplimiento técnico de las obras de urbanización, dando certidumbre al valor del patrimonio de los adquirientes y transparentando la actuación.
- Se implementará la atención personalizada en línea para sostener un diálogo en tiempo real con los Servidores Públicos involucrados, evitando traslados, pérdidas de horas-hombre, ahorrando insumos públicos y de los particulares.
- Se establecerá la licencia exprés o la declaración responsable sobre la base de un enfoque de riesgo.

Los enfoques de riesgo permitirán al regulador concentrar sus recursos en las áreas en las que los riesgos para la sociedad son mayores, simplificando los trámites para las actividades menos riesgosas. Bajo este principio, se podrá implementar una licencia exprés con envío y autorización electrónica de planos para construcciones de bajo impacto (en lugar de tener que hacer entrega presencialmente de varios juegos de planos) o para construcciones que repiten especificaciones que ya han sido aprobadas en permisos anteriores (clientes frecuentes), corresponsabilizando al director responsable de obra.

Esto también permitirá desahogar las cargas de trabajo, ya que la autoridad podrá concentrarse en aquellas obras que impliquen más riesgos, lo que resultará en la mejora de tiempos y calidad del servicio a los usuarios.

Otra acción estratégica será la implementación de la declaración responsable, que será básicamente un aviso a la autoridad sobre el comienzo de alguna construcción, manifestando de forma implícita el cumplimiento con la normatividad aplicable. Bajo este esquema el papel de la autoridad cambiará, ya que no emitirá los permisos, sino que sólo se asegurará de que los particulares los utilicen de manera responsable, concentrando sus actividades de inspección de acuerdo con los riesgos.

Se buscará agilizar y hacer más eficientes las inspecciones a fin de que no obstaculicen el proceso para obtener el permiso de construcción. Se atenderá la implementación de las siguientes prácticas:

- Inspectores multidisciplinarios.
- Calendarización previa de las inspecciones por medios remotos (teléfono y/o en línea).
- Certificación en calidad total del proceso completo de inspección.
- Enfoques de riesgo en las inspecciones.
- Mecanismos de control de la discreción de los inspectores.

Otras acciones que se llevarán a cabo incluyen:

- Transparentar la labor de los Directores Responsables de Obra (DRO): El proceso ideal será hacer corresponsable al DRO de la gestión de los trámites requeridos para la licencia de construcción. La corresponsabilidad de los DRO será importante para poder implementar la licencia expréss y hacer más expeditas las inspecciones. Para ello se implementará un sistema de consulta por Internet, que en las mismas oficinas de Desarrollo Urbano se permita tener acceso a la información.
- Perito de Obra Certificado (POC): Uno de los elementos que retrasan la construcción de obras, las hacen más costosas e incentivan la corrupción son las inspecciones que se realizan repetidamente. Tendrá como función ser responsable de cumplir las normas en las obras para las que otorgue su responsiva, por lo que le comprometerá a la correcta ejecución de la construcción, en conjunto con el propietario y el constructor.

Previsión de recursos

Proyectos a ejecutar	Responsable	Previsión en pesos ($)		
		2013	2014	2015
Regulación de la Obra Pública	Dirección General de Permisos y Licencias	1,038,879	1,090,823	1,145,364

Proyecto de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
04	Regulación de la Obra Pública	Dirección General de Permisos y Licencias			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de reuniones de trabajo		%	100	100	100
Índice de atención a usuarios		%	100	100	100
Administración de revisión y autorización de proyectos		Acta	10	12	12
Revisión de proyectos		Constancia	1,100	1,100	1,100
Autorización de oficios de ocupación		Oficio	50	70	90
Licencia de construcción con planos		Licencia	600	660	700
Licencia de construcción sencilla		Licencia	650	700	730
Administración de regularización y usos del suelo		Acta	10	12	12
Trámite de regularización y uso del suelo		Licencia	450	495	544
Dictamen técnico de anuncio		Dictamen	75	80	85
Licencia de anuncio		Licencia	125	130	135
Dictamen de afectación a la flora		Dictamen	540	590	630

Visitas de promoción de licencia ambiental	Visita	280	320	360
Licencia ambiental Cuernavaca otorgada	Licencia	180	180	180
Constancia de no afectación arbórea	Autorización	940	950	1,000
Administración de autorización de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos	Acta	10	12	12
Análisis y validación de proyectos	Proyecto	90	110	110

6.5.1.2. Ordenamiento Territorial y Ecológico

En esta materia se tiene como función primordial la instrumentación y operación del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable, fusionando en un solo ordenamiento los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Vigentes; así como, los Proyectos: Estratégico de Biosfera Urbana y los Compromisos de Campaña, con las adecuaciones pertinentes.

Avanzar en el Ordenamiento Territorial y Ecológico de Cuernavaca, implica trabajar en el diseño y aplicación del Reglamento Urbano Ambiental, que alinie la normatividad en estas materias y fundamente la obligatoriedad de un único instrumento de planeación sustentable.

En tanto se instrumenta la puesta en operación del Programa de referencia, se mantendrá la aplicación de la normatividad de los programas vigentes en ambas materias y se consolidará el uso multifinalitario del Observatorio Urbano y Metropolitano de Cuernavaca. Por otro lado, se trabajará para concluir el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable “Patios de la Estación” en base a la normatividad vigente del POET y regularizar el asentamiento humano.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Vigilar la aplicación y observancia de la normatividad Federal, Estatal y Municipal, en materia de Desarrollo Urbano y Protección al Ambiente.	Instrumentar y operar el Programa Municipal de Desarrollo Sustentable.
Detener y remediar el deterioro ecológico y crear condiciones para el Desarrollo Sustentable.	Fortalecer el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal (POET) su aplicación y observancia.
Impulsar el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente, creando condiciones de justicia social.	Instrumentar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y los parciales que de éstos se deriven; así como, vigilar su cumplimiento.
Trabajar en dos vertientes complementarias; la primera, diseñar el Reglamento Urbanoambiental y la segunda, la formulación y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable.	Formular el Código Urbanoambiental que alinie la normatividad en estas materias y fundamente la obligatoriedad de un único instrumento de planeación sustentable.
Llevar a cabo los procedimientos jurídicos y las acciones sociales correspondientes a la regularización de la tenencia de la tierra.	Dar continuidad al programa de escrituración de predios mediante la formulación y aplicación de los instrumentos de coordinación y colaboración entre las Dependencias Federales, Estatales y Municipales que intervengan en dicho proceso y con ésto, potenciar el valor del patrimonio. Impulsar la dotación de servicios públicos municipales, garantizar la transmisión de dominio sin conflicto y acceder a fuentes formales de financiamiento que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio.
Responder y dar soluciones urbanas o arquitectónicas a las peticiones de desarrollo urbano, Ordenamiento Ecológico u Obra Pública que beneficien a la ciudadanía de manera eficiente y oportuna.	Analizar las reglas de operación de fuentes posibles de financiamiento para la tramitación y obtención de recursos para la elaboración de expedientes técnicos y proyectos ejecutivos necesarios para un desarrollo integral y sustentable. Coordinar y desarrollar sistemas de información automatizados y cartográficos para optimizar su funcionalidad. Implementar tecnologías, diseños y construcción orientados hacia el Desarrollo Sustentable.

Previsión de recursos

Proyectos a ejecutar	Responsable	Previsión en pesos ($)		
		2013	2014	2015
Ordenamiento Territorial y Ecológico	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Ecológico	13,597,084	14,276,938	14,990,785

Proyectos de desarrollo

En apoyo al propósito de detener y remediar el deterioro ecológico y crear condiciones para el Desarrollo Sustentable, se instrumentarán los siguientes proyectos:

No.	Proyecto	Área Responsable			
05	Ordenamiento Territorial y Ecológico	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Ecológico			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de reuniones de trabajo		%	100	100	100
Índice de atención a usuarios		%	100	100	100
Formulación y Seguimiento del Código Urbano Ambiental		Código	1	1	1
Constitución de reserva territorial		M2	5,000	5,000	5,000
Elaboración de proyectos		Proyecto	6	7	7
Gestión de proyectos		Proyecto	2	3	3
Supervisión de proyectos a desarrollar		Dictamen	360	400	450
Reuniones de Comité de Ordenamiento Ecológico		Reunión	22	22	22
Coordinación metropolitana		Reunión	12	12	12
Índice de consultas sobre información de predios		%	100	100	100
Índice de consultas a programas		%	100	100	100
Índice de formulación de proyecto ecoturístico Amanalco-Guerrero		%	60	40	0
Índice de conclusión del Programa “Patios de la Estación”		%	60	40	0
Índice de elaboración del Programa de Desarrollo Sustentable de “Ocotepec”		%	60	40	0
Índice de elaboración del Programa de Desarrollo Sustentable de “Ahuatepec”		%	60	40	0
Índice de elaboración del Programa de Desarrollo Sustentable de “Chipitlán”		%	60	40	0
Gestión para la regularización de predios		Lote	50	80	120
Reuniones de trabajo para la regularización de predios		Reunión	10	15	20
Asesorías a grupos de interesados		Asesoría	60	70	80
Integración de carpetas por Colonia		Carpeta	3	4	5
Formación de comités de regularización		Acta	3	4	5
Verificación en campo de predios a regularizar		Reporte	16	18	20
Índice de elaboración de proyectos de vialidad intraurbana		%	0	60	40

Otras acciones estratégicas que se habrán de ejecutar de manera permanente durante los tres años de gobierno serán:

- Campaña Permanente de Basura “0”.
- Creación y operación del Compostero y Lombricompostero Municipal.
- Saneamiento de las barrancas: “Sacatierra”, “Los Caldos” y “Amanalco”.
- Reapertura y funcionamiento de los parques “Salto Chico” y “Salto de San Antón”.
- Programa de electrificación de mercados públicos e instalaciones gubernamentales con el uso de energía solar.

- Incorporación al Reglamento de Construcción de la Normatividad DUIS y Certificación LEED para crear un hábitat sustentable.
- Impulsar la coordinación de programas, proyectos y acciones para el Desarrollo Sustentable de la Zona Metropolitana Cuernavaca.
- Mejoramiento de la imagen urbana de los 12 Centros Históricos del Municipio.
- Conclusión y operación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de "Patios de la Estación"
- Elaboración y puesta en marcha de los Programas Parciales de Desarrollo Sustentable de "Chipitlán", "Ocotepec" y "Ahuatepec".
- Operación del Programa de Vialidad y Movilidad Urbana Municipal en el marco de la Zona Metropolitana Cuernavaca.
- Fortalecimiento de la operación del Programa de Certificación de Habilidades Existentes para la Generación de Empleos Verdes.
- Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico y normativo para conducir el Proceso de Desarrollo Sustentable: Formular el Código Urbano Ambiental. someterlo a la autorización del Cabildo y ser responsable de su estricta aplicación.

6.5.1.3. Gestión del Desarrollo Sustentable

En total apego a los objetivos ambientales derivados de la Conferencia de la Naciones Unidas, la Administración Municipal será precursora de la planeación estratégica para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca.

Agua Dulce. Los recursos hídricos son esenciales para satisfacer necesidades humanas básicas, para la salud y la producción de alimentos y para preservar los ecosistemas; así como, para el desarrollo económico y social en general.

Bosques. La ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo serán fundamentales para el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y los sistemas sustentadores de la vida.

Energía. La energía es esencial para el desarrollo económico y social y para una mejor calidad de vida. Sin embargo, también es fundamental que las modalidades de producción, distribución y utilización de la energía sean sostenibles.

Atmósfera. Para evitar que el clima y la atmósfera sigan sufriendo consecuencias irreversibles para las generaciones futuras, serán necesarias muestras de voluntad política y unión de esfuerzos, de conformidad con los principios consagrados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Productos químicos tóxicos, radioactivos o desechos peligrosos. La gestión racional de los productos químicos es esencial para el desarrollo sostenible y constituye la base de la salud humana y la protección del medio ambiente. Todos los encargados de los productos químicos serán responsables de alcanzar ese objetivo durante el ciclo de vida completo de esos productos.

Desertificación y sequía. Se reconocerá la importancia y la necesidad primordial de la cooperación y la asociación para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía.

Diversidad biológica. Se adoptarán medidas de conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y se trabajará para que se repartan en forma justa y equitativa los beneficios derivados de la utilización de los componentes de los recursos genéticos.

Turismo sostenible. Las perspectivas de crecimiento del turismo y la dependencia cada vez mayor de la economía local, subraya la necesidad de que se preste especial atención a la relación existente entre la conservación y la protección ambientales y el turismo sostenible.

Transferencia de tecnologías ecológicamente racionales. La disponibilidad de información científica y técnica, y el acceso a la tecnología ecológicamente racional al igual que su transferencia serán requisitos esenciales para el desarrollo sostenible.

Ciencia, educación y concientización. El resultado no será únicamente la producción de documentos. Se dará comienzo a la organización de asociaciones voluntarias, cada una de las cuales aportará recursos disponibles en apoyo de las iniciativas para lograr el desarrollo sostenible. Las organizaciones civiles y de la iniciativa privada constituirán el mecanismo que permitirá asegurar la puesta en práctica de las propuestas de desarrollo sustentable.

Los objetivos que se habrán de atender en la gestión para el desarrollo sustentable de Cuernavaca serán: sustentabilidad de los manantiales, preservación de los bosques, manejo de la cuenca, cuidado y limpieza de barrancas, atención de los asentamientos irregulares, manejo de desechos sólidos y peligrosos, ordenamiento del transporte, impulso a la agricultura productiva y sostenible.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Elaborar el proyecto de acción climática de Cuernavaca.	• Identificar las medidas de mitigación que permitan alcanzar la meta de reducción de Gas Efecto Invernadero (GEI).
• Prevenir y restaurar el equilibrio ecológico y protección del entorno ambiental de las barrancas y cauces naturales del Municipio.	• Elaborar un diagnóstico de la vulnerabilidad del Municipio. • Limpieza de barrancas convocando la participación social, conformando un Municipio cuyo Desarrollo Sustentable se dé en el manejo de residuos.
• Fomentar la creación e implementación de proyectos ambientales.	• Generar estrategias en coordinación con instancias Federales y Estatales para preservar los recursos naturales, en un contexto de desarrollo sustentable fomentando el respeto y elevando la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

• Disminuir los gases de efecto invernadero al no emplear combustibles fósiles, gestionando beneficios del Programa de Bonos de Carbono.	• Realizar un inventario de emisiones de Gas Efecto Invernadero (GEI).
• Con la participación activa de niños que cursan la educación primaria –oficiales y particulares- de la localidad junto con el apoyo de cada asociación de padres de familia de cada escuela, plantar la cantidad necesaria de árboles frutales y de ornamento, que por sus características no dañen ni a las obras de ingeniería municipal, ni a la infraestructura urbana del área territorial que cubren las 13 Delegaciones del Municipio.	• Diseñar posters y material audiovisual; así como, expresiones artísticas en las calles de Cuernavaca para consolidar el programa por medio de la cultura cívica. • Promover talleres de educación sobre separación de residuos sólidos dirigidos a la ciudadanía de Cuernavaca dentro y fuera del Aula Ambiental.
• Implementar un Proyecto de Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Especiales atendiendo en forma particular a la reducción de la generación y al rescate de residuos que sean susceptibles de "valorización", a través de efectuar una certificación para incentivar a la ciudadanía; así como, implementar un programa de manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan.	• Desarrollar un estudio que identifique los residuos con demanda comercial en el Municipio, precios, lista de centros de reciclaje existentes, padrón de personal dedicado a la actividad de la basura (pepenadores, centros de acopio de reciclables). • Generar un convenio con los centros de acopio de reciclaje existentes en el Municipio, para promover el uso del reciclaje y generar programas de manejo de reciclables. • Establecer un código de colores para la realización de la separación y almacenamiento de los subproductos susceptibles de valorización en camiones recolectores o en su caso contenedores urbanos; así mismo, en conjunto con el área encargada de la recolección y disposición final de residuos, calendarizar la recolección y definir los camiones adecuados para tal efecto. • Establecer rutas específicas de los lugares donde se encuentran los centros de reciclaje, para generar opciones de disposición final de reciclables al usuario. • Creación de un certificado que distinga a los hogares y negocios en los cuales se llevan a cabo el reciclaje. (HOGAR o NEGOCIO RESPONSABLE). • Se establecerá relación con la Secretaría de Educación Pública en el Estado, a efecto de ver la manera más ágil de coordinar las actividades. • Integrar un directorio de escuelas participantes. • Reducir el volúmen de residuos sólidos que genera el Ayuntamiento.
• Dirigir acciones para el estudio de factibilidad, consenso, planificación, selección, conservación, manejo, difusión y proyectos ecoturísticos de áreas naturales protegidas municipales, en especial barrancas urbanas, Bosque Mirador y Bosque Norponiente.	• Establecer criterios de protección del cauce y laderas de barrancas para impedir su afectación. • Realizar acciones de limpieza y rescate de barrancas. • Proteger mediante declaratoria a las barrancas que por sus características de conservación así lo requieran. • Implementar programas didácticos, recreativos y turísticos al interior de las barrancas, en coordinación con Dependencias y Entidades Municipales, Estatales y Federales. • Cada escuela anotará en un plano las calles o áreas que en principio puedan ser sujetas o aptas para reforestar. • Se producirá un CARTEL convocando a las escuelas primarias dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) –oficiales y particulares- ubicadas en las Delegaciones Municipales; así como, 4 spots publicitarios para radio y televisión. • Que los programas de manejo de las áreas naturales protegidas, se basen en procesos de planificación de sitios muy participativos y científicamente fundados a los que se incorporen objetivos, metas, estrategias de gestión y programas de supervisión de la diversidad biológica, apoyándose en las metodologías existentes y en un proyecto de gestión a largo plazo con la intervención de los interesados directos. • Asegurarse que los proyectos de manejo se enfoquen a construir beneficios sociales y económicos generados por las áreas protegidas para aliviar la pobreza, en concordancia con los objetivos de la administración de áreas protegidas. • Revisión del estado en que se encuentran los estudios de las actuales propuestas de Áreas Naturales Protegidas y participar en su integración para la delimitación y programas de manejo de las áreas naturales protegidas (ANP). • Realizar los trámites necesarios para su decreto y publicación. • Consensar con los núcleos sociales de las áreas naturales propuestas la creación de las ANP. • Identificar y fomentar oportunidades económicas y la creación de mercados a nivel local, nacional e internacional para bienes y servicios producidos por las áreas protegidas y/o que dependen de los servicios del ecosistema que prestan las áreas protegidas, en consonancia con los objetivos de las áreas protegidas, y promover la participación equitativa en los beneficios.
• Actualizar el marco normativo en materia de construcción y ambiental de manera transversal con el desarrollo sustentable.	• Establecer convenios con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), para la obtención de un crédito a 5 años en conjuntos habitacionales, fraccionamientos, edificios públicos y hoteles.

Previsión de recursos

Proyectos a ejecutar	Responsable	Previsión en pesos ($)		
		2013	2014	2015
Gestión del Desarrollo Sustentable	Dirección General de Gestión del Desarrollo Sustentable	4,079,138	4,283,094	4,497,249

Proyectos de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
06	Gestión del Desarrollo Sustentable	Dirección General de Gestión para el Desarrollo Sustentable			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de reuniones de trabajo		%	100	100	100
Índice de atención a usuarios		%	100	100	100
Limpieza de barrancas urbanas		ML	24,000	25,000	26,000
Chaponeo de barrancas urbanas		ML	21,000	22,000	23,000
Limpieza y mantenimiento de barrancas ecoturísticas		M2	47,280	47,280	47,280
Recolección de desechos sólidos en barrancas		Tonelada	150	156	162
Índice de conservación de bosques		%	40	42	45
Remozamiento y rehabilitación de paseo rivereño “Alfonso Sandoval Camuñas”		Obra	1	1	1
Remodelación de vestidores y construcción de baño en barranca de Amanalco		Obra	1	1	1
Promoción y adopción de tecnologías		Tecnología	3	3	3
Eventos de capacitación sobre nuevas tecnologías		Evento	10	12	12
Ferias de materiales verdes y nueva tecnología		Evento	2	2	2
Conferencias sobre nuevas tecnologías		Conferencia	2	2	2
Manejo integral de residuos		Tonelada	500	900	1,000
Promoción de obras ambientales		Obra	10	12	14
Delegaciones Municipales beneficiadas		Delegación	13	13	13
Talleres de capacitación impartidos		Taller	72	90	110
Promover la certificación como escuela sustentable		Escuela	3	6	10
Proyecto de separación de residuos sólidos en las Dependencias Municipales		Dependencia	15	15	15
Talleres de cultura ambiental impartidos		Taller	3	4	4
Lograr Decreto de 4 áreas naturales protegidas		Decreto	2	1	1
Planes de manejo de áreas naturales		Plan	2	1	1
Consolidar áreas naturales protegidas		Área	1	1	1
Estudio técnico barrancas poniente		Estudio	1	-	-
Índice de consultas y asesorías		Consulta	1,200	1,230	1,250
Elaboración y seguimiento del Reglamento de imagen urbana		Proyecto	1	1	1
Elaboración y seguimiento del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Sustentable		Proyecto	1	1	1

Funcionamiento del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable	Sesión	7	12	12
Actualización del Reglamento de Construcción	Proyecto	1	1	1
Comité Técnico sobre Impacto Ambiental	Sesión	12	12	12
Formulación y seguimiento del proyecto de norma de poda de árboles	Sesión	8	12	12
Índice de evaluación de impacto ambiental	%	100	100	100

Otras acciones estratégicas que se realizarán en los tres años de Gobierno:

- Elaborar y operar el proyecto de acción climática de Cuernavaca.
- Limpieza en cauce de barrancas del Municipio de Cuernavaca.
- Acciones de conservación de bosques.
- Rehabilitación y rescate del punto turístico de la Barranca de Amanalco
- Proyecto Integral de Separación de Residuos Sólidos.
- Manejo integral de los residuos, 3 Centros de Compostaje y de urbicomposta.
- Ahorro de energía con sistemas fotovoltaicos y el uso de focos led.
- Primer, Segundo y Tercer Concurso de Reforestación Responsable
- Programa de Separación en Edificios Públicos SOS
- Creación de áreas naturales protegidas Barrancas Urbanas, Bosque Mirador y Bosque Norponiente.
- Estudio de Barrancas del Poniente para evaluar su factibilidad para ser una Área Natural Protegida
- Elaborar y vigilar la aplicación del Código Municipal Urbano Ambiental
- Reciclaje de desechos sólidos con base en la cultura cívica
- Reducir en 20 por ciento cada año la generación de las toneladas de desechos sólidos.

6.5.2 Programa: Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

El Municipio de Cuernavaca ha tenido un crecimiento acelerado de urbanización en los últimos años, pero no se puede decir lo mismo de los servicios básicos que cubren las necesidades de la población, debido a este crecimiento, el rezago en infraestructura es cada vez más visible frente a los servicios que demanda la comunidad.

En un crecimiento urbano ordenado, el desarrollo social siempre debe ir acompañado de los servicios básicos, por esta razón es que se llevarán a cabo obras públicas y servicios públicos de prioridad, atendiendo aquellas propuestas y demandas captadas durante las giras de la campaña de Jorge Morales Barud, Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, las peticiones que han llegado directamente al Gobierno Municipal y las recibidas durante los foros de consulta popular coordinados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Las prioridades en obras públicas y servicios públicos serán:

- Se dará atención a las obras públicas y los servicios públicos que de acuerdo con la legislación vigente son responsabilidad del Municipio.
- Se cuidará que las obras públicas y los servicios públicos sean factibles tanto financieramente como técnicamente.
- Se gestionará que las obras públicas y los servicios públicos consideren mezcla de recursos de los órdenes de Gobierno y beneficiarios en su estudio técnico y ejecución.
- Las obras públicas y los servicios públicos se realizarán de acuerdo a las reglas de operación de los programas origen de los recursos.
- Se ejecutarán aquellas obras públicas y servicios públicos que beneficien a un mayor número de habitantes con el menor costo.
- Se llevarán a cabo las obras públicas y los servicios públicos que sean solicitadas y aceptadas por la propia comunidad.
- Todas las obras públicas y servicios públicos que se realicen y proporcionen serán de calidad.

En la realización de las obras públicas y los servicios públicos se mantendrá coordinación con las Dependencias y Entidades de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal que así lo requieran, tanto para integrar los proyectos de obras, como para destinar recursos financieros a la atención de los servicios públicos que demanda la población del Municipio de Cuernavaca para mejorar sus condiciones de vida.

Diagnóstico y Prospectiva

Existe en la actualidad un gran rezago en el Desarrollo Urbano, esto, debido a que no se ha ordenado el crecimiento urbano en los diferentes pueblos y Colonias del Municipio, ya que algunos de ellos cuentan con todos los servicios básicos y otros no cuentan con ninguno, por eso se pretende que en esta Administración 2013 – 2015, se beneficien un mayor número de pueblos y Colonias a fin de lograr una mayor equidad en la dotación de los servicios públicos.

Se han realizado obras públicas en el Municipio sin la adecuada planeación o supervisión técnica, lo que ha ocasionado mayores problemas; se tienen asentamientos humanos que carecen de los servicios básicos y que al no cumplir con la normatividad para ser beneficiarios con programas Federales, se requiere se implementen otras opciones para poder solucionar su problemática y lograr mejorar su índice de bienestar social.

En los últimos años las finanzas públicas municipales de Cuernavaca se vieron fuertemente impactadas por los efectos de la crisis económica mundial, situación que ocasionó que la recaudación de los ingresos municipales se viera disminuida, lo que orilló a que el Ayuntamiento recurriera al financiamiento vía deuda pública, como medida emergente para construir la obra pública y proporcionar los servicios públicos.

Con la finalidad de dar solución a las demandas de la sociedad, se pretende la participación de los habitantes para la realización de sus peticiones, a través de su cooperación con la mano de obra o con materiales de que dispongan para los proyectos de infraestructura básica, en los casos en que no sean factibles con algún programa federal, ayudando con esto a solucionar aquellas peticiones que no se han atendido desde hace años.

Análisis Estratégico

En el análisis interno se han podido identificar las fortalezas, la estrategia de acción será consolidarlas; así como, las debilidades, la estrategia de acción será superarlas. En el análisis externo se identificaron las oportunidades de la Dependencia, la estrategia será aprovecharlas; así como, las amenazas, la estrategia será prevenir y mitigar sus efectos.

Situación Interna

Fortalezas
• Personal con experiencia, responsable y con disposición de cooperar y mejorar en el trabajo.
• Se cuenta con programas y herramientas que facilitan la elaboración de presupuestos de obra pública.
• Se tiene equipo necesario para dar solución a gran parte de los servicios públicos que demanda la sociedad.
• Se actúa con apego a la normatividad de cada programa en materia de planeación, programación y seguimiento de obra pública.
• Se trabaja en equipo, conforme a objetivos y metas; así como, en el marco de una política de mejora continua.
Debilidades
• Las bajas percepciones al personal ocasionan que el mejor preparado se retire e inhiben que otros con mejor preparación quieran trabajar en esta responsabilidad.
• Mobiliario, equipo de oficina, equipo de transporte y consumibles deficientes e insuficientes para la operación adecuada.
• No se atiende el 100% de las demandas de obras públicas y servicios públicos, ya que el recurso presupuestal que se autoriza es insuficiente.
• Los recursos que le corresponde aportar al Municipi , como contraparte de las aportaciones Federales y Estatales son insuficientes.
• Hace falta equipo de transporte para apoyar el desarrollo de las labores de capacitación, asesoría y revisión de avances de los resultados que reportan las Dependencias y Entidades Municipales.

Situación Externa

Oportunidades
• Acceso a los recursos de los programas Federales y Estatales con aportación municipal porcentual baja, en el marco del Federalismo.
• Posibilidad de gestionar la simplificación de las Reglas de Operación de los Programas Federales para facilitar su acceso y comprobación.
• Expectativa favorable por parte de la sociedad respecto del Gobierno Municipal actual.
• Mayor participación por parte de los sectores social y privado, en el planteamiento de problemas y la aportación de propuestas de solución.
Amenazas
• Tardía liberación de los recursos de Fondos Federales.
• Desconocimiento por parte de las Dependencias y Entidades Municipales, de los procedimientos para la ejecución de los Programas y Fondos Federales.
• Incipiente y nula coordinación de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento con las instituciones de los Gobiernos Federal, Estatal y de otros Municipios para sumar esfuerzos y recursos encaminados a desarrollar proyectos regionales.
• Que se modifiquen las reglas de operación de los programas y fondos que operan con recursos Federales y Estatales.
• Posibilidad de que la población cuernavacense se inconforme y manifieste en caso de que sus demandas y necesidades de obras públicas y de servicios públicos no sean atendidas oportunamente.
• Que se presenten desastres o contingencias naturales que demanden erogaciones extraordinarias de recursos, o bien que impidan la ejecución oportuna de obras públicas y de servicios públicos.

Misión

La Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos es la responsable de verificar los procesos de ejecución y evaluación de obras públicas y servicios públicos para que se desarrollen de la mejor manera posible y ver que lo presupuestado esté dentro de los parámetros del mercado, logrando una relación equitativa entre el Municipio y los contratistas, de tal forma que el fin sea en beneficio de la población y que además redunde en la entrega de obras públicas y servicios públicos de calidad a la ciudadanía en atención a sus necesidades, provocando con ello elevar su nivel de bienestar social, con un impacto favorable en los aspectos, políticos, sociales y económicos.

Visión

La Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, vislumbra que en el año 2015 la ciudadanía le reconozca por cumplir eficaz y eficientemente con la ejecución de las obras públicas y los servicios públicos realizados con recursos Municipales y Federales, que dieron cumplimiento al marco legal y la normatividad vigente, al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015, los programas de desarrollo y los programas operativos anuales, que fueron supervisados de manera constante los procesos de construcción, con el propósito de entregar a la ciudadanía obras públicas y servicios públicos de calidad, concluidos en tiempo y forma; enterada del desarrollo de las actividades inherentes al proceso de adjudicación, contratación, evaluación y pago, en concordancia a las demandas de la ciudadanía contribuyendo así a elevar su nivel de vida.

Objetivos y Estrategias Generales

El cumplimiento de las atribuciones y funciones del Gobierno Municipal demanda la definición de los resultados que se espera alcanzar con la ejecución de las obras y acciones; para ello, también es necesario contemplar las alternativas que se habrán de trazar para el logro más adecuado y satisfactorio de los objetivos propuestos, para lo cual se han definido las estrategias que permitirán asegurar su cumplimiento.

Objetivos	Estrategias
• Administrar adecuadamente los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y programas Federales y Estatales; así como, del financiamiento externo.	• Llevar a cabo obras públicas factibles con estos fondos, para dar cumplimiento a sus lineamientos.
	• Realizar obras públicas de calidad, cuya funcionalidad satisfaga la demanda de los habitantes y visitantes de Cuernavaca.
	• Realizar obras públicas de mayor impacto social, en donde el número de beneficiarios sea mayor y el costo de la obra sea menor.
• Conducir el ejercicio eficiente del recurso municipal autorizado a obras públicas y servicios públicos, con apego a criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestal.	• Ejercer el recurso municipal en obras públicas y servicios públicos de conformidad con el presupuesto de egresos autorizado.
	• Vigilar que las obras públicas y servicios públicos se realicen en tiempo y forma.
	• Realizar obras públicas y servicios públicos solicitados y aceptados por la comunidad.
	• Incluir la modalidad de cooperación en mano de obra para atender la demanda de obra pública y dar atención a un mayor número de obras con el limitado recurso que se pudiera contar.

Acciones de Coordinación con los Órdenes de Gobierno

Gobierno Federal	Acciones Estratégicas
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	• Gestionar recursos de los Ramos, Fondos y Programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
	• Consultar lo correspondiente para la comprobación correcta de los recursos ejercidos.
	• Impulsar programas y proyectos de desarrollo del Municipio promoviendo la participación de las Delegaciones Federales con el ejercicio de los presupuestos autorizados.
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de Morelos (SEDATU)	• Gestionar recursos de los Ramos, Fondos y Programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
	• Consultar lo correspondiente para la comprobación correcta de los recursos ejercidos.
	• Impulsar programas y proyectos de desarrollo del Municipio promoviendo la participación de las Delegaciones Federales con el ejercicio de los presupuestos autorizados.
Gobierno del Estado	Acciones Estratégicas
Secretaría de la Contraloría	• Brindar las facilidades y documentos que permitan cumplir las revisiones y auditorías programadas al Ayuntamiento.
	• Solventar las observaciones generadas en las revisiones y auditorías practicadas.

Acciones de Concertación con los Sectores Social y Privado

Sector Social	Acciones Estratégicas
Beneficiarios de obras públicas y servicios públicos.	• Participación de la ciudadanía con la aportación de mano de obra o monetaria para la realización de sus peticiones.
	• Participación de los beneficiarios de obra pública, mediante la creación de comités que vigilen el proceso de las obras públicas en su comunidad.
Sector Privado	Acciones Estratégicas
Empresas Particulares (contratistas)	• Fomentar y promover su participación y aportación en la ejecución de la obra pública a fin de que realicen la obra en tiempo y forma y de acuerdo a lo acordado en contrato, para tener obras de calidad.
	• Celebrar convenios y acuerdos de concertación para apoyar el cumplimiento oportuno del pago de sus contribuciones.

Previsión estimada del gasto en obra pública

Concepto	Previsión del gasto público anual ($)		
	2013	2014	2015
Programa de Autogestión	5,100,000	6,600,000	8,100,000
Programa Hábitat	4,000,000	4,200,000	4,400,000

Programa Rescate de Espacios Públicos	4,000,000	4,200,000	4,400,000
Fondo de Pavimentación	9,000,000	9,450,000	9,922,500
Ramo 33 Fondo 3	25,000,000	26,500,000	28,000,000

Indicador de impacto sectorial

No.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Sentido esperado	Dato base disponible			Meta 2015
				Año	Dato	Valor absoluto	
1	Disposición adecuada de residuos sólidos	Toneladas dispuestas	Ascendente	2012	22,192	22,192	24,455

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Realizar Obras y Servicios Públicos	Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Programa de Autogestión		Obra	30	33	35
Programa Hábitat		Obra	6	6	7
Programa Rescate de Espacios Públicos		Obra	3	3	4
Fondo de Pavimentación		Obra	11	12	14
Ramo 33 Fondo 3		Obra	21	22	23
Índice de recursos presupuestales para atender los servicios públicos		%	46	50	55

6.5.2.1. Obra Pública Definida por la Ciudadanía

La obra pública es parte importante del reflejo de una Administración Municipal eficiente, que está atenta a las necesidades de la población y que redistribuye en beneficios para todos los ingresos que recauda de la propia ciudadanía, es un reflejo del progreso del Municipio y hace atractiva la instancia de los visitantes, sobre todo en un Municipio como Cuernavaca que tiene un clima precioso y una ubicación geográfica estratégica para el turismo nacional y mundial.

Sin embargo, a pesar de las bondades de la obra pública, en el año 2013, una parte de los pueblos y las Colonias del Municipio de Cuernavaca, carecen de los servicios básicos que el desarrollo urbano proporciona para poder elevar su calidad de vida, ya que en años anteriores se han realizado obras públicas que no son de primera necesidad, se han construido obras públicas con la intención de que sirvieran de plataforma política para poder aspirar a cargos mayores, así se construyó el puente “Cuernavaca 2000” y el “Distribuidor Vial Emiliano Zapata” en la Colonia Buena Vista; otras obras públicas han sido construidas para poder ejercer el recurso autorizado, aunque a su terminación manifestaron deficiencias técnicas, como fueron el paso a desnivel en el crucero de “La Selva” y los puentes de “Santa María Ahuacatitlán” y “Chamilpa”. Es por esta razón que en la presente Administración 2013-2015 se pretende construir aquellas obras públicas que reclama la ciudadanía como prioritarias.

En los trabajos por realizar se tendrá que considerar que una buena parte del desarrollo urbano de Cuernavaca, está construido en superficies de tierra ejidal y comunal, situación que ha provocado el crecimiento de asentamientos humanos irregulares, lo que ha traído consigo problemas como la especulación de terrenos, la invasión de tierras ejidales y comunales; así como, la construcción de fraccionamientos asentados en terrenos irregulares, entre otros. Así, el crecimiento urbano acelerado de Cuernavaca ha dado forma a la mayor zona conurbada del Estado de Morelos, en donde ocho Municipios avanzan en su integración urbana, económica y desde luego social, situación que hace más necesaria la construcción de las obras públicas que se requieren para atender este crecimiento de la población.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Realizar obras públicas que surjan de la atención de la problemática y necesidades reales de la ciudadanía, a fin de que eleven su calidad de vida.	• Priorizar obras de servicios básicos como: drenajes sanitarios y pluviales, electrificaciones, pavimentos, techumbres en escuelas de educación básica.
	• Realizar consultas y acuerdos con los habitantes, para definir con ellos la obra pública a ejecutar.

• Realizar obras públicas bien planeadas y de calidad.	• Supervisar constantemente las obras públicas durante su desarrollo, para verificar que se lleven a cabo en tiempo y forma; además, que cumplan con las expectativas de beneficio hacia la ciudadanía.
	• Hacer de la obra pública un proyecto integral en el cual las obras que se realicen sean la conclusión de las anteriores y el inicio de las futuras

Proyectos a desarrollar

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Realizar Obras Públicas de Calidad	Dirección General de Obras Públicas			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Programa de Autogestión		Obra	30	33	35
Programa Hábitat		Obra	6	6	7
Programa Rescate de Espacios Públicos		Obra	3	3	4
Fondo de Pavimentación		Obra	11	12	14
Ramo 33 Fondo 3		Obra	21	22	23

6.5.2.2. Servicios Públicos Competitivos

En materia de servicios públicos el alto costo del financiamiento y su insuficiencia; así como, la disminución en los niveles de inversión, tanto pública como privada, han provocado entre otros efectos una seria contracción y en el menor de los casos, retraso en la dotación de los servicios públicos que reclama la ciudadanía.

La problemática actual de los servicios públicos se acentúa en dos de los más importantes para la población, uno relacionado con la recolección, el traslado y la disposición final de los desechos sólidos, dado que aún no se resuelve total y legalmente la situación con la empresa privada que tenía concesionado el servicio, la población expresó en los foros de consulta popular que el servicio que actualmente se presta es de alto costo para la Administración Municipal y no responde a sus expectativas; el otro servicio público es el alumbrado público, dado que se tienen problemas relacionados con su financiamiento, sus correspondientes permisos y su mantenimiento.

Ante esta situación la intervención del Ayuntamiento en su dotación habrá de ser considerada prioritaria, a fin de lograr regularizar su situación y dotar a la sociedad de servicios públicos competitivos en costo, de calidad y beneficios para todos.

Una vez que se cuenta con la infraestructura urbana será necesario un adecuado y constante mantenimiento para prolongar su tiempo de vida útil; así como, el cambio de los mismos, ésto, para satisfacer correctamente la demanda expresada por parte de la ciudadanía en los foros de consulta, donde se asocia el alumbrado público con la seguridad pública.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Contar con servicios públicos de calidad y sustentables.	• Llevar a cabo supervisiones con el fin de verificar, que todos los elementos se encuentren en buenas condiciones para llevar a cabo su función.
	• Abastecer fácil y rápidamente los elementos necesarios a la comunidad cuando así se requiera.
• Contar con servicios públicos economizadores y de gran impulso a la sustentabilidad.	• Gestionar la instalación de elementos económicos, funcionales y de calidad. • Checar que los elementos adquiridos sean economizadores y sustentables a la hora de cumplir con su función.
• Involucrar a la ciudadanía en el cuidado de los servicios públicos.	• Fortalecer la comunicación con los habitantes a fin de que se involucren en el cuidado de los servicios públicos. • Convocar a trabajar y cooperar a los beneficiarios de los servicios públicos para mejorar el bienestar de su comunidad.
	• Facilitar eficientemente el reemplazo o reparación de los servicios públicos que así lo requieran.

Proyectos a desarrollar

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Prestar Servicios Públicos de Calidad y Competitivos.	Dirección General de Servicios Públicos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de mantenimiento preventivo y correctivo de redes y luminarias		%	80	90	100
Índice de ampliación de redes de alumbrado público		%	4	5	5
Índice de bacheo de la Ciudad		%	80	90	90
Índice de tendido de carpeta asfáltica autorizada		%	100	100	100
Índice de mantenimiento y conservación de rejillas pluviales, alcantarillas, protecciones metálicas de jardineras, banquetas, guarniciones y obra civil menor		%	70	75	80
Índice de atención a contingencia por desastres naturales		%	100	100	100
Índice de mantenimiento arbóreo		%	60	70	80
Índice de mantenimiento de áreas verdes		%	60	70	80
Campañas de descuento en los pagos de conservación de derechos de fosas.		Campaña	2	2	2
Implementación de proyecto de recuperación de fosas en panteones municipales		Proyecto	1	1	1
Índice de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos		%	75	80	85
Índice de verificación de sanidad y resello de la carne que ingresa de otros Municipio s		%	100	100	100
Índice de incremento en la matanza de ganado (bovino, porcino)		%	5	10	15

6.5.3 Programa: Agua Potable Suficiente para Todos

El presente programa de desarrollo se basó en la consulta ciudadana, a través de los Foros de Diálogo, Propuestas y Compromisos y los Foros de Consulta Popular, convocados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se incorporan también las opiniones y propuestas de los diferentes órdenes de Gobierno y todas las personas interesadas en el tema del agua potable, así entonces fueron tomadas en cuenta todas las opiniones para formular el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015, haciendo de éste un Plan participativo, práctico y sustentable.

Este es un Plan construido con una ética, sustentada en la honestidad y la justicia, en el respeto y el servicio hacia la comunidad, cumpliendo con todo el marco legislativo vigente que le compete, para avanzar en el desarrollo del Municipio.

Las grandes líneas de su formulación se encuentran basadas en principios políticos, culturales y valores de la sociedad de Cuernavaca, mismos que estarán debidamente planteados en los objetivos y las estrategias encausados para los jóvenes, mujeres, grupos vulnerables y toda la ciudadanía cuernavacense.

La instrumentación del Plan Municipal de Cuernavaca se llevará a cabo a través de este Programa de Desarrollo y de los programas operativos anuales (POA), que contendrán las previsiones de recursos presupuestales anuales para sustentar el presupuesto de egresos, como lo estipula la Ley Estatal de Planeación.

Con el propósito de mejorar la administración del agua en el Municipio , dada las circunstancias en las que se encuentra, se pondrá en marcha un sistema de evaluación de resultados para conocer los avances y con oportunidad tomar las decisiones correctas, de la manera más eficiente y de la mejor forma posible, en conjunto con los diferentes comités que habrán de constituirse y los órganos de control y vigilancia, para cumplir la finalidad de ser un Gobierno que se conduzca con honestidad, que sea eficiente y transparente en el manejo de los recursos a su encargo.

Diagnóstico

La cantidad de agua que hay en la Tierra alcanza los 1,385 millones de km^3, poco más del 97% del volúmen de agua existente en nuestro planeta, es agua salada y está contenida en océanos y mares; mientras que apenas algo menos del 3% es agua dulce o de baja salinidad y de este total apenas el 0. 3% es agua superficial.

Del volúmen total de agua dulce, estimado en unos 38 millones de kilómetros cúbicos, poco más del 75% está concentrado en casquetes polares, nieves eternas y glaciares; el 21% está almacenado en el subsuelo, y el 4% restante corresponde a los cuerpos y cursos de agua superficiales (lagos y ríos).

Actualmente existen más de 28 países que se pueden considerar con problemas de escasez de agua, pues cuentan con una dotación menor a los 1,000 m^3 por habitante al año, cifra considerada como crítica en cuanto a oferta del recurso se refiere; México se encuentra en un nivel medio con una disponibilidad de agua per cápita de 5,000 m^3 por año.

La demanda de agua continúa creciendo como consecuencia del incremento de la población: actualmente, la dotación per cápita a nivel mundial es 33% inferior a la que existía en 1970 y, a partir de entonces, cerca de 1,800 millones de personas se han sumado a la población mundial.

Del total de agua dulce utilizada en el mundo, se estima que el 65% se destina para riego agrícola, el 25% para la industria y el 10% para consumo doméstico, comercial y otros servicios urbanos municipales, mientras que en México aproximadamente el 83% del volúmen total de agua se destina al riego, 12% al abastecimiento de agua para uso doméstico, 3% al uso industrial y el 2% restante a la acuacultura.

Los avances tecnológicos de las últimas décadas han producido una verdadera revolución en los campos de la producción, la prestación de servicios, la educación, las comunicaciones y las relaciones interpersonales; así como también, en la forma como se organizan y dirigen los procesos. Por eso el conocimiento y dominio de las nuevas tecnologías son el factor que determina la ventaja competitiva de los países.

El subsuelo mexicano aloja gran número de acuíferos, fuentes de agua que funcionan a la vez como vasos de almacenamiento, redes de acueductos y plantas de tratamiento naturales. El agua en nuestro país es compleja y delicada, por la falta de disponibilidad; la contaminación, el desperdicio, la sobreexplotación, el crecimiento de la población, la utilización irresponsable del recurso e infraestructura es precaria, insuficiente u obsoleta.

México es un país de grandes contrastes y carencias respecto al agua. La distribución del recurso es muy variable regionalmente y se encuentra íntimamente ligada a la satisfacción de las necesidades sociales básicas, puesto que la disponibilidad de agua en cantidad y calidad es una condición necesaria para hacer viable el desarrollo social, económico y ambiental del País. En el tema del agua son especialmente visibles las implicaciones que tienen su preservación y cuidado actual respecto de su disponibilidad para las generaciones futuras.

En México, el 68% de las aguas superficiales presentan problemas de contaminación, de éstas, la cuenca Lerma-Chapala-Santiago es una de las de mayor índice de contaminación. Actualmente, el tema del agua reviste gran importancia por su escasez, degradación y riesgo que representan las avenidas de ríos, deslaves e inundaciones ocasionadas por lluvias intensas, además de considerarse un asunto estratégico para las políticas de los gobiernos.

La información sobre el agua es vital para que como sociedad México pueda administrar este recurso vital. La provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado representa una de las mayores demandas sociales, junto con las acciones de saneamiento que permiten restaurar la calidad del agua en las corrientes y acuíferos del País

México posee una infraestructura productiva insuficiente y se ha comprometido en un camino de desarrollo económico, político y social acorde a las condiciones del entorno internacional y a los parámetros que conforman la situación mundial.

Reformas constitucionales dieron paso a una economía de mercado menos protegida y con menos intervención estatal; un profundo proceso de reprivatización de empresas públicas contribuyó a la reducción del aparato de estado; y la apertura comercial impactó de diferente manera a los sectores productivos, mientras el Gobierno multiplicó esfuerzos por combatir los índices de pobreza y controlar las variables macroeconómicas.

Además de las dificultades presentadas por el contexto económico y el crecimiento de la pobreza y marginación social, habrá que tomar en cuenta el aumento de problemas en los órdenes jurídico y político, al tiempo que es bienvenida la cada vez más importante participación de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas.

Una de las grandes fortalezas del Estado de Morelos es su excepcional ambiente para la innovación tecnológica. El acervo de capital humano e infraestructura dedicados al desarrollo científico y tecnológico no tiene igual en ningún otro Estado del País. Morelos cuenta con 40 centros e institutos de investigación y 135 laboratorios; así como, la tercera mayor concentración absoluta y la segunda mayor concentración per cápita del País de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Morelos se distingue por su entorno natural de belleza excepcional y su extraordinaria riqueza cultural. En las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, en donde se congrega el 72% de la población estatal, existen amplias opciones educativas y de entretenimiento de primera clase.

La situación en ríos y barrancas en las cuales se vierte de manera directa las aguas residuales es grave, ya que ocasiona el deterioro del medio ambiente, contaminación de los mantos acuíferos y fuentes de abastecimiento; así como, conflictos sociales.

Cuernavaca es reconocida internacionalmente como la Ciudad de la Eterna Primavera y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la reconoce como el séptimo mejor lugar para vivir entre la totalidad de Municipios del País, según el Índice de Desarrollo Humano, lo cual es reflejo de la calidad de vida.

El Municipio de Cuernavaca ocupa poco más de 4 por ciento de la superficie total de Morelos con una extensión de 244.71 kilómetros cuadrados. De esta superficie 5 mil 400 hectáreas 22 son de uso urbano, es decir, 26 por ciento; 8 mil 227 hectáreas son aptas para la ganadería, 5 mil 668 para el uso agrícola y mil 390 hectáreas son de bosque.

Cuernavaca atraviesa por una severa temporada de estiaje en la que los niveles de los mantos acuíferos disminuyen considerablemente, situación que genera la disminución del servicio en algunos puntos del Municipio.

Análisis Estratégico

Situación Interna

Fortalezas
• Existe personal técnicamente calificado en cada una de las áreas del Organismo.
• Se cuenta con recursos propios que permiten programar acciones para eficientar los servicios que se prestan a la población
Debilidades
• El pago inoportuno o vencido de los usuarios.
• Tarifas de consumo históricamente insuficientes que no corresponden al incremento de servicios que el Municipio requiere.
• Deficiente estado de la red de distribución de agua potable que genera pérdida considerable del vital liquido y un costo extra por la operación de los equipos.

Situación Externa

Oportunidades
• El incremento en la demanda de servicios de agua potable, además de ser una amenaza se convierte en una oportunidad de ampliar la actual red de dotación.
• Buscar mejores alternativas para la obtención de fuentes de abastecimiento.
• Interactuar con la sociedad en el cuidado del agua y del medio ambiente.
Amenazas
• La demanda del servicio de agua potable va en incremento.
• Cada vez es menor la disponibilidad del líquido en los mantos freáticos.
• El elevado costo de energía eléctrica para la extracción del líquido es una limitante para la prestación del servicio.
• Existe en el Municipio , una endeble cultura del cuidado del agua

Problemática Principal

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), enfrenta en la actualidad, una crisis financiera debido principalmente a las deudas históricas acumuladas con diferentes Dependencias de Gobierno Federal y Estatal, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado de Morelos (ICTSGEM) o ante acreedores particulares generados desde Gobiernos anteriores. Esto ha retrasado por trienios, la inversión en nuevas tecnologías y obras de infraestructura hidráulica y saneamiento en beneficio de los Cuernavacenses, que amplíen y doten con eficiencia la cobertura de servicios.

Existe por otra parte, un alto rezago en el pago de los usuarios, generando falta de liquidez para el Sistema y la configuración de la cartera vencida. Los precios de las tarifas de consumo no corresponden a su costo y al incremento en los precios de los materiales que se requieren. Ello aunado a un alto rezago en el pago puntual de los usuarios.

La insuficiencia de recursos financieros ha impedido la sustitución de la red de distribución de agua potable, que por su mal estado genera pérdida considerable del vital líquido y un costo extra en la operación de los equipos.

El crecimiento explosivo y desordenado de la población ocasiona el aumento de la demanda del servicio de agua potable en lugares cada vez más inaccesibles. Debido a los efectos de deforestación y lo errático de los temporales de lluvias, cada vez es menor la disponibilidad del líquido en los mantos freáticos.

Prospectiva de Desarrollo

El presente Programa será el eje articulador en la propuesta de un nuevo Gobierno, que promueva la coordinación entre los diferentes órdenes de Gobierno, que permita enfrentar de mejor manera los problemas de inequidad, desigualdad, atraso y vulnerabilidad social.

Los objetivos, estrategias y metas contenidas en este Plan requieren para su cumplimiento de la participación y colaboración de todos los grupos y sectores sociales y particularmente de las voluntades políticas de los Regidores, los Diputados Locales y Federales, de los Senadores de la República y de los Ejecutivos Federal, Estatal y Municipales a fin de superar los rezagos y carencias que se tienen.

El SAPAC, espera que durante el trienio se disminuyan las deudas ante las diferentes instancias, generar los convenios correspondientes, eficientar las áreas de trabajo, generar recursos por medio de las Dependencias y propios para la ejecución de las obras necesarias, para llevar a cabo la extracción, medición, abastecimientos o dotación a los usuarios; así como, la implementación y migración de los usuarios paulatinamente a un nuevo sistema de captura que nos arroje una medición tangible.

Se hará la sectorización con la mayor cobertura posible de Cuernavaca y se revisarán los tandeos actuales para abatir lo más posible los efectos negativos del estiaje.

Previsión estimada de la recaudación de los ingresos del SAPAC.

Concepto	Previsión de Ingresos ($)		
	2013	2014	2015
Contribuciones especiales del SAPAC	175,821	184,612	193,843
Derechos del SAPAC	269,125,785	282,582,074	296,711,178
Productos del SAPAC	261,238	274,300	288,015
Aprovechamientos del SAPAC	4,848,820	5,091,261	5,345,824
Aportación Federal del SAPAC	14,952,697	15,700,332	16,485,348
Ingresos extraordinarios del SAPAC	10,512	11,038	11,589
Total de Ingresos	289,374,873	303,843,617	319,035,797

Misión

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca se compromete a dotar con eficiencia, calidad, eficacia y transparencia servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado a los habitantes del Municipio de Cuernavaca a través del uso de tecnologías, gestión y aplicación de proyectos profesionales; así como, acciones sociales que beneficien a la ciudadanía.

Visión

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca aspira a que en el año 2015 los usuarios le reconozcan como un organismo operador eficiente y transparente, que cumplió con los requerimientos de la ciudadanía en servicios de calidad y atención permanente y que los proyectos y acciones ejecutados siempre fueron oportunos y estuvieron en armonía con el medio ambiente.

Políticas Públicas

De carácter Global

En todo proyecto y acción puesto en marcha se habrá de cumplir con el marco jurídico y normativo vigente y aplicable, por medio de las diferentes instancias que incluirán la participación social y organizada de la ciudadanía; la transparencia en la información pública y la rendición de cuentas serán una divisa permanente; el gasto público estará orientado a la infraestructura y eficiencia del SAPAC, para combatir la falta de cobertura y acrecentar la eficiencia en el suministro del agua.

De carácter Sectorial

Se trabajará en la realización de acciones y obras que mejoren el ambiente, con la finalidad de estar a la vanguardia de la tecnología en la extracción, conducción, almacenamiento, regulación y distribución del agua, debido a los cambios en los mantos freáticos.

De carácter Regional

Generar estrategias y enlaces en la cultura del agua y medio ambiente, con los órdenes de Gobierno y con los Municipio s colindantes, a través de las actualizaciones a las leyes.

De Servicios Públicos

- Se dará prioridad en la introducción del servicio de agua potable y alcantarillado a las zonas de crecimiento del Municipio, que estén regularizadas.
- Se trabajará en la gestión de la perforación de nuevos pozos de agua y la ampliación o construcción de nuevos tanques y redes.
- Se ampliarán los horarios de servicio de agua potable.
- Se repararán con oportunidad las fugas.
- Se dará mantenimiento preventivo a los equipos de bombeo.
- Se apoyará con pipas a bajo costo a las Colonias que aún no cuentan con servicio de agua potable.
- Se construirán atarjeas, colectores y plantas de tratamiento en zonas que carecen de alcantarillado.

Objetivos y Estrategias Generales

Objetivos Generales

- Gestionar recursos Federales para sustituir la red de agua potable en donde sea necesario y optimizar su distribución.
- Difundir y fortalecer la cultura del cuidado del agua.
- Sancionar a las personas que hagan mal uso y desperdicien el agua.
- Hacer llegar a todos los hogares del Municipio la cantidad de agua potable que requieren los habitantes.

Estrategias Generales

Se logrará la equidad en el servicio de agua potable para todos los habitantes del Municipio y la sustentabilidad técnica, administrativa y ambiental del mismo, a través de:

- Tomar agua de fuentes abundantes que presentan pocos problemas por obsolescencia y costo de mantenimiento, para transferirla a las zonas con déficit.
- Re sectorizar en las Delegaciones Municipales que sea necesario.
- Implementar un programa de detección y corrección de fugas, mantenimiento y balanceo de redes de agua potable y de drenaje.
- En forma gradual y hasta el año 2018 como límite, el sistema hidráulico actual entrará en crisis por la edad y obsolescencia del mismo, por lo que se hará rehabilitación en donde sea necesario; así como, la conservación y mantenimiento de las fuentes.

- Fomentar la participación ciudadana y fortalecer el sistema comercial de SAPAC con el objetivo de hacer sustentable y sostenible financieramente al organismo operador.

Acciones de coordinación con Órdenes de Gobierno

Dependencia	Acción de coordinación
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).	Participación en mesas de trabajo
	Coordinación en la integración de programas y ejecución de obra
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Coordinación en la integración de programas y ejecución de obra
Comisión Estatal del Agua (CEA)	Coordinación en la integración de programas y ejecución de obra
Dirección de Obras Públicas del Estado	Coordinación en la integración de programas y ejecución de obra
Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca	Coordinación en la integración de programas y ejecución de obra
Dependencias de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal)	Se promoverá la Iniciativa por el ahorro y uso eficiente del agua, que es de carácter voluntario y consistente en el compromiso público para adoptar y apoyar un conjunto de acciones, con el propósito de promover y fomentar la sostenibilidad del recurso y su accesibilidad; así como, el ahorro, cuidado y la cultura del agua.

Acciones de concertación con el sector social y la iniciativa privada

Dependencia	Acción de concertación
Empresas operadores de telecomunicaciones (TELMEX, CABLEMAS, AXTEL, etc.)	Concertación de acuerdos en la integración de programas y ejecución de obras
Instituciones educativas	Integración de proyecto de trabajo conjunto.
Organizaciones de asistencia social	Integración y vinculación de acciones en beneficio de la sociedad.
Empresas particulares	Se promoverá la Iniciativa por el ahorro y uso eficiente del agua, que es de carácter voluntario y consistente en el compromiso público para adoptar y apoyar un conjunto de acciones, con el propósito de promover y fomentar la sostenibilidad del recurso y su accesibilidad; así como, el ahorro, cuidado y la cultura del agua en el Municipio .
Organizaciones no Gubernamentales	
Sociedad en general	

Indicador de impacto institucional

No.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Sentido esperado	Dato base disponible			Meta 2015
				Año	Dato	Valor absoluto	
1	Acceso a agua potable	Número de personas con acceso a agua potable	Ascendente	2012	317,132	317,132	352,253

6.5.3.1. Administración y Gestión

La administración y gestión de los recursos es sin duda, la participación clave para que el SAPAC realice las acciones necesarias para conseguir diversas fuentes de financiamiento para la preservación, conservación y mantenimiento de las fuentes de abastecimiento del vital líquido y así poder cubrir tan importante suministro a la población en general.

Objetivos y estrategias

Objetivo	Estrategias
Tomar acuerdos en las sesiones de las Juntas de Gobierno, que ayuden a formalizar y encaminar las acciones de SAPAC a la sustentabilidad.	Programar Juntas de Gobierno.- Ya sea ordinaria o extraordinaria, en las cuales se tomen acuerdos para realizar las gestiones necesarias para poder dotar del vital líquido a la mayor parte de la población demandante. Llevar un control de los puntos de acuerdo tomados en las Juntas de Gobierno, que se vayan cumpliendo. Verificar que las obras realizadas con los recursos federales obtenidos, cumplan con las demandas ciudadanas. Realizar de forma interna las reuniones de trabajo que sean necesarias, para establecer la coordinación entre las diversas unidades administrativas, que intervienen en el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno,

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Administración y Gestión	Dirección General			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de sesiones de Junta de Gobierno realizadas		%	100	100	100

Índice de cumplimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno	%	100	100	100
Recorridos de supervisión de obra en las diferentes Colonias del Municipio	Recorrido	54	54	54
Índice de cumplimiento de los compromisos de los recorridos de supervisión de obra	%	100	100	100
Reuniones de trabajo con las áreas del SAPAC	Reunión	60	60	60
Índice de cumplimiento de acuerdos de reuniones de trabajo con las áreas del SAPAC	%	100	100	100

6.5.3.2. Control Interno

Es imperante cumplir cabalmente las disposiciones legales aplicables, lo cual es la pieza clave para demostrar que SAPAC es un Organismo Público responsable, transparente y comprometido con el suministro de agua potable a toda la población; así como, con el saneamiento de las aguas residuales.

Objetivo y estrategias

Objetivo	Estrategias
Verificar el cumplimiento normativo por cada una de las áreas adminsitrativas del SAPAC.	Atender las quejas presentadas por la ciudadanía. Participar en los actos de entrega recepción. Participar en los procesos de licitación, fallo y adjudicación de los recursos para adquisiciones y/o ejecuciones de obra.

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Control Interno	Comisaría			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de auditorías y revisiones realizadas		%	100	100	100
Índice de atención a quejas y denuncias de usuarios y personal del Organismo		%	100	100	100
Índice de participación en actos de entrega recepción		%	100	100	100
Índice de participación en procesos de licitación, fallo y adjudicación de recursos		%	100	100	100
Índice de atención a quejas y denuncias de usuarios y personal del Organismo.		%	100	100	100
Índice de supervisión en concursos de obra pública y adquisiciones		%	100	100	100

6.5.3.3. Impulso a la Cultura del Agua

Actualmente, la Ley de Aguas Nacionales contempla un capítulo sobre cultura del agua y mandata a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con el concurso de los Organismos de Cuenca, a promover entre la población, autoridades y medios de comunicación, la cultura del agua acorde con la realidad del País y sus regiones hidrológicas.

El Plan Nacional de Desarrollo, a través de su eje 4 “Sustentabilidad Ambiental”, plantea la estrategia de incentivar una cultura del agua que privilegie el ahorro y uso racional de la misma en el ámbito doméstico, industrial y agrícola.

Para lo anterior, el Programa Nacional Hídrico establece en el objetivo 5 “Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura del buen uso”, algunas de sus estrategias son:

- Crear conciencia entre la población sobre la necesidad del pago y uso responsable y eficiente del agua.
- Informar oportuna y eficazmente a la población sobre la escasez del agua, los costos de proveerla, su uso responsable y su valor económico, sanitario, social y ambiental.
- Impulsar programas de educación y comunicación para promover la cultura del agua.
- Impulsar el desarrollo institucional de las Dependencias y Organismos que participan en el manejo del agua.

Objetivos y estrategias

Objetivo	Estrategias
Consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.	Pláticas escolares: Se establecen como parte del programa para sensibilizar y concientizar a la población estudiantil del buen uso y cuidado del recurso del agua dentro de su escuela y en su comunidad, también se aprovechará la ocasión para invitarles a formar parte de los Promotores o Vigilantes del Agua, no sólo a los alumnos sino a los profesores, directivos y padres de familia. Pláticas comunitarias: A fin de que la población modifique paulatinamente su comportamiento en cuanto al uso y preservación del agua; así como, reiterar la importancia de consumir agua potable para evitar enfermedades, con el fin de generar un efecto multiplicador en la promoción de la calidad del recurso y el uso racional del mismo, visitando a las Comunidades y Colonias que aún no tienen acceso al agua potable y/o alcantarillado, estas pláticas se realizaran en los espacios de Jueves Ciudadano y en la Casa Ecológica. Visitas a la Sala Interactiva del Agua: Se explicará a los visitantes, de acuerdo a la edad, el ciclo del agua por medio de la maqueta con que se cuenta. Visitas al manantial El Túnel: Serán una estrategia de concientización y sensibilización del buen uso y cuidado del agua, dirigidas a la población en general, con el propósito de generar cambios de actitudes y hábitos que tengan que ver con el recurso agua. Realización de talleres de capacitación: Elaboración de composta. Reciclado de PET. Se realizará la promoción de acciones educativas y culturales en concertación con las organizaciones civiles interesadas, para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr avances en el desarrollo humano sustentable del Municipio.

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Impulso a la cultura del agua	Coordinación Social			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Boletines de prensa del SAPAC.		Boletín	96	96	96
Campañas de concientización de cultura del agua realizadas a la población		Campaña	2	2	2
Edición de revista digital del SAPAC		Revista	12	12	12
Monitoreo de prensa		Monitoreo	240	240	240
Pláticas de cultura del agua impartidas a la población		Plática	159	159	159
Visitas guiadas al manantial el Túnel		Visita	156	156	156
Eventos realizados para promover el cuidado del agua		Evento	3	3	3
Recorridos guiados a la casa ecológica.		Recorrido	146	153	160

6.5.3.4. Gestión Jurídica

La Ley Estatal de Agua Potable, es la norma principal que mandata tanto el otorgamiento de los derechos de dotación del servicio de agua potable, como la implantación del cobro por el servicio otorgado, es por eso que se deben considerar las distintas condiciones y situaciones especiales contempladas en dicha Ley, con la finalidad de no infringir lo estipulado.

Objetivo y estrategias

Objetivo	Estrategias
Cumplir con las disposiciones legales aplicables	Asesorar a las distintas Unidades Administrativas. Asesorar a los usuarios en sus quejas presentadas. Otorgar atención, seguimiento y desahogo a los procedimientos Administrativos y Judiciales

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
4	Gestión Jurídica	Unidad Jurídica			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de atención a consultas jurídicas de ciudadanos		%	100	100	100
Índice de asesorías jurídicas a las Unidades Administrativas		%	100	100	100
Índice de atención a procedimientos administrativos y judiciales		%	100	100	100

6.5.3.5 Eficiencia Administrativa en el Cuidado del Agua

La atención y el cumplimiento eficiente de objetivos y metas trazadas a través de estrategias de corto plazo, serán la finalidad de fortalecer y mejorar la operación del Organismo. Los objetivos establecidos darán cumplimiento a la obligatoriedad de supervisar las acciones que conforme a las leyes, se deben llevar a cabo, garantizando a la población la honestidad, eficiencia y transparencia en el cumplimiento de todas las actividades desempeñadas que conlleven a una eficaz captación de recursos para fortalecer la estructura financiera del Organismo Operador del agua potable en Cuernavaca.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Administrar los recursos humanos	• Implementar cursos de inducción, entrenamiento, capacitación y desarrollo del personal. • Fomentar la comunicación y la interacción de las relaciones humanas, entre el personal de las diferentes áreas de trabajo.
Administrar los recursos financieros	• Fomentar el incremento de los ingresos propios y controlar con eficiencia, transparencia y racionalidad el gasto público, mediante la aplicación óptima y austera de los recursos financieros del Organismo.
Administrar los recursos materiales	• Controlar, mantener y evaluar los recursos materiales. • Aplicar políticas de adquisición y mejoramiento; en términos de la normatividad aplicable
Administrar los recursos tecnológicos	• Aprovechar las áreas de oportunidad para el mejor rendimiento y productividad de los recursos informáticos. • Evaluar los recursos con que se cuenta e impulsar la transformación y modernización del Organismo.

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
5	Eficiencia Administrativa en el Cuidado del Agua	Dirección de Administración			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Realizar los pagos al IMSS		Pago	12	12	12
Efectuar el pago de las catorcenas		Pago	26	26	26
Obtener los dictámenes del IMSS		Dictamen	1	1	1
Realizar la revisión del contrato colectivo de trabajo		Revisión	1	1	1
Otorgar reconocimientos económicos		Pago	4	4	4
Servicios de mantenimiento preventivo efectuados		Mantenimiento	1	1	1
Índice de servicios de mantenimiento correctivos		%	100	100	100
Pago de tenencia vehicular		Pago	90	90	90
Pago de verificación vehicular		Pago	156	156	156
Póliza de seguro contratada para el parque vehicular		Póliza	1	1	1
Póliza de seguro contratada de bienes inmuebles		Póliza	1	1	1
Póliza de seguro contratada de maquinaria pesada		Póliza	1	1	1

Índice de actualización de inventario	%	100	100	100
Índice de actualización del catálogo de proveedores	%	100	100	100
Índice de solicitudes de servicio atendidas	%	100	100	100
Dictamen de estados financieros del Organismo	Dictamen	1	1	1
Proyecto de Presupuesto de Ingresos	Proyecto	1	1	1
Proyecto de Presupuesto de Egresos	Proyecto	1	1	1
Índice de Depuración de Cuentas Contables	%	100	100	100
Pago de impuestos del Organismo	Pago	12	12	12
Reportes de Registro y Control Presupuestal	Reporte	12	12	12
Servicios de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo	Servicio	260	260	260
Índice de solicitudes atendidas de soporte técnico a equipos de cómputo	%	100	100	100
Índice de respaldos realizados al sistema comercial	%	100	100	100
Índice de usuarios con acceso a internet	%	100	100	100

6.5.3.6. Fortalecimiento al Sistema Comercial

Para hacer sustentable el desempeño con resultados positivos; se habrán de cumplir objetivos y estrategias apegadas a las necesidades del sistema comercial el cual cubrirá obligaciones y beneficios para la comunidad en general.

Objetivos y estrategias

Objetivos	Estrategias
Actualización del padrón de usuarios.	➢ Generar los convenios requeridos con las instituciones de educación superior, para contar con prestadores de servicio social. ➢ Hacer un levantamiento del padrón para emigrar paulatinamente al nuevo sistema comercial.
Concientizar y capacitar al personal, que tenga contacto con los usuarios.	➢ Impartir cursos de sensibilización. ➢ Dar cursos en materia de trato y atención al público. ➢ Sancionar a quienes incurran en acciones de corrupción y/o afecten el patrimonio del Organismo.
Atención de calidad a usuarios.	➢ Generar un proyecto estratégico, para solventar con prontitud las necesidades de los usuarios. ➢ Llevar a cabo el seguimiento y análisis de los indicadores de desempeño correspondientes.

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
6	Fortalecimiento al Sistema Comercial	Dirección Comercial			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de solicitudes de toma de agua atendidas		%	100	100	100
Índice de constancias de no adeudo extendidas a los usuarios.		%	100	100	100
Índice de cambios de reubicación de la toma de agua		%	100	100	100
Índice de reinstalaciones del servicio de agua		%	100	100	100
Índice de órden de limitación ejecutada en el predio.		%	100	100	100
Índice de cambios de nombre solicitados por los usuarios para actualización de sus datos.		%	100	100	100

Facturaciones del servicio de agua potable	Facturación	6	6	6
Índice de venta a pipas porteadores en estiaje.	%	100	100	100
Índice de ventas a pipas oficiales en estiaje.	%	100	100	100

6.5.3.7 Eficiencia en la Operación para el Manejo del Agua.

La población de Cuernavaca ha expresado en los foros de consulta popular su demanda de mejorar en el corto plazo la operatividad del SAPAC, sobre todo en la fase de distribución del agua, que a su vez engloba la rehabilitación de líneas de conducción y reparación de baches generados por esta.

Requiere también la atención expedita y amable a los reportes de usuarios y la reprogramación de horarios de tandeo; así como, el mantenimiento en la red de alcantarillado del Municipio , la atención de todas estas demandas se encuentran encaminadas a mejorar de manera constante y sistemática la calidad del servicio que presta el Sistema a los usuarios.

La consolidación de las obras y los proyectos duraderos representan por si mismos, el compromiso del Ayuntamiento de Cuernavaca de garantizar el servicio de agua potable y saneamiento a largo plazo, mismo que debe ser eficiente y siempre aplicando una política permanente de cuidado al medio ambiente.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Reparar al 100% las fugas que se presenten en la red de agua potable	• Rehabilitar y mantener en condiciones óptimas la infraestructura de distribución del agua potable
Atender al 100% los reportes por falta de servicio	• Aplicar los elementos necesarios para que la atención que los usuarios reciban del SAPAC sea de calidad. • Coordinar la construcción de obras que incrementen y mejoren la infraestructura hidráulica del Municipio. • Fortalecer los canales de comunicación interna.
Realizar mantenimientos preventivos bimestrales en los equipos de control de las fuentes de abastecimiento	• Calendarizar recorridos bimestrales en cada uno de los pozos, norias, manantiales y rebombeos con que se cuenta. • Realizar 15 acciones preventivas semanales.
Mantener al 100% la operatividad de los equipos de bombeo	• Reposición inmediata del equipo de bombeo o subestaciones eléctricas dañadas.
Mantener dentro de las normas vigentes la calidad del agua que se distribuye.	• Calendarizar recorridos semanales para toma de muestras en diferentes puntos de la red de agua potable del Municipio, realizando 2,400 análisis microbiológicos, 480 físico-químicos y 12,000 de cloro residual al año. • Vinculación con Autoridades Estatales y Federales para certificación de resultados (CEA, CONAGUA)

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
7	Operación y Mantenimiento de la infraestructura, Saneamiento y Calidad del Agua	Dirección de Operación			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de fugas de agua reparadas		%	100	100	100
Índice de quejas ciudadanas atendidas		%	100	100	100
Servicios de mantenimiento preventivo		Servicio	636	636	636
Índice de mantenimientos correctivos realizados		%	100	100	100
Análisis microbiológicos realizados		Muestra	2,400	2,400	2,400
Análisis físico-químicos realizados		Muestra	480	480	480
Análisis de cloro residual realizados		Muestra	12,000	12,000	12,000
Índice de cumplimiento de la normatividad		%	100	100	100
Índice de certificación de purificadoras de agua		%	100	100	100

6.5.3.8. Sustentabilidad Técnica del Agua

El objetivo principal será proporcionar el servicio de abastecimiento de agua potable, a los habitantes que viven en el Municipio de Cuernavaca, lo cual se asocia con el proceso de extracción, captación, conducción, potabilización y distribución del agua, proceso que inicia desde la fuente de abastecimiento que puede ser pozo profundo, noria o manantial hasta llegar al consumidor de manera eficiente.

Para contar con un sistema eficiente se requiere tener los elementos que permitan cuantificar, medir y controlar los recursos disponibles. Por tal razón, será necesario conocer mediante datos actualizados las características de los pozos de abastecimiento, los sistemas de conducción y distribución y que las ampliaciones y mejoras al Sistema sean de manera ordenada y con el máximo beneficio para los usuarios por la inversión ejercida.

Objetivos y estrategias

Objetivos	Estrategias
Actualización del padrón de pozos, manantiales, norias y tanques.	➢ Generar los levantamientos con características específicas, bajo las normas aplicables.
Generar proyectos de infraestructura hidráulica y alcantarillado.	➢ Con el personal capacitado. ➢ Por la demanda de la población.
Fomentar la agilización de trámites.	➢ Poner en marcha proyecto estratégico para solventar con prontitud las necesidades de los usuarios.
Bajar recursos de las diferentes Dependencias Federales y Estatales para llevar a cabo las obras de infraestructura hidráulica y de alcantarillado que la población demande.	➢ Generar convenios y programas con las diferentes Dependencias Federales y Estatales. ➢ Llevar el proceso licitatorio, bajo la normatividad aplicable y vigente. ➢ Supervisar las obras autorizadas y programadas desde su puesta en marcha hasta su conclusión.

Proyectos de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
8	Construcción y Servicios Técnicos	Dirección Técnica			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de actualización de la base de datos de fuentes de abastecimiento		%	100	100	100
Índice de ejecución de obras de infraestructura hidráulica y de alcantarillado		%	100	100	100
Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada		%	100	100	100
Acceso a agua potable		Persona	1,000	1,000	1,000
Índice de ejecución de obras emergentes		%	100	100	100

6.5.3.9 Información Pública y Transparencia

La atención y el cumplimiento eficiente de objetivos y metas trazadas en materia de dotación de agua potable a la población, a través de estrategias de corto plazo, tendrá como resultado garantizar la integración y conservación de la información generada en el Organismo, a la cual se tendrá acceso de manera transparente como un derecho a la ciudadanía.

Así mismo, los objetivos planteados en relación a la información pública, darán cumplimiento a la obligatoriedad de supervisar las acciones que conforme a las Leyes, se deben llevar a cabo, garantizando la correcta elaboración de los Programas, Operativos Anuales, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, los Manuales de Políticas y Procedimientos; así como, el control documental del Organismo.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Garantizar la conservación y el orden documental de los expedientes del Organismo.	• Cumplir con la normatividad requerida mínima necesaria para lograr la conservación de los documentos. • Contar con la Infraestructura. • Capacitar en materia de archivo y ordenamiento documental.
Generar la información de proyectos e indicadores, requerida en los Programas Operativos Anuales del Organismo.	• Coordinar trabajos con las áreas generadoras de la información. • Promover la capacitación del personal involucrado. • Establecer procedimientos y fechas de entrega de documentación. • Dar seguimiento a los calendarios programados. • Revisar la correcta entrega de información.

Asesorar la elaboración de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos del Organismo.	• Implementar la normatividad requerida. • Plasmar las actividades en los formatos establecidos. • Coordinar los trabajos con las diversas áreas del Organismo. • Actualizar las modificaciones. • Promover la capacitación del personal involucrado. • Establecer procedimientos y fechas de entrega de manuales.
Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el IMIPE en relación a información pública.	• Atender solicitudes de información pública en tiempo y forma. • Publicar la información pública de oficio requerida en el portal web del Organismo. • Asistir a las convocatorias realizadas por el IMIPE en cuanto a capacitación se refiera.

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
9	Información Pública y Transparencia	Unidad de Coordinación de Transparencia y Archivo Digital			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de reportes de indicadores de resultados y logros relevantes elaborados.		%	100	100	100
Índice de actualización del portal de transparencia.		%	100	100	100
Índice de actualización de indicadores de gestión publicados en el portal web.		%	100	100	100
Índice de oficinas con personal adscrito al órgano de acceso a la información pública		%	100	100	100
Índice de solicitudes de información pública recibidas y respuestas otorgadas		%	100	100	100
Índice de Manuales de Organización y Procedimientos actualizados.		%	100	100	100
Índice de proyectos de POA´S y POA consolidados, asesorados y elaborados.		%	100	100	100
Índice de recursos de inconformidad.		%	100	100	100
Índice de expedientes enviados al archivo de concentración aplicando la normatividad		%	100	100	100

6.6 Eje de Desarrollo: Administración Eficiente, Transparente e Innovadora

6.6.1 Programa: Administración de las Finanzas Públicas Municipales

El marco legal vigente en la materia y los sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática, señalan que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno sobre el desarrollo integral y sustentable del Municipio.

Por tanto, en atención de lo que establece el marco jurídico vigente, el presente Programa Sectorial de Administración de las Finanzas Públicas Municipales, ha tenido su origen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática, su contenido se nutre de las propuestas y demandas captadas durante la consulta popular que registró la participación de los sectores social, empresarial, público y de la población en general, en los foros coordinados por el COPLADEMUN; a la cual se han sumado las propuestas captadas durante las giras realizadas en la etapa de campaña de Jorge Morales Barud, Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca.

El Programa especifica los objetivos, estrategias, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades de las áreas administrativas responsables de las finanzas públicas municipales, mismas que serán guiadas por las políticas tanto de carácter sectorial como global determinadas, tanto por el Presidente Municipal, como las aprobadas por el Cabildo, por tratarse de una Dependencia cuya actividad tiene una cobertura global en el Gobierno Municipal. En su contenido se especifican las acciones que serán objeto de coordinación con los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal; así como, de concertación e inducción con los grupos de la sociedad civil y la iniciativa privada.

En apego a lo que establece el marco legal vigente, la Tesorería Municipal será la responsable de la ejecución del Programa Sectorial de Administración de las Finanzas Públicas Municipales, con el fin de cumplir las metas de recaudación de ingresos, la programación y el ejercicio del presupuesto y gasto público; así como, de registrar la información contable y emitir periódicamente reportes financieros, cortes de caja y la cuenta pública que se presentarán ante el Cabildo y el Honorable Congreso del Estado.

En el cumplimiento de sus atribuciones, la Tesorería Municipal, mantendrá coordinación con las demás Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, tanto para integrar los presupuestos de ingresos y de egresos, como para liberar los recursos financieros destinados a atender las prioridades que en materia de seguridad pública, de impulso a la economía y el empleo; así como, a los servicios públicos que demanda la población de Cuernavaca.

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015, el Programa Sectorial de Administración de las Finanzas Públicas Municipales está diseñado y construido para responder a los nuevos tiempos que vive la sociedad, tiempos en los que se requiere retomar la fe y la confianza para lograr un Municipio de Cuernavaca y un Estado de Morelos mejores y a la altura de las exigencias que impone el siglo XXI.

Diagnóstico

El análisis de las finanzas públicas municipales en su entorno interno y externo; así como, la identificación de las tendencias y los escenarios futuros y posibles, se llevó a cabo con base en datos e información revisada de manera sistemática, lo cual nos permite determinar lo que está pasando; así como, las acciones a implementar para dirigir a la Tesorería Municipal hacia el cumplimiento de los propósitos y objetivos que tiene encomendados.

Componente elemental lo fueron los Foros de Diálogo y Compromiso; así como, los Foros de Consulta Popular, a través de los cuales se recibieron las propuestas de la gente que quiere darle valor a Cuernavaca para solucionar su problemática y construir el Municipio que todos anhelamos. Las demandas recibidas se convierten con este Programa en acción de Gobierno: ese es el compromiso. Por esta razón, la participación ciudadana fue fundamental tanto en el diagnóstico de la problemática, como en la definición de la solución a la misma.

La actual situación económica mundial es compleja, los Gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica y de los países de Europa, han tomado medidas económicas que pretenden recuperar su capacidad de desarrollo, a fin de que los efectos de la crisis impacten lo menos posible en los niveles de bienestar de la población; sin embargo, no han estado exentos de brotes de inconformidades y de conflictos sociales.

En el caso de México, se le ubica dentro del grupo de países en desarrollo, que cuenta con potencial en recursos por aprovechar tanto en proyectos económicos como turísticos. Las políticas implementadas por el Gobierno Federal actual, están sentando las bases para fortalecer el crecimiento económico y el desarrollo social, destacan los avances logrados por la firma del Pacto, por México; la Cruzada Nacional contra el Hambre, la Reforma Educativa y la Reforma en Materia de Telecomunicaciones. En el Estado de Morelos también se avanza en la construcción de políticas que logren detonar el desarrollo social y económico.

En Cuernavaca, el recurso más importante para avanzar en el desarrollo es su gente; de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Censo de Población y Vivienda 2010 registró para el Municipio 365,168 habitantes.

En los últimos años las finanzas públicas municipales de Cuernavaca, se vieron fuertemente impactadas por los efectos de la crisis económica mundial. En el ámbito municipal ocasionó que la recaudación de los ingresos municipales se viera disminuida, situación que orilló a que el Ayuntamiento recurriera al financiamiento vía deuda pública como medida emergente.

En la actualidad la actividad económica del Municipio es considerada entre las más importantes del Estado, la cual se concentra principalmente en los sectores secundario y terciario; en el año 2012, los tres sectores en conjunto, emplearon a 337,869 trabajadores. El Municipio tiene un papel fundamental en la prestación de servicios de comercialización; transporte, educación y salud en la zona metropolitana, e incluso al norte del estado de Guerrero, además de ser un vínculo estratégico con la ciudad de México.

De acuerdo con datos de las Cuentas Públicas Anuales, los componentes de ingresos, egresos y pasivos registraron el siguiente comportamiento:

Año	Ingresos ($)	Egresos ($)	Pasivo ($)
2004	730,000,000	807,254,000	77,254,000
2005	732,485,224	874,752,605	142,267,381
2006	733,595,327	927,816,826	194,221,499
2007	806,747,671	962,776,839	156,029,168
2008	949,715,612	1,362,575,194	412,859,582
2009	909,715,432	999,032,179	89,316,747
2010	1,520,007,494	1,626,886,920	106,879,426
2011	1,135,930,135	1,460,443,031	324,512,896
2012	1,350,258,024	1,195,821,256	*

* Para el año 2012 el monto de pasivos que registra la cuenta pública anual fue de 649 millones 160 mil 464 pesos, habrá que considerar que en el rubro de ingresos se registra el crédito con BBVA Bancomer por 300 millones de pesos, cantidad que no ingresó a la Tesorería.

Aun cuando los sectores social y productivo del Municipio continúan registrando contracciones económicas considerables, que se traducen en una reducida captación de ingresos, se hace obligado el diseño y aplicación de medidas cautas y realistas en la expectativa de recaudación de ingresos y, por consecuencia, en el ejercicio racional del gasto público.

Análisis Estratégico

En el análisis interno se han podido identificar las fortalezas, es decir qué se hace bien y en qué se sobresale, la estrategia de acción será consolidarlas; así como, las debilidades, con las que se reconoce en qué se falla y qué hace falta, la estrategia de acción será superarlas.

En el análisis externo se identificaron las oportunidades de la Dependencia, consistentes en qué se puede aprovechar de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, de la sociedad civil y del medio ambiente; así como, las amenazas que representan las alertas sobre lo qué puede impedir que se tengan mejores resultados, la estrategia sería prevenir y mitigar sus efectos.

Situación Interna

Fortalezas
• Personal con experiencia, responsable, con disposición y voluntad de mejorar en el trabajo; así como, con el perfil adecuado para el puesto que desempeña.
• Se cuenta con sistemas que facilitan el cobro y permiten el manejo adecuado de la información del contribuyente.
• Se tiene equipo y bases de datos, tanto administrativamente como en el área de campo, que permiten la consulta de información de cada contribuyente.
• Se cuenta con sistemas que facilitan el pago a proveedores y permiten el manejo adecuado de la información del gasto público.
• Se tienen áreas apropiadas para el cobro y horarios accesibles.
• Existe diversidad en la forma de pago tanto en cajas, módulos y a través de Internet.
• Conocimiento y apego al fundamento jurídico para la captación de ingresos.
• Acceso al padrón de contribuyentes en relación a las construcciones manifestadas, tanto en fotos satelitales como en las verificaciones en campo.
• Se otorgan facilidades para la regularización de predios ocultos a la acción fiscal, tanto de terrenos como de construcciones.
• Manejo, revisión y registro eficiente de documentación comprobatoria y generación oportuna de información contable para la toma de decisiones.
• Se cuenta con un sistema informático que permite el control, seguimiento y evaluación del gasto público.
• La política del gasto público que se ha implementado, va dirigida principalmente a fortalecer los programas de seguridad pública, economía y servicios públicos.
• Se actúa con apego a la legislación y normatividad vigente en materia de planeación, programación, seguimiento y evaluación.
• Se trabaja en equipo, conforme a objetivos y metas; así como, en el marco de una política de mejora continua.
• Se labora en una cultura del trabajo por resultados de acuerdo a metodologías y técnicas basadas en indicadores de desempeño diseñados con apego a los objetivos, las atribuciones y las funciones del área administrativa.
Debilidades
• Las bajas percepciones al personal ocasionan que el mejor preparado se retire, e inhiben que otros con mejor preparación quieran trabajar en esta responsabilidad.
• Mobiliario, equipo de oficina, equipo de transporte y consumibles deficientes e insuficientes.
• Promoción y difusión mínima a las campañas de regularización y de estímulos en el pago de las contribuciones.
• Aplicación inadecuada de la tabla de valores en información de los predios.
• Insuficiente número de predios actualizados en el padrón de contribuyentes.
• La base gravable no está apegada al costo promedio de los índices inflacionarios, que marcan las instituciones bancarias en el País.
• Deficiente coordinación con las áreas operativas en el trámite del ejercicio presupuestal, justificación y comprobación de los pagos.
• El presupuesto municipal resulta insuficiente para atender en su totalidad la demanda ciudadana de obras y servicios; así como, la operación de la Administración Municipal.
• El pago de la deuda pública y pasivos limita el gasto de operación del Ayuntamiento.
• Subsisten problemas de liquidez, derivados de presiones por pagos de compromisos anteriores.
• La información necesaria de las Dependencias para la aplicación y obtención de los recursos de aportaciones Federales no fluye con oportunidad.
• Deficiencia en los controles internos que tienen las Dependencias para el seguimiento de los fondos y programas Federales.
• Los recursos que le corresponde aportar al Municipio , como contraparte de las aportaciones Federales y Estatales son insuficientes.
• El personal de las Dependencias y Entidades ejecutoras, por su rotación, desconoce la normatividad para la atracción de recursos de programas Federales y Estatales.
• El personal es insuficiente para atender las necesidades de trabajo de todas las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento.
• Hace falta equipo de transporte para apoyar el desarrollo de las labores de capacitación, asesoría y revisión de avances de los resultados que reportan las Dependencias y Entidades Municipales.
• Se carece de programas de capacitación relacionados con temas en materia de atención al público, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, que se orienten a mejorar el desempeño del personal.

Situación Externa

Oportunidades
• Acceso a los recursos de los programas Federales y Estatales con aportación Municipal porcentual baja, en el marco del Federalismo.
• Posibilidad de gestionar la simplificación de las Reglas de Operación de los Programas Federales para facilitar su acceso y comprobación.
• Gestión ante los Diputados Federales para que aprueben mayores recursos al Municipio vía Participaciones y Aportaciones Federales.
• Gestión ante los Diputados Locales, para que aprueben mayores recursos al Municipio vía Participaciones y Aportaciones Estatales.
• Acceso a los recursos del Fondo Metropolitano.
• Expectativa favorable por parte de la sociedad respecto del Gobierno Municipal actual.

• Participación en talleres de capacitación en materia de la Hacienda Pública Municipal.
• Aceptación por parte de la sociedad a la implementación de proyectos y campañas de regularización de predios.
• Coordinación con instancias Municipales, Estatales y Federales para llevar a cabo reuniones en Colonias asentadas en terrenos de régimen Ejidal, Comunal, Federal o en Pequeña Propiedad, que se puedan regularizar.
• Disponibilidad de acceder a los diferentes niveles educativos, con programación adecuada a las necesidades laborales para impulsar la profesionalización de los Servidores Públicos Municipales.
• Relación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para avanzar en la armonización del sistema de contabilidad del Gobierno Municipal; así como, para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
• Mayor participación por parte de los sectores social y privado y de la población, en el planteamiento de problemas y la aportación de propuestas de solución.
• Amplias expectativas de la población cuernavacense, por contar con un Gobierno Municipal que garantice el orden, la honestidad y la administración eficaz de los recursos de la Hacienda Pública Municipal.
Amenazas
• Las críticas de los medios de comunicación a la Administración Municipal inhiben el pago de algunos contribuyentes.
• La situación económica de la población, le imposibilita realizar sus pagos de manera puntual o anticipada aún promoviendo estímulos y convenios de pago.
• Inconformidad por parte de algunos contribuyentes con la actualización de los valores registrados en sus predios.
• Que el contribuyente no cumpla con la normatividad establecida en la adquisición de bienes inmuebles, donde se presentan avalúos por debajo de sus valores reales, incongruentes o por peritajes que no cumplen con los valores de la propiedad inmobiliaria.
• Asentamientos humanos en las zonas conurbadas, que no desean adherirse al padrón de contribuyentes, argumentando que se encuentran asentados en Predios de Régimen Ejidal, Comunal o Zonas Federales.
• Tardía liberación de los recursos de Fondos Federales y Estatales.
• Desconocimiento por parte de las Dependencias y Entidades Municipales, de los procedimientos para la ejecución de los programas y fondos Federales.
• Incipiente coordinación de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento con las Instituciones de los Gobiernos Federal, Estatal y de otros Municipio s para sumar esfuerzos y recursos encaminados a desarrollar proyectos regionales.
• Probabilidad de que los programas gubernamentales resulten afectados a consecuencia de posibles recortes presupuestales.
• Que a causa del subejercicio presupuestal de otros periodos de Gobierno, se disminuyan las aportaciones Federales y Estatales que recibe el Municipio.
• Que se modifiquen las reglas de operación de los programas y fondos que operan con recursos Federales y Estatales.
• Que la visión del desarrollo integral y sustentable de carácter regional, no sea compartida por los Ayuntamientos de la zona conurbada.
• Posibilidad de que la población cuernavacense se inconforme y manifieste en caso de que sus demandas y necesidades no sean atendidas oportunamente.
• Que se presenten desastres o contingencias naturales que demanden erogaciones extraordinarias de recursos, o bien que impidan la ejecución oportuna de obras y acciones.

Problemas Principales

• El adeudo total del Gobierno Municipal de Cuernavaca al 31 de diciembre de 2012, registrado en la cuenta pública, fue de mil 466 millones 929 mil 699 pesos.

• Existencia de pagos efectuados sin que se hayan realizado las obras o acciones y sin documentos comprobatorios de su pago completos.

• La carga fiscal no fue equitativa, existen pequeños grupos de contribuyentes a quienes se privilegió en el trato fiscal.

• La asignación de recursos financieros públicos, no fue equitativa entre regiones, Colonias y poblados del Municipio.

• No existió precisión en las prioridades, los programas y los proyectos en los que se ejerció el gasto público.

• Las Dependencias y Entidades ejecutoras, centralizaron el ejercicio de los recursos sin desagregar el gasto público por centro de costo o área de responsabilidad.

• En el ejercicio del gasto público algunas Dependencias ejecutoras no cumplieron los procedimientos establecidos por la legislación y normatividad vigente.

• En la comprobación del gasto público se tuvieron conceptos de gasto o de inversión elevados respecto del costo comercial promedio.

• Algunos indicadores que se tuvieron en los programas operativos anuales no permiten evaluar los resultados del desempeño de los Servidores Públicos Municipales y el impacto alcanzado en los niveles de desarrollo social y económico del Municipio.

Prospectiva

En materia de finanzas públicas municipales se habrá de trabajar con responsabilidad, honestidad, transparencia y racionalidad; desempeño que se realizará con sustento en esquemas que garanticen el eficiente cumplimiento de las atribuciones y funciones, a fin de dar respuestas correctas a las expectativas de la población. Toda acción pública que emprenda el Gobierno Municipal va a requerir de recursos para poder ejecutarse; sin embargo, ante la difícil y compleja situación financiera que se enfrenta, la escasez de los mismos limitará la atención de las demandas de la población.

Ante la problemática existente, la estrategia de financiamiento del Desarrollo Municipal se habrá de sustentar en dos pilares, uno será la estructuración de un sistema eficiente de captación de ingresos y el otro, la racionalización y el ejercicio disciplinado, ordenado y controlado del gasto público; procesos en los que cobrará importancia la consulta popular, para que conjuntamente con los sectores social y privado se definan y jerarquicen las prioridades en que se atenderán las legítimas demandas de la población. Las decisiones racionales que se habrán de tomar, considerarán el costo beneficio de las diferentes alternativas; por ello, en razón de las estrechas interrelaciones del sistema económico, las decisiones del gasto público municipal tendrán que considerar en su definición y ejecución, criterios de eficiencia administrativa, de equidad y de justicia social.

En la política de financiamiento del Desarrollo Municipal se habrá de asegurar una adecuada y armoniosa relación entre la inversión pública, la social y la privada, cuidando que se aplique el criterio de complementariedad entre éstas; que la suma de esfuerzos y recursos ayude a generar los empleos productivos que la población necesita y que la derrama de los ingresos ayude y contribuya a avanzar consistentemente en el mejoramiento de los niveles actuales del bienestar social de la familias.

Mediante el proceso de programación presupuestación, que se realizará en cada ejercicio fiscal de la gestión administrativa, los recursos presupuestales se planificarán en concordancia con las expectativas de las leyes de ingresos y con apego a criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en el gasto público, a fin de tener incidencia directa e inmediata en el desarrollo integral, armónico y sustentable del Municipio .

Las finanzas municipales coadyuvarán a que el Gobierno Municipal enfoque sus esfuerzos a lograr los mejores resultados y los mayores beneficios en favor de la población cuernavacense, por ello, mediante un ejercicio racional de planeación de las finanzas públicas se coordinará la elaboración de los programas operativos anuales que como lo establece la ley, sustentarán el presupuesto de egresos, mismo que habrá de considerar la estructura programática armonizada con sus diferentes categorías, mediante las cuales se habrán de concretar los proyectos, los indicadores de desempeño y las metas para dar soporte al presupuesto de egresos basado en resultados, proceso que habrá de favorecer la medición del desempeño municipal, la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

Así definido, se habrá de llevar a cabo una eficaz administración y un uso eficiente de los recursos financieros, que además de generar condiciones de estabilidad y equilibrio en las finanzas públicas, den atención oportuna a los objetivos y las metas de desarrollo, mediante la ejecución de los proyectos contenidos en los programas operativos anuales.

Prioridades

Conjuntamente con la sociedad, en los foros de consulta se han definido las prioridades de atención, para lo cual las finanzas públicas municipales se enfocarán a:

- No al incremento de impuestos ni contribuciones: Con el objeto de proteger la economía de los cuernavacenses, durante la gestión 2013-2015 no se incrementarán las tasas impositivas ni se crearán nuevas contribuciones de carácter municipal; en su lugar, se fortalecerá la hacienda pública mediante la implementación de un programa eficiente de recaudación, que evite la evasión y la elusión fiscales.
- Estímulos fiscales: Se establecerá un sistema de estímulos fiscales a las empresas y negocios que se encuentren en los siguientes supuestos:
  - Aquellos de reciente creación que generen como mínimo 20 empleos para los habitantes de Cuernavaca.
  - Aquellos que acrediten la contratación de jóvenes de primer empleo.
  - A las empresas que se instalen en el área metropolitana de Cuernavaca, siempre y cuando sus oficinas corporativas se instalen en nuestra ciudad.
- Mantener el orden, el equilibrio presupuestal y la transparencia en función de resultados.
- Atender financieramente las necesidades básicas de la población en materia de seguridad pública, economía y servicios públicos, de acuerdo con lo establecido en la legislación y el marco normativo vigente.
- Apoyar presupuestalmente las acciones que generen las condiciones que den impulso al crecimiento económico y el bienestar social de la población.
- Promover y gestionar la atracción de los mayores recursos financieros posibles para el Gobierno Municipal y la realización de inversiones productivas por parte de los sectores público, social y privado en todo el Municipio .

Misión

La Tesorería Municipal es la Dependencia del Gobierno Municipal de Cuernavaca que toma en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de políticas financieras eficaces, eficientes, confiables y transparentes, que dan cumplimiento al marco legal vigente, la normatividad, al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015, los programas de desarrollo y los programas operativos anuales; que facilita, agiliza y estimula el pago de las contribuciones por parte de la población en las áreas recaudadoras y a través de los medios electrónicos; que orienta el ejercicio de los recursos presupuestales con base en resultados, con estricto sentido de inversión en infraestructura municipal productiva, social y sustentable, guardando en todo momento, el equilibrio entre el ingreso y el gasto público mediante la aplicación metodológica y sistemática de la programación, el seguimiento y la evaluación del desempeño de la gestión pública municipal.

Visión

La Tesorería Municipal aspira a que en el año 2015 la población de Cuernavaca, la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas con responsabilidad, orden y transparencia; que proporcionó a los contribuyentes servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados; que aplicó políticas públicas financieras eficientes y eficaces que garantizaron la recaudación y el ejercicio de los recursos presupuestados, a través de la programación y la presupuestación con base en resultados, que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015 y los programas de desarrollo.

6.6.1.1. Políticas Públicas en materia de Hacienda Municipal

El Gobierno Municipal estará animado por los valores proverbiales propios de la administración; es decir: la eficiencia, la eficacia y la economía. A la par, los valores propios de la política y la legalidad serán por igual la brújula. Se concibe así, un Gobierno representativo del sentir ciudadano y responsable ante éste, un Gobierno que haga cumplir la ley, siempre en estricta observancia de la protección de las garantías constitucionales.

Con sustento en las atribuciones que el marco legal le establece, la Tesorería Municipal será la Dependencia del Gobierno Municipal que por ley, le corresponda conducir el proceso de programación-presupuestación, mediante el cual coordinará la participación de las Dependencias y Entidades Municipales, en la elaboración de los programas operativos anuales que representarán el sustento de la formulación de los presupuestos de ingresos y de egresos del Gobierno Municipal.

Derivado de ello, tendrá la encomienda de conducir las actividades dirigidas a eficientar la recaudación de ingresos, reforzar el ejercicio y control del gasto público y efectuar con eficacia el registro contable de las operaciones financieras que realiza el Gobierno Municipal; tareas en las que mantendrá coordinación con las Dependencias y Entidades del Municipio , las instancias de los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipales; así como, relación de concertación con los sectores social y empresarial de Cuernavaca.

Las finanzas públicas se conducirán con sujeción a la legalidad y la normatividad a fin de favorecer su eficaz administración, tanto en su planeación como en la ejecución de éstas, al instrumentar medidas orientadas a su equilibrio y estabilidad. La guía que dará rumbo a las finanzas públicas municipales serán las políticas públicas, los objetivos, los proyectos y las metas definidas en el Plan y el programa de desarrollo de mediano plazo, que tendrán como instrumentos de corto plazo a los programas operativos anuales.

En la conducción y manejo de las finanzas públicas municipales, se mantendrá la preeminencia de brindar a la sociedad los mejores y más amplios beneficios, a través de la ejecución de obras, acciones y servicios de calidad, mediante el trabajo coordinado que, en cumplimiento de sus programas operativos anuales, llevarán a cabo las Dependencias y Entidades Municipales, quienes en todo momento habrán de ejercer sus presupuestos de egresos autorizados en función de las necesidades y prioridades señaladas por la población.

El objetivo central de las finanzas públicas municipales, será imprimir el mayor dinamismo posible al crecimiento económico y el desarrollo social del Municipio, a fin de superar de manera equitativa los rezagos, las carencias y las necesidades de los habitantes de Cuernavaca. En este sentido, la Tesorería Municipal a través de su estructura administrativa asume el compromiso de administrar con eficacia y eficiencia los recursos financieros que ingresan al Municipio, proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía y brindar los beneficios más amplios a la población cuernavacense. Para ello se apoyará en la práctica de la planeación estratégica, a fin de cumplir lo que establece la legislación vigente y así, avanzar en la programación y presupuestación con base en resultados y enlazar el proceso con el sistema de seguimiento y evaluación del desempeño, como aspectos que coadyuvarán a la transparencia y la rendición de cuentas.

Las acciones que se habrán de efectuar nos fortalecerán como un Gobierno Ético que se sustenta en la honestidad y la justicia; así como, en el respeto y el servicio a la comunidad. El compromiso principal será la creación de comunidad, lo que implica ser sensibles al sentir ciudadano para orientar la gestión del Gobierno hacia la justicia social, en este sentido los compromisos fundamentales en materia de finanzas públicas municipales serán:

- No al incremento de impuestos ni contribuciones. Con el objeto de proteger la economía de los cuernavacenses, durante la gestión no se incrementarán las tasas impositivas ni se crearán nuevas contribuciones de carácter municipal; en su lugar, se fortalecerá la hacienda pública mediante la implementación de un programa eficiente de recaudación, que evite la evasión y la elusión fiscal.
- Estímulos fiscales: Se establecerá un sistema de estímulos fiscales a las empresas y negocios que se encuentren en los siguientes supuestos:
  - Aquellos de reciente creación que generen como mínimo 20 empleos para los habitantes de Cuernavaca.
  - Aquellos que acrediten la contratación de jóvenes de primer empleo.
  - A las empresas que se instalen en el área metropolitana de Cuernavaca, siempre y cuando sus oficinas corporativas se instalen en el Municipio de Cuernavaca.
- Eficiencia administrativa: Se reducirá la estructura administrativa del Ayuntamiento, abatiendo el gasto corriente con el objeto de destinar más presupuesto al gasto de inversión y contar con recursos para el apoyo de proyectos productivos.
- Ejercicio responsable del gasto público: Se pondrá en marcha un estricto programa de austeridad presupuestal, reduciendo los gastos suntuosos o superfluos. Las cuentas públicas estarán invariablemente a disposición de la ciudadanía en la página de Internet y en la Unidad de Información Pública.
- Transparencia: Se impulsará la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Sólo la transparencia puede dar lugar a la eficiencia en el gasto público y evitar desviaciones que deriven en actos de corrupción.
- Se promoverá el cumplimiento de los compromisos derivados del Pacto por México, el cual asume la convicción de emprender una tarea común, que con acato a las leyes armonicen la convivencia y den respuesta a las legítimas demandas de la sociedad, acreditando que el Gobierno Municipal actúa como gestor de la justicia social y garantiza un juego político limpio y abierto para todos. En este sentido, el esfuerzo del Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, se sumará al de los Gobiernos Federal y Estatal para lograr los propósitos del Pacto por México, en materia de:
  - Deuda Pública de los Estados y Municipio s.
  - Realizar una reforma hacendaria eficiente y equitativa que sea palanca de desarrollo. En lo relativo a: Eficiencia recaudatoria, fortalecimiento al Federalismo, eficiencia del gasto público, transparencia y fortalecimiento de la capacidad financiera del Estado.

- Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Instrumentar la reforma para la rendición de cuentas contables.
- Sistema Nacional contra la Corrupción.

Objetivos y Estrategias Generales

El cumplimiento de las atribuciones y funciones demanda la definición de los resultados que se esperan alcanzar con la ejecución de las acciones; para ello, también es necesario contemplar las alternativas que se habrán de trazar para el logro más adecuado y satisfactorio de los objetivos propuestos, para lo cual se han elegido las estrategias que permitirán asegurar su cumplimiento.

Objetivos	Estrategias
• Administrar de manera eficiente, racional y transparente la política financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Municipio, acorde a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia y a los programas de desarrollo y operativos anuales emanados del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.	• Apoyar en el marco de la política de financiamiento del desarrollo municipal, el crecimiento económico y el desarrollo social equitativo y sustentable de los cuernavacenses, con prioridad hacia los grupos de población con más necesidades y el aprovechamiento de las oportunidades productivas.
	• Asegurar en la operación de las Dependencias y Entidades Municipales, la congruencia entre el ingreso público recaudado y el gasto público ejercido.
	• Llevar a cabo la revisión y mejora de la administración tributaria.
	• Promover una mejor distribución del gasto público municipal.
	• Vigilar que la presupuestación del gasto público, se realice con base en la aplicación de criterios de austeridad, disciplina y racionalidad de acuerdo a resultados.
• Conducir y fortalecer el sistema de recaudación de ingresos conforme a la legislación y normatividad vigente.	• Analizar y evaluar financieramente lo recaudado con respecto a lo programado por cada Unidad Responsable de Recaudación, motivando la superación de las metas establecidas.
	• Ejercer la facultad económico-coactiva mediante el procedimiento administrativo de ejecución, con estricta observancia de lo que determinen los ordenamientos aplicables en la materia.
	• Implementar proyectos y campañas que hagan más equitativa la carga fiscal entre personas, sectores y regiones.
	• Elaborar en tiempo y forma que señala la legislación vigente, el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos, considerando las expectativas de ingresos del siguiente ejercicio fiscal.
• Coordinar la recaudación eficaz de los ingresos propios.	• Estimular significativamente la recaudación efectiva y voluntaria de los contribuyentes del Municipio.
	• La política de recaudación tendrá sujeción estricta a lo aprobado por el Congreso del Estado en la Ley de Ingresos.
	• Realizar una labor permanente de difusión y orientación fiscal.
• Dirigir los procesos de programación, presupuestación y registro contable de la Hacienda Pública Municipal; así como, llevar a cabo el seguimiento, control y la evaluación financiera del Gobierno Municipal.	• Establecer las bases, políticas y lineamientos para el proceso de programación-presupuestación de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal.
	• Programar y presupuestar el ejercicio del gasto público del Ayuntamiento con claridad y transparencia, con el propósito de garantizar la optimización de los recursos públicos.
	• Fomentar que a través del gasto público municipal se promuevan las actividades de seguridad pública, de economía y de servicios públicos.
	• Con base en la estimación de los ingresos del ejercicio fiscal correspondiente, elaborar en tiempo y forma los programas operativos anuales y el proyecto de presupuesto de egresos.
	• Realizar el registro contable y emitir reportes de la información financiera que coadyuven a la toma de decisiones en el Gobierno Municipal.
• Gestionar los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y programas Federales y Estatales; así como, del financiamiento externo y orientar su comprobación.	• Verificar el ejercicio de los fondos y programas Federales y Estatales autorizados para el Municipio, implementando y desarrollando metodologías para el cumplimiento de los procedimientos que sustentan la operación.
	• Establecer el control, seguimiento y comprobación de los recursos de los Programas Federales y Estatales coordinados y obra directa; así como, el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
	• Liberar oportunamente los recursos que se ejerzan en obras y acciones coordinadas con los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipales.
• Realizar oportunamente la fiscalización y el registro contable de los ingresos y del gasto público autorizado, proporcionando información al nivel de cuenta y subcuenta.	• Dar seguimiento y controlar el ejercicio presupuestal del gasto público de las Dependencias y Entidades Municipales.

• Conducir el ejercicio eficiente del gasto público autorizado con apego a criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestal.	• Ejercer el gasto público municipal con sujeción a los programas operativos anuales y al presupuesto de egresos aprobado por el Cabildo.
	• Vigilar que el ejercicio del gasto público municipal se sujete y dé cumplimiento a las políticas y lineamientos de racionalidad, disciplina y transparencia en los recursos financieros.
	• Dar puntual atención a los asuntos relacionados con el servicio de la deuda pública y los pasivos del Gobierno Municipal.
	• Verificar que el ejercicio del gasto público sea congruente con los resultados alcanzados.

Acciones de Coordinación con los Órdenes de Gobierno

Gobierno Federal	Acciones Estratégicas
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	• Gestionar recursos de los Ramos, Fondos y Programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
	• Consultar lo correspondiente para la comprobación correcta de los recursos ejercidos.
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	• Gestionar el ejercicio correcto del presupuesto de egresos autorizado a través del Fondo Municipal de Subsidios a los Municipio s y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN).
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	• Gestionar la solución respecto al Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido y no pagado por la anterior Administración Municipal.
	• En coordinación con el Gobierno Estatal, enviar reportes trimestrales del ejercicio del presupuesto autorizado por el Fondo Municipal de Subsidios a los Municipio s y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública.
Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	• Impulsar la instalación de la Mesa Federalista para acceder a recursos Federales de programas, que tengan como finalidad la realización de obras, acciones y servicios para el desarrollo del Municipio, simplificando las reglas de operación.
	• Impulsar programas y proyectos de desarrollo del Municipio promoviendo la participación de las Delegaciones Federales con el ejercicio de los presupuestos autorizados.
Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda (INFONAVIT)	• Enterar las aportaciones correspondientes a los trabajadores del Ayuntamiento que están inscritos en el INFONAVIT.
Congreso del Estado	Acciones Estratégicas
Mesa Directiva	• Entrega en tiempo y forma para examen y opinión del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015
	• Entrega de la cuenta pública trimestral y anual.
	• Presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Anual para su dictamen y aprobación,
	• Entrega para examen y opinión del programa operativo anual y del presupuesto de egresos anual.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	• Gestión y solventación de observaciones de la Iniciativa de Ley de Ingresos Anual para su aprobación.
	• Comparecer para aclarar cualquier información relativa a la Hacienda Pública Municipal.
Auditoría Superior Gubernamental (ASF)	• Entrega de la cuenta pública trimestral y anual; así como, los cortes de caja mensuales.
	• Brindar las facilidades y documentos que permitan cumplir el programa de revisión y auditorías.
	• Solventar las observaciones generadas en las revisiones y auditorías practicadas.
Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOM)	• Participar en cursos y talleres relacionados con temas de la Hacienda Pública Municipal.
Gobierno del Estado	Acciones Estratégicas
Secretaría de Hacienda	• Gestionar la radicación de recursos al Municipio correspondientes a Participaciones y Aportaciones de los Gobiernos Federal y del Estado de Morelos.
	• Estar al pendiente de la comprobación correcta, del ejercicio de los recursos correspondientes a las Aportaciones de los Gobiernos Federal y del Estado.
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	• Conocer el ejercicio de recursos del Fondo Morelense para la Seguridad Pública Municipal (Mando Único)
Secretaría de la Contraloría	• Brindar las facilidades y documentos que permitan cumplir las revisiones y auditorías programadas al Ayuntamiento.

	• Solventar las observaciones generadas en las revisiones y auditorías practicadas.
Instituto de Crédito para los Trabajadores del Gobierno del Estado y Municipio s	• Gestionar la solución respecto a las aportaciones de los trabajadores del Ayuntamiento, que no fueron enteradas por la Administración Municipal anterior.
	• Enterar en tiempo y forma las aportaciones del Ayuntamiento y las retenidas a los trabajadores.
Instituto Morelense de Información Pública (IMIPE)	• Participar en cursos y talleres relacionados con temas de información pública de la Hacienda Municipal.
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR)	• En coordinación y a través del COPLADEMUN se proporcionará la información del avance del ejercicio presupuestal en la ejecución de los programas autorizados por el Cabildo.
	• Conocer el Programa de Inversión Pública que habrá de realizar el Gobierno del Estado en el Municipio .
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	• Enterar los recursos financieros que le correspondan y fomentar la vinculación para incorporar su participación en el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.
Gobiernos Municipales	Acciones Estratégicas
Municipio s de la Zona Metropolitana de Cuernavaca	• Gestionar recursos presupuestales del Fondo Metropolitano del Presupuesto de Egresos de la Federación. Con base en la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos
Municipio s del Estado de Morelos	• Participar en cursos de capacitación sobre temas relativos a la Hacienda Pública Municipal.
Municipio s de otras Entidades Federativas	• Participar en intercambios de experiencias exitosas en materia de Hacienda Pública Municipal.

Acciones de Concertación con los Sectores Social y Privado

Sector Social	Acciones Estratégicas
Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)	• Promover la participación de las ONG's en el programa y proyectos del Gobierno Municipal para mejorar la respuesta a las demandas ciudadanas.
	• Incorporar sus propuestas y aportaciones que fortalezcan las finanzas municipales.
	• Celebrar convenios y acuerdos de concertación para apoyar acciones y servicios de beneficio colectivo.
Asociación de Municipio s de México, A.C. (AMMAC)	• Participar en los cursos y talleres de seguimiento y evaluación de resultados a través del Sistema de Medición del Desempeño, del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Desempeño Municipal.
Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	• Vincular acciones para avanzar en el proceso de armonización contable del Municipio.
Sector Privado	Acciones Estratégicas
Organismos empresariales y empresas particulares	• Fomentar y promover su participación y aportación en los programas y proyectos del Gobierno Municipal, para mejorar la atención y respuesta a las demandas de la población y activar el dinamismo económico con enfoque productivo y competitivo del Municipio.
	• Celebrar convenios y acuerdos de concertación para apoyar el cumplimiento oportuno del pago de sus contribuciones.
	• En la medida de las posibilidades financieras, cumplir los compromisos con los proveedores del Municipio.
Escuelas y universidades de nivel superior	• Participar en talleres, cursos, diplomados y conferencias que tengan relación con los temas: financiero, de programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de resultados.
Instituciones Nacionales de Crédito	• Concertar acciones para que los contribuyentes puedan realizar sus pagos en sus instituciones y sus servicios.
	• Promover acuerdos para mejorar las condiciones de la deuda pública y los servicios que proporcionan.

6.6.1.2. Fortalecimiento de la Hacienda Municipal

La difícil situación financiera mundial que inevitablemente se proyecta para los próximos tres años, en los ámbitos Nacional, Estatal y Municipal, exige que la política de financiamiento del desarrollo del Municipio sea parte fundamental de la estrategia de crecimiento económico y desarrollo social que anhelan los cuernavacenses.

En materia de políticas públicas para la Hacienda Municipal, se habrá de coordinar la prestación eficaz y eficiente de servicios de calidad a los contribuyentes, a los proveedores, a las Dependencias y Entidades Municipales y a las instancias gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno; cumplir, controlar y registrar las obligaciones financieras derivadas de la deuda pública contraída por el Gobierno Municipal; así como, coordinar la programación de pagos de pasivos y adeudos derivados de ejercicios fiscales anteriores, en función de la solvencia financiera.

Las circunstancias financieras que enfrenta el Ayuntamiento de Cuernavaca, hacen muy necesario el manejo responsable y transparente de las finanzas públicas; los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, registrados en cuenta pública reflejan una deuda pública por 750 millones 769 mil 235 pesos; habrá que considerar que en este monto no se contemplan los 300 millones de pesos contratados con BBVA Bancomer, ni los 170 millones de pesos que reclama MIFEL. Si a la deuda pública reconocida con instituciones nacionales de crédito de 750 millones 769 mil 235 pesos se le agregan los montos de pasivos que registra la cuenta pública por 649 millones 160 mil 464 pesos y los anticipos por participaciones por 67 millones de pesos, el adeudo total del Gobierno Municipal de Cuernavaca al 31 de diciembre de 2012 sería de mil 466 millones 929 mil 699 pesos.

Este estado financiero, desde luego que habrá de dificultar el manejo de las finanzas públicas municipales y la misma operatividad del Municipio, por lo que se habrá de requerir del Honorable Congreso del Estado, de los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos; así como, de la sociedad civil su apoyo para responder a las expectativas y anhelos de los cuernavacenses.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• Coordinar la prestación eficaz y eficiente de servicios de calidad a los contribuyentes, a los proveedores, a las Dependencias y Entidades Municipales y a las instancias gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno.	• Aplicar políticas gubernamentales que orienten al estricto cumplimiento de la ley y la normatividad vigente.
	• Fortalecer las relaciones de coordinación con los poderes Legislativo y Judicial, con los ámbitos de Gobierno Federal, Estatal y Municipales; así como, la interlocución con la sociedad.
	• Establecer mediante la política fiscal, las bases que logren promover el crecimiento económico y el desarrollo social de Cuernavaca.
	• Implementar un riguroso programa de austeridad y racionalidad del gasto público debido a la crisis financiera en que se encuentra el Municipio.
	• Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la implementación de un programa eficiente de recaudación, que evite la evasión y la elusión fiscales.
	• Poner en marcha un estricto programa de austeridad presupuestal, reduciendo los gastos suntuosos o superfluos.
	• Impulsar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, por ello las cuentas públicas estarán invariablemente a disposición de la ciudadanía en la página web del Ayuntamiento y en la Unidad de Información Pública Municipal.
	• Direccionar los recursos públicos presupuestales a los principales objetivos de la Administración Pública Municipal: seguridad pública, economía y servicios públicos.
• Trabajar con responsabilidad, honestidad y transparencia, con sustento en esquemas que garanticen el desempeño eficiente de las atribuciones, funciones y responsabilidades que señale el marco jurídico y normativo vigente.	• Atender la obligatoriedad de que la actuación del Gobierno Municipal, será lograr una administración eficiente y transparente de las finanzas públicas.
	• Implementar medidas fiscales equitativas, que a su vez, den el impulso necesario para reactivar la economía y consecuentemente la generación de empleos.
	• Atender el rezago de contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones fiscales. • Implementar un programa de regularización fiscal, en el que se apoyará mediante estímulos a los contribuyentes que se pongan al corriente.
	• Evitar endeudar más al Municipio por lo que se implementarán ahorros con los que posteriormente se lograrán saldar adeudos.
	• Proteger la economía de los cuernavacenses, al no incrementar las tasas impositivas ni crear nuevas contribuciones de carácter municipal.
	• Establecer un sistema de estímulos fiscales a las empresas y negocios que se encuentren en los siguientes supuestos: ▪ Aquellos de reciente creación que generen como mínimo 20 empleos para los habitantes de Cuernavaca. ▪ Aquellos que acrediten la contratación de jóvenes de primer empleo. ▪ A las empresas que se instalen en el área metropolitana de Cuernavaca, siempre y cuando sus oficinas corporativas se instalen en el Municipio.
	• Brindar certeza al contribuyente, al garantizarle la observancia del principio de legalidad en todos los actos de la Administración Pública Municipal, al tiempo que se será inflexible en la aplicación de sanciones a los actos de corrupción de los Servidores Públicos Municipales.
	• Garantizar la legalidad de los actos administrativos, al proponer al Cabildo la creación de la Procuraduría Municipal de Defensa del Contribuyente, como instancia de asesoría, apoyo y orientación al ciudadano que pudiera resultar afectado por un acto administrativo municipal.

• Cumplir, controlar y registrar las obligaciones financieras derivadas de la deuda pública, contraída por el Gobierno Municipal con Instituciones Nacionales de Crédito y autorizada por el Honorable Congreso del Estado.	• Se efectuarán en tiempo y forma los pagos por concepto de deuda pública.
	• Solicitar a los Servidores Públicos Municipales de la Administración Municipal 2009-2012, solventen las irregularidades; esto debido a la existencia de irregularidades en el registro y pago de diversos montos de deuda pública con instituciones financieras.
• Gestionar el refinanciamiento de la deuda pública en mejores condiciones de crédito de las que actualmente se tienen.	• Contemplar el pago del servicio de la deuda pública y del principal en los programas operativos anuales y en los presupuestos de egresos de la Tesorería Municipal.

Indicadores de impacto sectorial

No.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Sentido esperado	Dato base disponible			Meta 2015
				Año	Dato	Valor absoluto	
1	Razón de Gasto Corriente	Gasto corriente /Presupuesto de egresos total * 100	Descendente	2012	63%	Gasto corriente 753,684 miles de pesos	60%
2	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Disponibilidad y calidad de la información generada en la página electrónica	Ascendente	2012	59.0%	59.0%	65.0%
3	Índice de Crecimiento de Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio	Ingresos recaudados 2015 / Ingresos recaudados 2012 - 1 * 100	Ascendente	2011 a 2012	(-) 0.21%	(-) 2’197,149	5%
4	Índice de Nueva Gestión Pública para Resultados	Relación de avance del PbR, SSED y Transparencia	Ascendente	2012	50%	No disponible	88%

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Administración de las Finanzas Municipales	Oficina de la Tesorería Municipal			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de cumplimiento de acuerdos con el Presidente Municipal		%	100	100	100
Índice de reuniones de gestión de recursos para el Ayuntamiento		%	100	100	100
Cortes de caja presentados ante el Cabildo		Informe	12	12	12
Cuentas públicas presentadas ante el Cabildo y el Congreso del Estado.		Cuenta	5	5	5
Índice de cumplimiento de acuerdos derivados de las reuniones de Gabinete		%	100	100	100

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Administración y Servicio de la Deuda	Oficina de la Tesorería Municipal			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de pagos realizados de la deuda pública		%	100	100	100
Reuniones de revisión de la deuda pública municipal		Reunión	12	12	12

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Pago de Pasivos y Adeudos Anteriores	Oficina de la Tesorería Municipal			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de pagos de pasivos y adeudos anteriores		%	10	15	20
Reuniones de seguimiento del pago de pasivos y adeudos anteriores		Reunión	12	12	12

6.6.1.3 Recaudación Eficiente de los Ingresos

El escenario económico y social que se vislumbra para los años 2013, 2014 y 2015 será difícil, lo que pudiera ocasionar que las familias de Cuernavaca continúen disponiendo de menores recursos financieros ante el aumento de los precios de bienes y servicios que satisfacen sus necesidades, como son la gasolina y el huevo, situación que podría tener influencia en el pago de sus contribuciones municipales, afectando así las finanzas del erario público municipal.

El Municipio de Cuernavaca registra al día último del mes de abril de 2013, 111 mil 379 predios, los cuales se encuentran distribuidos en 38 regiones que conforman el padrón de contribuyentes; de este total el 69 por ciento ha cumplido con su pago y se tiene un 31 por ciento de contribuyentes con rezago por concepto del impuesto predial, que va desde un año hasta más de 5 años. Por otro lado, un 55 por ciento de los predios registrados en el padrón se encuentran actualizados en su base gravable con valores catastrales fijados con base en la tabla publicada el 28 de junio de 2007 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4542.

El padrón de contribuyentes en el sistema predial con que se cuenta, no está depurado ya que se tienen diversos contribuyentes con claves dadas de baja o sin clave alguna. Asimismo, existen inconsistencias en la información de los domicilios de los contribuyentes, es decir, que tanto el nombre de la calle como el número oficial, en ocasiones se encuentra registrado como “sin nombre” o “sin número”.

En materia de rezago de impuestos y principalmente por concepto de Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales, el Municipio cuenta con cierto número de contribuyentes que no han cumplido con su obligación constitucional de aportar al gasto público, lo cual resulta particularmente inequitativo y va en detrimento de la Hacienda Pública Municipal; por lo que se pondrá en marcha el programa de regularización fiscal, para que todos aquellos contribuyentes que se encuentren en mora respecto del pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, se regularicen. Cabe destacar que al incrementar la recaudación de ingresos propios se posibilita acceder a mayores recursos de la Federación.

Objetivos y estrategias

Objetivos	Estrategias
• Recaudar, registrar y controlar de manera eficiente los ingresos que percibe el Municipio de Cuernavaca, brindando servicios de calidad a los contribuyentes.	• Fortalecer la recaudación diaria; así como, realizar su registro y su resguardo para coadyuvar al logro de las metas de ingresos definidas.
	• Implementar programas de recuperación de deudas por concepto de impuesto predial y servicios municipales; así como, la regularización de licencias y renovación de permisos; acciones que serán efectuadas de manera transparente y en apego a lo establecido en la Ley de Ingresos.
	• Establecer los mecanismos necesarios y los procedimientos que faciliten al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con el Municipio y en su caso se fomentará su cumplimiento voluntario.
• Fortalecer la coordinación con las áreas municipales generadoras de ingresos, las instancias de los demás órdenes de Gobierno y con las instituciones financieras.	• Mantener comunicación sistemática con las áreas recaudadoras de ingresos para informar mediante reportes los avances en sus metas programadas.
	• Realizar reuniones de trabajo con las áreas recaudadoras de ingresos para definir acciones que apoyen el cumplimiento de las metas.
	• Realizar gestiones ante el Congreso del Estado y el Gobierno del Estado para la definición de las expectativas de ingresos anuales y la aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos.
	• Realizar gestiones ante el Gobierno del Estado para transferir en tiempo y forma las Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales consideradas en la Ley de Ingresos.
	• Realizar gestiones ante las Instituciones Nacionales de Crédito y tiendas departamentales para que participen en la recaudación de los ingresos municipales.
• Fortalecer las fuentes propias de ingresos y dinamizar la administración tributaria. promoviendo la equidad y la corresponsabilidad, a fin de que tanto el Gobierno como los ciudadanos cumplan cabalmente, con lo que les corresponde de acuerdo con el marco jurídico vigente.	• Iniciar procesos que logren la obtención del pago de los créditos fiscales, de tal forma que se frene la evasión y elusión fiscal y se incrementen los ingresos del Municipio.
	• Revisar el valor de los predios a fin de que cumplan dentro del marco de la ley, verificando que las construcciones que han sido declaradas correspondan a la realidad.
	• Implementar las medidas que propicien la incorporación y regularización de predios al padrón de contribuyentes mediante proyectos y campañas que cuenten con el apoyo de la ciudadanía.

Previsión estimada de recaudación de Ingresos Municipales

Concepto	Previsión de Ingresos ($)		
	2013	2014	2015
Impuestos	322,539,085	338,666,039	355,599,341
Derechos	78,933,057	82,879,710	87,023,695
Productos	4,980,648	5,229,680	5,491,164
Aprovechamientos	39,494,553	41,469,281	43,542,745
Total ingresos propios	445,947,343	468,244,710	491,656,946
Fondo General	190,238,664	199,750,597	209,738,127
Fondo de Fomento Municipal	64,607,277	67,837,641	71,229,523
Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS)	6,372,515	6,691,141	7,025,698
Tenencia vehicular	2,283,873	2,398,067	2,517,970
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,932,791	4,129,431	4,335,902
Fondo de Fiscalización Estatal (FOFIE)	9,779,655	10,268,638	10,782,070
Cuota a la Venta Final de Combustibles (CVFC)	12,126,878	12,733,222	13,369,883
Total Participaciones Federales	289,341,653	303,808,736	318,999,172
Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE)	2,400,000	2,520,000	2,646,000
Fondo Morelense para la Seguridad Pública	53,785,488	56,474,762	59,298,501
Total Aportaciones Estatales	56,185,488	58,994,762	61,944,501
Fondo de Aportaciones Federales para Infraestructura Municipal	25,000,000	26,250,000	27,562,500
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio s (FORTAMUN)	173,634,726	182,316,462	191,432,285
Total Aportaciones Federales	198,634,726	208,566,462	218,994,785
Programa HÁBITAT	30,000,000	31,500,000	33,075,000
Programa Rescate de Espacios Públicos	8,100,000	8,505,000	8,930,250
Fondo de Pavimentación	9,000,000	9,450,000	9,922,500
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)	12,896,738	13,541,575	14,218,654
Total Programas Federales	59,996,738	62,996,575	66,146,404
Total de Ingresos Administración Central	1,050,105,948	1,102,611,245	1,157,741,808
Contribuciones especiales del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)	175,821	184,612	193,843
Derechos del SAPAC	269,125,785	282,582,074	296,711,178
Productos del SAPAC	261,238	274,300	288,015
Aprovechamientos del SAPAC	4,848,820	5,091,261	5,345,824
Aportación Federal del SAPAC	14,952,697	15,700,332	16,485,348
Ingresos extraordinarios del SAPAC	10,512	11,038	11,589
Total Ingresos	1,339,480,821	1,406,454,862	1,476,777,605

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
4	Recaudación de los Ingresos Municipales	Dirección General de Ingresos y Recaudación			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de gestiones para la formulación de la Iniciativa de Ley de Ingresos		%	100	100	100
Formulación del Presupuesto de Ingresos Anual		Presupuesto	1	1	1
Captación de Ingresos Municipales totales		Peso en miles	1,339,480	1,406,454	1,476,777
Reportes de la captación de ingresos		Reporte	240	240	240
Campañas de recaudación de ingresos		Campaña	2	2	2

Índice de gestión de radicación de los recursos Federales y Estatales	%	100	100	100
Índice de mantenimiento al Sistema de Recaudación de Ingresos	%	100	100	100
Reuniones de trabajo con áreas recaudadoras de ingresos	Reunión	12	12	12
Índice de convenios para pago de adeudos en parcialidades	%	100	100	100
Índice de actualizaciones efectuadas a predios a petición del contribuyente	%	100	100	100
Certificados de no adeudo expedidos	Certificado	6,000	6,300	6,615
Captación de ingresos por concepto del Impuesto Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI)	Peso en miles	86,000	90,300	94,815
Recuperación de créditos fiscales por concepto del impuesto predial	Predio	4,500	4,725	4,960
Recuperación de créditos fiscales por concepto de servicios municipales	Predio	4,500	4,725	4,960
Regularización de construcciones ocultas a la acción fiscal	Predio	350	367	386
Regularización de predios ocultos a la acción fiscal	Predio	400	420	440
Índice de requerimientos de pago de impuesto predial efectuados	%	80	85	90

6.6.1.4 Ejercicio Responsable del Gasto Público

El contexto económico y social del Municipio de Cuernavaca se ve influenciado por la difícil situación que prevalece en el mundo actual, en donde los Gobiernos enfrentan una demanda cada vez más creciente de necesidades por parte de la sociedad, misma que se ve impactada por los desajustes macroeconómicos y financieros que han representado un elevado costo social y que han sido causantes de la crisis económica mundial que se registró inicialmente en los Estados Unidos de Norteamérica en los años 2008 y 2009, efectos que aún y con las medidas emergentes adoptadas por los gobiernos, persisten en la actualidad e impactan negativamente en la mayoría de la población, con la aplicación de políticas de austeridad que van desde recortes de los presupuestos públicos y de salarios, el aumento de los impuestos y la venta de la propiedad pública, hasta el endeudamiento financiero.

Con el objeto de mejorar la administración de las finanzas municipales se establecerá y ejercerá un estricto control presupuestal con la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, las cuales serán de carácter general y obligatorias para todos los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados; medidas que no implicarán afectar el cumplimiento de las funciones sustantivas del Gobierno Municipal.

En materia de egresos se efectuarán todos aquellos pagos por concepto de servicios proporcionados al Ayuntamiento de Cuernavaca y se realizará un control estricto del ejercicio presupuestal en función de la disponibilidad financiera, prevista en los programas operativos anuales y en el presupuesto de egresos autorizado. Para ello, se estrechará la vigilancia a fin de que el gasto erogado guarde congruencia con la ejecución y cumplimiento de las metas contenidas en los respectivos programas de las instancias del Gobierno Municipal.

El control del ejercicio del gasto público del Ayuntamiento de Cuernavaca coadyuvará a dar claridad y transparencia al presupuesto erogado, con lo cual se optimizarán los recursos públicos. En todo momento, la presupuestación del gasto público deberá estar basada en criterios de austeridad, disciplina y racionalidad, con sustento en resultados.

La transparencia y la rendición de cuentas requerirán de un correcto, oportuno y veraz registro de las operaciones que se realicen. En este sentido, a fin de ordenar, analizar y registrar las operaciones del Gobierno Municipal se realizará el registro contable de los ingresos y egresos del Ayuntamiento y se presentarán con toda oportunidad los informes financieros y la cuenta pública ante las instancias que la normatividad señala; se coordinará y verificará el ejercicio de los Fondos y Programas Federales y Estatales autorizados al Municipio , vigilando su aplicación y comprobación; se coordinará y asesorará el proceso de programación y presupuestación del Gobierno Municipal.

Ante la contingencia financiera que enfrenta el Gobierno Municipal y a fin de estrechar el control del ejercicio presupuestal, se definen los siguientes:

Objetivos y estrategias

Objetivos	Estrategias
• Coordinar el ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal, con sujeción a criterios de austeridad, disciplina y racionalidad, con orientación basada en resultados tangibles para avanzar en la mejora del bienestar social de la sociedad cuernavacense.	• Efectuar en tiempo y forma los pagos por concepto de servicios proporcionados al Ayuntamiento de Cuernavaca.
	• Conocer del cumplimiento de las metas previstas en los programas operativos anuales de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal y en función de ello controlar el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado en sujeción de la disponibilidad financiera.
	• Vigilar que todo gasto público ejercido por las Dependencias y Entidades Municipales, se destine a cubrir los fines para los que fue presupuestado, en caso de considerar

	pertinente la reconducción presupuestal, ésta se habrá de plantear ante la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto del Cabildo, quien dictaminará su procedencia.
	• Ejercer el gasto público de acuerdo a la temporalidad definida en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Cabildo.
	• Instrumentar un programa racional de pagos de pasivos y adeudos del Gobierno Municipal, derivados de ejercicios fiscales anteriores, en función de la solvencia financiera.
• Conducir el registro contable de ingresos y egresos del Ayuntamiento y presentar los informes financieros y la cuenta pública en forma oportuna.	• Aplicar principios contables específicos que faciliten el registro de la información presupuestal, patrimonial y programática.
	• Realizar el registro contable y presupuestal de los ingresos, egresos públicos y las operaciones financieras.
	• Proporcionar información sobre la aplicación de los fondos públicos para la evaluación de las acciones de Gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental y la integración de la cuenta pública.
	• Llevar a cabo el proceso de armonización contable de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
• Coordinar y verificar el ejercicio de los Fondos y Programas Federales y Estatales autorizados al Municipio, vigilando su aplicación y comprobación.	• Implementar y desarrollar la metodología, documentos y procedimientos que den sustento a la operación, el control, el seguimiento y la comprobación de los recursos derivados de los programas Federales y Estatales.
	• Promover que las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público identifiquen fuentes alternas de ingresos, realicen la gestión y los destinen preferentemente a obras públicas, acciones sociales y productivas; así como, servicios públicos que contengan mezcla de recursos con los gobiernos Federal, del Estado y los beneficiarios, para potenciarlos y lograr una mayor autosuficiencia en la administración de los recursos públicos y un mayor beneficio con los apoyos otorgados.
	• Priorizar en la definición de la población objetivo a beneficiar, la atención a los grupos de población de mayores necesidades.
	• Asignar el gasto público con base en criterios redistributivos, que privilegien a la población de menores ingresos y con más necesidades, procurando la equidad entre regiones del Municipio, sin demérito de la eficiencia en el logro de los objetivos de desarrollo.
	• Distribuir y operar el gasto público municipal con equidad de género a todos los grupos sociales.
	• Canalizar recursos exclusivamente a la población a beneficiar y conforme al mecanismo de distribución, operación y administración, mismo que habrá de facilitar la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su aplicación.
• Coordinar y asesorar a las Dependencias y Entidades municipales respecto del proceso de programación, seguimiento y evaluación del Gobierno Municipal.	• Asesorar la participación de las Dependencias y Entidades Municipales en la formulación de los programas operativos anuales como sustento de sus presupuestos de ingresos y egresos.
	• Incorporar en los programas operativos anuales y en la ejecución de obras públicas, acciones sociales y productivas; así como, de servicios públicos, las acciones de coordinación entre las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal con los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos.
	• Sumar recursos, delimitar responsabilidades y competencias, evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos, optando por el medio más viable, eficaz y eficiente para alcanzar las metas y objetivos de desarrollo contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.
	• Asesorar la elaboración de los programas operativos anuales que instrumentarán la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales serán la guía del desempeño de las Dependencias y Entidades Municipales.
	• Establecer y aplicar mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación que permitan reconducir con oportunidad el ejercicio del Presupuesto de Egresos autorizado.
	• Redistribuir las economías presupuestales preferentemente a la inversión productiva y social con enfoque territorial, integral, armónico, sustentable y sostenible, que impulse el crecimiento económico y la generación de empleos productivos.

Previsión estimada del gasto público

Concepto	Previsión del Gasto Público ($)		
	2013	2014	2015
Administración Central	1,030,105,948	1,081,611,245	1,135,691,808
Presidencia Municipal	32,500,000	34,125,000	35,831,250
Sindicatura Municipal	10,000,000	10,500,000	11,025,000

Regidores del Ayuntamiento	34,000,000	35,700,000	37,485,000
Secretaría del Ayuntamiento	27,000,000	28,350,000	29,767,500
Tesorería Municipal	150,152,796	157,660,436	165,543,458
Contraloría Municipal	8,200,000	8,610,000	9,040,500
Secretaría de Seguridad Ciudadana	255,505,051	268,280,304	281,694,319
Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos	270,758,101	284,296,006	298,510,806
Secretaría de Desarrollo Sustentable	53,000,000	55,650,000	58,432,500
Secretaría de Desarrollo Económico	27,000,000	28,350,000	29,767,500
Secretaría de Desarrollo Social	26,100,000	27,405,000	28,775,250
Secretaría de Administración	129,590,000	136,069,500	142,872,975
Secretaría de Asuntos Jurídicos	6,300,000	6,615,000	6,945,750
Organismos	309,374,873	324,843,617	341,085,797
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Cuernavaca)	20,000,000	21,000,000	22,050,000
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)	289,374,873	303,843,617	319,035,797
Total Egresos	1,339,480,821	1,406,454,862	1,476,777,605

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
5	Presupuesto y Gasto Público Municipal	Dirección General de Egresos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Ejercicio presupuestal de egresos		Miles de pesos	1,339,480	1,406,454	1,476,777
Índice de solicitudes de cheque atendidas		%	100	100	100
Reuniones de trabajo con Dependencias, proveedores y contratistas		Reunión	36	36	36

No.	Proyecto	Área Responsable			
6	Registro Contable y Control Presupuestal	Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Cortes de caja presentados		Corte	12	12	12
Cuentas públicas presentadas		Cuenta	5	5	5
Índice de conciliación de cuentas de activo y pasivo		%	100	100	100
Índice de Programas Operativos Anuales (POA's) asesorados en su formulación		%	100	100	100
Índice de POA´s con seguimiento y evaluación		%	100	100	100
Índice de reuniones de trabajo coordinadas con instituciones		%	100	100	100
Elaboración del Presupuesto de Egresos		Presupuesto	1	1	1
Índice de reportes de control presupuestal		%	100	100	100
Índice de comprobaciones de recursos federalizados		%	100	100	100
Reportes de avance físico-financiero de recursos federalizados		Reporte	24	24	24
Informes del comportamiento de la deuda pública presentados al Gobierno del Estado		Informe	12	12	12
Índice de comprobaciones de gasto		%	100	100	100

6.6.1.5. Sistema de Información Estadística y Geográfica Multifinalitaria

La actividad histórica del Catastro Municipal enfrenta un nuevo reto, como lo demandan las actuales circunstancias políticas, económicas y sociales del Municipio ; nueva actitud que implica ampliar su perspectiva y alcances con un nuevo enfoque territorial del esquema geográfico y estadístico, constituyendo una base de datos de carácter multifinalitario que apoyará tanto la recaudación de Ingresos Municipales como el proceso de planeación del ordenamiento territorial y ecológico de la gestión del desarrollo sustentable y del propio proceso de permisos, licencias y autorizaciones.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Mantener actualizados los elementos físicos, técnicos, históricos, administrativos, geográficos, estadísticos, fiscales, económicos, jurídicos y sociales inherentes a la propiedad raíz y sus construcciones.	Poner en marcha del nuevo sistema de gestión catastral, plataforma en la que se trabajará junto con los 33 Municipio s de la Entidad, para lograr la unificación de criterios y políticas.
Gestionar con el Gobierno del Estado la obtención de la cartografía necesaria para llevar a cabo esta labor.	Lograr la actualización catastral antes del mes de septiembre del 2013, con el objeto de poder apoyar al área recaudatoria en el predial 2014-2015 y la detección de las diferencias de construcción existentes en el Municipio.
Crear y operar un sistema de información geográfica en donde se podrán georeferenciar los usos del suelo, licencias de funcionamiento, luminarias, redes de agua potable, rutas de recolección de basura, escuelas, unidades deportivas, rescate de áreas públicas, entre otros.	Se integrarán equipos de trabajo multifinalitarios que, previa capacitación, realicen la actualización de la información y la puesta en marcha del nuevo sistema de gestión catastral.

Previsión de recursos

Proyecto a ejecutar	Responsable	Previsión en pesos ($)		
		2013	2014	2015
Sistema de Información Estadística y Geográfica Multifinalitaria	Dirección General de Catastro	434,792	456,531	479,357

Actividades estratégicas

Actualización Catastral.- Obtener la cartografía actualizada al 2013; a fin de dar certidumbre al contribuyente en los bienes registrados en la base de datos, generando mayores ingresos por captación de impuestos, derechos y servicios.

Sistema de Información Estadística y Geográfica.- Contar con una base de datos actualizada y debidamente georeferenciada permitirá implementar el catastro multifinalitario; es decir, sacar provecho a la cartografía logrando obtener cartografía temática del uso del suelo, licencias de funcionamiento, zonas federales para barrancas, luminarias, redes de agua potable, rutas de recolección de basura, escuelas, unidades deportivas, rescate de áreas públicas, entre otros.

Proyecto de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
7	Sistema de Información Estadística y Geográfica Multifinalitaria	Dirección General de Catastro			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Operación de la Junta Catastral		Sesión	8	12	12
Reuniones de trabajo		Reunión	1,500	1,500	1,500
Actualización catastral		Predio	130,000	-	-
Digitalización de expedientes		Expediente	3,000	3,000	3,000
Elaboración de planos temáticos		Plano	3	3	3
Actualización de cambios de propietario		Actualización	3,000	3,000	3,000
Supervisión de trámite de servicios catastrales		Trámite	9,000	9,000	9,000
Avalúos de predios		Avalúo	1,300	1,300	1,300
Notificación de servicios catastrales		Notificación	1,800	1,800	1,800
Emisión de planos certificados		Plano	7,200	7,200	7,200

6.6.2 Programa: Administración Eficiente

En estos tres años de Gobierno habremos de consolidar la administración de los recursos con que cuenta el Municipio de Cuernavaca de forma honesta, transparente, confiable, eficiente y al servicio de la gente, a través de la innovación, la implementación de mejores prácticas y la potencialización del capital humano en beneficio de los cuernavacenses.

"Mi Gobierno estará animado por los valores proverbiales propios de la administración; es decir: la eficiencia, eficacia y la economía. A la par, los valores propios de la política y la legalidad serán por igual mi brújula. Concibo así, un Gobierno representativo del sentir ciudadano y responsable ante éste, un gobierno que haga cumplir la ley, siempre en estricta observancia de la protección de las garantías constitucionales"

Jorge Morales Barud
Cuaderno de Compromisos

Diagnóstico

Al inicio de la Administración Municipal 2013-2015, el estado que se encontró fue el desorden en el manejo de los recursos y las finanzas municipales, que trajo como consecuencia la falta de cumplimiento de los compromisos contraídos con diferentes proveedores y de algunas de las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo; así como, la disposición indebida de aportaciones hechas por los trabajadores. Esta situación, enmarcó un ambiente de falta de recursos para el pago de los acreedores y de los compromisos oficiales; de falta de recursos para cubrir las prestaciones de Ley establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo y de recursos para cubrir las necesidades inherentes a la operatividad de las diferentes áreas, como es el seguro y rescate del parque vehicular, la adquisición de insumos, mobiliario y equipo de cómputo, aunado a la obsolescencia misma del equipo y la falta de recursos para capacitación entre otros.

Algunos aspectos que se tenían al inicio de 2013 y que pueden destacarse son:

La Secretaría de Administración concentra en su nómina, el pago del rubro de jubilados, pensionados e incapacitados permanentes de todo el Ayuntamiento y las prestaciones de vales de despensa de todos los trabajadores que tienen derecho a dicha prestación, ello genera que el rubro de gasto corriente de la Dependencia, presente tendencia a la alta y sin posibilidades de reducirlo sustancialmente, por ser gastos irreductibles.

Insuficiencia del presupuesto de egresos autorizado, para cubrir las necesidades operativas de la Dependencia. Suspensión de la prestación de $450.00 para 1,000 trabajadores en el 2012. Carencia de seguro de vida para los trabajadores en el año 2012 y falta de cumplimiento en el pago de siniestros del año 2011.

No existen convenios firmados con las instituciones educativas para prestación de servicio social y/o prácticas profesionales. Se lleva a cabo, con algunas instituciones, pero sin que exista formalidad por escrito.

No se ha revisado el convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), desde su firma inicial de fecha 1º de julio de 1987, debido a la problemática que existe con respecto al personal jubilado, incapacitado y pensionado a los cuales en ocasiones les niegan el servicio médico, por argumentar que es sólo para el personal activo. De igual manera existe problemática en lo referente al sueldo base de cotización que se exige sea en salarios mínimos vigentes para el Distrito Federal. No se les está proporcionando de manera inmediata el servicio médico que les corresponde a los trabajadores de nuevo ingreso, debido a que el ISSSTE tarda hasta un mes en procesar los avisos de altas.

Existe un alto índice de ausentismo en el personal, el control vía lista de asistencia, es insuficiente y fácilmente manipulable. El reloj checador también presenta deficiencias presentándose casos en los cuales el trabajador checa y se va.

En el rubro de adquisiciones, el desorden administrativo era alto, pudiendo las diferentes áreas, adquirir de manera independiente los bienes o insumos necesarios para su operación.

Carencia de seguro de vehículos. El inventario de bienes muebles era deficiente y no coordinado con el área de adquisiciones y almacén. Se tenía deficiencia en la integración del inventario de bienes inmuebles. Inexistencia del inventario de bienes culturales propiedad del Ayuntamiento.

En informática se encontró un rezago tecnológico de aproximadamente 15 años, periodo en el cual no se incrementó el nivel tecnológico requerido en la actualidad para poder dar una atención eficaz; se presenta problemática con los servidores que cuentan con la tecnología básica e insuficiente ya que solo se tiene la capacidad de alojar los sistemas existentes, no permitiendo la actualización a nuevas tecnologías; no se cuenta con aplicaciones de alta calidad y los sistemas existentes se encuentran desarrollados sobre versiones obsoletas.

Las administraciones anteriores solo se limitaron a dar mantenimiento y soporte a los sistemas; en el soporte técnico se limitó el acceso a tecnologías actuales que fomentarán una mejora en su desempeño que permita eficientar el servicio que se brinda a las áreas del Ayuntamiento.

Problemática principal

El presupuesto de egresos destinado a esta Dependencia, es insuficiente para cubrir su operación y se tendrá que recurrir a ampliaciones.

Existen rezagos en el pago de algunas prestaciones sociales por parte del Ayuntamiento, tal como es el caso del seguro de vida del personal, que asciende a un importe total de $5, 820,120.00 (cinco millones ochocientos veinte mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

No hubo un control adecuado de asistencias, faltas y retardos. No se contó con los recursos materiales ni económicos necesarios para llevar a cabo las funciones de capacitación al personal. En administraciones anteriores no se realizaron desarrollos integrales que dieran solución a los requerimientos de sistemas tecnológicos.

Análisis Estratégico
Situación interna

Fortalezas
• La convicción y voluntad política de mejorar sustancialmente los procesos administrativos internos.
• La definición de una política clara de austeridad, la revisión y evaluación de los procesos.
• Experiencia, capacidad y disposición del recurso humano.
• La importancia e impulso a la capacitación en beneficio de los trabajadores del Ayuntamiento.
• La experiencia y capacidad del personal de base y sindicalizado para el desempeño de sus funciones.
• El deseo por parte de algunos trabajadores por capacitarse y actualizarse.
• La posibilidad de aprovechar la capacidad de instructores que se encuentran dentro del mismo Ayuntamiento de Cuernavaca.
• Posibilidad de crear redes de capacitadores dentro del mismo Ayuntamiento.
• Aptitud en el manejo de las incidencias (ausentismo) del personal, por medio de captura diaria y entrega en tiempo y forma para la aplicación de la sanción correspondiente.
• Control y registro de cada una de las prestaciones otorgadas.
• Experiencia en la coordinación con instituciones educativas para solicitar el perfil que cubra las necesidades de prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales que las Dependencias solicitan; así como, para la descripción del proyecto, actividades, horario y área.
• Experiencia en las actualizaciones respecto a las modificaciones de beneficiarios del seguro de vida de los trabajadores, entrega de reportes correspondientes al pasivo de vacaciones, de las bajas y el reporte de pago de estímulos al personal por años de servicio.
• Padrón de proveedores actualizado.
• Capacidad y disposición del personal para cubrir en tiempo y forma los eventos emergentes.
• Cooperación y coordinación con Dependencias de otros órdenes de Gobierno
• Apertura del 80% del personal operativo al cambio y la innovación.
• Personal administrativo responsable, competente y con experiencia en oficios
• Disponibilidad para capacitación técnica operativa.
• Respuesta ágil en reparación de muebles e inmuebles.
• Personal con capacidad, conocimiento y experiencia para instalar, administrar y dar soporte técnico a la infraestructura en tecnologías de información y comunicaciones.
• Infraestructura base de servidores para cubrir la demanda básica de alojamiento de sistemas desarrollos web (Intranet e internet) y bases de datos.
• Cobertura de demanda satisfecha en equipo de cómputo de usuario final.
• Desempeño del trabajo con profesionalismo.
• Honestidad y lealtad a la institución.
• Cobertura de servicios eficiente y satisfactoria.
• Reconocimiento de las atribuciones que tiene el área, para conducir las acciones correspondientes a cada actividad y/o función.
• Conectividad de la red central (Backbond) en fibra óptica.
• Se cuenta con infraestructura base, para soportar la conectividad de todas las Dependencias.
• Servicios disponibles a través de la red, para Servidores Públicos que participan en la toma de decisiones o en áreas que atienden a la ciudadanía.
• Capacidad de habilitar nuevos servicios y sistemas que fomenten el ahorro y la eficiencia.
• La telefonía y radio comunicación, representa un área de oportunidad promisoria para continuar con proyectos de ahorro.

Debilidades
• Fuerte endeudamiento y carencia de recursos para cubrir adeudos anteriores.
• Carencia de recursos económicos para la operatividad de las áreas.
• La falta de cultura de capacitación e interés por la misma.
• Falta de apoyo para la capacitación a los Servidores Públicos Municipales, ya que los recursos Federales sólo son dados para población vulnerable y no institucional.
• La falta de comunicación y homologación de criterios para el levantamiento de actas y procedimientos administrativos, que son muy tardados, repetitivos y ocasionan pérdida de tiempo en el llenado del formato actual.
• Equipo de cómputo obsoleto con varios años de desgaste.
• Carencia de un sistema de Incidencias Net, (huella digital) en todas las Dependencias del H. Ayuntamiento, el control de asistencia se lleva de manera manual en algunas áreas operativas y administrativas, otras en el sistema de huella digital (tres secretarías) y el equipo que se tiene ya es obsoleto, cabe mencionar que las áreas entregan a destiempo las incidencias y se descuenta en la siguiente quincena.
• Carencia de equipo de cómputo suficiente para todo el personal, especialmente de los puestos de nueva creación.
• Falta de actualización de la relación de expedientes que se envía al archivo muerto.
• No poder cumplir en tiempo y forma los requerimientos para solventar una demanda, existe demasiado papeleo si no se encuentra el alta del trabajador en el ISSSTE, ya que hay que solicitar el reporte de altas y bajas en años anteriores.

• No se cumple en tiempo y forma el programa de adquisiciones, por las restricciones en el procedimiento. Se necesita modificar en cuanto a la forma de operar, se requiere un programa más amigable, sin tantas restricciones y que corresponda a las necesidades operativas.
• Recurrencia en las compras urgentes fuera de lo programado, éstas se realizan de forma anárquica, haciendo de la compra emergente una práctica común.
• Presupuesto insuficiente, tanto en insumos como en materiales para reparación de muebles e inmuebles
• Nula capacitación y actualización en procesos operativos más eficaces y eficientes. No hay mano de obra especializada.
• Carencia de maquinaría, equipo y herramienta adecuada en los diversos oficios. No existe un taller de mantenimiento integral.
• Métodos obsoletos y poco eficaces en la atención de la intendencia y conserjería.
• Falta de información confiable para formular un programa de mantenimiento integral de los bienes inmuebles que ocupa el Ayuntamiento.
• Parque vehicular obsoleto y de muy costoso mantenimiento.
• Deterioro y pérdida de muebles y equipo para eventos; así como, falta de presupuesto para recuperación de los mismos.
• Eficiencia laboral por debajo del mínimo aceptable, debido a prácticas de trabajo que deben ser corregidas.
• Falta de servidores, para cubrir alojamiento en el sistema para la nómina del personal del Ayuntamiento.
• Software sin licencia que introducen en equipos del Ayuntamiento
• Sistema de energía eléctrica vulnerable a fallas.
• Enlaces administrativos de las Dependencias que no cuentan con poder de decisión ni apoyo de sus superiores para dar soluciones.
• Exigencia de altas de personal urgentes fuera del calendario establecido.
• No se cuenta con un sistema de nómina óptimo, para las necesidades del Ayuntamiento.
• Horario operativo insuficiente.
• Software de sistemas, manejadores de bases de datos y desarrollo en versiones obsoletas.
• Equipo de escritorio insuficiente, aproximadamente el 60% del equipo no está actualizado y es obsoleto.
• No se cuenta con un programa de mantenimiento al equipo de cómputo que permita a las áreas del Ayuntamiento funcionar en óptimas condiciones.
• No existe metodología para el desarrollo de software que permita el manejo correcto de procedimientos y una documentación que sirva de base para el desarrollo de nuevos sistemas o mejoras a los mismos.
• Los sistemas no cuentan con medidas de seguridad, se ha operado con un alto grado de vulnerabilidad ante cualquier intromisión externa o interna que pueda afectar la información y datos del Ayuntamiento.
• En el área de telefonía no se ha realizado la expansión de conmutadores y gabinetes, siendo que actualmente la capacidad de éstos, está a su límite y se encuentran obsoletos, además del alto costo de facturación mensual por falta de control.
• No se cuenta con internet vía WIFI y el internet con el que se dispone es alámbrico y maneja poco ancho de banda.
• No se cuenta con sistemas de monitoreo de la infraestructura.
• Intranet limitada en tecnología
• El correo institucional ya es insuficiente e ineficiente.
• Servidores limitados en número y en capacidad a nuevas tecnologías, ya que el 60% de ellos es obsoleto y no cuenta con garantía del proveedor, afectando el tiempo de respuesta en caso de falla física del equipo.
• Falta de normatividad institucional y de medidas eficaces de coordinación con las distintas Dependencias, para controlar al 100% los resguardos de equipo de cómputo y comunicaciones.
• Las tareas de administración y planeación están poco atendidas, ya que la implementación y el soporte representa más del 90% del recurso actual disponible.
• Cultura escasa de aprovechamiento de recursos por medios electrónicos, los cuales pueden influir en ahorro y eficiencia en los servicios.
• No sé han implementado políticas de seguridad y de accesos, con una correcta asignación de permisos y la depuración de la base de usuarios.
• Ineficacia en la aplicación de políticas que garanticen el buen uso de los recursos tecnológicos.
• No existen memorias técnicas de la infraestructura tecnológica.
• No se tienen políticas y procedimientos para el respaldo de información.
• Carencia de procedimientos de contingencia contra desastres.
• Falta de medidas preventivas por mal estado de red eléctrica.
• Escases de recursos económicos para invertir en acotar la brecha digital, inversión en infraestructura y equipamiento.

Situación Externa

Oportunidades
• Gestionar ante las instituciones públicas Estatales y Federales capacitación gratuita para los trabajadores del Ayuntamiento.
• Promover la capacitación y realizar nuevas estrategias de trabajo y enlaces.
• Aprovechar la capacitación de los instructores que se encuentran dentro de las instituciones públicas y privadas.
• Obtener del sector privado, asociaciones y Gobierno: descuentos, promociones, pases, etcétera, para motivación extra a los trabajadores.
• El ánimo de la sociedad civil en participar en las actividades del Gobierno Municipal ya sea con el apoyo de sus opiniones para la mejora continua y la vigilancia y denuncia de los Servidores Públicos que no cumplan con las obligaciones establecidas en la legislación.
• Coordinación con el Consejo de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal (CIAPEM), en donde se apertura el intercambio de tecnologías de información exitosas para beneficio del Ayuntamiento.
• El potencial que tiene Internet para ofrecer una plataforma donde convergen múltiples tecnologías y puede permitir el acceso a la información

en cualquier instante y lugar.
• La continua reducción del precio y ampliación de modelos de los equipos informáticos y de servicios de telecomunicaciones favorece el desarrollo e implantación de soluciones de conectividad.
• Existencia de nuevas versiones de software para desarrollo de aplicaciones.
• Servicios de evaluación de software de monitoreo, análisis y corrección de problemas, los cuales se adecuan a las necesidades del Gobierno Municipal.
• Mejorar la imagen de los inmuebles.
• Opciones existentes que enriquezcan el proyecto de Municipio Digital: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Secretaría de Economía (SE); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio s (FORTAMUN); Fondo de Seguridad Pública (FOSEG); Plataforma México; Banco Mundial (BM) entre otros.
• Buscar el acceso a la Comisión del Congreso que promueve el uso de las tecnologías de información en el ámbito de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para su inscripción.
• Contribuir para fortalecer a la industria del software y así poder alcanzar niveles nacionales en capacidad de automatización de procesos y gestión adecuada de tecnologías de información que nos permitan acceder a los recursos Federales por medio de una certificación.
• Apoyo para la adquisición de nuevas versiones de software para desarrollo de aplicaciones.
• Evaluación de software de monitoreo, análisis y corrección de problemas para resolver, los cuales se adecuan a las necesidades del Municipio .
• Aprovechamiento de las ventajas que ofrecen las plataformas abiertas con la capacitación necesaria.
• Convenios con el sector académico y/o de investigación; así como, con otros sectores de Gobierno para aprovechar fuentes alternas de financiamiento.
• Posibilidad de consolidar la conectividad hacia Dependencias Municipales, derivado del compromiso de la Administración Municipal de cristalizar proyectos de acercamiento y mejora de servicios hacia la ciudadanía.
• Posibilidad de financiamientos alternos con fondos Federales o créditos al Ayuntamiento.
• Lanzamiento de proyectos innovadores que exploten convenientemente opciones tecnológicas.
• Aprovechamiento de las ventajas que brinde el uso masivo de tecnología móvil y su explotación.
• Aprovechamiento de la infraestructura telefónica y de Telecomunicación para incrementar las medidas de ahorro.
• Desarrollo de nuevas y completas políticas de seguridad.
• Reingeniería de procesos de seguridad.
• Fomentar la cultura a los usuarios en aspectos de seguridad

Amenazas
• La cancelación de convenios de proveedores y/o institutos educativos.
• Que el procesamiento de los movimientos afiliatorios del ISSSTE se retrase demasiado, lo que implica que los trabajadores no obtengan de inmediato el servicio médico que les corresponde.
• Problemas en los trámites ante el Congreso del Estado: jubilación, pensión, viudez y orfandad; no se puede agilizar el tiempo de espera de la publicación de los decretos, ya que el Congreso del Estado maneja sus propios tiempos de acuerdo a sus sesiones.
• Los organismos cuentan con períodos de operación muy cortos para el ejercicio de proyectos de inversión. Ejemplo CONACYT sólo recibe éstos al inicio del año.
• El ritmo con el que están evolucionando los sistemas operativos y las herramientas de software relacionadas, demandan más capacidades de hardware lo cual hace más breves los periodos de obsolescencia de los equipos.
• No aseguramiento de fondos alternos por cuestiones ajenas.
• Posibles conflictos gremiales.
• Falta definir modelos de procesos y de evaluación apropiados para la industria de software.
• Carencia de medidas preventivas por estado deficiente de red eléctrica en diversos puntos.

Problemática Principal

- Situación laboral compleja por no poder cumplir con el otorgamiento de prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo y por la disposición de recursos pertenecientes a los trabajadores en anteriores Administraciones Municipales.
- Situación jurídica compleja por incumplimiento de obligaciones fiscales y convenidas con instituciones públicas y privadas.
- Inconformidad con la reingeniería realizada en la estructura Orgánica Municipal.
- Carencia del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.
- Sistema de nóminas obsoleto.
- Equipo de cómputo y servidores obsoletos.
- Recursos presupuestales insuficientes que limitan el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la Administración Municipal y la posibilidad de implementar la innovación tecnológica, la sistematización y simplificación de los procesos administrativos.

Prioridades Municipales

Eficiencia administrativa

Reducir la estructura administrativa del Ayuntamiento, abatiendo el gasto corriente con el objeto de destinar más presupuesto al gasto de inversión y contar con recursos para el apoyo de proyectos productivos.

Capacitación y estímulos al empleado municipal.

Implementar un programa permanente de capacitación, para que los trabajadores del Ayuntamiento respondan a los requerimientos de un Municipio que demanda más y mejores servicios públicos y una atención eficiente de sus Servidores Públicos. Conforme a la disposición presupuestal del Ayuntamiento, se establecerán estímulos económicos a los Servidores Públicos de base que acrediten su asistencia a los cursos de capacitación; así como, a los que demuestren mayor productividad y una atención a la ciudadanía mejor, más cálida y eficiente.

Reestructuración administrativa

Optimizar los recursos públicos, materiales y humanos con los que cuenta el Ayuntamiento. Adelgazar la estructura administrativa, replanteando las funciones de todas las áreas que la integran, haciendo los ajustes que resulten necesarios, direccionando los recursos públicos a los principales objetivos de la Administración Pública Municipal: servicios públicos, obra pública, equipamiento y proyectos productivos.

Retabulación salarial

Proponer al Cabildo la retabulación de salarios de los mandos medios y superiores, eliminando las prestaciones adicionales a su salario, como bonos o gastos de representación.

Ejercicio responsable del gasto

Implementar un estricto programa de austeridad presupuestal, reduciendo los gastos suntuosos o superfluos.

Transparencia.- Impulsar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Acciones de coordinación con órdenes de Gobierno Federal y Estatal

1. Promover convenio con la Secretaria de Economía, para pilotear al Municipio de Cuernavaca, en el proceso de estandar de desarrollo de sistemas denominado Modelo de Procesos para la Industria del Software (MOPROSOFT).

2. Promover convenio con el Instituto Politécnico Nacional, para aprovechar a profesionales en áreas de Tecnología e Información (TI) y desarrollar proyectos de Gobierno Electrónico de alto impacto y bajo costo.

3. Convenio de colaboración para enriquecer proyectos que pueden ser reproducidos en los demás Municipios y que faciliten el intercambio de información entre los Gobiernos.

4. Convenio de cooperación con las universidades locales “Universidad Autónoma del Estado de Morelos”, “Tecnológico de Zacatepec”, “Tecnológico de Monterrey campus Morelos” y La “Universidad Tecnológica Emiliano Zapata”, para la realización de prácticas profesionales, servicio social y residencias, para promover ahorro en mano de obra para proyectos simples y de corto plazo.

5. Convenio de apoyo con el Gobierno del Estado en homologación de proyectos de sistemas y equipos de red, integración de equipos a la red Estatal-Municipal.

6. Coordinar trabajos de los órdenes de Gobierno; así como, recursos Federales y Estatales con el objeto de atraer capacitadores e instructores (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto de Capacitación de los Trabajadores de Morelos (ICATMOR), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Acciones de concertación con el sector social y la iniciativa privada

1. Celebrar convenios bajo el concepto de capacitaciones y asesorías con instituciones académicas, colegios de profesionales, centros de investigación, asociaciones civiles y grupos del sector empresarial con la finalidad de que los conocimientos adquiridos o las propuestas realizadas puedan ser elegidos para un mejor desarrollo informático en beneficio de la Administración Municipal.

2. Interactuar con tesistas y practicantes de las distintas instituciones educativas superiores de la iniciativa privada del Estado de Morelos; para un mejor aprovechamiento de los conocimientos informáticos por parte de los estudiantes o profesionistas y lograr que el Ayuntamiento los reconozca como parte del proyecto.

3. Buscar enlaces, convenios o vínculos con instituciones privadas; así como, asociaciones civiles que nos brinden la capacitación y apoyos en beneficio de los trabajadores del Ayuntamiento como son: Asociaciones Civiles, Organizaciones no Gubernamentales (ONG’S); Confederación Patronal de la Republica Mexicana (COPARMEX); Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Cámara Nacional de Comercio (CANACO); Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (CANACOPE) e Instituciones Educativas de Nivel Superior.

Políticas públicas a implementar

La Administración Pública Municipal se ejercerá con criterios de austeridad, honestidad, transparencia, eficacia y eficiencia, en todos los órdenes de Gobierno.

La evaluación de resultados de la estructura administrativa, será la constante para mejorar la operatividad de las áreas y la optimización de los recursos humanos y materiales.

El impulso a la innovación tecnológica será la base para la modernización administrativa, que permita elevar la calidad en la prestación de los servicios, con prioridad en la mejora de la atención directa al público.

La implementación de compras consolidadas, será la base para garantizar el respeto al marco jurídico que lo regula, la optimización de los recursos, reducción de tiempos y costos, mayor control y mejor operatividad.

Misión

La Secretaria de Administración es la encargada de prestar el apoyo administrativo que requiera la Administración Pública Municipal, para el desempeño de sus funciones con apego al marco jurídico que lo regula, en recursos humanos propicia su capacitación y mejores condiciones laborales que permitan incrementar su productividad y eficiencia; coordina el programa de adquisiciones de bienes y servicios que se requiera; protege el patrimonio del Municipio regulando su uso en forma racional, dando mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles; lleva el control del parque vehicular del Ayuntamiento en cuanto a su asignación, mantenimiento

preventivo y correctivo y el consumo racional de combustible; promueve el uso de tecnología informática y comunicaciones, mejorando los servicios que las Dependencias y Entidades ofrecen a la ciudadanía.

Visión

La Secretaría de Administración aspira a ser en el año 2015, una Dependencia que proyectó a la Administración Pública Municipal a una esfera altamente competitiva, con mística de servicio y liderazgo en capacitación, tecnología e innovación, que permitió eficientar y optimizar los recursos humanos y materiales, en un marco de solidaridad, trabajo en equipo, desarrollo humano integral, calidad y calidez en la atención de los usuarios; Promoviendo en lo interno un ambiente laboral sano, que incrementó la autoestima, satisfacción en el trabajo y productividad del personal, para poder cumplir los objetivos del Gobierno Municipal.

Objetivos y estrategias generales

Objetivo	Estrategias
Fortalecer la capacidad institucional de organización, gestión y calidad en la prestación de los servicios y atención al público.	Transformar a los trabajadores del Ayuntamiento en verdadero capital humano para el desarrollo de Cuernavaca, impulsando su profesionalización y mejora continua en conocimientos, valores y principios, con vocación de Servidor Público. Implementar la elaboración, revisión y evaluación de los manuales de organización, políticas y procedimientos, que permitan identificar puntos estratégicos de conflicto y simplificación. Identificar áreas de atención prioritarias y apoyar de manera integral con recursos humanos, materiales y tecnológicos para elevar la calidad del servicio público.

Proyectos a desarrollar en la administración general de los recursos

No.	Proyecto	Área responsable			
1	Administración General de los Recursos	Oficina de la Secretaría de Administración			
Indicador		Unidad de medida	Meta anual		
			2013	2014	2015
Pago de servicios del Ayuntamiento.		Trámite	150	170	200
Recaudación de ingresos por concepto de arrendamiento del Auditorio Teopanzolco.		Peso en miles	236	248	261
Festejos para los trabajadores del Ayuntamiento.		Evento	8	8	8

6.6.2.1 Administración Eficiente de los Recursos Humanos

El factor humano es el elemento más importante en la Administración Municipal, el cual coadyuva en el cumplimiento de los objetivos. El propósito primordial es mantener al personal motivado a través de un salario justo, un respeto mutuo y un trato digno; de su pago de sueldo a tiempo, la capacitación y el crecimiento laboral constante para la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Elevar la profesionalización del personal del Ayuntamiento.	Impulsar la capacitación, como eje rector de la profesionalización del Servidor Público.
Consolidar el capital humano de alto nivel que mejore el servicio público.	Implementar un Programa de Capacitación Integral, con la participación activa del personal para mejorar resultados. Aplicar en cada una de las áreas del Ayuntamiento el Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC) para recopilar la información requerida, definir prioridades, requerimientos y metas. Identificar fuentes de financiamiento Federal, Estatal y Municipal para capacitación, estableciendo la coordinación y los enlaces para el logro de los objetivos. Identificar conocimientos y habilidades de los Servidores Públicos de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Cuernavaca, que estén interesados en dar capacitación creando redes de capacitadores.
Mantener una estructura orgánica productiva y eficiente.	Mantener con los titulares de las diferentes Dependencias, coordinación para la evaluación de sus estructuras.
Agilizar la integración de la nómina.	Modernizar la sistematización del proceso. Utilizar un sistema y equipo tecnológico, que propicien agilidad y seguridad, en la elaboración de la nómina del personal del Ayuntamiento, con el objeto de lograr la eficiencia en el pago de salarios y prestaciones de los trabajadores, generando estabilidad laboral. Disponer de equipo de cómputo acorde a las necesidades. Capacitar al personal en el nuevo proceso.
Agilizar los trámites de movimientos de personal.	Revisar y evaluar los procedimientos de aplicación de alta, baja y modificación de estructura del personal; así como, los trámites de pago o solicitud de cheque para el pago de prestaciones al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

	(ICTSGEM); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); ISSSTE, Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); cuotas sindicales; Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), entre otras prestaciones.
Mantener y fortalecer la armonía laboral.	Respetar las Condiciones Generales de Trabajo y mantener comunicación abierta y permanente con los líderes sindicales.
Estimular la productividad laboral.	Revisión y evaluación de los procesos y procedimientos, para detectar puntos estratégicos de simplificación.
Protección del archivo documental.	Implementar la digitalización de documentos del mismo.
Actualizar el padrón de jubilados, pensionados e incapacitados permanentes.	Implementar la revisión de sobrevivencia cada 6 meses.
Disminuir los retardos y faltas del personal.	Logrando que el personal por medio de capacitación y concientización llegue puntual a su área de trabajo. Supervisión de asistencia por parte de los enlaces administrativos o jefes inmediatos. Implementar un Sistema de Estímulos al personal sin retardos o faltas.
Mejorar el servicio de prácticas profesionales y de prestación de servicio social.	Calendarizar los tiempos de las diversas instituciones, sobre las fechas en las que pueden enviar a estudiantes para realizar servicio social y/o prácticas profesionales.
Aumentar el ahorro en la Administración Municipal.	Ejercer adecuadamente el sistema de gestión, que fomente el ahorro en tiempo y costo (reducción de papel)
Establecer un sistema de incentivos que apoyen el desempeño y puntualidad de los trabajadores del Ayuntamiento.	Calificar su desempeño a través de la medición de : • Tiempo de espera promedio en oficinas. • Número de reclamos por parte de los trabajadores y/o Dependencias del Ayuntamiento. • Tiempo de respuesta promedio a cartas de reclamos.
Mejorar la eficiencia administrativa de todas las actividades que se llevan a cabo.	Implementar programas de capacitación del personal, para que se involucre en el logro de los objetivos y se encuentre en condiciones de cubrir vacaciones, permisos, faltas, etc. Difundir las prestaciones a que tiene derecho el personal y el procedimiento para tramitarla. Sancionar faltas al Reglamento Interior y las Condiciones Generales de Trabajo y Código de Ética del Personal. Elaborar Reglamento de Procedimientos Administrativos, con la concurrencia de las instancias que correspondan. Supervisar periódicamente las áreas de trabajo y levantar las actas administrativas que correspondan. Homologar criterios en materia de Procedimientos Administrativos. Identificar a los Servidores Públicos que cobran sin trabajar, que simulan trabajo y que tienen cargas de trabajo mínimas, a fin de considerar su baja en el proceso de reestructura administrativa.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área responsable			
2	Recursos Humanos	Dirección General de Recursos Humanos			
Indicador		Unidad de medida	Meta anual		
			2013	2014	2015
Elaboración de la nómina del personal activo.		Nómina	26	26	26
Capacitación a los Servidores Públicos del Ayuntamiento.		Curso	12	12	12
Brigadas de Seguridad e Higiene que trabajan en el Ayuntamiento.		Brigada	14	14	14
Índice de prestación de guardería		%	100	100	100
Índice de apoyo de gastos funerarios.		%	100	100	100
Proporcionar la prestación de vales de lentes.		Vale	1,000	1,050	1,100
Índice de póliza de seguro del trabajador.		%	100	100	100
Otorgar el apoyo de paquetes de útiles escolares		Paquete	1,200	1,260	1,323

No.	Nombre del Proyecto	Responsable de ejecución			
3	Partidas globalizadoras	Dirección de Nóminas			
Indicador		Unidad de medida	Meta anual		
			2013	2014	2015
Pago de Nómina del Personal Jubilado, Pensionado e Incapacitado Permanente		Nómina	26	26	26

6.6.2.2 Administración Eficiente de los Recursos Materiales

Lo relativo a los recursos materiales, servicios generales, control patrimonial y el mantenimiento vehicular, se habrá de dirigir, organizar, administrar y supervisar con la eficiencia y eficacia que requieran las Dependencias que conforman el Ayuntamiento de Cuernavaca, con la finalidad de que estén en condiciones de operar adecuadamente, de acuerdo con sus funciones encomendadas.

Para el cumplimiento de este compromiso, la Administración Municipal 2013-2015, se encuentra preparada para enfrentar los retos impuestos dentro de los compromisos que se asumieron con las consultas ciudadanas.

Cada vez más, el ciudadano exige transparencia en el ejercicio de los recursos municipales, que no se permitan casos de corrupción, que sea sistemática la rendición de cuentas y sobre todo, que los bienes que se adquieran, los servicios que se contraten o los arrendamientos que se comprometan, sean dentro del marco de austeridad que establece la situación financiera Municipal de Cuernavaca, pero también que sean de la mejor calidad y precio para garantizar la operación y prestación de servicios a los que está obligado el Municipio .

A pesar de las carencias en lo que se refiere a equipamiento, no es limitativo para cumplir cabalmente con los compromisos asumidos.

Objetivos y estrategias

Objetivos	Estrategias
Atender con oportunidad los requerimientos de las Dependencias del Ayuntamiento.	Atender en tiempo y forma las peticiones de las Dependencias en la provisión de recursos materiales, arrendamientos y servicios, vigilando el estricto apego al ejercicio presupuestal.
Vigilar que el mantenimiento y conservación de los bienes muebles, inmuebles y vehículos, se dé oportunamente.	Actualizar el equipo y maquinaria del taller mecánico. Garantizar la funcionalidad del parque vehicular del Gobierno Municipal. Impulsar la aplicación de los elementos estratégicos; en la mejora de la Administración Pública Municipal.
Mejorar el procedimiento de adquisición de bienes y servicios en las Dependencias del Ayuntamiento.	Impulsar la implementación de compras consolidadas. Evaluación permanente del proceso de adquisición. Planeación oportuna de las necesidades.
Garantizar el respaldo legal de las adquisiciones de bienes y servicios.	Implementar la firma de los contratos de arrendamiento y de bienes y servicios adquiridos.
Garantizar la disposición y responsabilidad de los proveedores municipales.	Implementar un actualizado Padrón de Proveedores.
Garantizar la solvencia moral y económica de los proveedores municipales.	Evaluar currículum empresarial y verificar físicamente las instalaciones de los proveedores adjudicados.
Proteger el patrimonio de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento	Mantener actualizado el resguardo del patrimonio institucional. Realizar el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, con el soporte fotográfico, documental y financiero correspondiente.
Identificar y proteger el patrimonio cultural del Ayuntamiento.	Realizar el inventario de bienes propiedad del Ayuntamiento determinando el valor cultural y financiero del mismo. Realizar el inventario de bienes físicos considerados patrimonio cultural de la Ciudad y Municipio de Cuernavaca
Mantener en buenas condiciones; los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento	Dar mantenimiento periódico a bienes muebles e inmuebles.
Apoyar los eventos institucionales del Ayuntamiento.	Proporcionar apoyo logístico con mobiliario y rotulaciones a eventos oficiales.

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área responsable			
4	Recursos Materiales	Dirección General de Recursos Materiales			
Indicador		Unidad de medida	Meta anual		
			2013	2014	2015
Realizar las compras generales de las Dependencias del Ayuntamiento.		Requisición	2,025	2,050	2,070
Realizar las compras de stock de las Dependencias del Ayuntamiento.		Requisición	2,980	3,010	3,050
Realizar el procedimiento para la selección de proveedores		Procedimiento	60	70	60
Captación de ingresos por concepto de inscripción al Padrón de Proveedores.		Peso en miles	70	74	78
Captación de ingresos por venta de Bases para Licitaciones		Peso en miles	120	126	133

No.	Proyecto	Área responsable		
5	Patrimonio Municipal	Dirección General de Recursos Materiales		
Indicador		Unidad de medida	Meta anual	
			2013	2014	2015
Regularizacion de bienes inmuebles		Predio	62	80	90
Colocación de código de barras de bienes muebles		Etiqueta	35,794	39,770	40,000
Resguardo de bienes muebles actualizados		Inventario	5,008	5,810	5,850
Asistencia mecánica al parque vehicular		Servicio	525	525	525

6.6.2.3 Robustecimiento de los Sistemas y la Tecnología

Durante los últimos años, se han multiplicado las tendencias a analizar la información como factor clave para la toma de decisiones en el sector público, identificando la modernización administrativa e informática, como factores fundamentales para la automatización de procesos por medio de creación de sistemas o mejoras de los procedimientos actuales, dando como resultado una reducción en los tiempos y una correcta clasificación de la información de manera oportuna, facilitando el funcionamiento del Gobierno.

Es clave en los tiempos actuales, disponer de la información para una mejor toma de decisiones, automatizar los procesos por medio de desarrollo de sistemas y modernizar los procesos de administración, a través de herramientas necesarias para mejorar la operación de cada área, con el fin de reducir tiempos, clasificar la información y mantener la seguridad de la misma, facilitando el funcionamiento y atención por parte del Ayuntamiento.

Objetivos y Estrategias

Objetivo	Estrategia
Actualizar y robustecer la infraestructura tecnológica. (data center servidores, telecomunicaciones)	Formular el inventario de la infraestructura del Ayuntamiento (Servidores, switch, routers etc.) Análisis de las necesidades del área, para un correcto funcionamiento. Actualización y equipamiento de infraestructura (servidores, planta de energía, uninterruptible power supply (UPS), piso falso etc.)
Modernizar las plataformas de sistemas, seguridad y bases de datos.	Actualizar los sistemas operativos existentes a versiones recientes. Llevar a cabo la virtualización de servidores que permitan una administración simplificada y la centralización de tareas de mantenimiento. Implementar el conjunto de aplicaciones para servidor de red (BackOffice).
Modernización de acceso a internet	Implementar la red inalámbrica WIFI. Incrementar el ancho de banda.
Implementar los sistemas de monitoreo de la infraestructura	Lograr que la infraestructura tecnológica opere en óptimas condiciones implementando sistemas de monitoreo en (Antenas, ruteadores, switch, servidores, servicios y computadora personal (PC) etc.
Garantizar la continuidad del funcionamiento del hardware, software y servicios al máximo rendimiento;	Elaborar un programa de mantenimiento preventivo (soporte técnico y telefonía); para las áreas del Ayuntamiento, una o dos veces por año. Facilitar su utilización en todas las áreas del Ayuntamiento
Organizar, controlar y automatizar la información.	Elaboración e implementación de un programa de capacitación a usuarios internos en las distintas aplicaciones y/o sistemas actuales o de nuevos desarrollos, para proporcionar un mejor servicio a los usuarios externos. Formular manuales de usuario, guías rápidas para acceso a las aplicaciones, etc.
Diseñar, implementar y mantener los elementos físicos, lógicos, configuraciones y procedimientos necesarios para proporcionar a todos los usuarios; los servicios necesarios para desarrollar sus actividades	Programación de visitas a las distintas áreas del Ayuntamiento; para diagnosticar necesidades o detección de fallas. Elaborar diagramas de red de cada una de las áreas que faciliten al personal técnico. Ofrecer un servicio eficiente y eficaz a los usuarios tanto internos como externos.
Realizar la implementación de una metodología que sirva de base para el correcto desarrollo de las aplicaciones necesarias para las Dependencias	Analizar diferentes metodologías utilizadas por empresas desarrolladoras de software. Documentar y cumplir estándares de acuerdo a la metodología a implementar en los sistemas que están operando.
Mejorar la seguridad de los sistemas de información del Municipio.	Implementar un Log de errores en todas las aplicaciones del Municipio, para realizar sus correcciones en tiempo y forma. Implementar mecanismos que protejan a los sistemas del Municipio de futuros ataques. Depurar los usuarios con acceso a base de datos. Definir la correcta asignación de usuarios y tipos de accesos para el manejo adecuado de los sistemas del Municipio.
Generar la base de la Plataforma Inteligencia de Negocios para el Municipio.	Realizar el análisis que permita conocer y mapear los procesos de negocio que el Municipio lleva acabo, a través de sistemas de información. Detectar la información que hace falta y que sería necesaria para la Plataforma de Inteligencia de Negocios (PIN). Realizar el desarrollo de la PIN, con la información recabada y la que haga falta se deberá generar. Llevar a cabo la implantación, validación y pruebas de la plataforma de la PIN desarrollada para el Municipio de Cuernavaca.

Mejorar el control de acceso al servicio de telefonía.	Implementar el tarificador telefónico. Implementar el Sistema de Monitoreo de Infraestructura telefónica. Analizar las ventajas y desventajas de telefonía IP o la opción de arrendamiento telefónico.
Aplicar políticas y procedimientos para el mejoramiento de servicios vía web del Municipio	Análisis y definición de contenidos y servicios web ofrecidos por el Ayuntamiento. Rediseño de páginas web. Migración del correo institucional a una plataforma actualizada.
Proveer las herramienta para agilizar, comprender y facilitar la atención a la ciudadanía	Participar en las consultas ciudadanas que se realicen en el Ayuntamiento. Realizar un análisis de peticiones de la ciudadanía, para detectar áreas de oportunidad con vista a la mejora de los sistemas que prestan servicios a la misma.
Promover el Desarrollo Organizacional en el Gobierno Municipal.	Capacitar a las áreas involucradas; difundiendo la metodología autorizada que permita documentar los manuales de organización, de políticas y procedimientos e implementar un efectivo programa de seguimiento. Dar asesoría técnica en la elaboración y/o actualización de los manuales de organización, de políticas y procedimientos.
Implementar el Modelo de Calidad Total.	Construir las directrices que contribuyan a la mejora de la gestión administrativa, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés: usuarios, empleados y sociedad en general. Servir de guía al Municipio , a la mejora continua y la competitividad, enfocada a la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos municipales y de los trámites de las Dependencias de la Administración Municipal.
Implementar y operar el Sistema de Gestión de la Calidad en la Administración Municipal	Establecer y promover un proyecto de trabajo que permita coordinar las actividades con el propósito de controlar y mejorar aquellos elementos que influyen en la satisfacción de los usuarios de los servicios y en el logro de los resultados deseados por el Ayuntamiento, de acuerdo a normas de calidad. Evaluar el desempeño institucional orientado al mejoramiento de los servicios que se ofrecen al ciudadano.
Coordinar las acciones en el Ayuntamiento encaminadas a la implementación del Programa Federal “Agenda desde lo Local”	Implementar un proyecto de fortalecimiento municipal que permita identificar las áreas de oportunidad y alcanzar las condiciones mínimas de eficiencia. Implementación de un calendario ordenado y coordinado de puntos específicos de atención y corresponsabilidad. Fortalecer la capacidad de gestión y la obtención de la certificación de calidad aceptable.

Proyecto de desarrollo

No.	Nombre del Proyecto	Responsable de ejecución			
6	Desarrollo Informático y Administrativo	Dirección General de Informática y Desarrollo Administrativo			
Indicador		Unidad de medida	Meta anual		
			2013	2014	2015
Servicios técnicos otorgados a usuarios		Servicio	3,100	3,000	3,000
Mantenimientos preventivos de equipo		Equipo	600	600	600
Cursos de capacitación impartidos		Curso	50	50	50
Actualización de la infraestructura tecnológica		Equipo	40	10	10
Aplicaciones de migración tecnológica		Aplicación	21	3	3
Sistemas y base de datos migrados		Sistema	10	10	10
Integración de sistemas a la Plataforma de Inteligencia de Negocios		Sistema	6	6	6
Desarrollo de nuevos sistemas		Sistema	8	8	8
Servicios de soporte y mantenimiento a sistemas		Servicio	600	500	500
Asesoría a Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos		Manual	189	189	189
Implementación de las etapas del Sistema de Gestión de la Calidad		Etapa	1ª	2ª	-
Gestión de información del Programa Federal “Agenda Desde lo Local”		Reporte	3	3	3

6.6.3 Programa: Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

El presente programa tiene como fin garantizar una Administración Pública Municipal honesta y transparente; siendo inflexibles en la aplicación de sanciones a los Servidores Públicos que incurran en actos de corrupción.

Uno de los principales compromisos de la actual Administración, se refiere a la participación ciudadana en la toma de decisiones, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, mediante la fiscalización integral de la gestión pública.

Por lo anterior, se crearán las contralorías sociales en todos y cada uno de los programas de apoyo y obras públicas que ejecute el Ayuntamiento; así como, también se establecerá un programa de evaluación, control y seguimiento de las actividades de los integrantes del Ayuntamiento y de sus áreas administrativas; se implementará un programa anticorrupción, se fortalecerán los valores y conductas de los Servidores Públicos mediante la capacitación ciudadana e institucional.

En el presente documento se encuentran plasmados los proyectos y acciones a realizar, encaminados primordialmente a prevenir las prácticas viciosas al interior de la Administración Pública Municipal y que los actos que se realicen cumplan con los principios constitucionales que rigen la función pública, en caso contrario, serán sancionados conforme a los procedimientos previstos en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Diagnóstico

Los principales indicadores del manejo adecuado de los recursos públicos, se refieren a los temas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y combate a la corrupción.

El Ayuntamiento aplicará políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen, el cumplimiento de la normatividad, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

La transparencia es ampliamente reconocida como el principio elemental de un buen Gobierno. Transparencia significa compartir información y actuar de manera abierta; permite a los ciudadanos reunir información que puede ser crítica para revelar abusos y defender sus intereses.

La Administración Pública Municipal considera como base, que la prevención es la forma más eficiente de enfrentar el problema del uso indebido de los recursos y fondos públicos.

La corrupción sigue siendo un problema a nivel mundial, no es exclusivo de nuestro País y tampoco del sector público. La corrupción significa el uso inadecuado de un cargo público o privado para el beneficio personal que origina pérdida de confianza en la sociedad.

Conforme al Índice de Percepción de la Corrupción 2012, elaborado por Transparencia Internacional, de 176 países evaluados, México ocupa la posición número 34; a nivel nacional el Estado de Morelos ocupa el lugar número 21 de las 32 Entidades Federativas.

En ninguna otra parte sienten los ciudadanos de manera más directa los efectos de la corrupción que en los Municipios. La mayoría de las personas entran en contacto con el sector público, cuando acuden al Gobierno Municipal para realizar diversos trámites.

Para estar en condiciones de proveer con eficacia y eficiencia los bienes y servicios públicos que demanda la sociedad es necesario mejorar el desempeño y los resultados; así como, combatir frontalmente la corrupción con acciones que sancionen los conflictos de interés, el tráfico de influencias, la desviación de recursos públicos y el clientelismo, entre otras prácticas. Una administración pública eficaz, eficiente, transparente y honesta ayudará a consolidar la confianza ciudadana en las Instituciones Gubernamentales.

La omisión y el deficiente cumplimiento de las funciones de fiscalización en las anteriores administraciones, ocasionaron la desaparición de las contralorías internas y el cuerpo de auditores, al inicio de la presente Administración, esta situación hace limitada la actuación de fiscalización y presencia en las Dependencias que conforman el Ayuntamiento. Por otra parte las expectativas de la ciudadanía y los medios de comunicación generaron una presión importante, ya que esperaban que la Contraloría Municipal llevará a cabo acciones civiles, penales, patrimoniales, administrativas en contra de los Servidores Públicos, que a su entender ocasionaron desvíos de recursos, fraudes, enriquecimiento ilícito, actos de corrupción, falta de rendición de cuentas, daño patrimonial, acciones que requieren de un proceso legal que vincula las competencias de otras instancias.

Por otra parte, no se ejercieron recursos federalizados destinados a programas sociales debido a que el Ayuntamiento, no aportó la coparticipación que le correspondía, originando resentimiento de los sectores más desfavorecidos.

Además de lo anterior las deudas contraídas por la Administración anterior con instituciones de crédito, bancarias y de servicio por incumplimiento en la entrega de amortizaciones de créditos institucionales e individuales y el incumplimiento de contratos con prestadores de servicios y proveedores, deterioró la imagen de la Administración Municipal ante la sociedad cuernavacense.

Análisis Estratégico

En este apartado se presentan las Fortalezas y las Debilidades detectadas al inicio de esta Administración y que con la vigencia del nuevo Reglamento de Gobierno y Administración se proyecta su óptima operación, con la participación de las Instancias Federales y Estatales y lo que nos limita a obtener resultados eficientes.

La Contraloría Municipal, será parte medular en la consecución de los fines de las diferentes Dependencias que conforman el Municipio de Cuernavaca, erigiéndose como el ente fiscalizador con nueva estructura Orgánica.

Este análisis permite conocer las circunstancias actuales y reales para tomar decisiones correctas apegadas a la realidad de la presente Administración, teniendo como objetivo evaluar los puntos fuertes y débiles, con las amenazas y oportunidades externas, de tal forma que se determinen de manera acertiva las estrategias a adoptar.

Situación Interna

Fortalezas	Debilidades
Los Servidores Públicos con que actualmente se cuenta, apoyan en asumir actividades extraordinarias para el funcionamiento de las áreas asignadas.	El número de Servidores Públicos con que se cuenta; es insuficiente para la realización de las auditorías, revisiones y medidas preventivas que se requieren para cumplir con las atribuciones asignadas.
Excelente actitud de los Servidores Públicos, lo que favorece el buen desempeño de las actividades; buen ambiente laboral, que permite la comunicación interna entre sus integrantes.	No se tiene presencia permanente en todas las áreas de la Administración Municipal, al desaparecer las contralorías internas.
Personal con disposición para el trabajo en equipo, con deseos de superación, conocimiento de los temas y con sentido de responsabilidad; así como, disposición para el logro conjunto de objetivos y metas institucionales.	No se cuenta con instalaciones y equipo adecuado para el desempeño de las funciones asignadas (vehículos, equipo de cómputo y mobiliario)

Existe cultura de rendición de cuentas en los Servidores Públicos que integran la Administración Municipal.	Ausencia de sitio virtual donde localizar información acerca de trámites, quejas y denuncias por parte de la ciudadanía
Desarrollo y difusión del Código de Ética y Decálogo de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados.	
Los programas anticorrupción y de Contraloría Social; son un apoyo para incentivar a la ciudadanía a denunciar abusos de autoridad o mal servicio.	No se cuenta con el presupuesto necesario para cubrir las necesidades operativas y la falta de prestadores de servicio social que auxilien en estas tareas.
Creación del Área de Prevención, Participación Ciudadana y Contraloría Social.	Percepciones salariales en el nivel más bajo del tabulador.

Situación Externa

Oportunidades	Amenazas
La participación de la ciudadanía en el programa anticorrupción denominado “Agente Encubierto”, permitirá disminuir las conductas irregulares en que incurran los Servidores Públicos Municipales, por la falta de apego a la normatividad vigente.	Falta de cultura de la ciudadanía a denunciar las irregularidades por temor a represalias.
Las aportaciones por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, para llevar a cabo los programas de Contraloría Social.	Desconocimiento social en la integración de procedimientos administrativos de responsabilidad
Fomento a la cultura de la responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en todos los niveles de Gobierno.	Desconocimiento normativo de la sociedad referente a la participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción
La cercanía con la población de Cuernavaca para ser copartícipe a través de los programas sociales en los que se participa.	Presión de los medios de comunicación y difusión sustentada en información distorsionada
El Gobierno Federal desarrolla el Programa Anticorrupción, que regulará las acciones en el ámbito Estatal y Municipal.	La ciudadanía no tiene claro la función de fiscalización.
La ciudadanía conoce la importancia de la información pública y de la transparencia de las acciones por parte del Ayuntamiento.	
Mayor participación de la ciudadanía en las acciones de Gobierno y fomentar el buen ánimo de los ciudadanos a presentar quejas y denuncias de manera responsable.	

Problemática Principal

El número de Servidores Públicos con que se cuenta, es insuficiente para realizar los proyectos y acciones.

No se cuenta con instalaciones y equipo adecuados para el desempeño de las funciones asignadas, ni con el presupuesto de egresos necesario para cubrir las necesidades operativas.

La ciudadanía y los medios de comunicación exigen respuesta inmediata, a las actuaciones de los Servidores Públicos de la Administración pasada por presuntos desvíos de recursos públicos.

El tiempo de respuesta a la atención de las quejas y las denuncias, genera falta de credibilidad en la actuación del Órgano de Fiscalización Municipal.

La falta de atención a la ciudadanía a través de la presencia de la Contraloría Social, genera dudas en la actuación de vigilancia de los recursos públicos.

Ausencia de cultura de denuncia ciudadana responsable, por temor, desconocimiento o desconfianza.

Deficiente difusión de acciones de prevención y sanción, al alcance de la ciudadanía.

Prospectiva de Desarrollo

Cumplir con los compromisos y requerimientos ciudadanos respecto al control, prevención y fiscalización gubernamental que considera como prioritario la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y combate a la corrupción por medio de los programas de revisión y auditoría, contraloría social y quejas y procedimientos administrativos.

Entre los logros esperados al 2015, se encuentran el contar con un sistema de atención ciudadana eficaz, eficiente y accesible al público en general, abatir el rezago de los procedimientos iniciados en administraciones pasadas y mejorar en los ciudadanos el conocimiento de una cultura de la denuncia.

Lo anterior se desarrollará por medio de Servidores Públicos honestos, profesionales y eficientes, confiables, que den resultados y realicen bien su trabajo, para lo cual se implementarán acciones que cumplirán las promesas del Gobierno Municipal participativo, que considere a la sociedad y los grupos organizados.

Para estos compromisos se requiere que, en coordinación con el área de atención ciudadana y relaciones públicas, se elabore una estrategia de comunicación, que permita hacer del conocimiento de la ciudadanía las acciones de Gobierno en esta materia, que logre recuperar la confianza efectiva de la sociedad.

Misión

Vigilar que las Dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca, cumplan con las normas vigentes en la ejecución del gasto público e instrumenten los procedimientos administrativos disciplinarios en caso de incumplimiento, priorizando el hacer de la prevención una constante y de la sanción una excepción.

Visión

Lograr una Administración Municipal con reconocimiento, credibilidad, honestidad y transparencia, que proporcione servicios de eficiencia y eficacia a la sociedad, a través de las acciones que implemente este Órgano de Control.

Políticas Públicas

Fiscalizar los recursos públicos, a través de auditorías, supervisiones, revisiones, inspecciones, verificaciones, evaluaciones y visitas que realice el personal, determinando en su caso las observaciones, solventaciones y su seguimiento, que permita deslindar responsabilidades y coordinadamente con el área competente generar las condiciones necesarias para fincamiento de responsabilidades.

Elaborar, difundir e impartir cursos y talleres que fomenten los valores y conductas de los Servidores Públicos, como medida de prevención de actos irregulares.

Coordinar con los Comités de Participación Ciudadana el seguimiento, control, vigilancia y evaluación de los recursos transferidos en programas municipales por las Dependencias Federales; así como, asesorar en términos de la legislación aplicable, en la instrumentación de acciones de Contraloría Social.

Desarrollar normas y criterios de prevención para abatir prácticas de corrupción mediante la emisión de lineamientos de regulación institucional y control del gasto público.

Fomentar la participación activa de personas y grupos sociales, en la prevención y la lucha contra la corrupción.

Objetivos y Estrategias Generales

Objetivos	Estrategias
• Fortalecer a la Contraloría Municipal; como órgano encargado de garantizar una administración pública honesta y transparente.	• Aplicar sanciones a los Servidores Públicos que incurran en actos de corrupción. • Crear Contralorías Sociales en las obras públicas que ejecute el Ayuntamiento. • Evaluar, controlar y dar seguimiento a las actividades de los miembros del Ayuntamiento; así como, sus áreas administrativas. • Implementar medidas preventivas que ayuden al Servidor Público a realizar el buen ejercicio de su función para que no incurra en actos de corrupción.
• Promover la comunicación directa con la ciudadanía, para que participe en las acciones de Gobierno.	• Implementar y establecer herramientas, mecanismos e insumos que faciliten a la ciudadanía el contacto inmediato con las áreas encargadas de atender quejas y denuncias; así como, las quejas por prácticas corruptas de Servidores Públicos. • Rescatar la confianza ciudadana por medio de la implementación de normas éticas institucionales que fortalezcan los valores, conductas e identidad del Servidor Público. • Promover la capacitación ciudadana para una participación organizada.
• Creación de los Comités de Contraloría Social.	• Incluir en las acciones de Gobierno la participación de la sociedad que haga de la vigilancia ciudadana una estrategia que brinde transparencia y coparticipación en la gestión pública. • Impulsar la participación de la ciudadanía para identificar, prevenir y erradicar actos de corrupción prioritariamente en oficinas públicas sustantivas.
• Promover mecanismos anticorrupción.	• Atender eficaz y eficientemente las quejas, denuncias y sugerencias que presente la ciudadanía. • Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana.

Acciones de Coordinación con los Órdenes de Gobierno

Atención a práctica de Auditorías y/o revisiones de la Secretaría de la Función Pública; Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados; Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y otras con las Contralorías Municipales

Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública sobre la normatividad y seguimiento de los Programas Sociales Federalizados; así como, el Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Programas y Contraloría Social.

Coadyuvar con los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y los Municipios del Estado, estableciendo una línea de retroalimentación de información, en cuanto a las acciones y procedimientos administrativos disciplinarios, con el objeto de contar con una Administración Municipal eficiente.

Generar vínculos con los diferentes órdenes de Gobierno; a través de convenios de coordinación para el cumplimiento cabal de las metas establecidas por la presente Administración en materias de transparencia, simplificación administrativa, rendición de cuentas, actuación apegada a la ley, lucha anticorrupción entre otros.

Gobierno Federal	Acciones Estratégicas
Secretaría de la Función Pública	• Participar como enlace y apoyo en las auditorías practicadas. • Seguimiento a la solventación presentada por las Entidades que fueron auditadas. • Normatividad y seguimiento de los programas federalizados. • Retroalimentación de procedimientos administrativos disciplinarios • Convenios de coordinación en materia de transparencia, rendición de cuentas y lucha anticorrupción.
Auditoría Superior de la Federación	• Participar como enlace y apoyo en las auditorías practicadas. • Seguimiento a la Solventación presentada por las Entidades que fueron auditadas. • Retroalimentación de procedimientos administrativos disciplinarios
Gobierno del Estado	Acciones Estratégicas
Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado	• Participar como enlace y apoyo en las auditorías practicadas. • Seguimiento a la solventación presentada por las Entidades que fueron auditadas. • Retroalimentación de procedimientos administrativos disciplinarios.
Secretaría de la Contraloría del Estado	• Participar como enlace y apoyo en las auditorías practicadas. • Seguimiento a la Solventación presentada por las Entidades que fueron auditadas

	• Coordinación y seguimiento de los programas sociales. • Convenios de coordinación en materia de transparencia, rendición de cuentas, lucha anticorrupción, simplificación administrativa y actuación legal
Contralorías Municipales	• Coordinar acciones en el ámbito de competencias.

Acciones de Concertación con los Sectores Social y Privado

Inducir a la ciudadanía a una cultura de denuncia para formar parte de la lucha contra la corrupción; asimismo, involucrar al sector empresarial para que forme parte del cambio, siendo los principales observadores del cumplimiento de los objetivos de la presente Administración, para que exijan cuentas a los Servidores Públicos del Gobierno Municipal sobre su actuar.

Sector Social	Acciones Estratégicas
Comités de Participación Ciudadana	• Fomentar la cultura de la denuncia. • Difusión de la Campaña Anticorrupción. • Inhibir las prácticas corruptas. • Mejorar la regulación, la gestión y los procesos de operación. • Fortalecer y transparentar la rendición de cuentas. • Lograr la confianza y credibilidad.
Contraloría Social	• Formación de Comités Ciudadanos
Sector Privado	**Acciones Estratégicas**
Asociaciones Civiles y Cámaras y Organizaciones Empresariales de Comercio	• Inhibir las prácticas corruptas. • Mejorar la regulación, gestión y los procesos de operación. • Fortalecer y transparentar la rendición de cuentas. • Lograr la confianza y credibilidad.
Universidades Públicas y Privadas	• Convenios de Colaboración y Apoyo • Establecer vínculos con Colegios de Contadores y/o Arquitectos para la práctica de auditorías externas.

Indicador de impacto sectorial

No.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Sentido esperado	Dato base disponible			Meta 2015
				Año	Dato	Valor absoluto	
1	Índice de Corrupción	Número de veces que se sancionó a Servidor Público / Número de veces que se denunció a Servidor Público * 100	Descendente	2012	6.7%	No disponible	4.0%

6.6.3.1 Supervisión y Auditoría

Es de interés primordial vigilar los mecanismos y herramientas que garanticen la correcta aplicación de los recursos públicos, vinculados con la actuación honesta eficiente y eficaz de los Servidores Públicos, involucrados en el manejo y/o administración de los mismos.

Es importante destacar que este proyecto tiene como fin principal, la prevención en las actuaciones de los Servidores Públicos y ser un ente coadyuvante en la mejora continua de los procesos operativos que permitan evitar la sanción; asimismo, se pretende crear una conducta ética en el actuar del Servidor Público que garantice la erradicación de todo acto relacionado con la corrupción por parte de los integrantes de la Administración Pública Municipal y el manejo honesto y correcto de los recursos públicos.

Objetivos	Estrategias
Fortalecer a la Contraloría Municipal como órgano encargado de garantizar una Administración Pública honesta y transparente	Llevar a cabo auditorías, supervisiones, verificaciones, intervenciones, inspecciones, evaluaciones, visitas a la ejecución de obra pública; así como, al ejercicio del presupuesto y a la actuación de los Servidores Públicos. Impulsar mecanismos de coordinación entre los Órganos de Control Federal, Estatal y Municipal y los entes fiscalizadores externos, para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.
Controlar, inspeccionar y supervisar, los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros de cada una de las Secretarías con sus respectivas áreas que integran este Ayuntamiento Municipal	Realizar supervisiones y auditorías de carácter financiero y administrativo a las Dependencias, que permita legislar que las finanzas públicas municipales se manejen con responsabilidad, veracidad y objetividad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
Verificar que las actuaciones de los Servidores Públicos se encuentren apegadas estrictamente al marco jurídico, cuidando que el presupuesto aprobado sea destinado para los fines establecidos, que exista transparencia, eficiencia, eficacia, economía y disciplina presupuestal en el manejo del mismo, lo anterior implica realizar acciones de identificación, prevención y combate de conductas ilícitas y faltas administrativas de los Servidores Públicos.	Realizar auditorías y/o revisiones de cumplimiento al marco legal aplicable o de desempeño, considerando los lineamientos para la regulación del ingreso y del gasto público. Realizar recomendaciones de control interno que permitan prevenir los actos de corrupción.

Previsión de recursos

Proyecto a ejecutar	Responsable	Previsión en miles de pesos ($)		
		2013	2014	2015
Revisión y Auditoría	Dirección General de Supervisión y Auditoría	2,733	2,870	3,013

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
1	Revisión y Auditoría	Dirección General de Supervisión y Auditoría			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Revisiones realizadas		Revisión	8	10	10
Auditorías realizadas		Auditoría	8	10	10

6.6.3.2 Transparencia y Combate a la Corrupción

Este proyecto tiene como finalidad constituir un Gobierno participativo en el que se considera como prioridad; la prevención y participación de la sociedad que brinde transparencia y coparticipación en la gestión pública y rendición de cuentas que permita rescatar la confianza institucional por medio de la implementación de normas, conductas y valores de los Servidores Públicos generando un sentido de pertenencia para lo cual, se promoverá la capacitación ciudadana y Servidores Públicos; así como, la creación de comités ciudadanos y de Contraloría Social y la implementación de una campaña anticorrupción.

Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Establecer lazos de comunicación directa con la ciudadanía, para que participen en las acciones y resultados de Gobierno, rescatar la confianza ciudadana por medio de la implementación de normas éticas institucionales que fortalezcan los valores, conductas e identidad del Servidor Público y promover la capacitación ciudadana y de Servidores Públicos para una participación organizada	• Instalación y Operación de los Comités de Participación Ciudadana y Contraloría Social. • Promover la cultura de la queja y denuncia para facilitar la rendición de cuentas. • Coordinación con el Sistema de Información de Atención Ciudadana para la atención de inconformidades, sugerencias y reconocimientos (denuncia ciudadana). • Aplicar y difundir cursos y talleres a la ciudadanía y comités de contraloría social. • Implementar y difundir la campaña anticorrupción.

Combate a la corrupción

Objetivo	Estrategias
Identificar, prevenir y combatir actos y omisiones de los Servidores Públicos, mediante la prevención, capacitación y difusión de valores y conductas	• Emitir lineamientos de regulación y control de gasto público. • Promover la institucionalización del Código de Ética a los Servidores Públicos del Ayuntamiento y sus Organismos Descentralizados • Colaborar en el sistema de Gestión Pública en materia de Transparencia y Combate de Corrupción • Fortalecer los valores, conductas e identidad del Servidor Público. • Implementar y difundir la campaña anticorrupción denominada “A Gente Encubierto”. • Implementar mecanismos de atención (medios electrónicos, buzones y módulos) para quejas y denuncias de actos de corrupción de Servidores Públicos y turnarlas al área competente.

Previsión de Recursos

Proyecto a ejecutar	Responsable	En miles de pesos ($)		
		2013	2014	2015
Prevención y Contraloría Social	Dirección General de Prevención y Participación Ciudadana	2,733	2,870	3,013

Proyectos de desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
2	Prevención y Contraloría Social	Dirección General de Prevención y Participación Ciudadana			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de medios de comunicación		%	100	100	100
Índice de eventos de difusión		%	100	100	100
Índice de cursos y convenios realizados		%	100	100	100

6.6.3.3 Quejas y Procedimientos Administrativos

En este proyecto se dará atención y solución a las quejas, denuncias e inconformidades presentadas por los ciudadanos y Servidores Públicos, por lo que entre sus objetivos prioritarios se encuentra establecer una mesa de trámite de quejas, denuncias, inconformidades y reconocimiento para mantener una estrecha relación con la ciudadanía para canalizar las quejas por actos, omisiones o prácticas nocivas realizadas por Servidores Públicos y en todo caso, canalizar las inconformidades, sugerencias o reconocimientos que se presenten y dentro del marco de una cultura de apego a la legalidad, aplicar irrestrictamente la ley en el fincamiento de responsabilidades y mantener plena vigencia de los principios de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior se establecen los siguientes:

Objetivos	Estrategias
• Implementar medidas y herramientas para promover la cultura de la denuncia ciudadana.	• Instalar mesa de atención a la ciudadanía y para promoción de la cultura de denuncia.
• Generar mecanismos eficientes para atender a la ciudadanía.	• Elaborar instructivos y formatos al alcance de los ciudadanos. • Proporcionar asesorías vía presencial, telefónica y electrónica.
• Disminuir el rezago de procedimientos administrativos, iniciados en administraciones pasadas	• Proponer y solicitar herramientas e insumos adecuados y oportunos para eficientar el seguimiento de los procedimientos. • Proponer el apoyo de prestadores de servicio social para el área de procedimientos administrativos.
• Imponer las sanciones administrativas, conforme a la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos	• Desarrollar los procedimientos administrativos iniciados en la presente administración en los términos que marca la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Previsión de recursos

Proyecto a ejecutar	Responsable	Previsión en miles de pesos $		
		2013	2014	2015
Quejas y Procedimientos Administrativos	Dirección General de Quejas y Procedimientos Administrativos	2,733	2,870	3,013

Proyectos de Desarrollo

No.	Proyecto	Área Responsable			
3	Quejas y Procedimientos Administrativos	Dirección General de Quejas y Procedimientos Administrativos			
Indicador		Meta			
		Unidad de medida	2013	2014	2015
Índice de procedimientos administrativos		%	100	100	100
Índice de acciones realizadas		%	100	100	100
Índice de denuncias atendidas		%	100	100	100

Anexos

Demandas y ponencias captadas en los Foros de Consulta Popular

Resumen de asistentes y peticiones recibidas por Delegación Municipal

No.	Delegación	Número de asistentes	Número de peticiones
1	“General Emiliano Zapata Salazar”	200	160
2	“General Otilio Montaño”	170	84
3	“General Francisco Leyva”	250	281
4	“General Plutarco Elías Calles”	350	115
5	“General José María Morelos y Pavón”	150	85
6	“Licenciado Benito Juárez García”	75	95
7	“General Antonio Barona Rojas”	300	176
8	“Don Miguel Hidalgo y Costilla”	350	221
9	“General Vicente Guerrero Saldaña”	150	156
10	“Profesor Cecilio A. Robelo”	175	41
11	“General Mariano Matamoros Orive”	350	77
12	“General Lázaro Cárdenas del Río”	250	76
13	“General Juan N. Álvarez”	200	51
	Total	2,970	1,618

Resumen de peticiones captadas en los Foros de Consulta Popular, por Eje de Desarrollo y Delegación Municipal

	Ejes de Desarrollo						
Delegación	Seguridad Pública	Social	Sustentable		Económico	Institucional	Total
			Sustentable	Obras			
"General Emiliano Zapata Salazar"	33	18	1	89	16	3	160
"General Otilio Montaño"	16	9		41	8	10	84
"General Francisco Leyva"	17	12	1	154	91	6	281
"General Plutarco E. Calles"	18	20	1	55	14	7	115
"General José M. Morelos y Pavón"	7	18	5	23	28	4	85
"Licenciado Benito Juárez García"	9	37		35	10	4	95
"General Antonio Barona Rojas"	12	26	9	127	0	2	176
"Don Miguel Hidalgo y Costilla"	10	20	22	121	6	42	221
"General Vicente Guerrero Saldaña"	17	20	2	114	3		156
"Profesor Cecilio A. Robelo"	7	14	2	15	3		41
"General Mariano Matamoros Orive"	11	13	17	32	2	2	77
"General Lázaro Cárdenas del Río"	6	8	9	49	4		76
"General Juan N. Álvarez"	4	10	2	31	4		51
Total	167	225	71	886	189	80	1,618

Peticiones de Campaña			
No	Nombre de la obra	Monto en $ aproximado	Nombre del peticionario
1	Cancha de Usos Múltiples en Calle Alhelí Col. "Alta Vista"	1,385,000	Jacinto Martínez García
2	Cancha de usos múltiples en privada Petroleros, Colonia "Revolución"	785,000	Vecinos de la calle
3	Entubamiento de aguas negras en barranca Saca Tierra, Colonia "Saca Tierra"	9,980,000	Miguel Morales Campuzano
4	Parque 1 en calle Alhelí, Colonia "Alta Vista"	760,000	Jacinto Martínez García
5	Parque 2 en calle Alhelí, Colonia "Alta Vista"	760,000	Jacinto Martínez García
6	Parque en privada Coatepec, Colonia "Villa de Ocampo"	1,108,000	Vecinos de la calle
7	Rehabilitación de Ayudantía, Colonia "Ciudad Chapultepec"	455,000	Miguel Celis Ortiz Cel. 777152-51-91 Next. 169-14-02
8	Electrificación calle De la Vía a fraccionamiento Alegría, Colonia "Flores Magón"	750,000	Sra. Diocelina Pineda
9	Pavimento de concreto hidráulico en 2da priv. de Begonia, Colonia "Las Granjas"	395,000	Miguel Celis Ortiz Cel. 777152-51-91 Next. 169-14-02
10	Rehabilitación de campo de fut-bol, Colonia "Las Granjas"	1,295,000	Miguel Celis Ortiz Cel. 777152-51-91 Next. 169-14-02

11	Rehabilitación de cancha de usos múltiples en calle Mayanin, Colonia “Mirador”	810,000	Sra. Alicia Salgado
12	Drenaje pluvial en calle Periférico Oriente, Colonia “Emiliano Zapata”	440,000	Vecinos de la calle
13	Drenaje pluvial en privada Laureles, Colonia “Gloria Almada de Bejarano”	860,000	Profa. Yolanda Gutiérrez
14	Pavimento de concreto hidráulico en priv. Loma Bonita, Colonia “Villa Santiago”	445,000	Maricela Pérez Isidoro 3-82-36-11
15	Muro divisorio entre cancha e iglesia, Colonia “Las Granjas”	375,000	Miguel Celis Ortiz Cel. 777152-51-91 Next. 169-14-02
16	Pavimento de concreto hidráulico en priv. Limón, Colonia “Villa Santiago”	845,000	Maricela Pérez Isidoro 3-82-36-11
17	Pozo de absorción en 2da. privada de Jacarandas, Colonia “Gloria Almada de Bejarano”	640,000	Profa. Yolanda Gutiérrez
18	Drenaje pluvial y sanitario en calle Nueva Inglaterra y Cuesta Clara, Colonia “Lomas de Cortés”	825,000	Moisés Espinoza Reyes 1021332
19	Drenaje sanitario en calle Del Arrastradero, col. “Cuauhtémoc”	4,130,000	Mónica C. Pérez 777-227-36-55
20	Entubamiento de aguas pluviales en calle Independencia, Col. “Santa María Ahuacatitlan”	135,000	Vecinos de la calle
21	Pavimento con concreto asfaltico en circuito Esmeralda, Col. “Cuauhtémoc”	740,000	Mónica C. Pérez 777-227-36-55
22	Pavimento de concreto asfaltico en calle Lázaro Cárdenas, Col. “Lázaro Cárdenas”	2,410,000	Sr. Ricardo
23	Pavimento de concreto hidráulico en calle Fresno, col. “Texcaltepec”	1,105,000	C. Bertoldo Demetrio Vergara 3-82-52-50
24	Rehabilitación de pozo de absorción y pavimento en c. Lic. Benito Juárez García, Col. “Ampliación Chamilpa”	270,000	Carlos Rivas Nava 102-38-41
25	Rehabilitación de cancha de usos múltiples en calle Fresno, col. “Gloria Almada de Bejarano”	960,000	Profa. Yolanda Gutiérrez
26	Techado de plaza cívica en escuela primaria Cuauhtémoc, Colonia “Cuauhtémoc”	1,065,000	Sociedad de Padres de Familia
27	Pavimento de concreto asfaltico en la calle Nicolás Bravo, Col. “Milpillas”	635,000	C.- Elena Hernández Suárez.- Representante de los vecinos de la Col. Milpillas.- Teléfono 3218799---7772677936
28	Pavimento de concreto asfáltico en la calle Veracruz, Col. “Milpillas”	340,000	C.- Elena Hernández Suárez.- Teléfono 3218799---7772677936
29	Pavimento de concreto asfáltico en la calle Ejido, Col. “Milpillas”	935,000	C.- Elena Hernández Suárez.- Teléfono 3218799---7772677936
30	Pavimento de concreto asfáltico en la calle Jalisco, Col. “Milpillas”	980,000	C.- Elena Hernández Suárez.- Teléfono 3218799---772677936
31	Pavimento de concreto asfáltico en la calle Gardenia, Col. “Milpillas”	1,020,000	María de la Paz Colín R. 289-74-98
32	Pavimento de concreto asfáltico en la calle Azucena, col. “Milpillas”	1,070,000	María de la Paz Colín R. 289-74-98
33	Pavimento de concreto asfáltico en la calle Girasol, Col. “Milpillas”	1,145,000	María de la Paz Colín R. 289-74-98
34	Construcción de parque deportivo en calle Uno, Col. “Adolfo López Mateos”	1,400,000	Vecinos de la calle
35	Parque deportivo en calle Cerezo, Colonia “Lomas de San Antón”	1,515,000	Comité de Colonia
36	Salón de usos múltiples, calle Campo Florido, “Colonia Mojonera”	2,400,000	Comité de Colonia
37	Rehabilitación del Centro de Desarrollo DIF calle Campo Florido col. “La Mojonera”	750,000	Comité de Colonia
38	Rehabilitación de cancha deportiva en calle Lirio esquina Orquídea, col. “La Mojonera”	2,760,000	Comité de Colonia

39	Drenaje y pavimento con concreto hidráulico en la calle frente a la Iglesia de la Colonia “Loma Bonita”	400,000	Comité de vecinos
40	Entubamiento de barranca y elevación de calle a la entrada de la Colonia Loma Bonita a un lado de las instalaciones del SAPAC	2,500,000	Comité de vecinos
41	Drenaje, pavimentación con concreto hidráulico e introducción de alumbrado público en la calle Principal de la Col. “Ampliación Loma Bonita”	3,000,000	Comité de vecinos
42	Rehabilitación de empedrado en la calle Las Moras, col. “Tétela del Monte”	2,000,000	Sra. M. Patricia Ayón
43	Pavimento de concreto hidráulico en 4ta. privada de Calzada de Los Reyes, “Tétela del Monte”	1,190,000	Sra. M. Patricia Ayón
44	Repavimentación de concreto asfáltico en Camino Viejo a Chamilpa, Col. “Tlaltepexco”	2,215,000	Vecinos de la calle
45	Pavimento de concreto hidráulico calle Libertad, Colonia “La Ocotera”	1,050,000	Vecinos de la calle
46	Rehabilitación de bordo de almacenamiento, poblado de “Buena Vista del Monte”	3,365,000	Comité de Colonia
47	Muro de contención y pavimento de concreto asfáltico en calle Victoria Col. “Tlaquiltompan”.	1,500,000	Comité de Colonia
48	Pavimento de concreto asfáltico en calle Camino al Monte , Col. “Lomas de Chamilpa”	1,170,000	Carlos Rivas Nava 102-38-41
49	Pavimento de concreto hidráulico en calle Pino, Col. “Villa Santiago”	1,105,000	Maricela Pérez Isidoro 3-82-36-11
50	Pavimento de concreto hidráulico en privada Independencia, Col “Sta. María Ahuacatitlan”	510,000	Alejandro Valladares Salinas 777-145-25-03
51	Rehabilitación de cancha de usos múltiples entre calles Encinos y Cedros, Col. “Lomas de Chamilpa”	1,535,000	Carlos Rivas Nava 102-38-41
52	Electrificación calle Camino hacia el Monte, Poblado de “Sta. María Ahuacatitlan”	280,000	Alejandro Valladares Salinas 777-145-25-03
53	Terminación de cancha de usos múltiples, calle 3 de Mayo, Poblado de “Sta. Ma. Ahuacatitlan”	915,000	Alejandro Valladares Salinas 777-145-25-03
54	Rehabilitación de jardín vecinal en calle Uno, Colonia “Adolfo López Mateos”	825,000	Vecinos de la calle
55	Techumbre en plaza cívica de Jardín de Niños Paulo Freyre, calle Uno, Colonia Tepuente, Delegación “Emiliano Zapata”	810,000	Alejandro Valladares Salinas 777-145-25-03
56	Techumbre en Jardín de Niños José Rosas Morena, Col. “Lomas de Chamilpa”	1,320,000	Carlos Rivas Nava 102-38-41
57	Rehabilitación de la Ayudantía, calle Av. Universidad Colonia “La Mojonera”	510,000	Comité de Colonia
58	Rehabilitación de cancha de usos múltiples, calle Doctores, Poblado de “Sta. Ma. Ahuacatitlan”	810,000	Alejandro Valladares Salinas 777-145-25-03
59	Cancha de usos múltiples, Colonia “Ampliación Plan de Ayala”	1,260,000	Sofía Ávila Díaz
60	Muro de contención en and. Hermenegildo Galeana, Col. “Ampliación Plan de Ayala”	280,000	Sofía Ávila Díaz
61	Puente peatonal s/n col. Amp. Plan de Ayala	350,000	Sofía Ávila Díaz
62	Rehabilitación de capilla, Col. “Amp. Plan de Ayala”	515,000	Sofía Ávila Díaz
63	Rehabilitación de cancha de usos múltiples, Col. “Ampliación Chula Vista”	1,180,000	Fulgencio Aranda Mendoza
64	Techumbre en plaza cívica de Esc. Primaria Fray Bartolomé De Las Casas, Col. “Tétela del Monte”	1,090,000	Sra. M. Patricia Ayón
65	Repavimentación con concreto asfáltico en c. De La Cruz, Col. “Tétela del Monte”	2,630,000	Sra. M. Patricia Ayón
66	Repavimentación de concreto asfáltico en la calle Morelos, Col. “Acapantzingo”	2,430,000	Vecinos de la calle

67	Acceso de calle Gladiola a autopista, Col. “Satélite”	490,000	Vecinos de la calle
68	Ampliación de calle Pasionaria, Col. “Satélite”	155,000	Vecinos de la calle
69	Drenaje sanitario en calle Niños Héroes, Col. “Los Amates”	7,770,000	Fulgencio Aranda Mendoza
70	Canalización de drenaje sanitario en andador s/n, Col “Amp. Plan de Ayala”	700,000	Sofía Ávila Díaz
71	Rehabilitación de muro de contención en barranca de C. 5 de Mayo, Col. Las granjas	650,000	Miguel Celis Ortiz Cel. 777152-51-91 Next. 169-14-02
72	Techumbre en Esc. primaria Hermenegildo Galeana, Col. “Adolfo Ruiz Cortines”	840,000	Sra. Rosa Pérez 3801830
73	Repavimentación de concreto asfáltico en la calle 18 de Marzo, Col. “Lázaro Cárdenas”	4,080,000	Vecinos de la Calle
74	Pavimento de concreto asfaltico en Calle Niños Héroes, Col. “Los Amates”	5,325,000	Fulgencio Aranda Mendoza
75	Gradas en Sec. Fed. no. 4, Col. “Chipitlan”	530,000	Concepción Valle R 3-61-05-67 cel. 1-90-61-50
76	Rehabilitación de cancha de usos múltiples, parque Juan Dubernard, Col. “Teopanzolco”	2,285,000	Comité de Colonia
77	Rehabilitación de cancha deportiva en Calle Zumpango, col. Adolfo Ruiz Cortines	1,450,000	Sra. Rosa Pérez 3801830
78	Rehabilitación de instalaciones en Jardín de Niños Hermosillo, Col “Adolfo Ruiz Cortines”	915,000	Sra. Rosa Pérez 3801830
79	Rehabilitación de instalaciones en Esc. Primaria "Gral. Vicente Guerrero", Col. “Alta Vista”	1,230,000	Benigno José r. García
80	Rehabilitación de drenaje sanitario, privada 18 de Septiembre, Colonia “Antonio Barona”	500,000	Vecinos de la Calle
81	Techado de 2 canchas de usos múltiples en Parque Denver, Col. “Lomas de Ahuatlán”	2,565,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
82	Rehabilitación de instalaciones Deportivo Olímpico, “Col. Plan de Ayala”	1,435,000	Comité del campo
83	Electrificación Colonia “Lomas del Ajonjolinar”	1,550,000	Vecinos de la Colonia
84	Pavimento y escalones de Calle Orquídea, Col. “1o de Mayo”	1,220,000	Vecinos de la Calle
85	Puente y carretera con pavimento de concreto asfáltico, Colonia Lomas de Ahuatlán y “Tzompantle Sur”	3,350,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
86	Pavimento y escalones de Calle Jazmín, Col. “1o de Mayo”	1,250,000	Vecinos de la Calle
87	Pavimento de concreto hidráulico en Calle Ceiba, Col. “Lomas de Ahuatlán”	980,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
88	Techumbre en Cancha de Usos Múltiples, Unidad Habitacional “Cd. Chapultepec”	2,135,000	Vecinos del área
89	Techado de Patio Cívico en Esc. Primaria Rafael Ramírez, Col. “Las Águilas”	1,215,000	Vecinos de la Colonia
90	Techado y gradas en Plaza Cívica de Esc. Secundaria Técnica no. 44, Col. “Lomas de Ahuatlán”	2,810,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
91	Repavimentación de concreto asfáltico en la Calle Ciprés, Col. “Teopanzolco”	2,175,000	Jorge Antúnez Salgado 777-3-71-25-59
92	Parque Ramón Sánchez Navarro, Col. “Satélite”	1,600,000	Miguel Celis Ortíz Next. 169-14-02
93	Rehabilitación de instalaciones en Jardín de Niños Angelina Bustamante 2da. Etapa, Col. “Sta. María Ahuacatitlan”	1,200,000	Directora del Plantel
94	Electrificación Calle De La Vía, Col. “Flores Magón”	405,000	Sra. Diocelina Pineda
95	Electrificación Calle Sol, Col. “Flores Magón”	290,000	Sra. Diocelina Pineda
96	Cancha de Usos Múltiples en Calle Joaquín Baranda, Col. “Las Águilas”	620,000	Vecinos del área

97	Cancha de Usos Múltiples en Calle Yuridia, Colonia “El Polvorín”	525,000	Vecinos del área
98	Cancha de Usos Múltiples en Calle Magnolia, Col. “Satélite”	1,250,000	Miguel Celis Ortiz Cel. 777152-51-91
99	Cancha de Usos Múltiples y Parque en Calle Alfonso Sandoval Camuñas, Col. “Lázaro Cárdenas”	1,430,000	Concepción Valle R 3-61-05-67 cel. 1-90-61-50
100	Techado con arco techo área de aparatos electrónicos (Plaza Degollado), Col. “Centro”	1,830,000	Comerciantes
101	Pavimento de concreto hidráulico en Calle Limones, Col. “Lomas de Ahuatlan”	930,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
102	Techado en Cancha de Usos Múltiples en Col. “Los Pilares”	1,780,000	Concepción Valle R 3-61-05-67 cel. 1-90-61-50
103	Rehabilitación de la Capilla de la Sta. Cruz, Calle Trinchera Poblado de “Sta. Ma. Ahuacatitlan”	630,000	Alejandro Valladares Salinas 777-145-25-03
104	Rehabilitación de drenaje sanitario, privada Ramón López Velarde, Col. “Amatitlán”	400,000	Profa. Yolanda Gutiérrez
105	Rehabilitación de Unidad Deportiva del Barrio de San Salvador, Col. “Lomas de Cortes”	1,015,000	Vecinos del área
106	Rehabilitación de reja perimetral y juegos infantiles, Col. Cd. Chapultepec	3,175,000	Vecinos del área
107	Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples en U.H. del Sindicato de Electricistas, Col. “Buena Vista”	1,805,000	Vecinos del área
108	Puente vehicular y pavimento de concreto en Calle Vieja, Col. “Lomas de Tzompantle Sur”	1,210,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
109	Puente peatonal en Calle Emiliano Zapata, Col. “Acapantzingo”	155,000	Vecinos de la Calle
110	Muro de contención en Esq. de Calles Tabachin y Amate, Col. “Primavera”	205,000	Fulgencio Aranda Mendoza
111	Pavimento de concreto hidráulico en 7a Privada de Galeana, Col. “Acapantzingo”	245,000	Vecinos de la Calle
112	Pavimento de concreto hidráulico en 7a. Priv. de Emiliano Zapata, Col. “Acapantzingo”	365,000	Vecinos de la Calle
113	Pavimento de concreto hidráulico en 2da Priv. de Allende, Col. “Acapantzingo”	280,000	Vecinos de la Calle
114	Muro de contención en Calle Pasionaria, Col. “Satélite”	725,000	Vecinos de la Calle
115	Muro de contención en área de estacionamiento de Calle Reforma Agraria, Col. “FOVISSSTE Las Águilas”	810,000	Vecinos del área
116	Muro de contención en barranca de la Col. “Las Águilas”	1,730,000	Vecinos del área
117	Electrificación Calle De La Vía a Frac. Alegría, Col. “Flores Magón”	745,000	Sra. Diocelina Pineda
118	Jardín vecinal en Calle Agangueo, Col. “Mirador”	785,000	Sra. Alicia Salgado
119	Comedor y reja perimetral en Jardín de Niños Vicente Guerrero, Col. “Satélite”	1,415,000	Miguel Celis Ortiz Next. 169-14-02
120	Cancha de usos múltiples, Col. “FOVISSSTE Cantarranas”	2,130,000	Vecinos del área
121	Drenaje sanitario en Calle Ceiba, Col. “Lomas de Ahuatlán”	1,385,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
122	Pavimento de concreto asfáltico en Calle Vía del Ferrocarril (tramo entre Candelaria y Francisco I. Madero) poblado de “Ocotepec”	8,000,000	Sra. Alicia Salgado
123	Rehabilitación de instalaciones en Sec. no 7, Col. “Tétela del Monte”	1,500,000	Sra. M. Patricia Ayón
124	Pavimento de concreto hidráulico en Calle Ocotes, Colonia “Ampliación Los Ramos”	350,000	Vecinos de la Calle
125	Pavimento de concreto hidráulico en Calle Encinos, Colonia “Ampliación Los Ramos”	715,000	Vecinos de la Calle

126	Pavimento de concreto hidráulico en Calle Del Águila, Col. Ampliación “Adolfo Ruíz Cortines”	1,205,000	Sra. Rosa Pérez 3801830
127	Puente vehicular y pavimento de concreto en Calle Vieja, Colonia “Lomas de Tzompantle”	1,210,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
128	Puente peatonal entre Col. “Lomas de Ahuatlán” y “Tlaltenango”.	350,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
129	Pavimento de concreto hidráulico en andador Guamúchil, Colonia “Lagunilla”	350,000	Fulgencio Aranda Mendoza
130	Pavimento de concreto hidráulico en Av. Ahuatlán, Colonia “Lomas de Ahuatlán”	1,500,000	Sr. Hugo Beltrán Solís
131	Pavimentación de concreto hidráulico en Privada Loma Bonita, Colonia “Villa Santiago”	730,000	Maricela Pérez Isidoro 3-82-36-11
132	Pavimentación de concreto hidráulico en Privada Lirio, Colonia “Villa Santiago”	590,000	Maricela Pérez Isidoro 3-82-36-11
133	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Fresno, Colonia “Texcaltepec”	1,070,000	C. Bertoldo Demetrio Vergara 3-82-52-50
134	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Pino, Colonia “Villa Santiago”	1,110,000	Maricela Pérez Isidoro 3-82-36-11
135	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Libertad, Colonia “Texcaltepec”	115,000	C. Bertoldo Demetrio Vergara 3-82-52-50
136	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Revolución, Colonia “Texcaltepec”	410,000	C. Bertoldo Demetrio Vergara 3-82-52-50
137	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Limón, Colonia “Villa Santiago”	850,000	Maricela Pérez Isidoro 3-82-36-11
138	Rehabilitación de instalaciones en Primaria Niños Héroes, Colonia “Plan de Ayala”	2,225,000	Juan de Dios Tlatelpa Vaquero
139	Rehabilitación de instalaciones en Prim. "Justo Sierra Méndez", Colonia “Lomas de Tzompantle”	1,210,000	C. María Cristina Pérez Pérez 3-64-35-96
140	Techado de Plaza Cívica en Prim. “José María Morelos y Pavón", Colonia “Palmira”	1,150,000	Director del plantel
141	Rehabilitación de instalaciones en Prim. Cuauhtémoc, Colonia “Cuauhtémoc”	1,070,000	Director del plantel
142	Techado de Plaza Cívica en Prim. “Fray Bartolomé de las Casas”	1,070,000	Director del plantel
143	Pavimento de concreto hidráulico en Calle De Las Vías del Ferrocarril, Colonia “Patios de la Estación”	4,500,000	Vecinos de la Calle
144	Drenaje sanitario en Calle Alta Tensión, poblado de “Ocotepec”	947,908	Vecinos de la Calle
145	Pavimento de concreto hidráulico en Calle Alta Tensión, Poblado de “Ocotepec”	1,743,348	Vecinos de la Calle
146	Jardín vecinal en Ahuehuetitla, Colonia “Ahuehuetitla”	1,008,040	Vecinos de la Calle
147	Rehabilitación de Jardín vecinal 24 de febrero, Colonia “Benito Juárez”	1,210,000	Fulgencio Aranda Mendoza
148	Electrificación en Privada de La Cruz, Colonia “Nueva Santa María”	246,078	Fulgencio Aranda Mendoza
149	Pavimento de concreto hidráulico en Calle Fresno, Colonia “Nueva Santa María”	244,014	Fulgencio Aranda Mendoza
150	Construcción de Jardín Vecinal en Calle Américas, Colonia “Nueva Santa María”	1,388,854	Fulgencio Aranda Mendoza
151	Pavimento de concreto hidráulico en Calle Niños Héroes, Colonia “Nueva Santa María”	1,364,888	Fulgencio Aranda Mendoza
152	Electrificación en Calles Cerezo y San José, Colonia “Milpillas”	629,442	Vecinos de la Calle
153	Drenaje sanitario en Andador César Coa, Colonia “Alta Vista”	462,510	Vecinos de la Calle

Anexo dos

Relación de solicitudes, ponencias y demandas de la Consulta Popular

I. Eje sectorial Seguridad Pública

SOLICITUD	DELG EMILIANO ZAPATA	DELEG. OTILIO MONTAÑO	DELEG. FRANCISCO LEYVA	DELEG. PLUTARCO ELÍAS CALLES	DELEG. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	DELEG. BENITO JUÁREZ	DELEG. ANTONIO BARONA	DELEG. MIGUEL HIDALGO	DELEG. VICENTE GUERRERO	DELEG. CECILIO A.ROBELO	DELEG. MARIANO MATAMOROS	DELEG. LÁZARO CÁRDENAS	DELEG. JUAN N. ALVAREZ	TOTAL
SEGURIDAD PÚBLICA	12	6	10	1	1	2	1	3		1				39
SEGURIDAD VIAL	3	3	2			1			2					11
SEGURIDAD PREVENTIVA	9						1	2	2	1				13
RONDINES	1	2	2			2	2		6	1	6	2	1	25
EDUCACIÓN VIAL	2				1		1	1		1			1	7
REPARACIÓ DE VIDEOCAMARA	1			1										2
SEGURIDAD ESCOLAR	1			4		1		1	4	1	1	1	1	16
RETIRO DE ESCALERA				1										1
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERMANENTE	2	1	2	6			3				2	1		17
CADENA DE PROTECCIÓN				1										1
SEMÁFORO		1									1			2
VIBRADORES		1												1
BALIZAMIENTO		1							1			1		3
PREVENCIÓN ADICCIONES				3					1	1				5
TOPE VIAL				1	1	1	1	1						5
MÓDULO DE SEGURIDAD		1	1			1	1	1		1	1		1	7
RETIRO DE UNIDADES ALM					1									1
OPERATIVOS RÁPIDOS					1									1
ESTACIONAMIENTO EN BANQUETAS	1				1									2
COLOCAR SEÑALAMIENTOS					1									1
BOTÓN DE AUXILIO							1							1
VECINO VIGILANTE							1	1	1			1		4
REGULAR COMPRA FIERRO	1													1
														166

Eje Sectorial Desarrollo Social
Delegación: “General Emiliano Zapata” Fecha: 2 de marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Santa María Ahuacatitlán”	Solicitan apoyo con lentes
2	“Ocotepec”	Solicitan apoyo con la dotación de medicamentos y la atención adecuada para el Centro de Salud de Ocotepec
3	“Nueva Santamaría”	Solicitan apoyo para ingresar a estudiar a la Universidad del Estado de Morelos
4	“Chamilpa”	Solicitan apoyo con el Programa de Escuela de Calidad
5	“Ocotepec”	Solicitan apoyo para el desarrollo de activación física
6	“Santa María A.”	Solicitan apoyo para la creación de una cancha de fútbol
7	“Mexcaltepec”	Solicitan apoyo para la realización de una carrera de 5 a 10 kilómetros
8	“Chamilpa”	Solicitan apoyo para que haya instructores de lenguas (náhuatl) en las escuelas
9	“Chamilpa”	solicitan apoyo para los niños y jóvenes discapacitados, como formación académica, atención a su salud y rehabilitación
10	“Villa Santiago”	Solicitan pintura para la escuela primaria “Agustín Román Bustos”
11	Cruz de piedra “Santa María Ahuacatitlán”	Solicitan apoyo para la cancha de fútbol con 4 porterías, 2 canastas completas para básquetbol, una red para vóleibol, casacas para los jugadores y balones
12	Cruz de piedra “Santa María Ahuacatitlán”	Se solicita acondicionamiento de la cancha de fútbol para fútbol rápido y básquetbol, se solicitan 2 porterías, 2 canastas de básquetbol y una red de vóleibol, dicha cancha se encuentra ubicada en la Calle 3 de mayo.
13	“Ocotepec”	Solicitan proyectos productivos para las jefas de familia
14	“Ocotepec”	Difusión de trabajo en guarderías
15	“Ocotepec”	Solicitan talleres para evitar la violencia familiar y de género
16	“Ocotepec”	Solicitan apoyo para difundir la expresión de teatro religioso
17	“Chamilpa”	Solicitan apoyo para la difusión y fortalecimiento de las tradiciones, mayordomías y fiestas patronales.
18	“Ocotepec”	Solicitan apoyo económico y en especie para equipamiento (mesas y sillas)
19	“La Mojonera”	Solicitan se resuelva la administración del Centro de Desarrollo Comunitario, ya que una persona lo renta a un dentista y lo tiene como si fuera de ella y no deja trabajar a los demás
20	“La Mojonera”	Solicitan apoyos con despensas, medicinas y atención adecuada para los adultos mayores y las madres solteras que no tienen trabajo.
21	“La Mojonera”, “Lienzo del Charro”, “Loma Bonita” y “Blanca Universidad”	Solicitan apoyo para los jóvenes con becas y con empleo; así como, capacitación productiva y que se les ayude en la organización de torneos deportivos y material para que se puedan ocupar en actividades y alejarlos de la delincuencia.

Delegación: “General Otilio Montaño” fecha: 2 de marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Unidad Habitacional Teopanzolco”	Presentan solicitud de una lechería, una guardería infantil, apoyo con programas para madres solteras y pensión para personas discapacitadas.
2	“Ocotepec”	Solicitan apoyo con la dotación de medicamentos y la atención adecuada para el Centro de Salud de Ocotepec
3	“La Selva”	Solicita sea promovido un grupo de canto y baile japonés en Cuernavaca
4	“Lomas de la Selva”	Solicitan apoyo con un comedor para adultos mayores y del programa de pensión a adultos mayores.
5	“Lomas de Cortez”	Solicitan apoyo para impermeabilizar y techumbre en la escuela 17 de Septiembre matutino y 5 de mayo vespertina.
6	“Lomas de Cortez”	Solicitan se termine un espacio que puede utilizarse como campo de fútbol, en predio que se ubica en Calle Nueva Inglaterra esquina San Salvador.

Delegación: “General Francisco Leyva” Fecha: 2 de Marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Lomas de Ahuatlán”	Solicitan apoyo con aparatos funcionales (sillas de ruedas y aparatos auditivos) y lentes
2	“Lomas de Ahuatlán”	Solicitan apoyo para la capacitación de personas con capacidades diferentes
3	“Lomas de Ahuatlán”	Solicitan apoyo con una escuela primaria y un jardín de niños
4	“Lomas de Ahuatlán”	Solicitan apoyo con una campaña para la captura de perros Callejeros y de vacunación canina y felina.
5	“Lomas de Ahuatlán”	Solicitan apoyo con medicamentos para el control de la diabetes, hipertensión arterial y antecedentes de dos infartos.
6	“Lomas de Ahuatlán”	Solicitan que haya actividades culturales en el parque.
7	“Lomas de Ahuatlán”	Solicitan instructor para adultos mayores, para que les imparta talleres de pintura y folcklor.
8	“Lomas de Ahuatlán”	Solicitan talleres de música.
9	“Lomas de Ahuatlán”	Marisol Avendaño, ofrece ser enlace en el parque para las actividades culturales.
10	“Tétela del Monte”	Solicitan construcción de un aula de usos múltiples para el Centro de Salud y rehabilitación.
11	“Tétela del Monte”	Solicitan un Programa para el rescate de espacios públicos y así mismo, se pueda realizar el empastado de la cancha de fútbol.

12	2 Lomas de Ahuatlán”	Solicitan apoyo con un Programa de remodelación, reparación, mantenimiento correctivo y preventivo, así mismo techado de las canchas y gradas, pintura de todo el deportivo, cambio de luminarias, vestidores con regaderas, reparación de los juegos infantiles, colocación de malla ciclónica en las canchas, construcción de un consultorio médico para primeros auxilios, construcción de oficinas administrativas, limpieza y reforestación de las áreas verdes, instalación de botes de basura, vigilancia las 24 horas, construcción de una escuela primaria, una estancia de bienestar infantil, una cancha de futbol soccer y la construcción de un mercado.

Delegación: “General Plutarco Elías Calles” Fecha: 9 de Marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Alta Vista”	Solicitan becas para nivel básico, apoyos para continuar con los estudios para nivel bachillerato, curso computación, mayor seguridad en torno a la Sec. N° 2 y proyecto de acceso vial.
2	“Alta Vista”	Solicitan el registro de nueve personas al Programa de pensión a adultos mayores.
3	“Ampliación Alta Vista”	Construcción de cancha de usos múltiples para la Colonia Ampliación Alta Vista.
4	“Adolfo López Mateos”	Solicitan la donación de un aparato funcional (silla de ruedas),
5	“Provinciana”	Rescate de la cancha de la Colonia Provinciana, ya que este predio está siendo utilizado como estacionamiento.
6	“Tepeyahualco”	Solicitan apoyo para la construcción de la cancha deportiva de la Colonia Tepeyahualco.
7	“Alta Vista”	Solicitan apoyo con aparatos funcionales (aparatos auditivos) para personas de la tercera edad.
8	“Alta Vista”	Solicitan capacitación en primeros auxilios y medicamentos en la Esc. Sec. N° 2 de Alta Vista; así mismo, medicamentos y aparatos médicos.
9	“Alta Vista”	Informan que en el Centro de Salud hay preferencias de atención a conocidos (adultos mayores).
10	“Alta Vista”	Seguridad en parque cri-cri y rescate.
11	“Alta Vista”	Se solicita remodelación del Centro de Salud; así mismo, la dotación de medicinas y enfermeras de 24 hrs; así mismo, se solicitan los servicios de odontología, ginecología, detección de diabetes, osteoporosis, psicología y nutriólogos.
12	“Alta Vista”	Informan que en el Centro de Salud ubicado a un costado de la Ayudantía de la Colonia Alta Vista, el personal que labora es muy grosero y prepotente, trata muy mal a las personas sobre todo a los de la tercera edad.
13	Alta Vista	Solicitan apoyo para la colocación de protecciones para las ventanas del Centro de Desarrollo Comunitario, conferencias, cursos, talleres contra la violencia bullying.
14	Buena Vista del Monte	Solicitan apoyo con equipo de cómputo para la escuela telesecundaria “Cuauhtémoc”.
15	Tepeyahualco	Solicitan apoyo para la realización de un gimnasio al aire libre y cancha de usos múltiples.

Delegación: “José María Morelos y Pavón” Fecha: 9 de Marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Teopanzolco”	Solicitan apoyo con la instalación de una lechería dentro de la Unidad Habitacional Teopanzolco Solicitan la construcción de una guardería Solicitan becas para hijos de madres solteras Solicitan programas de apoyo para madres solteras. Y adultos mayores.
2	“Teopanzolco”	Solicita apoyo en la revisión de centros de baile (plazuela del zacate), para evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
3	“Centro”	Solicitan que exista una revisión de los alimentos que se venden en las escuelas y que se prohíba los chatarra.
4	“Santa María Ahuacatitlán”	Solicitan el apoyo para que se realice pláticas de adicciones y de sexualidad en la escuela primaria “Adolfo López Mateos”.
5	“Santa María Ahuacatitlán”	En la Calle Qbeto solicitan la creación de un espacio deportivo.
6	“Alta vista”	Creación de un espacio deportivo en la Colonia López Portillo de “Alta Vista”.
7	“Centro”	Aparatos deportivos y clases para las mamás en el “Parque Revolución”.
8	“Lomas de Tzompantle”	Solicitan la construcción de una telesecundaria en “Lomas Tzompantle”.
9	“Santa María Ahuacatitlán”	Solicitan becas desde el nivel básico hasta el nivel superior y becas para niños con capacidades diferentes.
10	“Buena Vista del Monte”	Solicitan apoyo con talleristas de danza tradicional de chínelo y apoyo para el vestuario, para la organización de una comparsa de chínelos en la comunidad “El Cebadal”.
11	“Santa María Ahuacatitlán”	Solicitan la impartición de talleres de artes y oficios, para personas de la tercera edad, mujeres, niños y jóvenes y así mismo, solicitan se aplique el reglamento para evitar la venta de alcohol a menores de edad en los diferentes espacios públicos.
12	“Santa María Ahuacatitlán” y “Carolina”	Solicitud el programa de pensión a adultos mayores y apoyos con aparatos funcionales (sillas de ruedas).
13	“Amatitlán”	Solicitan apoyo para la construcción de una nueva aula para el Centro de Desarrollo; así mismo, apoyo con tablones y sillas nuevas, colocación de bancas de espera, colocación de un techo de lámina y la colocación de puertas a los entrepaños de la cocina.

Delegación: “Lic. Benito Juárez García” Fecha: 9 de Marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Carolina”	Solicitan la remodelación de un predio ubicado entre las Calles Álvaro Obregón y Nicolás Bravo.
2	“Carolina”	Solicitan que en las fiestas patronales los permisos sean otorgados al titular del Comité de Festejos y con el visto bueno del Ayudante; del Presidente del Consejo de Participación Social o del Párroco de la Comunidad o Colonia en cuestión. Que los permisos no sean otorgados a trabajadores del Ayuntamiento, o utilizar tráfico de influencias de algún Director, Regidor o Funcionario del Municipio. Solicitan que en las festividades quede prohibida la venta de bebidas alcohólicas, que haya seguridad pública, durante las festividades Solicitan instrumentos para la creación de una banda de viento juvenil.
3	“Centro”	Los participantes de “La Hora del Pueblo”, que se lleva a cabo en el parque “San Juan”, ubicado en Av. Morelos esq. Degollado, solicitan sean remodelados los servicios sanitarios; así como, el parque y se quite la fuente que sólo es fuente de contaminación y se pueda ampliar para la pista de baile; así mismo, solicitan difusión y limpieza.
4	“Vista Hermosa”	Solicitan apoyo para activar y/o hacer valer la Ley a Discapacitados (débiles visuales) y así mismo coordinarlo con programas de salud integral.
5	“Vista Hermosa”	Se solicita que se realice el tratamiento de las fuentes de “La Diana”, “Las Musas”, en Av. Juan Pablo II, con la finalidad de evitar los brotes de dengue.
6	“Vista Hermosa”	Solicitan se concluyan las obras realizadas por SAPAC.
7	“Vista Hermosa”	Solicitan que la recolección de basura sea más ordenada.
8	“Vista Hermosa”	Solicitan apoyo con la atención médica oftalmológica.
9	“Vista Hermosa”	Solicitan apoyo para un estudio de resonancia magnética.
11	“Vista Hermosa”	Solicitan apoyo con la dotación de uniformes para los equipos de fútbol de jóvenes de la Colonia “Lomas del Mirador”.
12	“Condominios Chapultepec”	Solicitan apoyo para la creación de un espacio deportivo en un terreno baldío de la Calle 2 No. 35 de los “Condominios Chapultepec”.
13	“Lomas del Mirador”	Solicitan apoyo con los uniformes completos y balones para el equipo de fútbol de jóvenes de 16 a 20 años llamado “Los Leones’’
14	“Vista Hermosa”	Solicitan apoyo con becas económicas para todos los niveles educativos, programar honores a la bandera con el Presidente Municipal y el apoyo para pintar las escuelas y realizar techumbres.
15	“Carolina”	Solicitan becas para madres solteras y ayuda a los estudiantes de secundaria; así como, el apoyo para contar con vivienda digna.
16	“Centro”	Solicitan la posibilidad de convertir en parque la barranca ubicada a un costado de la Dirección de Salud Pública.
17	“Centro”	Solicitan el apoyo con despensas y becas escolares.
18	“El Empleado”	Solicitan apoyo con el programa de proyectos productivos para la compra de materia prima y el apoyo con un programa de despensas mensuales.
19	“El Empleado”	Solicitan apoyo con un programa de despensas mensuales, programa de becas para los hijos y un programa para apoyo a la construcción de casas.
20	“Barrio de San Pablo”	Solicitan apoyo para la remodelación de la Capilla del Barrio de San Pablo del siglo XVII, ubicada en Humboldt 62, Centro.
21	“Centro”	Solicitan implementar campañas de sensibilización y capacitación en Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres para Servidores Públicos Municipales, implementar acciones para disminuir el riesgo de mujeres y niños en el transporte público, realizar foros para que las mujeres participen con sus experiencias.
22	“Centro”	Solicitan talleres de autoestima, participación política, derecho de las mujeres, salud sexual y reproductiva.
23	“Centro”	Solicitan que se elabore el Plan Municipal, para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
24	“Carolina”	Solicitan para la escuela secundaria No. 12 “Gral. Manuel Ávila Camacho”, la instalación de techumbre en la plaza cívica y cancha de usos múltiples, rehabilitación de áreas verdes, cableado de energía eléctrica, sustitución de muebles sanitarios y puertas de baños, rehabilitación de pintura en paredes de pasillos, colocación de loseta en el aula de medios.
25	“El Empleado”	Solicitan apoyo con campañas de nutrición

Delegación: “Gral. Antonio Barona Rojas” Fecha: 16 de marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Bosques de Cuernavaca”	Referencia: instalación de Escuela Media Superior (cuentan con terreno para proceder).
2	“La Mojonera”	Solicitan la construcción de bebederos, remodelación de baños instalación eléctrica y techumbre para la Esc. Prim. “Tlamachtilcalli”
3	“Antonio Barona”	Solicitan apoyo para la Secundaria Técnica No. 23, con el material para toda la banda de guerra completa.

4	“Antonio Barona”	Solicitan apoyo con 10 tambores y 10 trompetas para la banda de guerra de la Esc. Prim. Vesp. “Ignacio Manuel Altamirano”.
5	“Antonio Barona”	Solicitan apoyo con la construcción de una bodega, salida de emergencia y la rehabilitación de áreas verdes
6	“Antonio Barona”	Solicitan rehabilitar las 4 canchas de futbol, 3 son rústicas y una tiene concreto, falta el pasto sintético (superficie del terreno 42,000 m²), también existe un equipo con la posibilidad de ascender a la tercera división profesional, por lo que solicitan que la cancha de fútbol cuente con vestidores, tribunas circulares y con las dimensiones reglamentarias, dichas canchas se encuentran ubicadas en Calle Viaducto s/n.
7	“Universo”	En Colonia El Universo se solicita la construcción de una cancha, ya que actualmente se cuenta con el terreno rústico el cual se improvisó para atender a jóvenes de la Colonia.
8	“Antonio Barona”	Solicitan la instalación de rampas de accesos y transporte adecuado para personas con discapacidad, más atención a estas personas y abrir espacios como seres productivos
9	“Milpillas”	Solicitan áreas para practicar deporte y áreas verdes en la Colonia “Milpillas de Cuernavaca” y tener acceso a la Unidad Deportiva de la Colonia “Antonio Barona”
10	“Flores Magón”	Solicitan espacio para hacer actividad física para las personas adultas, así mismo solicitan uniformes y material deportivo. También solicitan alumbrado público y una cancha de tenis.
11	“Flores Magón”	El Comité de la Unidad Deportiva Ricardo Flores Magón, solicita apoyo para la rehabilitación de la Unidad Deportiva, con empastado de la cancha No. 2, techumbre en las canchas de vóleibol y básquetbol, alumbrado del campo deportivo sintético y alumbrado de las canchas de volley ball y básquetbol, instalación de aparatos para acondicionamiento físico al aire libre, rehabilitación del trota pista, construcción de un salón de usos múltiples, platicas de prevención a las adicciones, construcción de la cancha de fútbol rápido y apoyo con material deportivo para todos los equipos.
12	“Unidad Morelos”	Solicita un permiso para dar clases de activación física a personas de la tercera edad, también solicita se le ayude con el pago de las clases y material para dicho ejercicio.
13	“Paraíso”	Solicitan apoyo con un Centro de Desarrollo Comunitario y Programas de Desarrollo Social como confección, estilismo, repostería, gelatina artística, oficios varios y apoyo para el auto empleo con los conocimientos adquiridos.
14	“Antonio Barona”	Solicitan programas federales para jefas de familia.
15	“Antonio Barona”	Solicitan donación de juguetes para el “Día del Niño”.

Delegación: “Don Miguel Hidalgo y Costilla” Fecha: 16 de marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Tulipanes”	Solicitan apoyo con techumbres en las canchas de Tulipanes.
2	“Zodiaco”	Solicitan apoyo con techumbre en la cancha de la Col. Zodiaco.
3	“Zodiaco”	Solicitan apoyo con el cercado de la cancha de la Col. Zodiaco.
4	“Zodiaco”	Solicitan ampliación del salón de usos múltiples, que se encuentra al lado de la cancha deportiva de la Colonia Zodiaco
5	“Revolución”	Solicitan apoyo para el Centro de Desarrollo Comunitario para la rehabilitación del centro con: Impermeabilización, espejos, cambio de ventanas de herrería actual (inservibles), maya ciclónica o subir barda, vidrios para ventanas, cambio de mobiliario de cocina, y pago de enero a marzo y todo 2013 a todas las encargadas de todos los Centros Comunitarios
6	“Joya de los Jilgueros”	Realizan solicitud para la rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario con: Barda y enmallado, puertas en los baños, puertas en los salones, cambiar los marcos, equipo para la cocina, cambio de ventana, tubo y bomba de agua, rehabilitación del lavabo de pelo, pago de enero, febrero, marzo y todo 2013, a todas las encargadas de los Centros de Desarrollo Comunitarios.
7	“Cd. Chapultepec”	Solicitan apoyo con la rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario de Ciudad Chapultepec.
8	“Joya de los Jilgueros”	Solicitan revisar el programa de oportunidades (ya que desean que se dé de baja a personas que no lo necesitan).
9	“Flores Magón”	Solicitan apoyo con aparatos funcionales (bastón) y lentes.
10	“Flores Magón”	Solicitan apoyo con el Programa de Piso Firme.
11	“Flores Magón”	Solicitan la búsqueda de personas con discapacidad y platicas preventivas e informativas.
12	“Unidad Morelos”	Solicitan apoyo con la limpieza de material de recolección de escombros con basura, reforzamiento del suelo con adoquín (para evitar deslaves en la zona de la cancha), campaña de vacunación para perros, implementar talleres, mantenimiento y limpia de protectores de luminaria en el circuito de la Unidad, donación de pintura para los edificios
13	“Tulipanes”	Solicitan apoyo económico para realizar un evento denominado “Dibuja una sonrisa”, para los festejos del Día del Niño.
14	“Flores Magón”	Solicitan el apoyo con computadoras para el jardín de niños “Margarita Salinas Arriaga” y así mismo, la techumbre para la plaza cívica del jardín de niños.
15	“Flores Magón”	Solicitan apoyo con la donación de materiales para talleres que se realizan.
16	“Milpillas”	Solicitan que haya actividades artísticas y culturales.
17	“Milpillas”	Solicitan talleres artísticos para niños y jóvenes.
18	“Tulipanes”	Solicitan apoyo para las personas que menos tienen.

Delegación: “General Vicente Guerrero Saldaña” Fecha: 16 de marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Satélite”	Solicitan apoyo para la construcción de una guardería para hijos de madres solteras.
2	“Satélite”	Solicitan apoyo con el programa de pensión a adultos mayores.
3	“Ampliación Chapultepec”	Solicitan la construcción de un comedor, apoyo económico y despensas para adultos mayores.
4	“Satélite”	Solicitan apoyo con aparatos funcionales (sillas de ruedas).
5	“Satélite”	Solicitan apoyo con lentes para personas de la tercera edad
6	“Satélite”	Solicitan apertura del Programa Oportunidades.
7	“Ampliación Chapultepec”	Apoyo del Programa Jefas de Familia.
8	Ampliación Chapultepec	Apoyo de Estancias Infantiles.
9	“Emiliano Zapata”	Solicitan la rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia “Emiliano Zapata”.
10	“Satélite”	Solicitan apoyo con el techado de la Plaza Cívica de la Esc. Prim. “Vicente Guerrero”.
11	“Satélite”	Solicitan despensas para adultos mayores.
12	“Satélite”	Solicitan apoyo con aparatos funcionales (sillas de ruedas)
13	“Satélite”	Solicitan apoyo para que se coloque un comedor para adultos mayores.
14	“Satélite”	Solicitan que el Presidente Municipal Jorge Morales Barud, sea el padrino de generación 2007 - 2013 de la escuela “José Vasconcelos Calderón” y techumbre de la Plaza Cívica.
15	“Satélite”, “Del Lago”, “Bosques de Chapultepec” y varias Colonias	Solicitan que el campo deportivo esté abierto todo el día; así mismo, que haya programas deportivos con entrenadores y que existan más deportes para mujeres.
16	“Del lago”	Solicitan 25 mesas para computadoras, para el Jardín de Niños “Quetzalcóatl”.
17	“Satélite”	Solicitan apoyo para la creación de una casa de oficios.
18	“Bosques de Chapultepec”	Solicitan apoyo para que se realice la adjudicación de los predios por parte de CORETT.
19	Varias Colonias	Solicitan apoyo con despensas.
20	“Satélite 1ª. Sección”	Solicitan para la Unidad Deportiva “Los Pinos”, material deportivo, un salón de usos múltiples.

Delegación: Prof. “Cecilio A. Robelo” Fecha: 23 de marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Acapantzingo”	Solicitan para la Secundaria Miguel Salinas apoyo para la banda musical de la escuela; talleres y actividades artísticas como parte del Programa Educativo.
2	“Acapantzingo”	Solicitan apoyo para la organización de un evento denominado “Conmemoración de un menú histórico”
3	“San Miguel Acapantzingo”	Solicitan para el Jardín de Niños un aula, material didáctico, apoyo para el suministro de agua y una supervisión, para que se vean las necesidades.
4	“Acapantzingo”	Karina Morales Villegas solicita del apoyo para vivienda, remodelación y materiales de construcción; así mismo, solicita un curso de corte y confección y lo necesario para la creación de un taller de costura en su casa.
5	“Acapantzingo”	Ayuda para negocios, becas para mujeres, capacitación en campo
6	“Acapantzingo”	Solicitan apoyo para la resolución del predio ante el IEBEM. Falta de aulas.
7	“Acapantzingo”	Solicita apoyo económico para las vacunas mensuales de su hijo.
8	“Acapantzingo”	Solicita se quite el puesto de periódicos, ya que vende bebidas alcohólicas.
9	“Acapantzingo”	Solicita que se retire un tubo que provoca inundaciones.
10	“Acapantzingo”	Solicita se pueda ampliar la atención en el Centro de Salud de Acapantzingo.

Delegación: “General Mariano Matamoros Orive” Fecha: 23 de marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Lagunilla”	Solicitan apoyo del Programa de Escuelas de Calidad, para la Escuela Primaria “Otilio Montaño”.
2	“Lagunilla”	Solicitan apoyo de infraestructura para la escuela (aulas y equipo) y la posibilidad de apadrinar por el Presidente Municipal, la generación 2008-2013, de la escuela “María 2. Benavides”.
3	“Lagunilla”	Solicita la reactivación de la orquesta infantil, con capacitación.
4	“Lagunilla”	Solicitan apoyo para madres solteras, el Programa de Piso Firme, apoyo con el Programa de Pensión a Adultos Mayores,
5	“La Unión”	Solicita apoyo con un Programa de apoyo con cemento, tinacos, láminas.
6	“Lagunilla”	Solicitan información de guarderías para madres trabajadoras.
7	“Lagunilla”	Solicita uniformes para el equipo de futbol soccer varonil (45 personas).
8	“La Unión”	Solicito uniformes para equipo de futbol (24 personas).
9	“Chula Vista”	Solicitan el apoyo para la rehabilitación de los espacios deportivos en la Colonia “Chula Vista”.
10	“Lagunilla	Solicita instalación de un consultorio con médico y enfermera.
11	“Lagunilla”	Solicitan apoyo con pláticas de sexualidad, prevención de adicciones y auto estima, solicitan apoyo con despensas.

Delegación: “Lázaro Cárdenas Del Río” Fecha: 23 de marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Lázaro Cárdenas del Rio”	Solicitan apoyo con el programa de pensión para adultos mayores.
2	“Chipitlán”	Solicitan apoyo para la remodelación del Centro de Desarrollo Comunitario, como pintura, reparación de contratos de luz, cambio de lámparas y balastros.
3	“Chipitlán”	Sr. José Jais Paes, es escritor y solicita apoyo para la impresión y publicación de frases y pensamientos, poesías, cuentos, versos y 3 libros que tiene listos para publicar 300 cuartillas de poesías y 100 cuentos.
4	“Lázaro Cárdenas del Río”	Apoyo con la impermeabilización del Jardín de Niños “Lázaro Cárdenas”.
5	“Lázaro Cárdenas del Río”	Apoyo con becas escolares.
6	“Chipitlán”	Apoyo a proyectos productivos y para madres con discapacidad.
7	“Lázaro Cárdenas del Río”	Solicitan apoyo para la construcción de una escuela secundaria en la Colonia.
8	“Chipitlán”	Solicitan apoyo para una campaña de descacharrización en La Mina, y así mismo nebulizaciones, para evitar el dengue

Delegación: “Gral. Juan N. Álvarez” Fecha: 23 de marzo del 2013

No.	Colonia	Peticiones
1	“Lomas del Ajonjolinar”	Solicitan el apoyo para la construcción de techo para una casa habitación.
2	“Lázaro Cárdenas del Río”	Solicitan apoyo con el Programa de Pensión a Adultos Mayores.
3	“Lázaro Cárdenas del Río	Solicita apoyo con orientación legal, para la recuperación de una parcela escolar de 130,000 m2.
4	Lázaro Cárdenas del Río”	Solicitan la construcción del Panteón Municipal.
5	“Lázaro Cárdenas del Río”	Solicita la formación de una orquesta o banda musical para niños; así mismo, el material e instrumentos que se utilizarán y los maestros para impartir las clases.
6	“Lázaro Cárdenas del Río”	Solicitan acondicionar un Centro de Desarrollo Comunitario para las actividades sociales y culturales.
7	“Lázaro Cárdenas del Río”	Solicitan el seguimiento para la adquisición de un terreno para la escuela secundaria, solicitan trabajos varios en la Esc. Prim. “Vicente Guerrero”
8	“Lázaro Cárdenas del Río”	Apoyo económico a madres solteras.
9	“Lázaro Cárdenas del Río”	Solicitan el apoyo con una unidad médica.
10	“Lázaro Cárdenas del Río”	Solicita una campaña para la prevención del dengue.

II. Eje Sectorial Desarrollo Sustentable

Delegación: “General Emiliano Zapata Salazar”

Nombre	Colonia	Dirección	Propuesta o solicitud
Vecinos de las Colonias (Josefina Guerrero)	“Lienzo del Charro”, “Río Balsas”,” La Mojonera”, “Blanca Universidad”, “Veranda”, “Poblado de Santa María Ahuacatitlán”	Niños Héroes S/N, Col. Río Balsas	Asentamientos humanos invaden bosque y barrancas, arreglar barranca cerca del pozo de SAPAC, entubar la barranca.
Sra. María Pérez Vázquez	“Lomas de Ahuatlán”	Cedro 5	Limpieza de barranca, en Puente CAPUFE, mal olor de descarga de planta de tratamiento.
Sra. Elena Botello Reza	“Acapantzingo”	Emiliano Zapata 39 int. 10	Podar árbol.

Delegación: “Don José María Morelos y Pavón”

Nombre	Colonia	Dirección	Propuesta o solicitud
Sra. Juana Romero Reynoso	“Centro”	1a. Privada de Leyva Int. 7	Regresar a fuente de abastecimiento de agua potable a “El Túnel”.
Sra. Guadalupe Ángeles Chimal	“Centro”	5 de Mayo No. 107	Acondicionar como jardín parte de la barranca colindante a la Dir. Gral. de Salud Pública.
Sra. Cecilia Millán Granados	s/i	Edificio 12 Depto. 202	Recoger escombro de árboles, poda de árboles, pintura en guarniciones y herramienta para jardinería.
Sra. Silvia Ocampo García	“Centro”	Galeana No. 53	Limitar el ruido del transporte público y mejor trato de los conductores al público usuario.
Sra. Elvia Bahena Catalán	“Centro”	Abasolo	Promover la separación de la basura, generar composta comunitaria; que las parejas que contraen matrimonio donen y cuiden árboles.

Delegación: “General Antonio Barona Rojas”

Nombre	Colonia	Dirección	Propuesta o Solicitud
Ma. Carmen Jasso Toledo	“Antonio Barona”	Privada Leona Vicario No. 1	Poda y fumigación en Jardín de Niños Selma Lagerloff y un curso sobre Basura Cero.
Sra. Graciela González Sánchez	“Jardines de La Herradura”	s/d	Reconocimiento de la Colonia; pavimentación, guarniciones y banquetas; primera etapa dotación de agua potable.
Prof. Antonio Miranda Portillo y Sra. Virginia Vilchis Velázquez	“Antonio Barona”	s/d	Fumigación de la Escuela Secundaria Técnica No. 23 y poda de árboles.
Sra. Margarita Castellanos Rodríguez	“Cerritos de García”	s/d	Nomenclatura de Calles y número oficial de la Colonia; así como, registrar la Colonia en la carta urbana.
Sr. Isidro Hernández Manzo	“Paraje Tierra Colorada”	s/d	Agua potable, drenaje, electrificación y servicio de recolección de basura.
Sra. Ma. Luisa Morales Medina	“Bosques de La Florida y Paraje Tlatecuahuitl”	Olmo No. 5 Col. Paraje Tlatecuahuitl	Entubar la barranca que se localiza entre las Colonias Bosques de La Florida y Paraje Tlatecuahuitl y utilizar como andador o Calle.
Sra. Luz María Toscano	“Col. Paraíso Montessori”	Privada Colorines No. 71	Dotación de áreas verdes y espacios públicos para la convivencia.

Delegación: “Don Miguel Hidalgo”

Nombre	Colonia	Dirección	Propuesta o Solicitud
Sr. Juan Uribe Taboada	“Col. Revolución”	Emiliano Zapata No. 113	Parque recreativo para personas de la 3a. Edad; con canchas de básquetbol y vóleibol para la juventud de la Colonia; talleres de capacitación para el trabajo; circuito para caminata; techumbre para cancha de básquetbol ubicada en la Calle 20 de Noviembre; alumbrado público.
Sr. Hugo de la Cruz Barrera	“Col. Revolución”	s/d	Áreas de esparcimiento para niños, jóvenes y adultos mayores; corredor ecológico y área verde en el predio ubicado en la Calle Castillo de Chapultepec
Sra. Patricia Olivares Moctezuma	“Cd. Chapultepec”	s/d	1.- Colocar malla ciclónica a orilla de la barranca, desde Andador 131 hasta Calle Fernando Montes de Oca. 2.- Rehabilitación de áreas recreativas y su equipamiento en Calle Agustín Melgar esquina con Andador 109 y 111 y Calle Francisco Márquez y Andador 129; Calle San Agustín Melgar y Andador 119; construir un parque recreativo en Av. Castillo de Chapultepec Sur a un costado del Centro de Salud. 3.- Ampliación del DIF Municipal. 4.- Terminar la construcción de la banqueta del Andador 127 hasta Calle Fernando Montes de Oca. 5.- Pavimentación de los Andadores 115, 117, 119, 131 y 133. 6.- Juegos Infantiles en la cancha de usos múltiples ubicada en la Av. Agustín Melgar, entre el Andador 107 y 109; así como, en la cancha ubicada en Av. Agustín Melgar entre los Andadores 117 y 119. 7.- Se requieren más elementos en el Módulo de Seguridad e instalar cámaras de seguridad. 8.- Apoyo con elementos de tránsito los días jueves, por el tianguis. 9.- Apoyo con rondines policiacos. 10.- Apoyo a personas de escasos recursos con productos de la canasta básica. 11.- Empleos para madres solteras y personas con capacidades diferentes. 12.- Verificar las redes de agua potable por su antigüedad. 13.- Limpieza y desazolve de barrancas; así como, de las alcantarillas. 14.- Poda de árboles. 15.- Apoyo para construir un parque en el radio ubicado entre las Colonias Cd. Chapultepec y Revolución. 16.- Bacheo de Calles. 17.- Mantenimiento a los pozos 1 y 2.

Sr. Hugo de la Cruz Barrera	“Col. Revolución”	s/d	Atender y arreglar hundimientos en las privadas de Emiliano Zapata, Felipe Ángeles y Calle Adolfo Fierro entre Aquiles Serdán y Gabriel Tepepan
Sr. Hugo de la Cruz Barrera	“Col. Revolución”	s/d	Pavimento con asfalto en las Calles Felipe Ángeles, Adolfo Fierro, Gabriel Tepepan y Amador Salazar
Sra. Argelia Corona Núñez	Col. “Mártires de Río Blanco”	Calle Jojutla No. 7	Cercado y techado de la cancha ubicada en la Calle Tlaltizapán.
Sr. Ernesto Neri Quiroz	Col.” Joya de Los Jilgueros”	Calle 36, Jojutla y Prolongación Sinaloa	Poda de árboles.
Sra. Ma. Concepción Torres E.	Col. “Flores Magón”	Calle Enrique Flores Magón No. 145	Poda de árbol por peligroso; bacheo de Calles.
Sra. Reyna Ramírez B.		s/d	Poda de árboles en las Calles San Luis Potosí, Tabasco, Coahuila, Chihuahua, Prolongación Tamaulipas.
Sra. Benita Fuentes y Ana M. De la Sancha	Col. “Joya de Los Jilgueros”	Jojutla No. 10	Apoyo para la división de un predio.
Vecinos del Edificio 63	“Unidad Morelos”	Edificio 63, Depto. 320	Recuperar áreas de uso común ya que la vecina de la planta baja se las apropió.
Lic. María de Lourdes Parada Díaz	“Flores Magón”	Privada Prolongación Nayarit	Poda de 7 árboles ficus; se solicita una luminaria.
Sra. Martina López Durán	“Santa Martha”	Calle Santa Bárbara	Pavimentación de la Calle.
Sr. Juan Lastra López	“Flores Magón”	Vía del FFCC No. 79	Poda de un árbol jacaranda y un cuajilote, sólo piden permiso, la mano de obra él la aporta.
Sr. Felipe Ramos Neveros	“Flores Magón”	Calle 50 No. 66	Poda de árboles en la Unidad Deportiva “Ricardo Flores Magón” ubicada en la Calle Nayarit
Prof. Maximino Pérez Ascencio y Sra. Julia Ortiz Ramos	Col. “Tulipanes”	Tulipán Cubano s/n	Poda de árboles al exterior e interior de la Escuela Primaria Matutina “Mariano Matamoros”
Sr. Ernesto Neri Quiroz	Col. “Joya de Los Jilgueros”	Calle Tetecala No. 7	1. Reencarpetamiento de las Calles de la Colonia. 2.- Construir un Centro de Salud en el predio donado al Gobierno del Estado con clave catastral 1100-25-030-039, ubicado en la Calle 32, entre Paseo de Los Ficus y Enrique Flores Magón. 3.- Construir una oficina para el Comité de Participación Ciudadana, en un predio ubicado entre las Calles 32 y 34.
Sra. Norma Delgado	Col. “Satélite”		Reporta fuga de agua en Calle Begonia esq. Rivera Crespo,
Sr. Ernesto Neri Quiroz	Col. “Joya de Los Jilgueros”	Calle Tetecala No. 7	Más horas de dotación de agua potable los martes y jueves; incrementar un día más con el tandeo.
Sr. Evaristo Acosta J.	Col. “Flores Magón”	Calle Tabasco No. 6	Solicitan dos días más del servicio de agua potable
Sra. Graciela Vázquez Mendiola	Cd. “Chapultepec”	Av. Fernando Montes de Oca No. 607	Personal para vigilar la bomba de agua potable; es difícil encontrar al personal de SAPAC, se esconden o no van a trabajar.
Sr. Felipe Ramos Neverus	Col. “Flores Magón”	Calle 50 No. 66	Colocar medidor y regularización de la toma de agua potable de la Unidad Deportiva “Flores Magón”.

Delegación: “General Vicente Guerrero Saldaña”

Nombre	Colonia	Dirección	Propuesta o Solicitud
Lic. Sheila Santa Olalla Salgado	“Col. Del Lago”	Julio Zárate No. 2	Solicitan un camión de tierra para pasto y plantas; así como, 200 m² de pasto para el Jardín de Niños “Quetzalcóatl”
Sra. Norma Delgado Díaz	“Col. Satélite”	Jacarandas No. 618	Solicitan más rutas de recolección de basura; organizar a los pepenadores para recolectar desechos reciclables; talleres de educación ambiental; días especiales para recoger material reciclable.
Edgardo Zenteno Ruíz			Iniciativa Fin de la Generación de la Basura

Delegación: “Profesor Cecilio A. Robelo”

Nombre	Colonia	Dirección	Propuesta o Solicitud
LAE Angélica Georgina M.	“Carolina”	Nicolás Bravo 1	Poda de árboles; fumigación, retiro de basura vegetal; en la Escuela Secundaria No. 10 Miguel Salinas

Delegación General Mariano Matamoros Oribe

Nombre	Colonia	Dirección	Propuesta o Solicitud
Sra. Arminda Jacqueline Anzurez Mendoza	“Nueva Santa María”	Las Rosas No. 14	Solicita 4 aulas para la Escuela Primaria “17 de Abril”, pavimentación del patio; techumbre y barda perimetral.
Sra. Irma López Rebollar	“Primavera”	Tabachines s/n	Red de drenaje y alcantarillado; red de energía eléctrica en las Calles Tabachín, Alcatraz, Prolongación Amate, Gardenia, Tulipán, Pino y 30 de Abril.
Sr. Jaime Padilla Manzano	“Ampliación Chulavista”	Privada Directores No. 7 manzana 5a	Rescate del Salto de San Antón; pintura de barandales; poda de árboles; reparar adoquín en estacionamiento; reapertura del paseo.
Sra. Aida Castillo Delgado	“Primavera”		Drenaje, electricidad, agua potable.
Profa. María Cristina Sánchez Moreno	“Lagunilla del Salto”	Bolivia s/n	Poda de 6 árboles ficus, en “Escuela Primaria “Aurelio C. Merino”
Sra. María del Carmen Muñoz Rosas	“Loma de Los Amates”		Drenaje de la Calle Nueva Suecia, o biodigestores
Sra. Sara Ortega Mendoza	“Primavera”	Tulipanes 42 Manzana 2	Luz, drenaje y pavimentación.
Profa. Yolanda González Arce	“Lagunilla del Salto”	Av. Mariano Matamoros s/n	Construcción de baños, pasto sintético para la cancha, contra barda y portón de herrería, en la Escuela Primaria “Prof. Otilio Montaño”, 10 cubetas de pintura (5 vinílica blanca y 5 esmalte color enchilado)
Sra. Irma López Rebollar	“Primavera”		Red de energía eléctrica.
Sra. Maura Nájera Ramos	“Lagunilla”	Limoneros 14	Falta del servicio de agua potable; problema de giro comercial a doméstico en Calle Argentina 7.
Sra. Ana María Bravo	“Jardines del Edén”	Tabachines s/n	Reporta 2 tomas de agua clandestinas, sin medidor, frente al pozo de agua.
Sra. Ana Laura Sotelo Martínez		Los Amates s/n	Solicitan red de agua para Calle Cedros.
Sra. Aida Castillo Delgado		Calle Pino Manzana 5 Lote 6	Toma de agua en Col. Primavera.
Jardín de Niños Jean Piaget	“Lagunilla del Salto”	Bolivia s/n	Desazolve de sanitarios.
Sra. Genoveva Aranda Navarro	“Jardines del Edén”	Tabachines s/n	Reportan 2 tomas de agua clandestinas, frente al pozo del agua

Delegación: “General Lázaro Cárdenas del Río”

Nombre	Colonia	Dirección	Propuesta o Solicitud
Prof. Angélica María López Cortés	“Chipitlán”	Privada Pio Quinto Galiz 22	Poda de árboles en Escuela Primaria “Ing. Felipe Rivera Crespo”.
Sra. María de Lourdes González Rosales		Zafiro 6-B	Arreglar jardinera de la Calle Esmeralda.
Sra. Leticia Hernández Licona	“Lázaro Cárdenas”	Mina 1	Poda de árboles en Calles Carmen Serdán, Zirándaro y Zinapécuaro.
Eliseo Acosta González	“Las Águilas”	Ignacio Zaragoza 2	Arreglar lo de la contaminación de la fábrica de papel.
Sra. Santa Ocampo Beltrán	“Alta Vista”	Juventino Rosas 115	El vecino la afecta con escurrimientos al no contar con barda.
José Emiliano Antúnez	“El Polvorín”	Carmen Serdán 51	Luminaria fundida en Carmen Serdán y Cholula; en otras Calles las luminarias quedan encendidas las 24 horas.
Sra. Ariadna Oropeza Hernández	“Quintana Roo”	Chetumal 120	Depósito de agua potable para la Colonia Quintana Roo.
Vecinos Calle Zitácuaro			Falla el suministro de agua potable en Calle Zitácuaro.
Sra. Matilde García Pérez	“El Polvorín”	Río Amazonas 16	Deficiencias en el suministro de agua potable.
Luis Alfonso Lavín Calderón		Av. Lázaro Cárdenas 304	Contaminación de pozos de agua potable, prohibir resumideros y pozos de absorción, requieren red de drenaje.
Sra. Leticia Hernández Licona		Carmen Serdán Mina 1	Desazolve de pozo de captación de agua pluvial.

Delegación: “General Juan N. Álvarez”

Nombre	Colonia	Dirección	Propuesta o Solicitud
Lorenzo Alor Manuel, Karina Gaspar Terrones	“Lázaro Cárdenas del Río”		Solicitan se atiendan las deficiencias administrativas del Comité de Agua Potable.
José González González	“Lomas del Ajonjolinar”		Solicita red de agua potable

Secretaría de Infraestructura Urbana Obras y Servicios Públicos

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción
1	Juan Navarro Hernández 777-209-14-88 Pablo Miranda Mora	1.- Terminación de las oficinas del Consejo de Colaboración Municipal.
2	Ángela Martínez Hernández 777-152-15-95 Presidenta del Consejo de Participación Social	1.- Techumbre para cancha de usos múltiples 2.- Malla ciclónica para rodear la cancha 3.- Terminación de baños en el mismo lugar
3	Prof. Rubén Ortega Aguilar Prof. Gerardo Salinas Moreno 3-72-79-48 Directores de las escuelas primarias J. Ma. Morelos y Pavón e Ignacio Allende y comités de padres de familia	1.- Construcción de techumbre para patio central 2.- Pintura para el interior y exterior de la escuela
4	Rosa Loza García 272-70-41	1.- Pavimentación en Calles Fresnos y Tres Cruces
5	Bertoldo Demetrio Vergara 3-82-52-50	1.-Pavimentación en las Calles: Libertad, Venustiano Carranza, Revolución y Prolongación Candelaria.
6	Rosa Loza García 272-70-41	1.- Pavimentación de la Calle Rio Balsas
7	Espiridión Díaz Albarrán 241-13-22	1.- Inspección técnica y construcción de colector de aguas pluviales en Calle Jericó
8	Espiridión Díaz Albarrán 241-13-22	1.- Reconstrucción de Glorieta Juárez y el busto de Juárez 2.-Construcción de un kiosco 3.- Ampliación de Calles
9	Ana María Morales Rojas 3-11-93-98	1.- Construcción de techumbre para plaza cívica en escuela primaria Cuauhtémoc
10	C. Maricela Pérez Isodoro 3-82-36-11	1.-Pavimentación Calle Álamo
11	C. Maricela Pérez Isodoro 3-82-36-11	1.- Pavimentación Privada Alcanfor
12	Maricela Pérez Isodoro 3-82-36-11	1.- Pavimentación Calle Limón esq. Priv. De Las Flores
13	Maricela Pérez Isodoro 3-82-36-11	1.- Pavimentación de la Calle Encino
14	Maricela Pérez Isodoro 3-82-36-11	1.- Pavimentación de la Calle Guayacán
15	Maricela Pérez Isodoro 3-82-36-11	1.- Pavimentación de la Calle Pino
16	Maricela Pérez Isodoro 3-82-36-11	1.- Pavimentación de la Calle Nogal esq. Priv. Nogal
17	Félix Ibáñez Martínez Perfecto Contreras Valdés Marciano López Carrillo Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales del pueblo de Santa María Ahuacatitlán	1.-Entregan constancia donde hacen constar que la canchita de usos múltiples que se localiza en las Calles Tlacocuaco y Camino a la Montaña perteneciente a la Col. Monasterio es un espacio público y quieren que así se aproveche.
18	Juan Pablo Avilés Román 3-64-58-96 María Verónica Duarte, Vera Cristina Mateos castillo integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del paraje Ocotitla norte	1.- Pavimentación de la Calle Camino al Monasterio 2.-Pavimentación de la Calle Camino a la Montaña 3.- Pavimentación de la Calle Cerrada Tlacocuaco 4.- Techumbre de la cancha de usos múltiples, ubicada en la Calle Camino a la Montaña s/n paraje Ocotitla Norte 5.- Material para la Privada Ocotitla s/n Paraje Ocotitla Norte
19	Josefina Guerrero	1. Repavimentación de la Avenida Universidad y Calles aledañas; así como, dar otra entrada y salida de la Universidad.

20	Josefina Guerrero	1.- Revisar el drenaje de la Avenida Universidad, parece que los desechos del Centro Nacional de Salud han tronado el tubo frente al Estadio Centenario y afectan con bordos el pavimento; además frente a la refaccionaria “Pepe” el tubo es de menor diámetro, lo que hace que las mayores aguas broten de la coladera e inunde las casa vecinas.
21	Maricela Pérez Isodoro 3-82-36-11	1.- Pavimentación del acceso principal y la explanada de la misma.
22	Maricela Pérez Isodoro 3-82-36-11	1.- Alumbrado público del acceso principal
23	Josefina Guerrero	1.-Pavimentación y drenaje de la Calle frente a la Iglesia de la Colonia “Loma Bonita” y en las Calles de la Colonia “Ampliación Loma Bonita”.
24	Carlos Rivas Nava 102-38-41	1.- Asfaltado de las siguientes Calles: Javier Mina, Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, Morelos y Galeana. 2.- Bacheo en las siguientes Calles: Av. Miguel Hidalgo, Mariano Matamoros, Vía del Ferrocarril, entrada gasera y Matamoros.
25	Carlos Rivas Nava y varios vecinos de las Colonias aledañas. 102-38-41	1.- Material: Cemento, grava y arena para arreglo de banquetas y guarniciones en avenida Universidad desde la Glorieta de Zapata hasta el monumento a Juárez. A fin de convertir a la avenida Universidad en un paseo con jardineras, fuentes y espacios de descanso en la Glorieta Zapata, en el Estadio Centenario y en la Universidad, para que sea un atractivo más al turismo.
26	Carlos Rivas Nava 102-38-41	1.- Introducción de drenaje en las partes que falta de la avenida Universidad y revisar el actual, dado que las lluvias rebasan su capacidad actual.
27	Carlos Rivas Nava 102-38-41	1.- Revisar el alumbrado público de la Avenida Universidad y Calles que confluyen para mejorar su seguridad.
28	Carlos Rivas Nava 102-38-41	1.- Material: Cemento, grava y arena para la construcción de banquetas y rampas adecuadas para las personas mayores y con discapacidad.
29	Espiridión Díaz Albarrán 241-13-22	1.- Ampliación de electrificación
30	María del Rosario Horcacitas Pérez 777-256-13-47	1.- Red de agua potable
31	Evodia Camacho Pérez 242-76-24	1.- Introducción de drenaje
32	Alfredo Pineda García 777-163-97-76	1.- Bacheo, topes y luminarias de la Calle nueva Alemania. 2.- Arreglo de camellón de Av. Teopanzolco 3.- Construcción de Unidad Deportiva y recuperación de estas áreas.
33	Félix Ibáñez Martínez José Luis Rosales Gutiérrez 3-11-02-42	1.- Material: 3 toneladas de varilla, 5 toneladas de cemento, 2 ventanas y 3 puertas de herrería y 2 toneladas de calidra o mortero, para la construcción de un salón comunitario.
34	Pedro Rendón Flores 777-183-91-01	1.- Pavimentación
35	Josefina Elvira Perdomo Canseco 3-72-05-95 María Elena Estrada Canseco 777-192-18-30	1.- Rehabilitación de 14 postes de luz
36	Francisco Salas Rangel 777-187-21-54	1.- Pavimentación del Callejón Tres Cruces
37	Francisco Salas Rangel 777-187-21-54	1.- Remodelación de la fachada principal de la Ayudantía.
38	Julieta Camacho Pérez 777-213-14-41	1.- Planta tratadora para drenaje muerto 2.- Desazolve de drenaje
39	Mónica C. Pérez 777-227-36-55	1.- Reparación total de la Cancha de Usos Múltiples
40	Mónica C. Pérez 777-227-36-55	1.- Construcción de contra barda y canaleta
41	Tomás Pintor Lagunas 3-17-74-76	1.- Rehabilitación y recuperación del Centro DIF de la Mojonera 2.- Techumbre y alumbrado público en la cancha de futbol rápido de La Mojonera 3.- Arreglo con empedrado de la Calle Avenida Nacional, bacheo de la Avenida Universidad y Calles aledañas 4.- Revisión de aguas servidas del Instituto Nacional de Salud 5.- Mantenimiento y poda de árboles de las Calles antes mencionadas 6.- Intervenir en la asignación de lugares de estacionamiento en la Escuela Primaria “Atlamilixtli”

42	Guadalupe Martínez Osorio 777-192-68-14	1.- Construcción de entradas al Poblado de Ocotepec 2.-Construcción de andadores sobre las vías del ferrocarril 3.- Cancha de usos múltiples 4.-Introducción del drenaje 5.- Construcción de áreas médicas y de rehabilitación para niños y jóvenes con capacidades diferentes
43	José Juan López Mejía 777-379-03-27	1.- Pavimentación 2.- Alumbrado público
44	Rocío Segura Torres 777-209-94-92	1.- Alumbrado público 2.- Capacitación para madres solteras 3.- Talleres para Jóvenes 4.-Reactivación del mercado de Ocotepec
45	Jessica Viridiana Rendón Gama 777-387-07-92	1.-Repavimentación de Calles 2.- Colocación de luminarias de alumbrado público 3.- Construcción de talleres para madres solteras y jóvenes.
46	Alejandro Valladares Salinas 777-145-25-03	1.- Pavimentación y muro de contención en la Calle Encinos 2.- Electrificación de la Calle Encinos 3.- Un millar de tabicón, cemento y cal para terminar la cancha de usos múltiples.
47	Bertoldo Demetrio Vergara 3-82-52-50	1.- Drenaje y alcantarillado 2.- Pavimentación 3.- Alumbrado público

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Odilia Vergara Flores locataria teléfono 3-11-03-73	1.- Fumigación del mercado 2.- Desazolve del drenaje 3.- Reparación de la nave del mercado	“Lomas de la Selva”
2	Teófila Castillo García locataria teléfono 3-17-79-88 --7772039123	1.- Mantenimiento de loza en el área de baños 2.- Colocación de techo para la entrada del mercado 3.- Mantenimiento de loza en el área de contenedores 4.- Pintura perimetral del mercado	“Lomas de la Selva”
3	María Magdalena Arroyo Hernández locataria teléfono 102-12-22	1.- Reparación de goteras en la nave del mercado 2.- Mantenimiento de instalación eléctrica	“Lomas de la Selva”
4	Miguel Ángel Bahena Reséndiz locatario 777-134-14-75	1.- Modificación del sistema de drenaje de la Calle 20 de Julio del mercado	“Lomas de la Selva”
5	Manuel Alejandro Hernández Carvajal Administrador del Mercado Lomas de la Selva	1.- Reordenamiento del sistema eléctrico 2.- Contenedores de basura 3.- Mantenimiento de techumbre 4.- Drenaje de la Calle 20 de Julio 5.- Mantenimiento en puertas y rejillas de drenaje 6.- Reubicación de tinacos 7.- Iluminación exterior 8.- Alineación de locales 9.- Mantenimiento de locales 10.- Desazolve de drenaje 11.- Programa de fumigación 12.- Programa de descacharrización 13.- Rellenado de exteriores 14.- Revisión de convenios Unión y Ayuntamiento 15.- Pintura del exterior e interior del mercado 16.- Balizamiento y señalización de tránsito a 1 km a la redonda	“Lomas de la Selva”
6	Elvia Camaño Cuevas Locataria teléfono 3-82-16-96	1.- Vigilancia las 24 horas del día. 2.- Fumigación y desratización del mercado 3.- Impermeabilización de la nave	“Lomas de la Selva”
7	Ronaldo Anaya Crisanto Locatario telefono777-222-64-91	1.- Extensión de techumbre para el área de baños 2.- Pintura exterior e interior del mercado	“Lomas de la Selva”

8	Jorge Alfonso Rebollado Limón Domicilio: Nueva Polonia # 418 Teléfono: 3-13-96-15	1.- Estudio de las siguientes vialidades para la colocación de topes y avisos de baja velocidad: Nueva Polonia, Nueva Francia, Nueva Italia y Nueva Inglaterra.	“Lomas de Cortez”
9	Sebastián Sánchez Toledo 3-13-59-99	1.- Rampas de acceso en las esquinas de Av. Paseo del Conquistador 2.- Pintar pasos peatonales en cruces y esquinas 3.- Colocación de señalizaciones 4.- Modificación de topes	“Lomas de Cortez”
10	Roberto Salinas Ramírez 242-44-69	1.- Introducción de drenaje en la privada Ocotepec	“Ampliación Maravillas”
11	Concepción Rojas Santiago teléfono 3-82-38-58	1.- Introducción de drenaje, pavimentación y alumbrado público en Priv. Tulipanes	“Texcaltepec”
12	Daniel Fernando Morán Canales teléfono 3-17-04-11	1.- Reasfaltamiento en las siguientes zonas: Calle Cuesta Clara en el tramo de Paseo del Conquistador a San Cristóbal, Av. San Cristóbal en el tramo de Cuesta Hermosa a Cuesta Veloz, Calle Nueva Inglaterra 2.- Reencarpetamiento Privada Nicolás Bravo 3.- Reparación de coladeras en el retorno Gobernadores 4.- Retiro de poste de luz en la Calle Nicolás Bravo esquina Nueva Inglaterra	“San Cristóbal”

Delegación: “Francisco Leyva” Lugar: Colonia Lomas de Ahuatlán

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia	Observaciones
1	Susana Vázquez López teléfono 3-23-95-88 -- 7771484293	1.- Última etapa de pavimentación en Calle Ahuatlán 2.- Electrificación de las Calles: Amates Zona Sur, Cazahuate, Sauce, Tulipán Africano, Clavelino, Jacaranda, Tabachín, Orquídea, Jacalosúchil, Ceiba, Floripondio, Colistemo y Tibutina 3.- Pavimentación de la Calle Limones	“Lomas de Ahuatlán”	La información corresponde a 3 solicitudes del mismo peticionario
2	Miguel Durán Hernández 044-777-180-70-51 Juan Carlos Rodríguez García 044-777-112-99-49	1.- Alumbrado público en Callejón Los Amates y el panteón 2.- Pavimentación de las siguientes zonas: Privada Laurel, segunda privada de La Cruz; Callejón Amates, Privada a la toma; repavimentación en Calle La Cruz y camino Ocuilan 3.-Electrificación en Calle Los Amates 4.- Empedrado en las siguientes Calles: Moras, Callejón León Salinas y Calle Agua Azul	Pueblo de “Tétela del Monte”	La información corresponde a 4 solicitudes del mismo peticionario
3	Antonia Damián Vázquez 3-23-94-01	1.- Pavimentación de la privada Limones	“ Lomas de Ahuatlán”	
4	Blanca Ocampo Martínez 3-23-40-54 Rosa Isela Ocampo Martínez 275-85-87	1.- Introducción de drenaje y pavimentación de la Calle Jacalosúchil 3.- limpieza de vegetación	“Lomas de Ahuatlán”	
5		1.- Techumbre en canchas y gradas 2.- Pintura en general 3.- Cambiar 20 luminarias 4.- Vestidores con regaderas 5.- Reparación de juegos infantiles 6.- Colocación de malla ciclónica en las canchas 7.- Construcción de un consultorio médico 8.- Construcción de oficinas administrativas 9.- Mantenimiento de áreas verdes 10.-Instalación de botes de basura 11.- Vigilancia las 24 horas del día 12.- Construcción de Escuela Primaria 13.-Construcción de Estancia para el bienestar infantil 14.- Construcción de una cancha de futbol soccer 15.- Construcción de un mercado	“Lomas de Ahuatlán”	

6	Karol Rubí González Hernández, Syntyha Esmeralda González Hernández 228- 55-46 locatarias	1.- Mantenimiento de techumbre para el mercado 18 de Septiembre 2.- Mantenimiento del área de juegos infantiles del mercado	“Antonio Barona”	Información correspondiente a 2 solicitudes
7	María del Carmen Gordillo A. 777-141-59-79	1.- Introducción de drenaje, electrificación y pavimentación de la Privada Primavera # 12	“Lomas de Ahuatlán”	
8	Ma. De Lourdes Farfán Martínez 3-23-43-93	1.- Introducción de drenaje, alumbrado público y pavimentación de la Calle privada Colistemo # 5	“Lomas de Ahuatlán”	
9	Jorge Timoteo Miranda 777-214-34-47	1.- Construcción de Escuela Primaria y un Jardín de Niños	“Lomas de Ahuatlán”	
10	Marisol Avendaño A. 233-8872	1.- Construcción de Escuela Primaria 2.- Construcción de CENDI 3.- Construcción de Estancias Infantiles 4.- Construcción de Cancha de Futbol Soccer 5.- Construcción de Centro de Salud 6.- Construcción de Alberca Olímpica	“Lomas de Ahuatlán”	
11	Susana Vázquez López 3-23-95-88	1.- Techumbre para la Explanada Cívica de la Escuela Secundaria # 44	“Lomas de Ahuatlán”	
12	Miguel Durán Hernández 044-777-180-70-51 Juan Carlos Rodríguez García 044-777-112-99-49	1.- Construcción de techumbre en la Escuela Secundaria Federal # 7 2.- Empastado de cancha de futbol 3.- Rehabilitación de puente peatonal que comunica a las Colonias Tenochtitlan con Lomas de Ahuatlán	Pueblo de “Tétela del Monte”	Información correspondiente a 3 peticiones
13	María Cristina Pérez Pérez 3-64-35-96	1.- Terminación de banquetas en Calle 15 de Agosto 2.- Techumbre para la Escuela Primaria Justo Sierra en Calle 15 de Febrero	“Lomas Tzompantle”	
14	Emma Carmona Juárez 102-10-33	1.- Material para andador (cemento, arena, grava)	“Lomas de Ahuatlán”	
15	José de Jesús Rodríguez Noriega 044-777-183- 86-40	1.-Pavimentación 2.- Alumbramiento público 3.- Mantenimiento de Calles y áreas verdes	“Lomas de Ahuatlán”	
16	Natividad Rodríguez A. 3-23-93-80 Ascensión Bello Castro	1.- Drenaje, pavimentación y alumbrado de las Calles Sauces, Cazahuate y Amates.	“Lomas de Ahuatlán”	
17	Alicia Bahena Bustos 777-131-68-75	1.- Repavimentación de las Calles principales entre Lomas de Ahuatlán y Lomas Tzompantle 2.- Construcción de puente para vías de acceso	“Lomas de Ahuatlán”	
18	Enrique Gómez Velázquez	1.- Colocación de 2 extractores 2.- Rehabilitación de cableado eléctrico en general 3.- Reparación total del piso interior del mercado 18 de Septiembre	“Antonio Barona”	La información corresponde a 3 solicitudes
19	Vecinos de Lomas de Ahuatlán	1.- Pavimentación en las Calles: Capulín, Mandarina. Limón, Sauce, Cazahuate, Guamúchil, Tibutina, Colistemo, Floripondio, Ceiba, Orquídea, Tabachín, Acacias, Jacaranda, Primavera, Clavelino, Tulipán Africano y Amates. 2.- Drenaje en las Calles: Cazahuate, Sauce, Circuito Cedro, Tulipán Africano, Clavelino, Primavera, Jacarandas, Acacias, Tabachín, Orquídea, Jacalosúchil, Ceiba, Floripondio, Colistemo y Tibutina. 3.-Agua potable en las Calles: Acacias, Clavelino, Primavera, Jacaranda, Tabachín, Orquídea y Tibutina.	Colonia “Lomas de Ahuatlán”	19

		4.-Electrificación en las Calles: Tibutina, Colistemo, Floripondio, Ceiba, Jacalosúchil, Orquídea, Tabachín, Acacias, Jacaranda, Primavera, Clavelino, Tulipán Africano, Cerezo, Capulín, Naranjo, Sauce y Amates. 5.- Construcción de Escuela Primaria y Jardín de Niños		

Delegación: "Plutarco Elías Calles" Lugar: explanada del mercado Alta Vista				
No.	Nombre del peticionario	Nombre de la obra- acción	Ubicación	Teléfono
1	Leobardo Millán Hdez. Juan de la Cruz Tlaltepa	Rehabilitación campo de fut bol	"Plan de Ayala"	317 48 80
2	Marina Rodríguez Villagómez	Pavimentación Andador Tecolote	"Lomas de Atzingo"	241 97 68
3	Maricela Terán Sánchez	Cambio de tubos de pvc por galvanizado de red de agua potable	"Ampliación Plan de Ayala"	
4	Juan Palacios Castro	Parque Infantil	"Ampliación Ruíz Cortinez"	
5	Ma. De Jesús Cabello Lujano	Barda de contención	"Ampliación Ruíz Cortinez"	777 307 58 50
6	Maricela Terán Sánchez	Cambio de red de agua potable	"Ampliación Plan de Ayala"	777 790 13 66
7	Marcelino López Cayetano	Pav. Calle José Berruecos Linares	"Poblado de Buena Vista del Monte"	
8	Felipe de Jesús Popoca Álvarez	Malla ciclónica sobre Calle Antonio Barona	"Ampliación Plan de Ayala"	372 14 58 777389 49 03
9	Sofía Ávila Díaz	Drenaje en And. Teniente Marciano, And. Antonio Barona, And. Gerónimo Ocampo y postes	"Ampliación Plan de Ayala"	777 182 47 52
10	Elvira Bueno Ángel	Cancha de usos múltiples	"Santa Fe"	317 73 60 77716193 80
11	Juan José Zagal Jiménez	Rehabilitación de las instalaciones del mercado Alta Vista	"Alta Vista"	317 73 60 77716193 80
12	Román De Gante Blas	Cancha de usos múltiples	"Ampliación Alta Vista"	777 152 44 76
13	Luz Amparo Ruiz	Limpieza, balizamiento, seguridad, instalación de postes	"Conjunto Habitacional Alta Vista"	
14	Jacinto Martínez García	Techado de cancha de usos múltiples	"Retorno Alhelí n 54 col. Alta Vista"	777 21153 67
15	Rosa Pérez Honorato	Rehabilitación de cancha y pavimento Calle Águila	Avenida "Ruiz Cortines" ampliación Ruiz Cortines	380 18 30
16	Benigna Lugo Hernández	Rehabilitación de cancha Alta Vista 97	Calle Juan de Dios Peza s/n Alta Vista	101 70 11
17	Miguel Agustín Ramírez Rojas	Bacheo	Calle Juana Inés de la Cruz, Alta Vista	102 62 33
18	Miguel Agustín Ramírez Rojas	Reparación de baños	Esc. Cecilio A. Robelo Alta Vista	102 62 33
19	José Juan Pacheco Cabañas	Recolección de aguas pluviales	Privada Panorámica "Ampliación Zacatierra"	241 05 60
20	Carmen Vázquez Jiménez	Pavimentación Calle Del Águila	"Ampliación Ruíz Cortinez"	777 157 80 80
21	Beatriz G. Barrientos Aguilar	Pavimentación Calle Lorenzo Vázquez	Esquina Chalma Sur	777 389 22 31
22	Eva Sánchez Guerrero	Puente de la Nueva Santa María a Alta Vista	"Alta Vista"	777 304B65 06/243 9545
23	Juan de la Tlatelpa Vaquero	Techado plaza cívica aula nuevo núcleo sanitarios	Plan de Ayala	317 48 80/777 522 52 15
24	Cirilo Barrera Morán	Techado de cancha de usos múltiples	Poblado de "Buena Vista del Monte"	777 310 41 79
25	Érika Barrera Refugio	Rehabilitación de baños del mercado	"Alta Vista"	225 84 88
26	Jorge López Mendoza	Rehabilitación caminos de zaca, equipo de pozo, rehabilitación de presa	Poblado de "Buena Vista del Monte"	249 28 96

27	Rosa Ibarra Calderón	Drenaje y malla ciclónica	Andador “Emiliano Zapata”, “Ampliación Plan de Ayala”	102 68 65
28	Wilfrido Cerón Reynoso	Pavimentación camino hacia el panteón		
29	Wilfrido Cerón Reynoso	Rehabilitación de mercado de Alta Vista	“Alta Vista”	
30	Cruz Reyes Muñoz	Material para barda	“Los Amates”	735 115 92 34
31	Enedina Nieto	Cancha de usos múltiples, tubería aguas pluviales	“Ampliación Sacatierra”	102 64 83
32	Vianey M. Gutiérrez Arciniega	Muro de contención	“Ampliación Alta Vista”	777 152 44 56
33	Ma. Alejandra Romero R.	Piso del mercado Alta Vista	“Alta Vista”	317 83 99/ 777 131 35 67
34	Jesús Villa Barrios	Pavimentación Calle De las Agujas	Poblado de “Buena Vista del Monte”	777 201 66 68
35	Jesús Villa Barrios	Pavimentación Calle Juan López González	Poblado de “Buena Vista del Monte”	777 201 66 68
36	Ma. Rodríguez Rodríguez	Pintura mercado de Alta Vista	“Alta Vista”	777 213 76 27
37	Miguel Ángel López C.	Poner portón en privada	Privada “Sacatierra”	311 65 17/777 327 15 27
38	Carmen Gómez Castillo	Ayuda con material	“Plan de Ayala”	777162 39 20
39	Román De Gante B.	Construcción de capilla	“Ampliación Alta Vista”	´777 152 44 76
40	Miguel Morales Campuzano	Saneamiento de riachuelo, sacar escombro, basura.	“Sacatierra”	372 04 70
41	Miguel Morales Campuzano	Saneamiento de riachuelo malla ciclónica	“Sacatierra”	372 04 70
42	Rosa María Gomora Segura	Techado de estacionamiento rampas de acceso	“Mercado Carolina”	313 11 22
43	Salvador Rogel Posadas	Autorización de poda	“Alta Vista”	777 252 45 13
44	Miguel A. Rodríguez Rojas	Compra de terreno para panteón	“Lomas de ejido de Sta Ma. Ahua-Catitlán”	102 62 33
45	Miguel A. Rodríguez Rojas	Construcción y ampliación de Calle en curva peligrosa	“Alta Vista”	102 62 33
46	Benigno José R. García	Rehabilitación de instalaciones primaria Vicente Guerrero	“Alta Vista”	777102 62 50

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Giovana Urbina Hernández: Cel. 777 184-40-42	Pavimentación y alumbrado público	“San Miguel Apatlaco”, Poblado de “Sta. María Ahuacatitlán”
2	Profa. Ma. Edith Álvarez Corona: Tel. 3-12-54-56	Techumbre de patio jardín de niños “Dolores Palacios Ávila"	“San Antón”
3	Profa. Ma. Edith Álvarez Corona: Tel. 3-17-88-85	Rehabilitación del área de juegos "Jardín de Niños Estado de Sonora", turno vespertino	“Lomas de Cortes”
4	Silvia Ocampo García: Tel. 3-12-96-10 y cel. 7773-00-03-17	Parque Revolución: Alumbrado, banquetas, topes y entrada para minusválidos	“Centro Histórico”
5	Susana Reza Núñez: Cel. 7772-71-68-70	Desagüe del estacionamiento y pintura para edificios (Unidad Habitacional Teopanzolco)	“Teopanzolco”
6	Blanca Irene Posada: Tel. 3-12-84-65	Retirar vehículo de la Juana de Arco; Arreglar Calle de Abasolo; arreglar la fachada maltratada de la CFE	“Centro Histórico”
7	Profa. Lucrecia Villegas Torres: Tel. 3-12-48-61 y cel. 777123-77-15	Techumbre del patio principal Esc. Prim. Turno Matutino "Lic. Benito Juárez García"	“Centro Histórico”
8	Elvia Bahena: Tel. 3-12-72-90	Rehabilitación de tumba	“Centro Histórico”
9	Armando Guadarrama Chirinos	Apoyo técnico y pavimentación	“Patios de la Estación”
10	Esperanza González: Tel. 3-14-11-15 y cel. 777188-97-49	Remodelación de banquetas, tope en Humboldt Esq. Cuauhtemoctzín	“Centro Histórico”
11	Cruz Verónica Ciriaco Arena: Tel. 278-50-74 y cel. 777-270-10-44	Construcción de barda, circular con malla ciclónica y portón	“El Cebadal”

12	Alma Rosa Sandoval Suárez: Tel. 312-88-87 y cel. 777496-00-72	Mano de obra para reparación de campanario (Capilla del Barrio de San Pablo)	“Centro Histórico”
13	Héctor García Benítez: Tel. 279-64-30 y Cel. 777137-44-82	Electrificación y drenaje	“Ocotepec”
14	Elvia Gama Ramos	Contenedores	“Centro Histórico”
15	Robín Macallum	Reconstrucción de barda perimetral	“Miraval”

Delegación: “Lic. Benito Juárez García”

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Antonia Mendoza Contreras 3-16-90-56, 777-2-19-91-95	Rehabilitación de canchas, manzana D U.H. INFONAVIT	“Teopanzolco”
2	Antonia Mendoza Contreras 3-16-90-56, 777-2-19-91-95	Pavimentación, manzana 5 Unidad Habitacional INFONAVIT	“Teopanzolco”
3	Antonia Mendoza Contreras 3-16-90-56, 777-2-19-91-95	Colector de agua en primaria federal “Agustín Güemes Celis”	“Teopanzolco”
4	Rosa Margarita Romero G. 1-76-49-85	Remodelación de lavaderos del mercado	“Amatitlán”
5	G. Valentina Hernández Morán 3-12-72-51	Techumbres del mercado	“Amatitlán”
6	Alberta Adame Almazán 777-1-58-33-48	Pintura del mercado	“Amatitlán”
7	José Israel Melgar García 777-3-75-10-12	Varias obras en Panteón La Leona	“Carolina”
8	Profesor Guillermo Vega Pérez 3-13-53-95	Loseta, losas y techumbre secundaria No. 12 General Manuel Ávila Camacho	“Carolina”
9	C. Valentina Hernández Morán 3-12-72-51	Muro de contención Avenida Castillo de Chapultepec	“U.H. Ciudad Chapultepec”
10	Laura Millán Torres 777-1-12-21-98	Pinta de guarniciones, bacheos, topes, alumbrado público y cámaras de seguridad en Calles John F. Kennedy, Nueva Polonia, Apolo XI y Hamburgo	“Base Tranquilidad”
11	Jorge Omar Domínguez Marchán 7775-10-69-65	Señalizaciones mercado	“Amatitlán”
12	Jorge Antúnez Salgado 777-3-71-25-59	1.- Construccion de área deportiva y salón de usos múltiples en el parque Juan Dubernard, lado oriente entre Calle Juan Dubernard y privada de la Calle Pirúl (Programa rescate de espacios públicos). 2.- Muro de contención de 70 mts. Lineales; 190 mts. Lineales de malla ciclónica en el parque Juan Dubernard lado poniente tramo comprendido entre las Calles Juan Dubernard y Miguel Alemán. 3.- Alumbrado público de la ex vía del ferrocarril, tramo comprendido entre Calle Juan Dubernard y avenida Teopanzolco (ya existen postes de concreto, falta únicamente cableado y 12 luminarias). 4.-Rehabilitacion del concreto en la Barranca Del Venado (tramo entre Calle Ciprés y privada Del Fresno). 5.-Impermeabilizacion y pintado de oficinas de Consejo Municipal, ubicadas en el Parque Del Venado.	“Teopanzolco”
13	Rosa M. Romero Gerónimo 3-10-41-16	Reparación de banquetas Calles Cuauhtémoc, Cantarranas	“Amatitlán, Centro”
14	Pavimentación	2da Privada de Begonia	“Vicente Estrada Cajigal”
15	Reparación de Bebederos y Construcción de Desayunadores	Escuela primaria Justo Sierra 24 Zona Militar	“Buena Vista”
16	José Israel Melgar García 777-3-75-10-12	Reencarpetar, arreglar las escaleras y limpiar Calle Jesús Urueta	“Carolina”
17	José Israel Melgar García 777-3-75-10-12	Reencarpetamiento y reconstrucción de banquetas Calle La Cumbre	“Carolina”
18	José Israel Melgar García 777-3-75-10-12	Reconstrucción del inmueble oficinas DIF Municipal	“Carolina”
19	Reyna Peña Sánchez 777-3-46-97-14	Mantenimiento del recolector pluvial "Niños Héroes", mantenimiento de las rejillas que captan las lluvias	“Condominio Chapultepec”
20	Alicia Flores Martínez 3-15-71-92	Bacheo general en la Colonia, bacheo de Calle Cuatro por la corona	“Condominio Chapultepec”

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Prof. Juan Enrique Fuentes Ibarra 044 777 5 10 80 36	1.-Tres cubetas de pintura vinílica. 2.- Colocar señalamiento de no estacionarse. 3.- Pintar de roja la guarnición que nos corresponde.	“Antonio Barona”
2	Teodoro Alarcón Nava y vecinos 2 79 19 96	1.- Pavimentación en Calles Tlahuicas, Toltecas y Aztecas.	“Cerritos Barona”
		1.- Pavimentación en Calles Av. De las Flores y Tulipán (estas dos cuentan con drenaje y alcantarillado) y Calle Orquídeas.	“Las Flores.”
		1.- Pavimentación en Calles denominadas Río Lerma y Río Moctezuma (ésta ya cuenta con drenaje y alcantarillado)	“Cerritos de García”
3	Sra. Virginia Vilchis Velázquez Tel.: 1 00 30 33 Cel.: 044 777 2 54 22 90.	1.- Construcción de 1200 mts. de drenaje, Calle Lluvia. 2.- Pavimentación de 1200 mts. lineales por 7 m de ancho de concreto hidráulico. 3.- Construcción de 40 mts. de drenaje en la Calle Flamingos y 50 mts. lineales por 7 metros de ancho de concreto hidráulico. 4.- Construcción de una Preparatoria, terreno destinado ex profeso.	“Bosques de Cuernavaca”
4	Lic. María del Carmen Guadalupe José Toledo. Escuela: 2 41 12 19 Casa: 3 82 37 50 Cel. 044 777 1 39 61 73	1.- Construcción de una bodega para materiales de trabajo y herramienta de jardinería en jardín de niños "Selma Logerloff" vespertino, Leona Vicario No. 1.	“Antonio Barona”
5	Manolo Barrera Arrellano y vecinos 2 79 98 58	1.- Remodelación del kiosco Las Tres Cazuelas.	“Antonio Barona”
6	H. Antonio Alcántara Colín Nextel: 2 88 80 34 ID: 92*831589*2	1.- Pavimentación o reencarpetar la Calle 18 de Septiembre.	“Antonio Barona”
7	C. Pedro de León Alcántara 2 63 24 33	1.- Solicita lámparas en la Calle 18.	“San Antonio del Jagüey.”
8	C. Adelina de León Alcántara 777 1 54 71 26 2 30 66 27	1.- Solicita se pongan a funcionar 3 lámparas en Calle De Las Rosas, que ya se compraron. 2.- Drenaje y pavimentación de la Calle Amapola y de la continuación Calle de Las Rosas.	“Tlaltecuahuitl”
9	Efraín Medellín Sánchez 1 00 42 17	1.- Drenaje y pavimentación Av. Aves Paraíso y Camino al Hípico. 2.- Luminarias y se concluyan los trabajos de electrificación y la obra del ramal para el suministro de agua potable y las vialidades pendientes que nos comunican con Ocotepec directamente a la altura de "Tres Cruces".	“Paraíso Montessori”
10	Luisa Moreno Saldaña 2 30 51 53 y 044 777 1 48 06 69.	1.- Electrificación de las Calles: Búhos, Coquinas, Pavorreales y Guacamayas. 2.- Introducción de drenaje y pavimentación en las Calles: Grullas, Codorniz, Búhos, Halcón, Coquinas.	“Unidad Deportiva.”
11	Gerardo H. Bahena Vargas 1 00 40 01 y 777 1 41 93 29.	1.- Tres topes en: Esq. Margaritas con Rosas, Esq. Guayabos y Margaritas y Esq. Rayando el Sol y Margaritas. 2.- Bacheo en la Calle de Las Flores.	“Bosques de Cuernavaca”
12	Andrés Beltrán López 3 82 21 79	1.- Adquisición de terreno para un panteón ubicado en: Paraje Ahuatepec con un costo aproximado de 25, 000,000.00 M/N que cuenta con 22000 m² de predio. 2.- Ampliación del puente que comunica a la Antonio Barona y la Colonia Universo 3.- Electrificación de las Calles Cuahuilote, Jacarandas, Girasol, Tulipán, Flores, Amate, Pericón, Huizache, Tabachin y Ciruelo. 4.- Activación de pozo de agua, depósito de agua y la 1era etapa de la red de agua. 5.- Introducción de drenaje en las Calles Papayos, Huizache y Cuahuilote.	“Los Papayos” y anexas.
13	Alberto Ortiz Salas 1 00 30 85	1.- Pavimentación en Calle Girasol.	“Bosques de Cuernavaca”

14	Vecinos de la Calle Ciprés 3 16 82 23	1.- Pavimentación de la Calle Ciprés (antes Isabel Vargas Mata).	“Bosques de Cuernavaca”
15	Genoveva Ocampo Núñez 3 16 06 76	1.- Construcción de barda perimetral, rinconada Puente Morelos.	“Antonio Barona”
16	José Luis Rodríguez Trejo 777 5 23 28 79 3 15 35 60.	1.- Solicito que mis vecinos entuben su drenaje, para que ya no se descargue en mí propiedad.	“Antonio Barona”
17	Sra. Gabriela González Sánchez 044 777 1 28 33 64	1.- Electrificación sobre nuestras Calles principales.	“Jardines de la Herradura.”
18	Sra. Victoria Jacobo Martínez 1 00 32 49	1.- Obra que controle el creciente flujo de aguas pluviales y aguas negras provenientes de las vialidades que desaguan en las Calles Mar y Pvda de Mar.	“Bosques de Cuernavaca”
19	Paul Cortés Nava 777 5 23 28 75	1.- Pavimentación el Callejón Morelos, del lado norte colinda con Callejón Niños Héroes y al sur colinda con la Calle de Morelos.	“Antonio Barona”
20	Colonos	1.- Construcción de puente en Calle Cristóbal Rojas Romero y cruza la Barranca Rivetex.	“Bosques de Cuernavaca”
21	Profra. Ma. Elena Villanueva Castro 3 15 44 08 777 2 08 79 64	1.- Poda de árboles y reforestación en la Esc. Prim. Vesp. "Ignacio Manuel Altamirano". 2.- Pintura acrílica para mobiliario escolar. 3.- Cambio de luminarias.	
22	Prof. Antonio Miranda Portillo	1.- Cableado eléctrico en la Secundaria Técnica No. 23 2.-Techado de la cancha No. 2. 3.- Alumbrado de la Plaza Cívica. 4.- Alumbrado en la cancha techada. 5.- Rehabilitación de los bebederos. 6.- Colocación de piso (azulejo) en los 4 talleres.	“Antonio Barona”
23	Sra. Verónica González Bustos 2 28 23 06	1.- Pavimentación, guarnición, y banquetas de las Calles: Mayas, Aztecas y Zapotecas.	“Cerritos de García”
24	Antonio Pérez Miranda 3 15 75 66 044 777 2 80 43 33	1.- Pavimentación de concreto hidráulico privada Prolongación Jacarandas.	“Ampliación Vista Hermosa”
25	Amado Hernández Sánchez 2 63 75 11 044 777 1 97 29 75 101 82 09	1.- Pavimentación, guarniciones y banquetas de Calle Ampliación Paraíso. 2.- Pavimentación de concreto hidráulico de Calle Del Triunfo; así como, también sus privadas.	“Tecomulco”
26	Prof. Francisco Javier Urcino Flores 777189-57-49	1.- Solicita donación de lámparas y postes para la Escuela Primaria Urbana Federal "Universo 2000". 2.- Construcción de la barda perimetral.	“Universo”
27	Lic. Zitlally Suárez Duran	1.- Techumbre de la Plaza Cívica en Jardín de Niños “Estrellitas" en Calle Osa Menor s/n. 2.- Barda perimetral. 3.- Drenaje. 4.- Construcción de un baño.	“Universo”
28	Prof. Prócoro Medina Méndez	1.- Apoyo para la adquisición de una pantalla de LED de 60 pulgadas para la Unidad Administrativa de Supervisión Escolar No. 27 Sector No. 1.	“Antonio Barona”
29	Prof. Eduardo Alfonso Galván Alemán	1.- Pavimentación de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria "Prof. Otilio E. Montaño".	
30	Profra. Rosa Isela Santana Olivera	1.- Pavimentación de cancha de deportes de la escuela "Tierra y Libertad" 2.- Construcción de seis aulas con baños.	
31	Profra. Emma Lara Ramírez	1.- Impermeabilización y reparación de techado de la Plaza Cívica en el Jardín de Niños "Julio Cáceres".	“Antonio Barona”
32	Eugenia Petronilo López 777 1 89 57 49	1.- Drenaje, pavimentación y alumbrado de las siguientes Calles: Benito Juárez, Rayando El Sol, Laureles, Laurel, Centauro.	“Cerritos y Universo “
33	Luz del Carmen Victoria López Vergara Lechuga.	1.- Techumbre y cisterna en el Jardín de Niños "Agustín Güemes Celis".	“Delicias”
34	3 15 72 43	1.- Topes en la Av. Lázaro Cárdenas.	“Antonio Barona”

35	Margarita Castellanos Rodríguez 044 777 1 42 92 65	1.- Reencarpetamiento y rehabilitación de la Calle Camino Antiguo a Santa. Martha. 2.- Asfalto a las Calles Tulipanes, Mayas, Aztecas, Zapotecas, Olmecas, Toltecas, Priscos, Nísperos, Granados, Cerezos, Naranjos, Coahuilote, Pvda. Noche Buena, Pvda. Laureles, Laureles, Pvda. Tulipanes, Jacarandas, Bugambilias, Copalito, Ciprés, Nogal, Pino, Oyamel y Ezequiel Guerrero.	"Cerritos de García"
36	Virginia Altamirano 1 00 37 05 100 41 11	1.- Alumbrado público de las Calles: Arquitectos de SEDESOL y Salvador Estrada.	"Antonio Barona y Bosques de Cuernavaca"
37	María Arellano Avilés	1.- Bacheo en la Colonia. 2.- Agua potable, pozo Montessori.	"Paraíso"

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Graciela Vázquez Mendoza Teléfono 1005050	1.- Alumbrado público.	"Ciudad Chapultepec"
2	Graciela Vázquez Mendoza 1005050	Coladeras pluviales en la Calle Montes de Oca.	"Ciudad Chapultepec"
3	Laura del R. Iturbe V. Suplente de Presidenta de Consejo Municipal teléfono 7777893311	1.- Solucionar el problema de la basura. 2.-Rehabilitación de alumbrado público, 3.-Poda de árboles en el área de los edificios 36 al 44. 4.- Seguridad contra las personas drogadictas. 5.- Rondines por parte de la Policía Municipal.	"Unidad Morelos"
4	Guadalupe Zurita 3-16-00-87	1.- Construcción de un paredón o rampa en el puente de la autopista.	"Ricardo Flores Magón"
5	Reyna Ramírez B. 3-15-15-99	1.- Bacheo en las Calles Coahuila, San Luis Potosí, Puebla.	"Ricardo Flores Magón"
6	J. Magdaleno Mejía Beltrán 3-15-92-87 7771330806	1.- Construcción de guarniciones, asfalto y red eléctrica en vías del ferrocarril tramo Calle Sol – Colima. 2.- Regularización de los predios de las vías del ferrocarril.	"Cuauhnáhuac"
7	Rosa Martha García Nava y Ángela Hernández Cortés teléfono 2422115--7771092407	1.-Construccion de techumbre y rehabilitación de cancha de usos múltiples y canchas chicas.	"Ciudad Chapultepec"
8	Ma. De Lourdes Olvera Martínez, Presidenta del Consejo de Participación Social	1.- Elaboración de proyecto para construcción de un Centro de Salud en Calle 32 # 100.	"Colonia Flores Magón"
9	Vecinos del edificio 63 Tel. 7771796737--7773768242--5153219	1.- Solicitan pintura para pintar su edificio.	"Unidad Habitacional Morelos"
10	Fermín Soto Hernández 3169986	1.- Construcción de reductores de velocidad o topes en la Calle Sonora entre Rinconada Rivera y Baja California.	"Ricardo Flores Magón"
11	Gabriel Rivas Ríos 3-23-95-88	1.- Construcción de techumbre y rehabilitación de la cancha que se encuentra a un costado de la iglesia. 2.- Construcción del Centro de Salud en la Calle # 32 Unidad los Palomares. 3.- Cancelación del drenaje que se construyó del Hotel Fiesta INN al drenaje de la Calle 21 de Noviembre.	"Ricardo Flores Magón"
12	Profesora Celina Ríos Ponce de León.-Directora del Jardín de Niños "Popocatépetl"	1.- Solicita poda de árboles y alumbrado público del jardín de niños	"Ciudad Chapultepec"
13	Rogelio Juárez Carbajal Teléfono 1001171	1.- Solicita revisión urgente del drenaje ubicado en Calle Cuautla Esq. Yautepec por que se requiere desensolvarlo y presenta hundimiento.	"Joya de los Jilgueros"
14	Ma. de Lourdes Olvera Martínez, Presidenta del Consejo de Participación Social Teléfono 7772230466	1.- Construcción de contra barda y muro de contención de la Escuela Secundaria # 11.	Col. "Ricardo Flores Magón"
15	María de Lourdes Olvera Martínez 0447772230466	1.- Rehabilitación de juegos e instalación de ejercitadores. 2.- Construcción de techumbre en la cancha de básquetbol. 3.- Instalación de 8 reflectores en cancha empastada ya que el alumbrado público existente es insuficiente.	"Ricardo Flores Magón"
16	María de Lourdes Olvera Martínez.-Teléfono 7772230466	1.- Mantenimiento y corrección de la Calle Zacatecas por deslave constante por aguas pluviales.	"Colonia Ricardo Flores Magón"

17	Celia Delgado Islas Teléfono 3160897	1.- Construcción de local para la distribución de leche LICONSA. 2.- Repavimentación de Calles que tienen el empedrado deteriorado.	"Joya de los Jilgueros"
18	Celia Delgado Islas. Vicepresidenta del Consejo de Participación Social Teléfono 3160897	1.- Construcción de drenaje de la Calle Tetecala a la Av. Cuernavaca.	"Joya de los Jilgueros"
19	Elena Hernández Suárez.- Representante de los vecinos de la Col. Milpillas.- Teléfono 3218799---7772677936	1.- Ampliación de drenaje y pavimento de las Calles Agapando, Crisantemo, Madre Selva, San Francisco, Dalia, Motolinia, Nicolás Bravo, Tulia y Jaime Nuno.	"Milpillas"
20	C. Elena Hernández Suárez.- 3218799--7772677936	Ampliación de red eléctrica y alumbrado público de las Calles Iris, Agapando, Crisantemo, San Francisco, Madre Selva.	"Milpillas"
21	C. Elena Hernández Suárez.- 3218799--7772677936	Terminación de pavimento de las Calles Alhelí, Azares, Pensamiento y Noche Buena.	"Milpillas"
22	Vecinos de las Calles Agapando, Crisantemo y San Francisco,	Solicitan construcción de drenaje.	"Milpillas"
23	Vecinos de la Calle Nicolás Bravo.- Teléfono 2281327--3218799	Ampliación de drenaje Calle Nicolás Bravo.	"Milpillas"
24	Habitantes de la Col. Milpillas	Terminación del tramo de la Calle Laurel a conectar con Av. Viaducto.	"Milpillas"
25	Profra. Celina Ríos Ponce de León.- Directora J.D.N. Popocatépetl y Comité de Padres de Familia	1.- Solicitan construcción de techumbre 2.- Pavimentación de patio posterior	"Milpillas"
26	Marlene Pineda Campos.- Teléfono 5126357--1002108	1.- Ampliación de red eléctrica. 2.- Regularización de los terrenos de las vías a espaldas de la Plaza Jacarandas.	"Milpillas"
27	Ramiro Galindo Izquierdo Calle San José # 98 Teléfono 7771551351	Drenaje en Calle Del sol.	"Milpillas"
28	Ramiro Galindo Izquierdo Calle San José # 98 Teléfono 7771551351	Pavimentación Calle Noche Buena.	"Milpillas"
29.-	Ángela Flores Reza Tel.- 3212889	Pavimentación de las Calles 1a. 2a. y 3a. Privadas.	"Ampliación Santa Martha"
30	Ángela Flores Reza Ttel.- 3212889	Bacheo de la Calle San Fernando.	Ampliación Santa Marta
31	Ángela Flores Reza Tel.- 3212889	Reparación de módulo de seguridad ubicado en las Calles San Gabriel Esq. San Miguel.	"Ampliación Santa Martha"
32	Ángela Flores Reza 3212889	Alcantarilla de aguas pluviales en Calle San Fernando.	"Ampliación Santa Marta"
33	Eligio Hernández Escamilla Teléfono 3238226…7772653929	Pavimentación Calle Veracruz.	"Milpillas"
34	David Zavaleta Montiel Director de la Escuela Teléfono 3214216.- Cristina Marquina Bahena Tesorera del Comité de Padres	Impermeabilización de aulas y pintura de escuela vespertina Prof. Carlos Pérez Guerrero.	"Tulipanes"
35	Erick Daniel Monroy Arroyo.- Trabajo Social del Centro de Atención Múltiple No. 8	Solicita donación de terreno de 3,925 M².	"Chapultepec"
36	Profa. Fidelina Adán Trahin.-Directora J.N. Arnold Gesell	15 cubetas de pintura.	"Zodiaco"
37	Gertrudis Giménez V. Teléfono 3238415, Maribel Bahena, teléfono	Pavimentación de la Calle Naranjo.	"Los Limones"

38	Gertrudis Giménez V. teléfono 3238415Maribel Bahena	Puente subterráneo en el km. 87.	“Los Limones”
39	Gertrudis Giménez V. 3238415 Maribel Bahena	Pavimentación Calle Andador Lima.	“Los Limones”
40	Gertrudis Giménez V. 3238415 Maribel Bahena	Pavimentación de la Calle Pera.	“Los Limones”
41	Oficio enviado por Cor. Juan Elvira Camarena	Solicita instalación de topes o reductores de velocidad en Calle Sonora.	“Flores Magón”
42	Oficio enviado por Cmdte. Jesús Salmerón García	Solicita la rehabilitación de 3 topes en la Calle Sonora, desde la Calle Baja California hasta el retorno La Rivera.	“Ricardo Flores Magón”
43	Roberto García Castrejón.- Teléfono 3169097	Pavimentación del estacionamiento del edificio # 35.	“Unidad Habitacional Morelos”
44	Martina López Durán – Teléfono 2430953--3214200	3 postes para alumbrado público de la Calle Santa Bárbara.	“Santa Martha”
45	Martina López Durán.- Teléfono 2430953--3214200	Pavimentación de la Calle Santa Bárbara 2da. Sección.	“Santa Bárbara”
46	Ruth María Neri Cruz.- Directora J.N. Arnold Gessel Turno vespertino teléfono 3238336	Donación de 2 barandales de protección en las banquetas de las Calles Escorpión y Acuario.	“Zodiaco”
47	Prof. Maximino Pérez Ascencio Director y Julia Ortiz Ramos Presidenta de Comité de Padres de la Esc Prim. “Mariano Matamoros”	Mobiliario y construcción de aula de usos múltiples.	“Los Tulipanes”
48	Vecinos de la Col. Milpillas (Se anexan fotografías)	Drenaje, pavimentación y electrificación de las Calles Bugambilia, Gardenia y Azucena.	“Milpillas”
49	Lic. Marco Antonio Muñoz T. Presidente del 5o. Fraccionamiento Flores Magón	1.- Chequeo de luminarias. 2.- Repintado de guarniciones. 3.- Reencarpetamiento de Calles. 4.- Intensificación de vigilancia. 5.- Actualización de nomenclatura. 6.- Recolección de basura oportuna. 7.- Botón de pánico. 8.- Evitar el grafiti. 9.- Poda de árboles. 10.- Topes en cruceros próximos a escuelas.11.- Formación de comité para capilla de Guadalupe.-	“5o. Fraccionamiento”

No	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Profesora Elsa Elisa Castillo López 316-05-60	1.-Techado de la cancha de basquetbol de la "Unidad Deportiva los Pinos". 2.- Levantamiento de piso y reestructuración. 3. Reconstrucción de los baños. 4. Construcción de bebederos. 5. Instalación de 4 luminarias. 6. Cambio o remodelación de puerta principal; así como, los cubículos existentes. 7. Pintar toda la unidad, 8. Nuevos tableros de básquetbol y porterías de futbol rápido.	Colonia Satélite 1° Sección
2	Silvia Granados Juárez	1.- Pavimentación. 2.- Drenaje. 3.- Entubamiento del canal de riego.	Priv. 5 de Mayo, Colonia las Granjas
3	Miguel Celis Ortiz Cel. 777152-51-91 Nextel 169-14-02	1.- Rehabilitación de la Ayudantía Municipal del Poblado de Chapultepec.	Av. San Juan casi Esq. Plan de Ayala, Col. Vicente Guerrero
		2.- Pavimentación de la Calle 17 de Abril.	Entre Calles Jiquilpan y 10 de Diciembre, Col. Las Granjas
		3.- Pavimentación de la Calle Jiquilpan.	Entre Calles Lázaro Cárdenas y Calle Vicente Guerrero, Col. Las Granjas
		4.- Pavimentación de la Privada 5 de Mayo.	Entre las Calles 5 de Mayo y Vicente Guerrero, Col. Las Granjas
		5.- Encarpetamiento asfáltico de la cerrada San Luis Potosí.	Entre Calles de Madero y Av. Cuauhtémoc, Col. Vicente Guerrero

		6.- Techumbre de Plaza Cívica y construcción de cocina y comedor de la Escuela Primaria “Niños Héroes de 1847”.	Calle Sinaloa Número 2 y Av. Cuauhtémoc, Col. Chapultepec
		7.- Techumbre de Plaza Cívica, remodelación de la loza de la entrada, pavimentación y construcción de comedor.	Calle Magnolia número 2, - Col. Satélite
		8.- Techumbre de plaza cívica, barda perimetral y remodelación del Jardín de Niños “Vicente Guerrero”.	Entre las Calles Magnolia y Nardo, Col. Satélite
		9.- Techumbre de plaza cívica y remodelación de baños del Jardín de Niños “Estado de Morelos”.	Entre las Calles 5 de Mayo y Francisco Villa, Col. Las Granjas
		10.- Remodelación de baños y nivelación de piso del CAPEP número 3.	Av. 10 de Abril, Col. Las Granjas
		11.- Techumbre de gradas de la Unidad Deportiva Satélite.	Entre las Calles Jacarandas y Adelfa, Col. Satélite
		12.- Techumbre y Remodelación de la cancha multiusos de la Unidad Deportiva Satélite.	Calle Jacarandas, col. Satélite
		13.- Remodelación de kiosco (parquecito Hernández Navarro).	Calle Geranio, Col. Satélite
		14.- Instalación de postes con sus respectivas luminarias en Calle Del Canal.	Col. “Ampliación Chapultepec”
4	Martha Juárez Marmolejo 777236-07-71 315-69-40 316-44-81	1.- Alumbrado público.	Calle San Juan desde la secundaria hasta la fábrica de cartón
5	Ma. De los Ángeles Martínez Torres 288-55-51	1.- Colocación de lámparas en la entrada de la Calle. 2.- Pavimentación y guarniciones. 3.- Que entre el carro de basura en la parte de la terracería.	Entre Calles Sol y Colima
6	Sofía Félix Hernández 228-18-58 I.D.72*13*54313	1.- Remodelación de barda y banquetas en Av. San Juan. 2.- Pavimentación de la Calle que se encuentra esquina con Calle Las Flores.	Col. “Chapultepec”
7	Ma. Soledad Anaya Franco 242-44-20	1.- Demolición y retiro del tanque y de toda la basura, Calle Niños Héroes número 19. 2.- Informan de abandono de una camioneta en la Calle Bosques.	Col. “Bosques de Chapultepec”
8	Vecinos de la Calle 5 de Mayo 777207-57-56 I.D. 72*13*54313	1.- Construcción de barda de contención en barranca.	Calle 5 de Mayo
9	Lic. Sheila Santa Olalla Salgado 777251-12-82	1.- Tuberías para conexión de agua en Jardín de Niños "Quetzalcóatl".	Calle Julio Zarate No. 2, Col. Del Lago
10	Profesor Juan I. Moreno Villalobos	1.- Construcción de aula y equipamiento. 2.- Techumbre de cancha de usos múltiples.	En Escuela Secundaria Técnica No. 45, Col. Chapultepec
11	Profesora. Cornelía Georgina López Ortiz 777125-55-06	3.- Techumbre del jardín de niños Vicente Guerrero.	Col. “Satélite”
12	Irma Vargas Rodríguez 777340-33-29	1.- Pavimentación y cambio de tuberías de agua potable.	Calle Jazmín, Col. “Satélite”
13	Irma Vargas Rodríguez 777340-33-30	1.- Regularizar tandeo del agua en forma diaria. 2.- Apoyo con pipas de agua. 3.- Solicitan reunión de trabajo en oficinas.	Col. “Satélite”
14	Felipe Orihuela Paredes 777184-07-06	1.- Rehabilitación de drenaje y pavimento de la Calle 5 de Mayo.	Col. “Las Granjas”
15	Rodolfina Bandola Velázquez 777163-73-81 315-75-40	1.- Cambio del cableado de luz de la Calle 1° de Mayo hasta Calle Orquídea.	Col. “Vicente Estrada Cajigal”
16	Mtra. Consuelo Romero Ramírez 241-82-57	1.- Reclasificación catastral de la Colonia Vicente Estrada Cajigal que pasaría de residencial a habitacional popular.	Col. “Vicente Estrada Cajigal”
17	Mtra. Consuelo Romero Ramírez 241-82-57	1.- Reparación y revisión de los planos de ingeniería del depósito elevado de agua potable.	Col. “Vicente Estrada Cajigal”

18	Mtra. Consuelo Romero Ramírez 241-82-57	1.- La poda de la copa de árboles ubicados en Azucena Esq. 12 de Octubre, Boulevard Preparatoria y 12 de Octubre, Boulevard Preparatoria y 5 de Febrero, Geranio y 10 de Enero, Orquídea y 5 de Agosto, Geranio y 20 de Noviembre, Azucena y Alta Tensión.	Col. “Vicente Estrada Cajigal”
19	Mtra. Consuelo Romero Ramírez 241-82-57	1.- Reparación de pavimento de las Calles Geranio, 5 de Febrero, Geranio entre 5 de Mayo y 1° de Mayo, Boulevard Preparatoria y 20 de Noviembre.	Col. “Vicente Estrada Cajigal”
20	Mtra. Consuelo Romero Ramírez 241-82-57	1.- Construcción de tope en Calle Violeta y 20 de Noviembre y en la Calle Geranio y 5 de Febrero.	Col. “Vicente Estrada Cajigal”
21	Mtra. Consuelo Romero Ramírez 241-82-57	1.- Instalación de luminarias en Boulevard Preparatoria y División del Sur Violeta y 12 de Octubre, Geranio y División del Sur.	Col. “Vicente Estrada Cajigal”
22	Raúl Paniagua Jiménez 320-10-88	1.- Construcción de un centro o parque recreativo, consistente en: Un área verde, con plantas y árboles, andadores, lámparas o faroles, un altar de la Virgen de Guadalupe, aparatos de ejercicio, juegos infantiles, dos fuentes, una cancha de futbol rápido y una de usos múltiples en Calle 5 de Febrero.	Col. “Vicente Estrada Cajigal”
23	Mercedes García Hernández 777253-53-96	1.- Cambio de drenaje comprendido entre las Calles Bugambilia y Heliotropo.	Col. “Satélite 2da. Sección”
24	Profesora. Elsa Elisa Castillo López 315-10-39 Next. 274-39-88	1.- Reconstrucción del parque Ramón Hernández Navarro ubicado entre las Calles Magnolia, Geranio y Rivera Crespo.	Col. “Satélite 1era. Sección”
25	Felipe Orihuela Paredes 777184-07-06	1.- Rehabilitación del campo deportivo de la Col. Las Granjas consistente en: Tribunas, vestidores, baños, barda para protección y mantenimiento.	Col. “Las Granjas”
26	Oscar Arce Hernández 777200-16-45 777375-45-20	1.- Cambio de registros de agua potable en Calle San Juan esq. con Calle Isidro Fabela.	Col. “Chapultepec”
27	Oscar Arce Hernández 777200-16-45 777375-45-20	1.- Reparación de pavimento en Calle de La Luz.	Col. “Chapultepec”
28	Oscar Arce Hernández 777200-16-45 777375-45-20	1.- Reparación de pavimento en Calle Isidro Fabela. 2.- Estudio del drenaje y de las tomas de agua potable.	Col. “Chapultepec”
29	Sra. Carmen Nava Hernández 777218-44-81 777192-17-92	1.- Alumbrado público en el puente que va hacia Atlacomulco y en el peatonal que cruza la autopista. 2.- Alumbrado público en Calle Jacarandas y Heliotropo.	Col. “Satélite 2da. Sección”
30	Sra. Carmen Nava Hernández 777218-44-81 777192-17-92	1.- Solicita que el Sistema de Agua Potable haga su trabajo con responsabilidad, que realice bien las lecturas y el tandeo de agua.	Col. “Satélite 2da. Sección”
31	Dolores Orihuela Paredes 315-94-58	Remodelaciones al Mercado Municipal Vicente Guerrero consistentes en: 1.- Levantar y ampliar la techumbre del mercado. 2.- Poner tapas de los registros del desagüe y drenaje. 3.- Desensolvar los drenajes y la fosa séptica	Col. “Satélite”
32	Sra. Carmen Nava Hernández 777218-44-81 777192-17-92	1.- Estudio para el levantamiento de concreto en la Calle Orquídea y Jazmín; así también, en Bugambilia y Palma, Amapola entre Orquídea y Begonia.	Col. “Satélite 2da. Sección”
33	María del Pilar Vences Games 777240-82-29	1.- Alumbrado público en las Calles Nogal Esq. Pilares, Pilares Esq. Guayacán y Ciprés Esq. Pino.	Col. “Ampliación Chapultepec”
34	Profa. Lina Yolanda Barragán Chávez 315-65-54 316-09-81	Necesidades de la Esc. Prim. “Vicente Guerrero”: 1.- Techumbre de plaza cívica. 2.- Conexión del drenaje al ramal municipal. 3.- Reconstrucción de los baños.	
35	Miguel Maldonado Álvarez 777136-37-72	1.- Pavimentación, guarniciones, banquetas e introducción de la red hidráulica para tomas de agua potable en privada Loma Bonita y en la Col. Ampliación Loma Bonita, ubicada cerca de la Av. Universidad.	Col. “Lomas de Chamilpa” y “Loma Bonita”

36	María de la Paz Colín R. 289-74-98	1.- Pavimentación de Calles Girasol, Azucena, Gardenia y Lirio.	Col. “Milpillas”
37	Dra. En C. Karin Ayme Abbud-Lozoya 241-28-40 044-554-572-33-93	1.- Pavimentación y construcción de rejilla en Calle Camelina y Calle Pinos.	Col. “A. Barona”
38	Lic. Norma Delgado 777112-10-98	1.- Repavimentación de Calle Jacarandas. 2.- Rehabilitación de Calle Begonia.	
39	Soledad Anaya Ma. Dolores Reyes Muñoz 242-44-20	1.- Solicita apoyo para construir su casa en Calle Niños Héroes No. 19.	Col. “Bosques de Chapultepec”
40	Edmundo López	1.- Solicita apoyo para solución de inundación de su casa en Calle Zacatecas No. 3.	Col. “Chapultepec”

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Susana Lavín Tel:312-80-21	Desazolve de coladera.	“Acapantzingo”
2	Patricia Lavín Tel: 777 108-93-42	Cambio de luminarias.	“Teopanzolco”
3	Ma. Luisa Reyes Tel: 312-66-90	Bacheo.	“Acapantzingo”
4	Ma. Luisa Reyes Tel: 312-66-90	Desazolve de alcantarilla.	“Acapantzingo”
5	Luz Ma. Torres Tel: 777-135-76-50	Poda de árboles.	“Acapantzingo”
6	Luz Ma. Torres Tel: 777-135-76-50	Rehabilitación de auditorio.	“Acapantzingo”
7	Luz Ma. Torres Tel: 777-135-76-50	Construcción de mesas y bancos.	“Acapantzingo”
8	Angélica Martínez Tel: 317-66-54	Techumbre.	“Acapantzingo”
9	Angélica Martínez Tel: 317-66-54	Pavimentación.	“Acapantzingo”
10	Alicia Delgado Tel: 314-21-26	Techumbre.	“Acapantzingo”
11	Angélica Georgina Mazari Tel. 318-03-63	Biblioteca y aulas.	“Acapantzingo”
12	Comité de vecinos Tel: 777 135-21-64	Pavimentación.	“Ocotepec”
13	Prof. Justino Campos Tel: 364-31-04	Pintura en techado.	“Acapantzingo”
14	María Pérez Tel: 368-95-73	Construcción de rampa.	“Lomas de Ahuatlán”
15	Vecinos y ejidatarios Tel: 777-515-79-44	Luminarias.	“Acapantzingo”

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Martha Patricia López G. 7772525700	Pavimentación del andador Guamúchil.	“Lagunilla”
2	Vicente Romero	Rehabilitación mercado Lauro Ortega Mtz.	“Lagunilla”
3	Jesús Servín 7772012715	Electrificación en la Colonia (2da. Etapa).	“Jardines del Edén”
4	Aida Castillo 7771253673	Drenaje y pavimentación de varias Calles.	“Primavera”
5	Jessica Taboada Muñoz 7772448202	Techumbre y pintura en jardín de niños Jean Piaget.	“Lagunilla”
6	Javier Carballido González 7772306507	Drenaje y pavimentación de la av. Estado Del Salto.	Col. “La Unión”
7	Ruth Valdez 7771025174	Luminaria en And. 30 de Abril Col. Primavera *Juegos infantiles en Col. Nueva Santa María *Escalones en Col. Nueva Santa María *Pavimentación en Calle Fresno Col. Nueva Santa María.	“Primavera” y “Nueva Santa María”
8	Laura Serrano P. 3177476	Rehabilitación de instalaciones de la Delegación Emiliano Zapata.	“Buena Vista”
9	María Cristina Sánchez Moreno 7772884359	Techado del comedor de la primaria Aurelio C. Merino.	“Lagunilla”

10	Sara Ortega M. 7772292409	Drenaje y electrificación de varias Calles.	“Primavera”
11	Anel Castillo F. 7777417344	Drenaje, pavimentación y electrificación de varias Calles.	“Primavera”
12	Susana Lavín 3128021	Varias peticiones en Av. Díaz Ordaz.	“Primavera”
13	Antonia Rodríguez Sotelo 1025172	Muro de contención en la Col. Nueva Santa María.	“Nueva Santa María”
14	Martha Duque Casarrubias 3173074	Electrificación en la Calle Niños Héroes.	“Lomas De Los Amates”
15	Maricela De La Paz	Impermeabilización y pintura de la Delegación Miguel Hidalgo.	“Flores Magón”

No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Vecinos de la Calle 3-10-37-64	Malla ciclónica de la Calle Villa de Ayala.	“Amp. Chipitlán”
2	Ma. Asunción Díaz	Alcantarillado de aguas pluviales y pavimentación.	“Adolfo López Mateos”
3	Alejandra Lilia Reyna 2-28-31-55	Drenaje, pavimentación, electrificación varias Calles.	“Amp. Chipitlán Mina 5”
4	Prof. Gpe. T. Salgado Mastache	Gradas de cemento con columnas Sec. No. 4 Valentín Gómez Farias.	“Chipitlán”
5	Ma. Asunción Díaz F.	Aulas de medios Esc. Sec. 4.	
6	Ma. Asunción Díaz F.	Drenaje pluvial, pavimentación Calle Bugambilias.	“Adolfo López Mateos”
7	Reynaldo Rivera Cruz 3-61-08-62	Material para escaleras Calle Gladiola.	“Los Pilares”
8	Ma. Del Roció González, cel. 1-83-42-30	Muro de contención Calle Zitácuaro.	“Lázaro Cárdenas”
9	Ma. Del Roció González, cel. 1-83-42-30	Suministro energía eléctrica Calle Zitácuaro.	“Lázaro Cárdenas”
10	Gabriela Rolanda Reynosa 3-18-78-07	Techumbre Esc. Prim. Benito Juárez.	“Chipitlán”
11	Amparo Abigail Cel. 1-09-51-87	Banqueta orilla autopista a la altura del puente del CONALEP Avenida Palmira.	“Ampl. Chipitlán”
12	Amparo Abigail Cel. 1-09-51-87	Construcción de barda Calle Bélgica y Canal.	“Ampl. Chipitlán”
13	Amparo Abigail Cel. 1-09-51-87	Rehabilitación del alumbrado público.	“Ampl. Chipitlán”
14	Amparo Abigail Cel. 1-09-51-87	Pavimentación asfáltico a la altura del puente peatonal del CONALEP.	“Ampl. Chipitlán”
15	Saúl Díaz Sánchez 3-10-18-50// 777-2-1573-71	Desazolve privada Zinapecuaro.	“Polvorín”
16	Saúl Díaz Sánchez 3-10-18-50//777-2-1573-71	Rehabilitación de alumbrado público en Av. Edo de Puebla esquina Zacatlán.	“Amp. Chipitlán”
17	Saúl Díaz Sánchez 3-10-18-50// 777-2-1573-71	Rehabilitación alumbrado, pavimentación Av. Edo de Puebla Calle Janitzio.	“Amp. Chipitlán”
18	Saúl Díaz Sánchez 3-10-18-50// 777-2-1573-71	Poda de árboles Calle Janitzio Priv. Melchor Ocampo.	“Amp. Chipitlán”
19	Saúl Díaz Sánchez 3-10-18-50// 777-2-1573-71	Rehabilitación alumbrado público en Calle Apatzingán y priv. Apatzingán.	“Amp. Chipitlán”
20	Concepción Valle R. 3-61-05-67 Cel. 1-90-61-50	Reparación y mantenimiento de escaleras frente Secundaria 4.	“Chipitlán”
21	Concepción Valle R. 3-61-05-67 Cel. 1-90-61-50	Construcción de gradas estructura metálica.	“Chipitlán”

22	Alfonso Díaz -3-18-00-17 Cel. 2-19-46-52	Electrificación 12 postes varias Calles.	“Minas Ampl. Chipitlán”
23	Agustín Valdés A. Cel. 2-59-18-07	Electrificación Calle Clavel y Andador Gladiola.	“Los Pilares”
24	Silvia Ruiz bautista 3-14-46-61	Pavimentación Calle Margaritas y Violetas.	“Lázaro Cárdenas”
25	Manuel Ramírez A. 2-88-55-46	Rehabilitación de cancha de usos Múltiples.	
26	Bernardo Labra M. Cel. 5-23-15-18	Drenaje varias Calles.	“Lázaro Cárdenas”
27	Cleotilde García P. 3-25-62-47	Rehabilitación de canal de aguas Priv. Río Amazonas.	
28	Arturo Sánchez L. Nextel 2-88-78-72	Pavimentación, electrificación.	“Pilares”
29	Arturo Sánchez L. Nextel 2-88-78-72	Pavimentación andador Gladiola.	“Pilares”
30	Arturo Sánchez L. Nextel 2-88-78-72	Pavimentación, drenaje 7a priv. Alta Vista.	“Amp. Chipitlán”
31	Teresa Camacho 3-23-72-12 Cel. 1-52-09-07	Electrificación 7 postes y trasformadores paraje Las Águilas.	Pueblo de “Sta. María Ahuacatitlán”
32	Sra. Victoria Argüelles	Pavimentación y drenaje Calle Tabachin 5 Sec.	“Adolfo López M.”
33	Ins. N. Hdez. Alonso	Alumbrado público, pavimentación de Calles y arreglo de fugas de aguas.	“Adolfo López M.”
34	Prof. Juan Méndez B. 3-14-37-59 cel. 1-85-81-35	Alumbrado público, muro de contención, varias Calles.	“Adolfo López M.”
35	Prof. Juan Méndez B. 3-14-37-59 cel. 1-85-81-35	Canalización de agua, construcción de andador, pavimentación de Calles.	“Adolfo López M.”
36	Prof. Juan Méndez B 3-14-37-59 Cel. 1-85-81-35	Carpeta asfáltica, Av. Morelos Sur a Los Picapiedras.	“Adolfo López M.”
37	Prof. Juan Méndez B. 3-14-37-59 Cel. 1-85-81-35	Encauzar drenaje y rejilla.	“Adolfo López M.”
38	Alfonso Díaz -3-18-00-17 Cel. 2-19-46-52	Electrificación 4 postes Calle Vistahermosa.	“Amp. Chipitlán”
39	Alfonso Díaz -3-18-00-17 cel. 2-19-46-52	Ampliación de red de drenaje privada Nísperos.	“Amp. Chipitlán”
40	Concepción Valle R. 3-61-05-67 Cel. 1-90-61-50	Pavimentación Calles Margaritas, Violetas y Magnolia.	“Lázaro Cárdenas”
41	Concepción Valle R. 3-61-05-67 Cel. 1-90-61-50	Drenaje en privada De la Cruz.	“Los Guayabos Chipitlán”
42	Concepción Valle R. 3-61-05-67 Cel. 1-90-61-50	Alumbrado público, bacheo, Calle Guayabos.	“Chipitlán”
43	Concepción Valle R. 3-61-05-67 Cel. 1-90-61-50 / Prof. Raúl Flores Esparza	Construcción de una aula de cómputo Secundaria 4.	“Chipitlán”
No.	Nombre del peticionario y teléfono	Solicitud de obra y acción	Colonia
1	Leonarda Ocampo Díaz, Tel. 3 85 44 31 Tel. Cel. 777 156 92 95	1.- Drenaje y pavimentación Priv. Las Rosas, Paseo Las Rosas, 16 de Septiembre y 20 de Noviembre. 2.- Servicio de drenaje Av. Principal de la Col. Lázaro Cárdenas del Río. 3.- Ampl. de la red eléctrica varias Calles de la Col. Lázaro Cárdenas del Río.	“Lázaro Cárdenas Del Río”
2	Lic. Mayra López Alquicira Tel: 3 25 79 95 Tel. Cel. 777 156 92 95	1.- Panteón en la Col. Lázaro Cárdenas del Río. 2.- repavimentación Calle Otilio Montaño.	“Lázaro Cárdenas del Río”
3	Eulalio Avilés Tel: 3 25 40 93	1.- Rehabilitación de alumbrado en Calle de la Ampl. Lázaro Cárdenas del Río.	“Lázaro Cárdenas del Río”

4	Dulce Andrea Clavijo Bernabé domicilio: Felipe Ángeles S/N, Col. Lázaro Cárdenas del Río Tel: 3 25 57 16	1.- Rehabilitación de alumbrado y pavimentación Calle Felipe Ángeles.	“Lázaro Cárdenas del Río”
5	Luciano Mar Mendoza	1.- Construcción de drenaje y recolección de aguas residuales en Calle Bajada del Limón, Francisco J. Mujica. 2.- Construcción de cisterna para Centro de Salud de la Col. Lázaro Cárdenas del Río. 3.- Rehabilitación de tubería de agua potable diferentes Calles de la Colonia. 4.- Puente vehicular en las Calles 20 de Noviembre y Barranca Colorada. 5.- Repavimentación en la Calle Francisco Villa Esq. Otilio Montaño. 6.- Remodelación Centro Comunitario de la Colonia. 7.- Construcción de cancha de usos múltiples de la unidad deportiva de la Colonia. 8.- Pavimentación de las Calles Bajada de la Mina y Vicente Guerrero.	“Lázaro Cárdenas del Río”
6	Jesús Santos Franco Tel: 278 65 47 Tel Cel.: 777 249 00 81	1.- Proyecto de un parque en la col. 28 de Marzo, Águila de los Tehuixtles.	“28 de Marzo”
7	Mauro Bahena G. Tel: 3 25 57 07	1.- Drenaje y pavimentación varias Calles en la Colonia.	“Lázaro Cárdenas del Río”
8	Lic. Mayra López Alquicira Tel. 3 25 79 95 Tel. Cel. 777 156 92 95	1.- Pavimentación y drenaje varias Calles en la Colonia.	“Lázaro Cárdenas del Río”
9	José González González Tel. cel. 777 388 58 43	1.- Electrificación varias Calles de la Colonia. 2.- Introducción de drenaje varias Calles de la Colonia	“Lomas del Ajonjolinar”
10	Mercedes Ronces Rodríguez domicilio Calle Antonio Rivapalacio López # 138 Tel. cel. 777 231 23 29	1.- Drenaje y pavimentación en andador Copal, Orquídea y Jazmín.	“1° de Mayo”
11	Luis Bravo García Tel. Cel. 777 284 55 50	Drenaje de la Colonia.	“28 de Marzo”

Eje Sectorial Desarrollo Económico

En la Delegación “General Emiliano Zapata Salazar”, la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió un total de 16 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Mercados

1. El C. Miguel Ángel Bahena Reséndiz, solicita se cheque la instalación eléctrica del mercado “Lomas de La Selva”.
2. La C. Aurelia Guadalupe Martínez, solicita empleo y capacitación.
3. La C. Jenissel Yáñez Rivera, solicita que se regresen los contenedores del mercado “Lomas de La Selva”.
4. La C. Yolanda Gama Bahena, solicita la reactivación del mercado “Ocotepec”.
5. La C. Erika Mejía Domínguez, solicita señalización y mercadotecnia.
6. La C. Jessica Viridiana Rendón Gama, solicita reactivación de los mercados de “La Selva” y “Ocotepec”.
7. La C. Roció Segura Torres, solicita alumbrado público en la Calle Vicente Guerrero continuación “Ocotepec”.
8. La C. María del Carmen Nava Vázquez solicita recursos para negocio.
9. La C. María de los Ángeles López Mejía solicita recursos para abrir un negocio.
10. El C. Daniel Yáñez Rivera quiere que Impulsemos el mercado municipal de “Ocotepec”.

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión

1. La ciudadana Lucia Olivares Morales, con domicilio en Calle Francisco I. Madero, Col. Texcaltepec s/n con número telefónico 7772658407, solicita un microcrédito para iniciar un negocio de abarrotes en el domicilio antes mencionado.

2. Cristina Vásquez Pedrosa, con dirección Aldama # 207 Col. Ocotepec y número telefónico 382 50 31, solicita un microcrédito para la compra de una máquina de coser para dedicarse al oficio de confección y arreglo de ropa para obtener ingresos.

3. El señor Héctor García Benítez, con domicilio en Av. Miguel Hidalgo # 407 en Ocotepec y número telefónico 7771374482, solicitó un microcrédito para capital de trabajo y activos fijos, además de capacitación en el área administrativa.

4. El joven Jorge Manuel Valencia García, con domicilio en Av. Universidad # 508 en el Pueblo de Santa María Ahuacatitlán y número telefónico 241-13-56, solicitó microcréditos para capital de trabajo y activos fijos; así como, capacitación y asesoría técnica y administrativa para aperturar negocios para jóvenes que les generen autoempleo e ingresos en las Colonias de la "Delegación Emiliano Zapata", dado que hay muchos jóvenes que no tienen nada que hacer y el ocio y la vagancia hace que tomen mucho y que se inclinen por sumarse a la delincuencia.

Mesa Turismo

1. El ciudadano Carlos Rivas, con número de teléfono 777 102 38 41 y 777 140 32 29 con domicilio Calle Miguel Hidalgo No. 806, col. Chamilpa, se presentó con la propuesta de separar el carnaval de "Ocotepec" con los festejos de la iglesia y requiere que se le proporcione el apoyo de logística, promoción y difusión para atraer la atención de visitantes.

2. La señora Lourdes Hidalgo Zedillo quien tiene su domicilio en Calle Francisco I. Madero No. 94 en la Col. Ocotepec y número telefónico 777 256 12 10 y 382 12 68, propone que el Ayuntamiento en los festejos del Día de Muertos, auxilie a la comunidad con la limpieza de las Calles, para dar una imagen de pulcritud, tanto un día previo al festejo como mientras se encuentra en desarrollo.

3. El ciudadano Héctor García, con domicilio en Av. Miguel Hidalgo # 407, Ocotepec y número telefónico 777 137 44 82 Y 2 79 64 30, solicitó la creación de un mapa de los cuatro barrios de Ocotepec (Dolores, Candelaria, Los Ramos y Santa Cruz), lo anterior para establecer un recorrido turístico que abarque cada uno de ellos. Durante Día de Muertos, propone para no generar basura en la comunidad, fomentar en los visitantes el llevar un vaso de uso normal o la implementación de jarros que sean producidos y vendidos en Ocotepec durante la festividad y con ello evitar la generación de basura. Para los festejos de Semana Santa, solicita el apoyo de una ambulancia que proporcione auxilio a los participantes de la procesión.

En la Delegación "General Otilio Montaño", la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió un total de 8 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Mercados

1. La ciudadana Odilia Vergara Flores, solicita contenedores en el mercado.
2. La ciudadana Odilia Vergara Flores, solicita desazolve de drenaje, fumigación, reparación de la nave.
3. El ciudadano Salvador C. Arroyo, solicita limpiar canaletas y desazolve.
4. La ciudadana Elvia Camaño C, solicita fumigación y desratización.
5. El ciudadano Rolando Anaya, solicita extensión de techumbre.
6. El ciudadano Alejandro Sahagún Fuentes, solicita limpieza de drenaje en un horario específico, remodelación y pintura.

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión

1. En representación del condominio "Sandy" ubicado en Domingo Diez 917 y 915, un ciudadano, quien solicitó quedar asentado como anónimo, comentó las inquietudes que tanto él como los condóminos presentan: Los clientes del bar que se hace llamar "Crudelia" ,y se encuentra ubicado en Domingo Díez, Col. El Empleado, frente a la Nissan, invaden la banqueta de los vecinos como estacionamientos y los de Tránsito no hacen nada. A este lugar asisten menores de edad y han sido vistas incluso patrullas que se detienen a consumir, el ruido del bar es excesivo y se mantiene hasta altas horas de la noche.

En el bar llamado "La Chelada", que se encuentra ubicado en Domingo Díez, Col. El Empleado, al lado de Nissan, se reporta como lugar de perdición, donde se encuentran mujeres de la vida galante, el establecimiento tiene ruido excesivo y se mantiene hasta altas horas de la noche.

2. El ciudadano Alfonzo Payen Domínguez, locatario del mercado Lomas de la Selva con números de local del 46 al 49, solicitó recursos económicos para su negocio.

En la Delegación "General Francisco Leyva", la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió un total de 4 peticiones, una de ellas de un grupo de 87 personas, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Mercados

1. Los ciudadanos: Hipólito Herrera G., Rufina Guadalupe Santana, Santiago Campos Molina, Elizabeth Mendela, María Eugenia Alcante, Enriqueta Corona, María Luisa, Angelina Vázquez Zamora, Mariana Hernández, Luisa Monroy Barrera, Ema Carmona Juárez, Margarita Ramírez Hernández, Lucia Olivares Morales, Carlos Rivas Nava, Sra. Cristina Vázquez Pedroza, Sra. Laureles Hidalgo Cedillos, César A. Balbuena, Flora M. Barragán, Guillermina Soriano de Giles, Denisse Ruiz P., Ana Gabriela Díaz Rebolledo, Norma Leticia Cruz Alemán, Rosa María Villaseñor Facones, Palmitina Morales Espinoza, Ramón Pérez Tapia, Nairoxi Melgar, Jacqueline Silva Juárez, Learoz Juárez Hernández, Ruth García Salgado, Nely Judith Guardado Pizarro, Elizabeth Dueñas Narváez, Moelolsa

Narváez Rojas, Rafael Cereth Reyes, Josefina Reyes Arellano, Cecilia Hernández Mendoza, María del Refugio Mendoza, Hidalia Nájera G., María de Lourdes Farfán Martínez, Alicia Hernández García, María del Pilar Rodríguez Rojas, Susana Álvarez Oranista, Juana Flores Cervantes, Lidia Joanna Rodríguez Flores, Mónica Villa Fuerte, Adriana Martínez Zurita Villa Fuerte, Isaac Rodríguez, Eduardo Vallejo, Dulía González A., Consuelo Menado F., Cira Ope Santana, Mónica Areli Campos Orihela, Yolanda Romero Hernández, Gloria Alvear Figueroa, María de Lourdes Carolina Rosas Huerta, Felisa Martínez Hernández, María Dolores Castro Aparicio, María del Carmen Cardillo Avendaño, María del Pilar del Valle Nájera, Jorge Timoteo Miranda, Guadalupe Hernández Ramírez, Rosa Isela Ocampo M., Francelia Ocampo M., Blanca María Ocampo M., Verea Janio García, Silviano Erasmo Martínez, Bonifacia Díaz Mendoza, Julissa Edith Rubí Lorenzo, Olga Norma del Carmen, Sandra, Sofía Mayorga, Leonarda Alavilla, Denisse Ruiz Ponce, Patricia Saldaña, Margarita Gómez, Catalina Santos M., Teresa Alcántara Castelán, Antonia Damián U., Julio César Gómez, Luis Eduardo Gómez Peña, Natividad Rodríguez, Emmanuel Rodríguez, Gabriela Hinojosa Sánchez, Salgado Cortéz Lucia, Margarita Gómez Cortez. del fraccionamiento “Lomas de Ahuatlán”; así como, Colonias cercanas solicitan la construcción de un mercado, siendo 85 los solicitantes.

2. La ciudadana Denisse Ruiz Ponce, solicita difusión de protocolización del Padrón en Tianguis.
3. El ciudadano Jesús Sánchez Medrano, solicita permiso para establecer un tianguis sabatino.

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión.

1. Un grupo de ciudadanos solicitó trabajo para jóvenes y adultos y apoyo a negocios.

En la Delegación “General Plutarco Elías Calles”, la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió un total de 14 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Mercados

1. La ciudadana Érika Barrera Refugio, solicita reparación de baños para el mercado “Alta Vista”,
2. La Unión de Comerciantes Alta Vista y Anexos A.C., solicitan impermeabilización, reparación, rehabilitación de espacio de depósito de basura, cambio de piso, sanitarios, cambio de losetas rotas o faltantes, pintura y malla ciclónica.
3. El ciudadano Wilfrido Cerón Reynoso, solicita alumbrado en el estacionamiento posterior del mercado, renovación de puerta frontal lado sur del mercado, remodelación de baños y cambio de w.c., colocación de 15 mts2 de loseta, remodelación de área de basura, cambio del desagüe del techo, pintura, instalación de aparatos para ejercicio (se cuenta con el espacio en el mercado), impermeabilización del mercado municipal de “Alta Vista.”

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión.

1. La ciudadana Luz Amparo Ramírez López, solicita empleo – autoempleo o crédito para negocio.
2. La ciudadana Rebeca González, solicita empleo – autoempleo.
3. El ciudadano Juan Manuel Valle G., solicita empleo.
4. La ciudadana Gabina Cruz Chávez, solicita empleo
5. La ciudadana Ana María García López, solicita orientación para cooperativa.
6. La ciudadana Antonia Granados Ocampo, solicita orientación para cooperativa.
7. La ciudadana Susana Salazar Vázquez, solicita orientación para cooperativa.
8. La ciudadana Marcela Fernández Robles, solicita orientación para cooperativa.
9. El ciudadano Ausberto Zamora Zúñiga, solicita apoyo financiero para su negocio.

Mesa Desarrollo Rural Sustentable.

1. El ciudadano Jorge López Mendoza, solicita rehabilitación de caminos de saca y rehabilitación de la presa.
2. El ciudadano Gerardo González Ramírez, solicita terminación de la Calle José Berruecos.

En la Delegación “General José María Morelos y Pavón”, la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió un total de 28 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión.

1. La ciudadana Nayeli Zuliaga Vázquez, solicita apoyo económico para negocio.
2. El ciudadano David Enrique Tinoco Aguilar, solicita apoyo económico para herramienta.
3. La ciudadana Mari de los Ángeles Giménez Lafragua, solicita apoyo para maquinaria.
4. El ciudadano Daniel Isaac Domínguez Velázquez, solicita apoyo para negocio.
5. La ciudadana Giovanna Uribe Hernández, solicita apoyo para negocio.
6. La ciudadana Valvina Garfias Arroyo, solicita apoyo para negocio.
7. La ciudadana Alejandra Maya Carmona, solicita apoyo para negocio.
8. La ciudadana Graciela López Flores, solicita apoyo para negocio.
9. El ciudadano Rubén Uriostegui Rivas, solicita apoyo para negocio.
10. La ciudadana Celia Orduño Rivas, solicita apoyo para negocio.
11. La ciudadana Gloria Orduño Rivas, solicita apoyo para negocio.
12. El ciudadano Jesús Sotelo Martínez, solicita apoyo para negocio.
13. La ciudadana Araceli Leoncio García, solicita apoyo para negocio.
14. La ciudadana Luz Ángel López, solicita apoyo para negocio.
15. La ciudadana María Esther López Villaverde, solicita apoyo para negocio.

16.La ciudadana María Teresa Soto Rodríguez, solicita apoyo para negocio.

17.La ciudadana Laura García Flores, solicita apoyo para negocio.

18.El ciudadano Santos Andrade Sandoval, solicita apoyo para negocio.

Mesa Desarrollo Rural Sustentable

1. El ciudadano Hipólito Sotelo M., solicita apoyo para establecer huerta familiar.
2. El ciudadano José Ramón Barriga, solicita ayuda para crianza de borregos.
3. El ciudadano Mateo Estrada Bandera, solicita ayuda para crianza de borregos de engorda.
4. El ciudadano Agustín Castillo Rodríguez, solicita ayuda para crianza de puercos.
5. El ciudadano Andrés Estrada Vicente, solicita ayuda para construcción de 2000 metros de invernadero.
6. El ciudadano Eleuterio Jiménez López, solicita ayuda para trabajar nopal y aguacate, solicita un motocultor.
7. La ciudadana Alejandrina Adán Asa, solicita ayuda para crianza de gallinas ponedoras.
8. La ciudadana Avelina Lafragua, solicita apoyo para la crianza de puercos.
9. El ciudadano Celsa Quebrado Antúnez, solicita apoyo para la crianza de puercos.
10. El ciudadano Herman Blanco Fierro, solicita ayuda para granja de chivos.

En la Delegación “Licenciado Benito Juárez García”, la Secretaría de Desarrollo Económico recibió un total de 10 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Mercados

1. El ciudadano José Omar Domínguez Marchan, solicita señalización para el mercado “Amatitlán”.
2. La ciudadana Rosa Margarita Romero Gerónimo, solicita remodelación de lavaderos del mercado “Amatitlán”.
3. El ciudadano Francisco Hernández Moran, solicita portones del mercado “Amatitlán”.
4. La ciudadana Lucia Cristina Molina Medina, solicita baños del mercado “Amatitlán”.
5. La ciudadana Cecilia Valentina Hernández, solicita techo de mercado “Amatitlán”.
6. La ciudadana Alberta Adame Almazan, solicita pintura del mercado “Amatitlán” externa e interna.
7. El ciudadano Héctor García Benítez, solicita Infraestructura mercado de “La Carolina”.
8. El ciudadano Serafín Peralta García, solicita remodelación y seguridad en el mercado “Adolfo López Mateos”.
9. La ciudadana Nora Jiménez Dirzo, solicita mantenimiento completo del mercado “La Carolina”.

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión.

1. La Asociación de Colonos Vista Hermosa y Reforma solicita que efectivamente se realice la mejora regulatoria y que se les proporcione el catálogo del SARE.

En la Delegación “Don Miguel Hidalgo y Costilla” la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió un total de 6 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Mercados

1. La C. Patricia Olivares Moctezuma, solicitó reubicación del Tianguis “Cd. Chapultepec.”

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión.

1. La C. Karina Soto Dorantes, solicita apoyo económico
2. La C. Esther Alvarado Orta, solicita licencias de funcionamiento
3. La C. Patricia Olivares Moctezuma, solicita apoyo a familias de bajos recursos
4. La C. Celia Villanueva B., solicita empleo
5. El C. Fermín Soto Hernández solicita empleo

En la Delegación “General Vicente Guerrero Saldaña”, la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió 3 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Mercados

1. La Unión de Comerciantes del mercado municipal “Vicente Guerrero”, solicita levantar y ampliar techumbre del mercado, cambio o remplazo de tapas de registro, drenaje y desazolve de drenajes y fosa séptica.
2. La Asociación Civil de Colonias y Pueblos de Morelos, solicita limpieza en tianguis antes y después de su colocación.

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión.

1. La C. Ma. Del Pilar Vences Games, representante de un grupo de 35 ciudadanos solicita empleo para ella y el grupo.

En la Delegación “Profesor Cecilio A. Róbelo”, la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió 3 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Fomento al Empleo y Fomento a la Inversión.

1. María Cristina Pegueros, solicitan capital de trabajo y capacitación.

Mesa Turismo

2. Identidad Morelos A.C. y Miguel Ángel Rubí Díaz, solicitan remodelación urbana, proyecto de restructuración turística, manifiesto y catálogo histórico de pueblos y barrios. Conservación del Centro Histórico.

En la Delegación "General Mariano Matamoros Orive", la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió 2 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Mercados

1. La Unión de Comerciantes del mercado "Dr. Lauro Ortega Martínez A.C."

Propuestas de las necesidades más prioritarias que ayuden a la rehabilitación del mercado público municipal de la Colonia "Lagunilla del Salto", para ser tomadas en cuenta, siendo las siguientes:

A) Impermeabilización de locales y el techo de la nave.
B) Reubicación de sanitarios a la planta baja.
C) La construcción de una barda perimetral de 20 mts. de longitud y de 2.50 mts. de altura.
D) Colocación de más lámparas y el mantenimiento de las existentes.
E) Mantenimiento general; la pintura en muros y herrería.
F) Cambio de las losetas rotas y faltantes al interior, como también la aplicación de antiderrapante.

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión.

1. La C. Karina Morales Villegas, con dirección en Cástulo Villaseñor No. 18 col. Acapatzingo Tel. 3129574 cel. 7773278087,

A) Apoyo con las herramientas y equipo necesario para instalar un taller de costura.
B) Un curso de corte y confección en ICATMOR para completar el apoyo.

En la Delegación "General Lázaro Cárdenas del Rio", la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió 4 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa de Mercados

1. La C. Estela Rosas L., ubicada en "Plaza Degollado" local 52, solicita que se reordenen los puestos de la entrada a la Plaza, estos comerciantes que se instalan en la entrada, son los mismos locatarios de la Plaza que salen de ahí, a vender afuera.

2. La C. Marcela Flores Cairo, con dirección en Priv. Las Flores No. 7, Col. Campo El Salado, Ejido de Acapatzingo, Tel: 2281501, Cel.: 7772951247, solicita le instalen una granja piscícola de mojarra "Tilapia" con todas las herramientas y equipo necesario para su cultivo como son redes, báscula, mesas de trabajo, aireadores, tanques, alimento y crías; así como, la infraestructura de la oficina y los techados de bodega para guardado del alimento y la utilería de trabajo.

Mesa de Fomento al Empleo y a la Inversión.

1. La C. Alicia Cruz García, con Dirección en Calle Tezozómoc No. 185, Col. Cuauhtémoc, Cuernavaca, Mor. C.P. 62200, Tel: 3223450, email: alicialuckie@hotmail.com, solicita una inversión de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para adquirir materias primas y gastos de operación, para micro empresa, giro alimenticio (papaki; saboreando la alegría).

2. La C. Ma. Del Roció González C., con dirección en Priv. Zitácuaro No. 207, Col. Lázaro Cárdenas, Tel: 7771834230, email: rociogcsal@gmail.com. Solicita apoyo y capacitación para abrir negocios en la Colonia, para todas las personas en edad de trabajar y que están desempleadas.

En la Delegación "General Juan N. Álvarez", la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió 4 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Mesa Desarrollo Rural Sustentable

1. El C. David Clavijo Bernabé, con dirección en Galeana No. 10, Col. Lázaro Cárdenas del Río, Tel: 7771905531, solicita fertilizante, semillas, semental y galera (techumbre para ganado).

2. El C. David Miranda Villanueva, solicita semilla y fertilizante.

3. La C. Dulce Andrea Clavijo Bernabé, con dirección en Felipe Ángeles S/N, Col. Lázaro Cárdenas del Río, Tel: 3255716, solicita fertilizante y semilla.

4. El C. Manuel Bernabé con dirección en Felipe Ángeles S/N Col. Lázaro Cárdenas del Río, Tel: 3255716, solicita fertilizante y semilla.

III. Eje Sectorial Desarrollo Institucional

Transparencia

Durante los Foros de Consulta Popular Delegacionales, se colocaron urnas en las cuales la ciudadanía podía interponer quejas, denuncias, sugerencias y/o reconocimientos; ésto, con el fin de atender las anomalías en las diversas áreas de la Administración Pública Municipal; así como, captar el buen trabajo que los Servidores Públicos desempeñan. A continuación. se presenta un desglose de las peticiones; así como, la atención que se les otorgó:

9 de marzo de 2013

1.- El C. Pedro Muñoz. manifestó que en la Calle Urano de la Colonia Jardines de Cuernavaca, perteneciente a la “Delegación Benito Juárez”, hay una barranca que todos los días despide mal olor y pide que le den saneamiento a la misma, ya que también se corre el riesgo de generar infecciones. Dicha queja fue turnada mediante memorándum a la Dirección de Conservación de Bosques y Barrancas para darle el seguimiento correspondiente.

2.- La C. Miriam Yesenia Salgado Carmona, sugirió la capacitación del personal del Ayuntamiento de Cuernavaca con la temática de un buen servicio al público; así como, promover campañas para combatir, prevenir y detectar la corrupción. Esta sugerencia se turnó a la Dirección de Atención Ciudadana y Seguimiento de Peticiones, con la finalidad de impartir un curso de capacitación dirigido a los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca; así como, también se dirigió memorándum a la Dirección General de Prevención y Participación Ciudadana de la Contraloría Municipal, para organizar las campañas correspondientes.

3.- La C. Elvira Bueno A., interpuso una denuncia en contra del Titular de la Delegación “Plutarco Elías Calles”. La denuncia se turnó a la Dirección General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal, para que se valore el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

16 de marzo del 2013

4.- Veintinueve vecinos de la Calle La Rivera esquina con Calle Sinaloa de la Colonia “Ricardo Flores Magón”, exigieron el retiro de un negocio de acopio y manejo de desperdicios que ocasionan perjuicios ambientales y perturbaciones. Se giró memorándum a la Dirección de Verificación Sanitaria, para que se le dé el seguimiento correspondiente.

5.- El C. Abraham Uribe Ocampo, vecino de la Colonia Mártires de Río Blanco, solicita los servicios de bacheo, alumbrado público, seguridad pública, desazolve y pintura para las guarniciones de esa Colonia. Se realizó memorándum dirigido a la Dirección General de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, para que realicen los mencionados servicios.

6.- La C. Karina Soto Dorantes, presenta una queja, que su vecino se niega a poner una barda, razón por la cual la barda de su propiedad se humedece. Se canalizó la queja a la Dirección General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría, para que se valoren las acciones legales correspondientes.

7.- Se interpone una queja ciudadana por medio de un vecino de la Colonia Bosques de Cuernavaca, perteneciente a la Delegación “Antonio Barona”, que tanto en la Calle Naranjos sin número como en Calle Limón número 20, hay un vecino que al parecer su negocio no cumple con las normas de salud. Se girará memorándum a la Dirección de Verificación Sanitaria, para realizar las gestiones pertinentes.

8.- La C. María Guadalupe Ramos Leguízamo, se queja que se le dejó de dar un apoyo del cual ella depende. Aunque no hace referencia al tipo de apoyo que se le niega, la presente queja se turnará a la Dirección de General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría, con el fin de darle seguimiento y verificar el área competente.

9.- La C. Cecilia Sánchez Cruz, solicitó al Regidor Juan Sandoval Vital, su apoyo para la explotación del pozo que se encuentra en la Colonia “Universo” de esta ciudad, razón por la cual se le giró un memorándum al Director General de SAPAC, para la solución a la gestión acordada el día trece de febrero del año en curso.

10.- El C. Saúl Octavio González Jiménez, sugirió cambiar al personal de un carro de la basura con el número 112 (ciento doce), por ciertas anomalías que ocurren en su desempeño laboral. Para atender esta sugerencia, se dirige memorándum a la Dirección de Aseo Urbano, solicitando su intervención para informar a la Contraloría Municipal, las medidas que se tomarán para solucionar el problema.

11.- La C. Reyna Ramírez, vecina de la Colonia “Flores Magón”, sugiere que se inicie una redada para atender los peligros que pueden ocasionar los perros Callejeros. Se giró memorándum a la Dirección de Control de Fauna, para que se tomen las medidas pertinentes.

12.- Diez ciudadanos que viven en el edificio 21 de la Unidad Habitacional Morelos, de la Colonia “Flores Magón”, solicitan a este Ayuntamiento los servicios de pintura, poda de árboles, alumbrado público, seguridad pública en la zona y campañas de limpieza para toda la Unidad.

Se mandó memorandum a la Dirección General de Servicios Públicos, para que por medio de las vías adecuadas, hagan caso a la solicitud de estas personas.

23 de marzo del 2013

13.- Se interpone denuncia administrativa en contra del Titular de la Delegación “Mariano Matamoros”, por presuntas irregularidades en su gestión. Se turnó la referida a la Dirección General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal, para que se valore el inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente.

14.- El C. Alfonso Calderón Miranda, solicita que se debe de introducir tubería de drenaje y no se deben de poner más pozos de absorción en la Colonia “Lagunilla”, que pertenece a la Delegación “Mariano Matamoros”. Se envíará memorándum al Director General del SAPAC a fin de que valore, canalice y ejecute los actos que sean convenientes al bienestar de la ciudadanía de esa Colonia.

Desarrollo Institucional

“Gral. Otilio Montaño”	“Gral. Francisco Leyva”	“Gral. Plutarco Elías Calles”
Ambulantaje	Solicitan considerar a Alberto Eguía Flores, como Delegado en Lomas de Ahuatlán	Queja contra el Delegado por anomalías
Robo de luz pública	Pavimentación de Calles	Queja porque la tarifa del SAPAC está muy alta
Banquetas deterioradas	Colocación de tanques elevados	Queja contra el servicio de SAPAC
Reformar Reglamento de anuncios	Ampliación de red eléctrica	Queja contra el DIF Municipal por la atención que da
Anticorrupción: Zonificación y uso de suelo	Arreglo de parque público	Solicitan descuento en el recibo del agua
Solicitan que en el Gobierno Municipal participe el Colegio de Arquitectos y en general de los profesionistas	Pintura de casas de un sólo color	Queja porque durante 3 años que no usaron agua, ahora que quieren reanudar el servicio SAPAC cobra caro.
Dosificación de estacionamientos		
Que la Contraloría Municipal publique correo electrónico y teléfonos para presentar quejas y denuncias		
La Carolina solicita ser Ayudantía Municipal		
La Carolina solicita reglamentar fiestas patronales		

Dado en el Salón de Cabildo “José María Morelos y Pavón”, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil trece.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUERNAVACA
JORGE MORALES BARUD
SÍNDICO MUNICIPAL
FERNANDO JOSAPHAT MARTÍNEZ CUÉ
CC. REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MARÍA CRISTINA RÍOS MERAZA

En consecuencia, remítase al Ciudadano Jorge Morales Barud, Presidente Municipal Constitucional, para que en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, mande publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUERNAVACA
JORGE MORALES BARUD
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MARÍA CRISTINA RÍOS MERAZA
RÚBRICAS.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

AVISO.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica al público en General que el procedimiento establecido para la publicación de documentos en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, es el siguiente:

REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C. D., o memoria “USB”, que contenga la información a publicar en formato Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, se deberá presentar escaneada).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
- Realizar el pago de derechos de la publicación en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- El documento original y versión electrónica, se deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y versión electrónica en C. D., o memoria “USB”, se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Hidalgo 14, Primer Piso, Despacho 104, Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000.

EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:

Para la publicación de documentos enviados por los distintos Ayuntamientos del Estado, deberá cumplir con los requisitos previamente establecidos, además de anexar el Acta de Cabildo de fecha Correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.

Los ayuntamientos que hayan celebrado Convenio de Coordinación ante la Comisión de Mejora Regulatoria, que soliciten publicar actos, procedimientos y resoluciones a que se refiere el artículo 11 de la Ley de la Materia, además de los requisitos ya señalados, deberán presentar el Dictamen de la Comisión, o la exención del mismo, conforme al artículo 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Los documentos que se reciban hasta el día viernes de cada semana, se publicarán el miércoles de la siguiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos.

Teléfono: 3-29-22-00 Ext. 1353 y 1354
3-29-23-66

De acuerdo al Artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, son los siguientes:

ART. 120	LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS publicada el 5 de julio de 2006, en el P.O. 4472, segunda sección.	*SMV 2013	SALARIOS	COSTOS
Fracc. II.-	Del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".	61.38		
a) Venta de ejemplares:				
1. Suscripción semestral		61.38	5.2220	320.00
2. Suscripción anual		61.38	10.4440	641.00
3. Ejemplar de la fecha		61.38	0.1306	8.00
4. Ejemplar atrasado del año		61.38	0.2610	16.00
5. Ejemplar de años anteriores		61.38	0.3916	24.00
6. Ejemplar de edición especial por la publicación de Leyes o reglamentos e índice anual		61.38	0.6527	40.00
7. Edición especial de Códigos		61.38	2.5	153.00
8. Periódico Oficial en Disco Compacto		61.38	1	61.00
9. Colección anual		61.38	15.435	948.00
b) Inserciones: Publicaciones especiales, edictos, licitaciones, convocatorias, avisos y otros que se autoricen:				
1. De las entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y autoridades judiciales:				
Por cada palabra y no más de $ 1,000.00 por plana.				$0.50
Por cada plana.				$1,000.00
2. De particulares por cada palabra:				$2.00